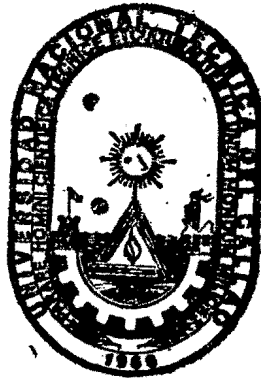


7/330/...

Universidad Nacional del Callao

(U N A C)

Facultad de Ciencias Económicas



**PERU : POLITICA ECONOMICA
DEL GOBIERNO MILITAR,
1968 - 1980**

762

Jenner Francisco Alegre Elera

*Tesis presentada para
la obtención del Título
Profesional de Econo-
mista.*

1986

Callao - Perú

DEDICATORIA

**Dedico el presente trabajo de investigación con
todo cariño a mis Padres: ARNULFO y CARMEN.**

AGRADECIMIENTO

Mis sinceras palabras de agradecimiento al Sr. Ecen. Don Segunde GUADALUPE CAMPOJO, por su paciencia para leer los borradores y su agudeza intelectual al hacer las debi das observaciones, así como por su apoyo incondicional en la elaboración de la presente tesis. Estando convencido que sin su concurso no hubiera sido posible alcanzar la sistematización, profundidad y contenido de la investigación, por lo que, com parte con Ud. el esfuerzo realizado.

INDICE

CAPITULO I	- INTRODUCCION	8
CAPITULO II	- MARCO TEORICO	17
1.	Modalidades de acumulaci3n y pol3tica econ3mica ..	17
2.	Pol3tica econ3mica: objetivos e instrumentos	21
	a.-Planteamiento de los objetivos	22
	b.-Claridad de los objetivos	24
	c.-Objetivos complementarios e conflictivos	27
	d.-Instrumentos	27
3.	La pol3tica econ3mica en el modelo secundario interno	28
	a.-Caracter3stica de los gobiernos populistas	29
	b.-Pol3tica econ3mica de compensaciones	31
	c.-Manejo de los precios relativos	33
CAPITULO III	- EL MODELO DE DESARROLLO APLICADO A PARTIR DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL HASTA 1968	34
1.	El proceso de industrializaci3n hasta 1963	42
2.	La econom3a peruana desde 1963 hasta 1968	46
CAPITULO IV	- LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO IMPLAN- TADA DURANTE EL REGIMEN MILITAR, 1968 - 1980	53
1.	La industrializaci3n durante el r3gimen militar ..	61
2.	El capital extranjero	64
3.	El Estado: estructura administrativa y empresas p3blicas	70
CAPITULO V	- POLITICA ECONOMICA DE LA PRIMERA FASE DEL GOBIERNO MILITAR	73
1.	Introducci3n	73
2.	Per3odo 1968-1969	74
3.	Per3odo 1970-1972	78
4.	Resultados hasta 1972	86
5.	Per3odo 1973-1974	88
6.	Resultados hasta 1974	91
7.	Visi3n general de la econom3a desde 1968 hasta 1974	93

a.-Enfoque global	93
b.-Sector externo	100
c.-Sector fiscal	107
d.-Sector monetario	117
e.-Macro-precios	123

CAPITULO VI - POLÍTICA ECONOMICA DE LA SEGUNDA

FASE DEL GOBIERNO MILITAR	129
1. Introducción	129
2. Las políticas de estabilización y sus consecuencias	130
2.1 Las políticas de estabilización: junio 1975 - junio 1976	131
a.-Las medidas de febrero de 1975	131
b.-El Plan Ceyuntural de Reajuste de la Economía, junio 1975	132
2.2 El Plan Barúa Castañeda	138
2.3 Resultados macreeconómicos en 1975	140
2.4 Las medidas de estabilización y reactivación económica de 1976	142
a.-Las medidas de enero de 1976	142
b.-Las medidas de junio de 1976	144
c.-Resultados obtenidos	145
2.5 Políticas de estabilización de 1977-1979	148
a.-El Programa de Emergencia de Piazza Tanguis ..	150
b.-El Plan Sáenz Barsalle	151
c.-Los paquetes económicos de enero y mayo de 1978	155
d.-El Plan Económico Silva Ruete - Moreyra	159
2.6 Política económica implementada: segundo semestre 1978 - primer semestre 1980	165
2.7 Resultados macreeconómicos, 1977-1980	174
3. Visión general de la economía peruana, 1975-1980	176
a.-Enfoque global	176
b.-Sector externo	185
c.-Sector fiscal	194

d.-Sector monetario	205
e.-Macro-precios	210
f.-Nivel de empleo	216
CAPITULO VII - CONCLUSIONES	217
CAPITULO VIII - RECOMENDACIONES	222
CAPITULO IX - BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	224
DATOS BIOGRAFICOS	230

INTRODUCCION

El estudio del gobierno militar reviste de por sí una gran importancia debido a que con la irrupción, el 3 de octubre de 1968, marca un hito trascendente en materia política, económica y social. Pensamos que a pesar de que se ha escrito en forma considerable sobre el tema en cuestión, desde distintos enfoques, la discusión aún no se ha agotado, más bien, por el contrario hay mucho por recorrer en ese sentido.

Desde el inicio y posterior desarrollo de la presente Tesis titulada: "Perú: Política Económica del Gobierno Militar, 1968-1980", fuimos conscientes de que estábamos frente a una temática sumamente controvertida y que por lo tanto teníamos por delante un reto por superar, claro está, dentro de los objetivos e hipótesis delineadas y porque no decirlo en nuestras propias limitaciones.

Muchos científicos sociales se han ocupado de analizar lo que sucedió durante el gobierno militar, profundizando en determinadas áreas y de acuerdo a sus tendencias ideológicas han resaltado los logros y fracasos de la estrategia. Varios de esos esfuerzos creativos de interpretación, los hemos asumido encaminándolos hacia el entendimiento de la política económica en su sentido más ajustado a los hechos.

Inicialmente hemos dedicado dos capítulos, II y III, orientados a ubicarnos en el asunto de nuestra investigación.

El capítulo II trata sobre el marco teórico, éste va hacer comprensible en muchos aspectos el desarrollo del tema, para lo cual se ha dividido en tres sub-títulos. En el primer sub-título, nos ocupamos de las modalidades primario exportador y secundario interno a través de la cual han transitado los países latinoamericanos, unos antes que otros. La modalidad de desarrollo hacia fuera se caracterizó porque el ritmo de acumulación dependía de la demanda externa y la demanda interna era satisfecha median

te la importación de productos manufacturados y alimenticios la clase hegemónica (política y económicamente) estaba constituida por la oligarquía 'nacional', el capital extranjero agro-minero y los comerciantes importadores; y le correspondía una política económica de *laissez-faire* (subvaluación de la moneda, política monetaria restrictiva, presupuesto equilibrado, etc). La propia dinámica de la modalidad lleva inevitablemente a la subsiguiente, la cual se ve reforzada por los cambios ocurridos en los países desarrollados. Así, la modalidad de desarrollo hacia dentro se caracteriza porque se busca elevar el ritmo de acumulación interna a fin de aumentar los niveles de empleo y ingreso; la clase hegemónica (políticamente) está conformada por la alianza multigrupal de la burguesía industrial 'nacional', ciertas fracciones de la clase obrera y de las clases medias; al modelo le corresponde un tipo de Estado nacional populista; y la ejecución de una política económica intervencionista (fijación y control de los 'precios fundamentales de la economía' y en la ampliación de la actividad empresarial del Estado).

En el segundo sub-título, nos ocupamos del concepto de política económica, debiéndose aclarar que ésta no genera los procesos de expansión y crisis debido a que su eficiencia en una economía capitalista es limitada y su alcance muy corto, más aún en un país subdesarrollado que depende de la dinámica del sector externo, en todo caso, constituye uno de los principales instrumentos a través de la cual se deciden, en última instancia, los niveles y ritmos de transferencias de excedentes, de productores a consumidores, de exportadores a importadores, etc. y viceversa. En cuanto a los objetivos e instrumentos de política económica, señalamos la necesidad de plantearlos dentro de la problemática del subdesarrollo latinoamericano y, sostenemos, que antes de estar pensando en la 'perfección' de los instrumentos (deformación del economicismo), debemos profundizar en la precisión de los objetivos.

En el tercer sub-título, tratamos sobre la política del modelo secundario interno, en donde se indica las características de los gobiernos populistas (por ejemplo, anti-eligárquicos y anti-imperialistas, corporativistas, etc) y se complementa con el concepto de política económica de compensaciones, la misma tiene que ver con el manejo de los instrumentos y, a su vez, sirve para comprender la manipulación de los precios relativos, tales como el tipo de cambio, tasa de interés, las remuneraciones, etc.

En el capítulo III, ingresamos al examen de la economía peruana, que comprende a las primeras décadas del presente siglo; además, por cuestiones de orden se le ha adicionado dos sub-títulos que tratan sobre el proceso de industrialización y del primer gobierno de Belaúnde.

Para entender las modalidades de desarrollo de nuestra economía nos hemos remontado hasta las últimas décadas del siglo pasado, para señalar que el auge en la exportación del guano no generó cambios significativos en la diversificación de la estructura económica y social. A lo largo de los primeros decenios del presente siglo se confiaba que con la producción de materias primas y con el apoyo del capital extranjero el Perú podría progresar rápidamente. Cuando estalla la primera guerra mundial, el país sufre una crisis económica coyuntural, producto de su extremado grado de vulnerabilidad en el sector externo, posteriormente la mejora en los precios de nuestras materias primas impulsó la recuperación junto al inicio de la dependencia de los Estados Unidos a través de las inversiones y prestamos, así como al convertirse en el centro de nuestras exportaciones e importaciones. Durante la gran depresión de los años treinta, a diferencia de otros países latinoamericanos con mayor nivel de desarrollo relativo, el Perú no varía en lo esencial su política económica debido a que el modelo de crecimiento hacia fuera no había generado una gran diversificación de la economía, aunque, comienza a surgir ciertas presiones de reducidos grupos populares y medios que buscan alcanzar sus

reinvindicaciones. Al estallar la segunda gran conflagración mundial, el país vuelve a sufrir las consecuencias de la sensibilidad del sector externo, pero, van surgiendo las condiciones para impulsar la industrialización; es así, que a partir de estos años comienza a regir un tipo de Estado liberal desarrollista. En la década del cincuenta, el Perú entra en una etapa de rápidas transformaciones, las mismas que van a repercutir en los años sesenta con el ingreso a la modalidad de sustitución de importaciones a través de un Estado desarrollista; sin embargo, uno de los principales obstáculos es atribuible a que no se pudo romper con la hegemonía económica de la oligarquía tradicional.

En el primer sub-título, se analiza el proceso de industrialización, en donde se subraya que el surgimiento de industrias no es lo mismo que industrialización; de ahí que, durante los primeros decenios del presente siglo, la actividad industrial aparece como un sub-producto de la modalidad primario exportadora. Vemos como a partir de la gran depresión se dan normas incompletas de protección y que en 1940 se promulgó una legislación industrial excesivamente discrecional. Recien en 1959, con la Ley de Promoción Industrial, el país comienza a contar con un marco legal sistemático que describe una estrategia de industrialización. Sin embargo, el proceso se va a caracterizar por limitarse al producto final debido al alto componente de insumos importados y porque al amparo de la mencionada norma se había constituido una industria altamente concentrada, en donde las subsidiarias de las compañías manufactureras internacionales ocupaban una posición prevalecte.

En el segundo sub-título, nos ocupamos del primer gobierno de Belaúnde, él mismo que fue elegido para llevar adelante un programa desarrollista de modernización; aunque, su gestión fue obstaculizada por una decisiva crisis política que se reflejó en el 'impasse' y fracaso de la mayor parte de su programa. El período se caracterizó porque posiblemente coincidió con un ligero aumento del ingreso destinado a los

grupos o fracciones de las áreas urbanas y en el empobrecimiento relativo de los agricultores; por la pérdida de significación de la agricultura a nivel sectorial, como dentro de la estructura de las exportaciones; porque más del cincuenta por ciento de las importaciones estuvieron dirigidas hacia la industria; y por el rápido aumento de la población ocupada por el gobierno central. A través de un ligero análisis de los sectores externo, fiscal y monetario se observa fácilmente que el año crítico fue 1967, lo cual determinó la aplicación de medidas de estabilización. Paralelamente el régimen enfrentaba una crisis política, la misma que se agravó cuando el gobierno llega a un acuerdo con la IPC, generalizándose el descontento público. Dentro de esa situación se produce el golpe militar que se caracterizó no tanto por la originalidad de su estrategia sino por su capacidad para llevar a la práctica las ideas conocidas.

El estudio del gobierno militar está comprendido a través de los tres siguientes capítulos: IV, V y VI.

En el capítulo IV, se analiza la estrategia de desarrollo del régimen militar, en la cual se incluye tres subtítulos que incluye al proceso de industrialización, el capital extranjero y la participación del Estado en la economía. La estrategia de desarrollo económico que se formaliza a partir de octubre de 1968, no fue en lo esencial diferente a los intentos llevados a cabo por gobiernos desarrollistas y/o populistas en los demás países de mayor nivel de desarrollo relativo; pero, se diferencia por haber tratado de reorganizar la estructura de la propiedad y políticamente por ser excluyente de la participación. El origen de la estrategia fue de naturaleza pequeño burguesa y de carácter militar, en la medida que dio muestras de sus intenciones reformistas y nacionalistas se le unieron en forma subordinada un grupo de civiles profesionales de la pequeña burguesía, los mismos que elaboraron una ideología que concordaba con las necesidades del régimen. Es así, que el gobierno militar lleva a cabo importantes cambios institucionales en

todos los niveles. Sin embargo, el inicio de la segunda fase del régimen va a significar un retroceso en todas aquellas reformas que eran contrarias a los intereses de la empresa privada en su conjunto y del capital extranjero en forma particular.

El primer sub-título, trata sobre el marco legal que se formuló para impulsar la industrialización. Así, en dicha norma se dividió a la industria en sectores de primera, segunda y tercera prioridad y en no prioritaria; se establecieron instrumentos de protección y de incentivos; aunque, la aplicación de la Ley de Industrias no logró modificar cuantitativamente la estructura industrial.

En el segundo sub-título, está orientado al examen del capital extranjero, al respecto señalamos que las intenciones del régimen no fue suprimir su presencia sino de subordinar las inversiones y actividades de los sectores extractivos y manufactureros, y reducir la entrada de los bancos transnacionales hacia las reservas y distribución del crédito. El capital extranjero mostró diversas respuestas frente al reto planteado por el gobierno militar, dependiendo su contestación del tipo de actividad económica en que se encontraban involucrados y en las distintas posiciones y exigencias sociales resultantes de ello. En cuanto al capital extranjero extractivo, específicamente el minero, siguió predominando a pesar de 'la creciente marea de nacionalismo' si lo vemos por sectores de propiedad; las respuestas de las compañías manufactureras afectó el nivel de desarrollo industrial, más aún que su reinversión estuvo dirigida al sector no prioritario de la industria (bienes suntuarios); de ahí, que el gobierno tuvo que recurrir a la banca internacional para llevar a cabo los cambios estructurales propuestos, lo cual fue favorecido por una abundancia de liquidez internacional; pero, ello comprometía los grados de libertad para crear y ejecutar una política económica nacional. Durante el gobierno de Morales Bermúdez, el capital extranjero estuvo más comprometido con el Perú debido a que no se tuvo reparos en cuanto a sus aspectos negativos complementarios.

En el tercer sub-título, comprende el estudio del papel del Estado en la economía, para lo cual se presentan varios indicadores económicos que grafican el nivel alcanzado en cuanto a su participación en la economía. Se menciona sobre la modernización de la estructura administrativa y el desarrollo de la actividad empresarial del Estado.

El capítulo V, abarca el análisis de la política económica aplicada durante el gobierno de Velasco, con tal propósito hemos tomado como período los años comprendidos de 1968 a 1974, los que a su vez se les a dividido en tres sub-períodos: 1968-1969, 1970-1972 y 1973-1974; los mismos que demarcan, sucesivamente, las fases de reajuste de la economía, la reactivación que se caracterizó por una saludable expansión y la manifestación de las primeras dificultades.

La finalidad de la periodicidad es examinar el diagnóstico que se hizo de la coyuntura (por ejemplo, demanda insuficiente), las medidas de política económica que se pusieron en marcha y los resultados que se obtuvieron. Luego se complementa con una visión general de la economía, en donde se manejan las principales estadísticas a nivel macroeconómico, que nos permite explicar los resultados globalmente, así como por sectores externo, fiscal y monetario, y de los principales macro-precios.

El período se caracterizó porque las medidas decretadas estuvieron encaminadas a efectuar las reformas institucionales, tales como las expropiaciones (por ejemplo, el Complejo Industrial de Talara), la Ley de Ministerios, la reforma agraria, el incremento del gasto público, la industrialización, la reforma de la propiedad, asuntos internacionales, la creación de todo un esquema de organizaciones acorde a la teoría de la 'participación plena', fijación de los principales macro-precios (tipo de cambio, tasas de interés, etc), entre otras medidas.

El capítulo VI, sigue la misma secuencia del anterior, está orientado al análisis de la política económica del gobierno de Morales Bermúdez, se ha considerado como período

de estudio de 1975 a 1980 (en cuanto a las medidas, sólo comprende hasta el primer semestre). Pero, se diferencia del capítulo anterior porque el seguimiento de la política económica lo hacemos a través de los diferentes programas de estabilización que elaboraron los sucesivos ministros de economía; analizando su respectivo diagnóstico (por ejemplo, exceso de demanda), las medidas adoptadas en función de ello y los resultados que se dieron a nivel macroeconómico. Asimismo, se complementa conforme al capítulo anterior con una visión general de la economía.

En este período de crisis económica, las medidas decretadas estuvieron dirigidas a 'sanear' la economía, tales como a través de los conocidos 'paquetes' referentes a precios y remuneraciones (la misma que al final del período fue reemplazada por una política 'gradualista'); a dar mayor 'confianza' al capital mediante el otorgamiento de 'incentivos', debilitando la comunidad laboral, rescindiendo la estabilidad laboral, etc.

A continuación pasamos a señalar los objetivos e hipótesis sobre las que se ha trabajado para el desarrollo de la presente investigación.

En cuanto a los objetivos nos planteamos tres: uno de carácter general y dos específicos.

En el objetivo general, señalamos que se busca demostrar que los cambios producidos en la orientación de la política económica, durante el decenio militar, responde a una lógica del sistema capitalista debido a que cuando se producen los desequilibrios tiene que 'sanearse' la economía mediante la aplicación de políticas de estabilización. Y que dado el carácter dependiente de nuestra economía, ésta tenía que adecuarse a la difícil coyuntura y dinámica inestable de la economía mundial.

En el primer objetivo específico, indicamos que ante la incapacidad de la clase dominante y la inoperancia de los partidos políticos para solucionar los problemas económicos y sociales, convenció a los militares para que asumieran el

poder; es así, que con su irrupción se trató de aplicar un proyecto reformista-popular con el objetivo de industrializar el país mediante una serie de reformas, valiéndose para ello de una concepción ideológica de conciliación de clases, creando para tal efecto un aparato corporativo, tales como SINAMOS.

En el segundo objetivo específico, señalabamos que se intenta probar que la inversión realizada en la ejecución de grandes proyectos; los subsidios de las empresas públicas a la empresa privada (energía eléctrica, petróleo, etc) y a los alimentos importados; los gastos en defensa, etc., generó que la evolución de la política fiscal conformara una área donde las políticas de estabilización fuesen virtualmente ineficaz.

En lo referente a las hipótesis nos planteamos, también, una de carácter general y dos específicas.

En la hipótesis general, indicabamos que las reformas institucionales ejecutadas no fueron contrarias a los intereses del capital. Ya que se trató, por una lado, de favorecer a la formación y consolidación de una especie de capitalismo de Estado y, por otro lado, impulsar la industrialización buscando la conciliación de intereses entre el capital y el trabajo a través de la comunidad laboral, lo cual le daba a la estrategia del gobierno militar un carácter contradictorio.

En la primera hipótesis específica, señalabamos que la estrategia de desarrollo de la primera fase del régimen militar buscaba expandir el papel del Estado en la economía para hacerla menos vulnerable a las fluctuaciones de la economía internacional; pero, dado que no se apartó de la lógica de acumulación capitalista, se terminó por aumentar nuestra dependencia externa.

En la segunda hipótesis específica, se indica que las medidas de política económica aplicadas durante la segunda fase del régimen (a partir de 1975) y con la intervención del FMI, se basó en la comprensión de los sueldos y salarios, y del gasto público en el plano interno, que unido a la crisis económica internacional ocasionó un proceso recesivo-inflacionario, el mismo que se agudizó entre 1977 y 1978.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En este capítulo nos ocupamos, en primera instancia, de las modalidades de acumulación primario exportador y secundario interno, dentro de una perspectiva histórica, identificando en cada modelo su respectiva clase hegemónica, el tipo de Estado y la propia y 'natural' política económica. Luego, abordamos el concepto de política económica mencionando sus alcances y limitaciones en una economía capitalista; asimismo, sobre la necesidad de precisar los objetivos para a partir de ahí fijar los instrumentos, enmarcados dentro de la problemática del subdesarrollo latinoamericano. Finalmente, examinamos la política económica del modelo de sustitución de importaciones precisando las características de los gobiernos populistas, la política económica de compensaciones y el manejo de los precios relativos.

1.-MODALIDADES DE ACUMULACION Y POLITICA ECONOMICA

Desde su introducción al mercado capitalista, en el siglo XIX, los países latinoamericanos - unos antes que otros, entre ellos países con mayor nivel de desarrollo relativo como Argentina, Brasil y México - han transitado por dos etapas: el modelo primario exportador (desarrollo hacia fuera) y a partir de los años 1910-1930, por el modelo secundario interno (desarrollo hacia dentro).

Mientras en el modelo de desarrollo hacia fuera, el ritmo de acumulación depende del estado de la demanda externa y la demanda interna, a su vez, es atendida mediante la importación de productos manufacturados y alimenticios. Con el modelo de desarrollo hacia dentro, se busca elevar el ritmo de acumulación del sector interno a fin de incrementar los niveles de empleo y de ingreso. Sin embargo, el modelo de sustitución de importaciones enfrenta dos restricciones: la inexistencia de ramas productoras de bienes de

capital y tecnología, y el límite a la capacidad de importación de insumos para la industrialización.

Cabe anotar que el paso de una modalidad de acumulación a otra es sumamente compleja; además, la propia dinámica de cada modalidad lleva inevitablemente a la subsiguiente, la misma que se ve reforzada por los cambios producidos en el capitalismo metropolitano.

CUADRO N°1

MODELO DE ACUMULACION Y TIPO DE ESTADO

Modelo de Acumulación	Clase de Hegemonía Política	Tipo de Estado	Política Económica
Primario Exportador	Alianza Oligárquica.	Estado Liberal	Tipo de cambio de equilibrio para el sector exportador. Presupuesto equilibrado. Política monetaria restrictiva.
Sustitución de Importaciones.	Alianza de burgueses internos	Estado Liberal Desarrollista.	Política monetaria expansiva. Control del comercio exterior. Política de precios, de salarios y subsidios.
	Programa Estatal	Estado Desarrollista.	Instrumentalización del tipo de cambio (fije o subvaluado). Déficit fiscal. Fijación de rentas y alquileres.
	A. Alianza de clases populares y medias. B. Clases populares, medias y burguesía interna	Estado Populista. Estado Nacional Populista	Fijación de precios y tarifas estatales. Tasas bajas de interés. Obras de infraestructura, etc.

Fuente: BRUNO SEMINARIO Y MARIA CRUZ SACO: "La Naturaleza del Ciclo en el Perú". - CIUP - Serie: Cuadernos Te-sis N°3 - Agosto 1980 - Lima - Pág.64

En el modelo primario exportador la clase hegemónica es tá constituida por la "alianza del capital extranjero, la oligarquía y los intermediarios comerciales. El control absoluto que éstos tienen sobre las actividades extractivas y de cultivo capitalista les confiere la posibilidad de asegurar y mantener su permanencia en el poder. La vigencia de los gobiernos oligárquicos en economías exportadoras depende del grado de actividad interna que alcance y de la mantención de la base económica de la alianza(...). El dinamismo ocasionará la emergencia de 'nuevos grupos' económicos y sociales ligados directa o indirectamente a la producción de exportación".⁽¹⁾ Las capas en ascenso, los grupos subordinados y los estratos 'marginados', están constituidos en este modelo por: la burguesía industrial 'dependiente', la burguesía comercial, la burocracia estatal y las capas medias; asimismo, por la clase obrera y amplios sectores de trabajadores independientes.

Pasado un período de 'transición' (véase el cuadro N°1), tal dinámica da lugar a la institución de un proyecto alternativo: el modelo secundario interno, cuya expresión política está dada por los gobiernos 'desarrollistas' y/o 'populistas'. En esta modalidad se produce "una alianza multigrupal encabezada por la burguesía industrial nacional y los sectores privilegiados de la clase obrera, con participación avanzada y creciente de las clases medias".⁽²⁾ Pero, ocurre que rara vez la burguesía primario exportadora pierde integralmente su poder (hegemonía económica), generándose una dinámica de 'poder compartido' o 'impasse social'.

Los países latinoamericanos presentan, a lo largo de su desarrollo capitalista dependiente, básicamente dos tipos de estructuras estatales con sus respectivas estratificaciones: el Estado Liberal y el Estado Nacional Populista (aunque, en forma más detallada se menciona al Estado Liberal Desarrollista, Estado Desarrollista y Estado Populista).

- El Estado Liberal (u oligárquico), surge en una sociedad global donde el campo político es incipiente y limitado

(1) BRUNO SEMINARIO Y MARIA CRUZ SACO: "La Naturaleza del Ciclo en el Perú". - CIUP - Serie: Cuadernos Tesis N°3 - Agosto 1980 - Lima - Pág.54

(2) JURGEN SCHULDT: "Política Económica y Conflicto Social". - CIUP - Serie: Ensayos N°16 - Diciembre 1980 - Lima - Pág.22

por la preeminencia del poder socioeconómico y por la carencia de una nación. El Estado oligárquico, se caracteriza por la supresión de las masas y la falta de una historia común.

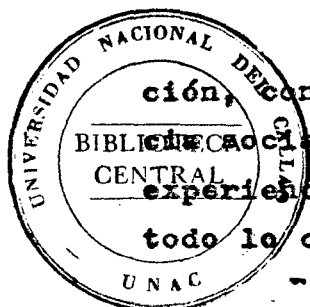
- El Estado Nacional Populista, se desarrolla en concordancia con el surgimiento de una nación, llevando a la formación de un campo político autónomo; sin embargo, tal Estado no descansa sobre una nación histórica en la medida que sus políticas económicas voluntaristas o desarrollistas, no eliminan las diferencias sociales.

Se debe señalar, que "cada modelo de acumulación posee su específico 'equilibrio' económico, sus propias contradicciones y dinámica en cuanto a la distribución del ingreso, los desequilibrios sectoriales, la sub o sobrevaluación del tipo de cambio, el ritmo de adopción de nuevas tecnologías, la estructura de la demanda y de la inversión. Asimismo, cada una de ellas posee su propia y 'natural' política económica"⁽³⁾

Así, por ejemplo, la modalidad de desarrollo hacia fuera lleva forzosamente y de manera 'automática' a la ejecución de una política económica de laissez-faire, caracterizada por la subvaluación de la moneda y política monetaria restrictiva. Dicha política favorece al desarrollo del comercio exterior y obstaculiza la diversificación de las actividades internas. El régimen oligárquico es contrario al déficit fiscal y partidario del presupuesto equilibrado, ya que sostiene que la inversión y los gastos corrientes del gobierno central deben financiarse a través de los ingresos tributarios (véase una vez más el cuadro N°1).

Por su parte, la modalidad de desarrollo hacia dentro viene asociada con una política económica intervencionista, caracterizada por la manipulación de los precios relativos y en la fijación y control de los 'precios fundamentales de la economía', así como en una ampliación de la actividad empresarial del Estado. Los objetivos buscados con esa política es la redistribución del ingreso y la industrializa

(3) JURGEN SCHULDT: Op.Cit. Pág.28



ción, con la finalidad de lograr mayores niveles de justicia social y una reducción de la dependencia externa; por experiencias en países latinoamericanos, vemos que sucede todo lo contrario.

761

2.-POLITICA ECONOMICA: OBJETIVOS E INSTRUMENTOS.⁽⁴⁾

La formulación de un programa económico es el resultado de un acto organizado de fracciones de clase en torno a la precisión de instrumentos (llámese fiscales; monetarios, cambiarios, de controles directos y cambios institucionales) para alcanzar determinados objetivos (ya sea de corto plazo, largo plazo y demográficos; de bienestar social; y cuasi-objetivos). Cuando un programa económico se impone al resto de la sociedad mediante el poder del Estado, que en ese momento responde a un grupo de intereses económicos, se establece la política económica.

Por definición se señala que política es la acción del gobierno para conseguir sus fines y, que política económica viene a ser la participación premeditada en la economía. Pero, a ello debe agregarse que la acción efectiva de un gobierno es el resultado de una agrupación de fuerzas económicas, sociales y políticas.

Es conocido que la política económica es el área en donde se deciden, en última instancia, los niveles y ritmos de transferencia de excedentes, tanto entre el capital y el trabajo, así como entre las diversas fracciones del capital, o sea: de productores a consumidores, de exportadores a importadores, de ahorristas a inversionistas, del campo a la ciudad, etc., y viceversa.

Sin embargo, tal como lo indica Javier Iguñiz, "en una economía capitalista la política económica (fiscal y monetaria) no genera los procesos de expansión y crisis; puede acelerarlos o postergarlos, pero no crearlos o impedirlos. La política económica en el capitalismo es un instrumento de adaptación a circunstancias más que creador de ellas. Su

(4) Para la clasificación de los objetivos e instrumentos, léase a: F. Herschel: "Política Económica". Junio 1972, San José - Costa Rica. / E.S. Kirschen: "Nueva Política Económica Comparada. Teoría General". OIKOS. Tau Ed. España, 1977 /, etc.

eficiencia es, por ello, limitada, y su alcance es corto. En un mar fuera de su control, el gobierno, a través de su política económica, sólo puede determinar cómo enfrentar las olas de la acumulación capitalista, pero no controlar las olas mismas. Su eficiencia es mayor cuando más orienta su acción en favor del capital."⁽⁵⁾

Es evidente que toda sociedad tiene un excedente, sin embargo, el problema está en como utilizar dicho excedente. La cuestión no es de crecer simplemente, sino de establecer un orden prioridades y, a partir de ello fijar los instrumentos a utilizar dado que la lógica de los instrumentos no se puede anteponer a la lógica de los objetivos. Resulta claro que los instrumentos varían de acuerdo a las circunstancias, lo que sucede - tal como lo señala Celso Furtado - es que "en muchos casos, esas políticas no han tenido objetivos explícitos, un compromiso con la propia sociedad, sino compromisos con intereses de grupo que se ocultan y que presentan sus objetivos como un compromiso que se ajusta perfectamente con las exigencias de la sociedad"⁽⁶⁾ en su conjunto.

2.a.-Planteamiento de los objetivos.

Es sumamente difícil actuar en economía y más aún en política económica, sin criterios de valor implícitos o explícitos. Por ello en el planteamiento de los objetivos no cabe la menor duda de la influencia decisiva de las opiniones políticas y sociales. De lo que se trata aquí no es de suprimir o negar dichas influencias, sino de tener conciencia para evitar o reducir al mínimo su acción deformadora.

Si bien desde el punto de vista científico nada definitivo pueden establecer los economistas, sin embargo, por sus preferencias declaradas o por los fines prevaletentes en la sociedad, es posible indicar los objetivos generales. En lo referente a los objetivos propuestos por los economistas de los países desarrollados - tales como, Hollis B.

(5) Revista, ENCUENTRO 80. Selecciones para Latinoamérica N°6
 Edita Centro de Proyección Cristiana - Setiembre 1980 -
 Lima - Pág.20

(6) CELSO FURTADO y LUIS ANGEL ROJO: "El Retorno a la Ortodoxia". - Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política - Enero-Junio 1982 - Madrid- España -Pág.88

Chenery, Jan Tinbergen y Leif Johansen - se observa una cierta uniformidad de criterios (véase el cuadro N°2).

CUADRO N°2

OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA SEGUN TRES AUTORES

OBJETIVOS BASICOS	HOLLIS B. CHENERY	JAN TINBERGEN	LEIF JOHANSEN
Desarrollo económico	Ingreso máximo por habitante.	Gasto real máximo por per-capita.	Crecimiento económico. Elevado consumo privado.
Eficaz asignación de recursos			Satisfacción de las necesidades colectivas. Uso eficiente de los recursos natural
Estabilidad	Atenuar riesgos de fluctuaciones del ingreso. Establecer límites aceptables al desempleo.	Ocupación plena y equilibrio.	Elevado nivel de ocupación. Satisfactorio balance del comercio exterior. Nivel estable de precios
Mantenimiento de la libertad económica.		Tanta libertad como sea posible.	
Redistribución del ingreso.	Mejor distribución del ingreso.	Mejor distribución del ingreso entre grupos y países. Emancipación de grupo no privilegiados.	Influir sobre la distribución del ingreso.
Otros objetivos.		Mantenimiento de la paz internacional.	

Fuente: FEDERICO J. HERSHEL: "Política Económica". -Junio 1972 - San José - Costa Rica - Pág's.12 y 13.

En cambio, cuáles son los objetivos preponderantes para los países latinoamericanos. Indudablemente uno de los objetivos básicos es el desarrollo económico; pero, se debe señalar las restricciones que se presentan: en primera instancia, la distribución del ingreso y de la riqueza tiene en nuestros países un significado diferente al de los países desarrollados debido a que aquí la miseria es masiva y la desigualdad en la distribución del ingreso se traduce en menores esperanzas de vida. En segundo lugar, se pide a

obliga al sacrificio presente para lograr un desarrollo future, ésto puede resultar excesivo y peor aún si recae sobre las clases más pobres de la sociedad. Ligado a la desigualdad en la distribución del ingreso está el problema del desempleo; al ser la desocupación, en latinoamerica, de naturaleza estructural entonces su importancia es mayor y ya no corresponde al objetivo 'estabilidad', es decir, no es producto de las fluctuaciones cíclicas. Por otro lado, es conocida la gravedad del fenómeno inflacionario en la mayoría de nuestros países, entre ellos el Perú.

En cuanto a la asignación de los recursos es de menor importancia que en los países desarrollados debido a que éste, en todo caso, se logrará mediante el desarrollo future y no mediante una mejor asignación actual.

Finalmente, tenemos un objetivo de suma importancia para nuestros países, la mayor independencia económica. Dicho objetivo no es considerado por los economistas de los países más avanzados.

2.b.-Claridad de los objetivos

La teoría económica aparece en varios aspectos impregcindible para lograr una mayor claridad de los objetivos y para establecer a su vez la conexión de dichos objetivos con los instrumentos a utilizar. De ahí que resulte difícil pensar en la formulación de una política económica sin el conocimiento teórico respectivo; pero, ésto no implica ignorar sus limitaciones (las teorías son simplificaciones de la realidad). Además, para la precisión de los objetivos se requiere de un serio entendimiento de la realidad. También, es importante que se vincule las metas concretas con los objetivos finales, porque de esa manera se aclara la valorización tanto filosófica como política, lo cual es inherente a toda política económica.

Un ordenamiento importante diferencia a los objetivos, entre los de corto y largo plazo; los primeros, se asocian comúnmente con las fluctuaciones cíclicas (objetivo estabi

lidad de precios y ocupación plena), pero ello concuerda en mayor medida con la realidad de los países desarrollados. Contrariamente, "en los países en vías de desarrollo los de equilibrios del balance de pagos, las presiones inflacionarias y el desempleo se hallan íntimamente vinculados con la problemática general del subdesarrollo. Resulta difícil, por lo tanto, trazar una línea divisoria entre los objetivos de corto y largo plazo; sin embargo, no puede haber duda de que en los países subdesarrollados - tal vez más aún que en los países más avanzados - existen ciertos problemas cuya solución es más urgente e incide en que las consideraciones tendientes a alcanzar un desarrollo económico a largo plazo pierdan relevancia efectiva. El fracaso, en algunos casos, y las dificultades, en otros, que enfrentó la planificación en América Latina, se deben precisamente a esta presión de los problemas inmediatos".⁽⁷⁾ La respuesta al problema no radica en conceder una preferencia excluyente ya sea a los objetivos de corto o de largo plazo, sino en incorporarlos dentro de un proceso encaminado hacia la unidad del quehacer de la planificación y formulación de la política económica.

Para hacer, verdaderamente, viable una política económica se requiere de una mayor descripción del objetivo; con tal finalidad vamos a ejemplificar: en primer lugar, señalar al desarrollo económico como objetivo de política económica, es casi seguro que recibirá la aprobación general de la sociedad, pero para ello es necesario actuar sobre variables concretas. Entonces, el desacuerdo surge al tratar de precisarlo; claro está que en los países latinoamericanos existe la necesidad de lograr un aumento en la producción material, sin embargo, para una estrategia a largo plazo se debe reflexionar sobre el modo de vida que se pretende alcanzar. O sea, pues, debemos diferenciar bien crecimiento económico expresado en crecimiento del producto y desarrollo económico, que, además de crecimiento económico requiere que ello beneficie a las mayorías nacionales.

(7) FEDERICO J. HERSHEL: "Política Económica". - Junio 1972
- San José - Costa Rica - Pág. 42

Ahora veamos el objetivo estabilidad, haciendo referencia explícita al problema de la inflación, aparentemente este objetivo es de fácil determinación. Pero si nos preguntamos qué índice de precios debemos 'estabilizar', seguramente podría pensarse en el deflactor implícito del PBI, aunque notamos que para la mayoría de la población el índice más representativo es el del costo de vida; además, suele ocurrir que el precio de un bien o un grupo de bienes tienen un peso significativo dentro del índice general.

En cuanto al objetivo ocupación, se podría pensar por su definición que se trataría simplemente en medir las personas ocupadas y/o desocupadas. Pero al intentar solucionarlo mediante el uso de la teoría económica, encontramos distintos tipos de desocupación a los que les corresponde diferentes instrumentos de política económica. Cabe señalar que en los países subdesarrollados existe el problema del desempleo 'estructural' (insuficiencia de capitales); aunque, ello no quiere decir que no exista el desempleo típico de los países desarrollados (capitales ociosos), lo cual se da en muchas ramas industriales por el sobredimensionamiento. Hasta aquí nos hemos referido al desempleo abierto; además, en los países subdesarrollados se presenta el desempleo disfrazado que se observa en los sectores rurales y de servicios debido a la baja productividad de la mano de obra.

En lo referente a la distribución del ingreso se reconoce que es muy injusta y que por ello se debería buscar una mayor equidad, aunque sea parcial. Pero a qué equidad se hace referencia; la mayoría de los economistas mencionan a la distribución del ingreso y de acuerdo a su enfoque señalan como objetivo, unos la igualdad de oportunidades, otros la igualdad en el consumo, etc. Adicionalmente, un obstáculo para dicho objetivo es la desigualdad en la riqueza o patrimonio de las personas.

En lo que concierne al objetivo asignación de recursos, señalábamos anteriormente que era de menor importancia para los países subdesarrollados dado que el tamaño reducido del

mercado genera condiciones de monopolio y oligopolio.

2.c.-Objetivos complementarios o conflictivos.

- Los objetivos son complementarios, cuando el alcance de un objetivo coadyuva a lograr otro. Si consideramos que en un país existe capacidad ociosa, un impulso a la demanda efectiva generará un aumento del ingreso nacional (objetivo 'crecimiento') pero, también, una mayor demanda de mano de obra (objetivo 'ocupación').
- El conflicto entre objetivos, nace por que es imposible alcanzarlos sincronizadamente. Por ejemplo, veamos el conflito entre pleno empleo y estabilidad de precios - utilizando el concepto de curva de Phillips - tenemos que una disminución en la desocupación se consigue a cambio de un incremento en el nivel de precios. De ahí que el conflicto entre objetivos constituye uno de los problemas cruciales de la política económica.

2.d.-Instrumentos.

Los instrumentos de política económica son la resultante del juego de posiciones de la lucha de poder entre las agrupaciones sociales para aumentar, conservar e proteger los beneficios y ventajas de su participación en la economía.

Por definición los instrumentos son los medios que utiliza el gobierno para alcanzar sus objetivos, y la medida constituye el empleo de un instrumento específico en un caso particular.

La utilización de los instrumentos está condicionado por la situación económica y social de cada país, del momento coyuntural y de la capacidad del aparato administrativo. Con respecto a la función administrativa, debe existir un vínculo estrecho y directo entre la adopción de una política específica, con los que deben hacerla cumplir; eso significa que no puede utilizarse un instrumento si no se cuenta con el número mínimo de funcionarios que hagan aca

tar las medidas decretadas. Por otro lado, la aplicación de un determinado instrumento puede generar dos tipos de fuerzas: una que demande la aplicación de medidas complementarias a las ya adoptadas, y otra que exija la suspensión de la misma o, en todo caso, ciertas disposiciones compensatorias. O sea, pues, todo instrumento siempre lleva incluido un beneficio para algunos y un costo o sacrificio para otros (léase más adelante, política económica de compensaciones).

Entre los economistas de los países desarrollados destaca la preferencia por los instrumentos cuantitativos. En tanto que los cambios institucionales han sido utilizados en menor medida y sólo han hecho uso de éstos cuando se propusieron conseguir objetivos de largo plazo; además, los economistas de dichos países tienen una marcada preferencia por los instrumentos generales antes que los particulares dado que se considera que es más difícil mediar en una industria o sectores determinados.

Por el contrario, en los países subdesarrollados la situación es más compleja debido a que son muy amplios los objetivos y por consiguiente los instrumentos a utilizar; los cuales deben actuar sobre todo de manera selectiva antes que mediante una utilización global. Por otro lado, la medición de los resultados es mucho más difícil de precisar cuando se tiene por delante cambios cualitativos o reformas institucionales.

3.-LA POLITICA ECONOMICA EN EL MODELO SECUNDARIO INTERNO

En realidad el paso del modelo primario exportador al secundario interno no significó una alteración de la estructura del sistema capitalista sino, básicamente, fué un cambio en el mecanismo del crecimiento debido a que éste último sigue apoyándose en el sector exportador.

La decadencia del modelo primario exportador se expresaba, en su interior, como una crisis general de las estructuras del poder oligárquico y, ante la ausencia de una burguesía

industrial dinámica, los gobiernos populistas y/o desarrollistas estaban llamados a llevar a cabo la transición hacia el modelo de sustitución de importaciones.

3.a.- Características de los gobiernos populistas.

Es evidente que existen variados matices de gobiernos populistas y/o desarrollistas, según se permita una mayor o menor participación de los asalariados o se produzcan o no cambios estructurales. Por ejemplo, en el Perú (a lo inverso de Argentina), el populismo del general Velasco sustituyó a los gobiernos desarrollistas anteriores; pero, debe entenderse que se trató de un populismo a nivel político y de un desarrollismo o intervencionismo a nivel económico. Al respecto, Samuel Lichtensztejn, agrega, que "las políticas económicas 'antidependentistas' en Perú y Argentina (bajo Velasco Alvarado y Cámpora-Perón) no constituyeron en sí experiencias contrarias al capital, sino formas particulares de oposición a los 'viejos' complejos monopólicos o enclaves estadounidenses".⁽⁸⁾ Asimismo, el intento peruano se diferencia de los experimentos latinoamericanos en que buscó reorganizar la estructura de la propiedad y políticamente impulsó un estilo excluyente de la participación.

Las características de los gobiernos populistas son:

- Anti-oligárquicos y anti-imperialistas, debido a que la Gran Alianza - conformada por el gran capital extranjero enraizado en el sector agro-minero, el gran comercio importador y la 'oligarquía' nacional - se opone a la dinamización de la economía a nivel interno (a la industrialización). Aceptan por ese motivo que es necesario reducir o inclusive suprimir el dominio de los grupos tradicionales. En cambio, se debe subrayar que su posición anti-imperialista es más que todo formal ya que su objetivo es reestructurar (y no suprimir) los vínculos económicos y políticos con los países metropolitanos.
- Alianza multi-clasista, esta unión de clases nace ante la debilidad presentada por la burguesía nacional, y jus

tamente mediante ese acuerdo se busca limitar el poder de la Gran Alianza. La unión poli-clasista está constituida por las clases medias, las aristocracias obreras y campesinas, burguesía industrial y comercial, etc., las cuales manifiestan diversos intereses, por lo que dicha unión "sólo tiene cabida durante un período expansivo hasta el momento que salta a la luz las contradicciones de la 'máxima ganancia' y tasa de acumulación con el máximo salario".⁽⁹⁾

- Armonía sociopolítica y mínimo conflicto social, como consecuencia de la característica anterior surge, "una ideología que concibe el desarrollo, como una tarea que se puede llevarse a cabo con un máximo de armonía sociopolítica y un mínimo conflicto social; dada la comunidad de intereses entre los grupos sociales de la 'nación' (exceptuando a los que conforman la Gran Alianza)".⁽¹⁰⁾
- Corporativismo, se da a consecuencia de desarrollo de normas que tienden a fortalecer la colaboración y la dependencia recíproca entre los 'nuevos' grupos sociales.
- Redistribucionistas, persiguen el ensanchamiento de la participación - selectiva - social y política, así como la redistribución parcial de ingresos a favor de los grupos que intervienen en las actividades productivas del 'sector moderno' de la economía.
- Paternalistas y elitistas, en cuanto a la participación es muy relativa debido a que es limitada y controlada de cerca, obstruyéndose de esa manera cualquier liderazgo populista o posible desborde de las masas populares. Se trata de 'organizar más racionalmente' a los campesinos y trabajadores como fuerzas productivas; sostienen que por la falta de preparación y 'educación' necesaria de éstos se les debe 'llevar de la mano' por su propio bien, tal como lo reiteran constantemente los ideólogos populistas. Como ejemplo de esta característica, es la declaración del entonces ministro de educación de la primera fase, general Carpio Becerra, cuando decía: "Estamos llevando a cabo los postulados de la Revolución y el pueblo ya ha comprendido que todo lo hacemos es en su beneficio".⁽¹¹⁾

(9) BRUNO SEMINARIO Y MARIA CRUZ SACO: Op.Cit. Pág.58

(10) JURGEN SCHULDT: Op.Cit. Pág.42

(11) CYNTHIA McCLINTOCK y ABRAHAM F. LOWENTHAL/COPIADORES:
"El Gobierno Militar. Una experiencia peruana:1968-1980".
- IEP Ediciones - 1ª Edición - Setiembre 1985 - Pág.287

Como señalabamos anteriormente la política económica en una economía capitalista no produce los procesos de expansión y crisis, por ello se explica la adopción periódica de políticas 'desarrollistas' y 'estabilizadoras'.

Más bien, la efectividad de la política económica consiste en ser uno de los principales instrumentos para transferir excedentes. Así, en la fase ascendente del ciclo la política reformista está llamada a trasladar proporciones crecientes del ingreso nacional del sector exportador (y sus aliados) hacia el sector productivo interno; y a la inversa, en la fase de recesión y crisis las medidas ortodoxas concentran los flujos del excedente en los sectores exportadores.

3.b.-Política económica de compensaciones.

Sucede frecuentemente encontrarse con situaciones en que, por ejemplo, gobiernos pro-exportadores otorgan elevados subsidios y llevan a cabo un alto gasto público; y a la inversa, gobiernos pro-industriales aparecen dando exoneraciones tributarias a los exportadores.

La política económica de compensaciones es una situación en que las fracciones hegemónicas otorgan a los grupos o fracciones perjudicadas - ya sea porque tienen un peso político y/o económico - ciertos 'pagos' (materiales e inmateriales) para obligarles a neutralizar o suavizar su antagonismo a la política económica vigente. Dichas compensaciones se conceden para defender o agrandar el predominio político de la fracción o alianza gobernante.

Cabe subrayar que la política económica de compensaciones se da en ambos sentidos: cuando está en el poder la alianza pro-industrial, reciben las indemnizaciones la fracción pro-exportadora y viceversa. Al respecto al cuadro N°3 - formulado por Juan Ramírez Andueza - ilustra el desarrollo de una política de compensaciones.

CUADRO N°3

POLITICA ECONOMICA DE COMPENSACIONES

"GRUPO SOCIAL"	"BENEFICIO"	"PERDIDA"
1) Campesino	-Reforma agraria	-Control y fiscalización de precios; bienes agrícolas; -Tipo de cambio fijo; -Pago deuda agraria.
2) Obreros	-Comunidad laboral; -Control y fiscalización de precios de bienes agrícolas e industriales 'necesarios'; -Subsidios; -Incremento de salarios (incluyendo salario mínimo).	-En el corto plazo el control del incremento de salarios.
3) Grupos Urbanos	-Control y fiscalización de precios; -Tipo de interés (activo) controlado; -Subsidios (especialmente gasolina).	
4) Burguesía 'emergente'	-Tipo de cambio fijo; -Tipo de interés (activo) fijo; -Protección arancelaria del mercado interno; -Aranceles bajos para la importación de insumos y de bienes de capital; -Control en los precios y tarifas de las empresas públicas; -CERTEX (para la industria de exportación).	-Comunidad laboral; -Aumento de salarios; -En cierta forma el control de precios de bienes industriales; -Tipo de cambio fijo.

Fuente: JORGE GONZALES IZQUIERDO/EDITOR: "Ensayos sobre la Economía Peruana". - CIUP - Serie: Cuadernos (Monografía N°5) - Enero 1980 - Lima - Pág.88

Las compensaciones se clasifican en :

- Compensaciones inter-alianzas (o inter fracciones), es la que otorga la alianza hegemónica (políticamente) a los de la coalición excluida del dominio directo pero que cuenta con una fuerza política y/o económica.
- Compensaciones intra-alianza, son las que se conceden a una o más fracciones y estratos de la coalición gobernante

te para indemnizarlos del daño resultante al adoptarse una o más medidas de política económica, que benefician a otro(s) estrato(s) de la misma alianza.

Sin embargo, un obstáculo importante en la clasificación de las compensaciones surge cuando advertimos que ciertas indemnizaciones aparecen de modo 'natural' y por 'casualidad', favoreciendo a los estratos o fracciones excluidas de la alianza gobernante. Por ejemplo, durante el gobierno de Velasco la Southern Peru Copper Corporation continuó operando, a pesar de la 'creciente marea de nacionalismo', debido a su alta rentabilidad y tecnología avanzadas.

3.c.-Manejo de los precios relativos.

Una de las características básicas de la política económica de los gobiernos populistas, es el manejo de los precios relativos; con tal fin se fijan los 'precios' fundamentales de la economía: el tipo de cambio, las tasas de interés (activas y pasivas), las remuneraciones, determinadas tarifas públicas (electricidad, pasajes, combustibles), los alquileres, los precios de los bienes 'esenciales', etc. Como sostiene Jurgen Schuldt, "esta tendencia a la 'administración' de tales precios surge de las compensaciones a (o de las presiones de) las capas y fracciones sociales que llevaron al poder a los gobernantes de turno, o de la necesidad de éste de mantenerse o ganar el apoyo político de los grupos sociales que propugnan o están interesados en el proyecto político reformista."⁽¹²⁾ La fijación debe entenderse alternativamente, como que se establecen explícitamente o que el gobierno se opone a las presiones de ciertos sectores afectados que buscan elevar los precios. Por su parte, las fracciones perjudicadas con la práctica de tal política económica son los agricultores para el mercado interno y los exportadores; la reacción de éstos últimos se traduce en una contracción de la producción, nivel de inversión nula, fuga de capitales, etc.

(12) JURGEN SCHULDT: Op.Cit. Pág.46

EL MODELO DE DESARROLLO APLICADO A PARTIR DE LA SEGUNDA
GUERRA MUNDIAL, HASTA 1968.

Para comprender el desarrollo de la economía peruana, vamos a trasladarnos retrospectivamente hasta la segunda mitad del siglo XIX.

A pesar de que el país vivió durante el siglo pasado una etapa de graves problemas políticos tanto internos como externos, hubo un auge del comercio exterior basado en la exportación del guano. Sin duda alguna dicha actividad pudo llevarse adelante en esa situación debido a que este producto se extrae de las islas del litoral.⁽¹⁾

Pero como veremos, el mismo carácter extractivo y la ubicación geográfica de la explotación guanera no generó cambios significativos para la diversificación de la estructura productiva y social. Además, la tecnología utilizada era muy primitiva ya que se trataba de un proceso simple de extracción y de traslado a los barcos. En lo que respecta a la mano de obra, que fue incorporada desde China - se estima que de los 900 trabajadores que laboraban en las islas por los años cincuenta del siglo pasado, 600 eran chinos - a los cuales se les mantenía a niveles de subsistencia y en condiciones de trabajo infrahumanas, por lo que dicha masa empleada no creó mercado alguno.

De ahí que, por esos u otros motivos, la actividad exportadora no llegó a constituir un mercado de insumos o materias primas para el resto de la economía.

Hacia fines del siglo XIX, las guaneras se agotaron y con ello las exportaciones decayeron. El Perú había vivido 40 años (1840-1880) de auge del que pequeñas fracciones urbanas de la costa y agentes vendedores extranjeros, disfrutaron. Este marco dificultó seriamente el proceso de diversificación de nuestra economía durante el período de crecimiento hacia fuera.

Se había mencionado que la política económica 'natural' del modelo exportador era el liberalismo ortodoxo; sin embargo, se debe precisar que el liberalismo no es una expre

(1) Léase, OSVALDO SUNKEL y PEDRO PAZ: "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". - Siglo XXI Editores S.A. - 12ª Edición - 1979 - México - IV parte. y VIRGILIO ROEL: "Drama y Tragedia en la Guerra del Guano y el Salitre". - Documentos de Eco. N°2 - Octubre 1982

sión mecánica o necesaria del hecho económico sino que es una política propagada por la creencia de que las cosas marchan por sí solas de la mejor forma posible y apoyada en la preponderancia del poder socioeconómico.

Hablar de política económica hacia fines del siglo XIX, en nuestro país, es de por sí un riesgo debido a los recursos con que disponían los sucesivos Ministros de Hacienda y Comercio, y los de Fomento y Obras Públicas, eran ciertamente insuficientes.

Al finalizar el período de auge del guano, el Estado peruano se encontraba sin recursos para financiar sus gastos. Aunque, posteriormente éstos fueron reemplazados por los ingresos provenientes de las aduanas, principalmente mediante las tarifas de importación; complementariamente, en forma paulatina fue aumentando la recaudación tributaria como consecuencia de un conjunto de mejoras en la política fiscal. ⁽²⁾

Al estallar la primera guerra mundial se origina en nuestro país una crisis coyuntural que se exterioriza a través de un 'pánico' bancario y en la casi inmovilización del comercio de exportación e importación generándose un deterioro en el nivel de los ingresos corrientes del gobierno central y de la balanza comercial. La crisis fue superada cuando se recibió el auge en la actividad exportadora, en base a la mejora de los precios internacionales. De esta manera la primera conflagración mundial propició, posteriormente, el fortalecimiento del sector exportador, junto a una mayor penetración del capital extranjero en la minería, petróleo y agricultura de exportación; fundamentalmente el norteamericano que coincide con la apertura del Canal de Panamá, y se afirma desde 1915 a través de la inversión y préstamos, paralelamente se acentúa la dependencia comercial al constituirse en el centro de las exportaciones e importaciones peruanas.

Las actividades productivas entre los años 1910-1920, se basaban principalmente en la producción de azúcar, algodón,

(2) Léase, ESTUDIOS ANDINOS. Revista de ciencias sociales en la región andina - Año IX - Nº 17-18 - CIUP - Lima 1981 - Pág. 3 a la 52

y cobre. Por ello durante las primeras décadas del presente siglo, la idea central era de que el país tenía que agrupar sus fuerzas en la producción de materias primas y que con la ayuda del capital extranjero se lograría progresar rápidamente.⁽³⁾

Cuando se produce la crisis mundial de 1930, las economías latinoamericanas se encontraban en una situación muy variada. Un grupo de países, tales como Argentina, Brasil, México y Chile reciben el impacto externo con una estructura interna que responde a la crisis con un reajuste completo de sus sistema económico y su forma de conexión externa. En lo que respecta al Perú, la gran depresión tuvo consecuencias de suma importancia y gravedad, y sus primeras manifestaciones se dieron a través de una fuerte baja en el precio del algodón y de la lana en el mercado internacional, a ello se agregaba el problema del azúcar que desde años anteriores experimentaba bajas cotizaciones. A esa situación se debe añadir la inestabilidad monetaria, a que el capital y los préstamos extranjeros dejaron de venir, la dificultad para pagar la deuda externa, la suspensión de la exportaciones de materias primas hacia Europa debido a su recuperación después de la primera guerra mundial y, en general se presentaba un malestar en el país. Sin embargo, la presencia de esta coyuntura no significó un cambio esencial de la política económica debido a que el crecimiento hacia fuera no había generado aún una gran diversificación de la economía peruana. En otras palabras no se habían logrado impulsar niveles de ingreso suficientes, una monetización de toda la economía, formación de importantes mercados internos, establecer un amplio aparato estatal, creación de una apreciable estructura económica y a lo mucho se contaba con una industria incipiente. Entonces, faltaban los grupos o fracciones sociales y políticos necesarios para emprender una política nueva de desarrollo que fuese alternativo al modelo primario exportador.

(3) Léase, GONZALO PORTOCARRERO M.: "Ideología, Funciones del Estado y Política Económica. Perú: 1900-1980". - Serie: Materiales de enseñanza - Sub-serie: Sociología - PUC - Mayo 1982 - Lima.

Pero no se puede dejar de reconocer que el Estado empieza a ampliar su radio de acción a través de la expansión del gasto, en la ejecución de obras públicas (carreteras); financiada, principalmente, con la aplicación de gravámenes al comercio exterior, con el incremento de los impuestos directos y la deuda pública interna. No obstante, esa creciente intervención es sobre todo una respuesta empírica a una situación problemática, dado que la gran depresión impulsa a la movilización de reducidos estratos populares y medios en unas pocas ciudades, y en los centros agrarios y mineros con fuerte concentración de trabajadores. Esa forma de hacer concesiones a los grupos más proclives a la movilización se inscribe dentro de una política de compensaciones de inter-alianzas.

Cuando estalla la segunda guerra mundial, el país vuelve a sufrir las consecuencias de su extremado grado de dependencia externa. Aunque, a diferencia de la crisis de 1930, se van dando las condiciones para el desarrollo industrial debido a las experiencias que dejó la gran depresión, el ejemplo de los demás países latinoamericanos y a las condiciones externas que son impuestas por las circunstancias. A partir de estos años comienza a regir un tipo de Estado liberal desarrollista.

Entre los años 1941-1947 se produce un control de cambios, fijándose en 6.5 soles por dólar; asimismo, se estimula las exportaciones mediante políticas monetarias y fiscales expansivas y se limitan las importaciones. A excepción de este lapso, el Perú había practicado tradicionalmente una política de *laissez-faire* en lo referente al mantenimiento de la libertad de comercio exterior y de los pagos internacionales. Además, debido al conflicto con el Ecuador y los años de post-guerra mundial, se establecieron controles de precios de ciertos bienes y servicios básicos, tales como alimentos (harina y pan, carnes, arroz y azúcar), alquileres, combustibles y tarifas de transporte urbano.⁽⁴⁾ Ese empleo de controles directos se debió, también, al proceso de inflación interna de esa época, que determinó la subida

(4) Léase, ROSEMARY THORP: "Inflación y Política Económica Ortodoxa en el Perú". En AVE: P.E./BCR y ROMULO FERRERO: "El Desarrollo Económico del Perú" - Tercer curso de planificación nacional del desarrollo - INP-UNI, OIC-IPC, PNUD, PN-105-09 - Lima, Marzo 1979.

rápida de los precios, por lo que se trató de contenerlos mediante el empleo de dichos instrumentos.

Cabe anotar que desde el inicio de la segunda conflagración mundial, Estados Unidos promovió la creación de la industria conservera de pescado debido a la desaparición de la sardina de las aguas de California, asimismo, esa ampliación del aparato exportador comprendió la explotación minera. Al término de la guerra, la industria conservera experimentó una crisis, lo que dio lugar al surgimiento de la industria de harina y aceite de pescado.⁽⁵⁾

En los años 1948 y 1949 se produce una drástica devaluación de nuestra moneda con el afán de realizar el 'saneamiento' externo, devaluándose el sol en 28.1% y 33.1%, respectivamente; además, en 1949 se subvalúa la moneda en 6.3% (véase el cuadro N°4).

Es evidente que a partir de los años cincuenta la economía y sociedad peruanas, ingresan a un período de rápidas transformaciones. Es así, que ante el aparente alejamiento de la clase dominante tradicional se acrecienta la presencia del capital extranjero y, a la vez, surgen nuevos grupos burgueses. Por otro lado, crece la población urbana y con ella el número de trabajadores y las capas medias debido al crecimiento demográfico, las migraciones y la urbanización. Por consiguiente la participación popular tiende a generalizarse en todo el país y en todos los niveles sociales, destacándose las movilizaciones de la población campesina.

El aspecto dominante entre los años 1950-1956, fue el de la recuperación de las exportaciones después de su mal período de post-guerra; lo cual se debió a la reconstrucción europea, la expansión norteamericana, la guerra de Corea y, además, fue reforzada por el flujo de capitales extranjeros que llegó al Perú, especialmente para la minería. Este flujo de capitales fue estimulado por el nuevo código de minería y, porque el tipo de cambio fluctuaba con relativa libertad.

Para el bienio 1956-1957 se vuelve a fijar el tipo de cam-

(5) Léase, ESTUDIOS ANDINOS, Revista de ciencias sociales en la región andina.- Año IX - N°17-18 - CIUP - Lima 1981 - de la Págs. 55 a la 69

bio; pero, luego entre los años 1958-1959 se manifiesta la crisis económica, como consecuencia de un estancamiento de las exportaciones a causa de la adversa evolución de la demanda mundial por nuestras materias primas. Por consiguiente se lleva a cabo una fuerte devaluación de la moneda en 22.7% y 18.1%, respectivamente. La recuperación que posteriormente sucede se debió al aumento de las exportaciones y, no tanto por las medidas de estabilización adoptadas por el entonces ministro de hacienda y comercio, Pedro Beltrán. Sin embargo, se debe tener en cuenta que éste es el último suspiro de la fracción primario exportadora dado que no volverá más a asomar en primer plano, en la conducción de la política económica del país.

CUADRO N°4

TIPO DE CAMBIO OFICIAL Y DE PARIDAD:1939-1968

Gobierno	Año	Tipo de Cambio oficial	% de Deval. (-) o revaluación(+)	Tipo de cambio paridad	% de sub. o sobrevaluación
Benavides	1939	5.36	- 19.91	6.06	+ 13.06
	1940	6.50	- 21.27	6.48	- 0.31
M. Prado	1941	6.50	0	6.69	+ 2.92
	1942	6.50	0	6.80	+ 4.62
	1943	6.50	0	6.98	+ 7.39
	1944	6.50	0	7.85	+ 20.77
	1945	6.50	0	8.55	+ 31.24
	1946	6.87	- 5.69	8.62	+ 25.47
Bustamante	1947	8.61	- 25.33	9.74	+ 13.12
	1948	11.03	- 28.11	11.85	+ 7.43
Odría	1949	14.68	- 33.09	13.75	- 6.33
	1950	15.43	- 5.11	15.25	- 1.20
	1951	15.18	+ 1.62	15.27	+ 0.58
	1952	15.55	- 2.44	16.28	+ 4.70
	1953	16.94	- 8.94	17.63	+ 4.07
M. Prado	1954	19.69	- 16.23	18.49	- 6.11
	1955	19.18	+ 2.59	19.43	+ 1.30
	1956	19.23	- 0.26	20.19	+ 5.01
	1957	19.07	+ 0.83	20.94	+ 9.81
	1958	23.40	- 22.71	22.00	- 5.97
	1959	27.64	- 18.12	24.60	- 11.00
Junta Gob.	1960	26.30	+ 4.85	26.30	0
	1961	26.81	- 1.94	27.60	+ 2.95
Belaúnde	1962	26.81	0	29.10	+ 8.53
	1963	26.82	- 0.04	30.48	+ 13.64
	1964	26.82	0	33.05	+ 23.21
	1965	26.82	0	37.82	+ 41.01
	1966	26.82	0	40.03	+ 49.27
	1967	30.85	- 15.03	42.71	+ 38.44
	1968	39.16	- 40.55	48.82	+ 24.67

Fuente: JURGEN SCHULDT: "Política Económica y Conflicto Social". - Serie: Ensayos N°16 - 1ª Edición - CIUP - Diciembre de 1980 - Lima - Pág.69

En los decenios anteriores, el control del Estado había fluctuado periódicamente entre los exportadores agrícolas y aquéllos cuyos intereses se hallaban en los sectores extractivos; aunque no fue sino a partir de la década de los sesenta que surge un serio reto a la modalidad de desarrollo hacia fuera. Además, de manera tradicional el control político lo habían ejercido la burguesía exportadora asociada con una clase 'cuasi-feudal' de terratenientes - los gamonales - los cuales dominaban toda la región de la sierra, área donde habitaban la gran mayoría del campesinado. A partir de 1963 se adopta en el Perú una industrialización de tipo sustitutiva a través de un Estado desarrollista; como se verá, más adelante, el régimen de Belaúnde - a pesar de su propósito reformista y modernizante - fue incapaz de romper con el sistema de dominación oligárquica que obstaculizaba el desarrollo industrial. De ahí, que el régimen intentaba reforzar su base social a través del crecimiento económico y del aumento del consumo popular sin introducir reformas institucionales. Es decir, tal como lo señalan, Peter Cleaves y Henry Pease, "Belaúnde ya no representaba una fuerza para el cambio sino un ejecutor de obras públicas, lo cual constituía una anticuada forma de obtener el consenso a la luz de la seriedad de los problemas nacionales".⁽⁶⁾

Durante los años 1962-1966 se fijó el tipo de cambio en 26.81 soles por dólar; sin embargo, luego en los años 1967 y 1968 se efectuaron fuertes devaluaciones de la moneda en 15.0% y 40.5% (véase el cuadro N°4), como consecuencia de la crisis, donde el déficit fiscal juega un papel importante debido a la expansión del gasto público y la rigidez de los ingresos tributarios, por lo que el gobierno recurrió al financiamiento inflacionario y, parte importante de éste se originó con endeudamiento externo a corto plazo.

Se habrá notado que el patrón de desarrollo de una economía dependiente como la peruana, se sustenta en ciertos sectores proveedores de divisas. A diferencia de otros paí

(6) CYNTHIA McCLINTOCK y ABRAHAM LOWENTHAL/COMPILADORES:
 "El Gobierno Militar. Una experiencia peruana: 1968-1980".
 - IEP Ediciones - 1ª Edición, Setiembre 1985 - Lima -
 Pág. 240

ses subdesarrollados, el Perú se ha caracterizado por tener un sector exportador diversificado que le permitió estar estrechamente unido a la economía internacional. Aunque su desarrollo industrial se inició tardíamente en relación con otros países latinoamericanos debido a las fuerzas de las tendencias que guiaron a la economía a una trayectoria basada en las exportaciones (véase el cuadro N°5).

CUADRO N°5
EXPORTACION POR PRINCIPALES PRODUCTOS (%)

PRODUCTOS	1945 ¹	1950	1955	1958	1960	1965	1968
1. TRADICIONALES	84.6	92.0	90.9	87.6	93.4	95.6	96.2
a) Agropecuario	56.2	55.0	43.9	44.8	33.8	24.3	18.8
-Algodón	20.9	35.1	25.1	25.7	16.9	13.1	6.4
-Azúcar	32.0	15.3	13.7	11.6	11.0	5.5	7.2
-Café	0.7	0.5	2.9	5.4	4.3	4.3	4.1
-Lanas	2.6	4.1	2.2	2.1	1.6	1.4	1.1
b) Pesqueros	1.0	2.9	4.3	6.1	11.5	27.8	26.8
c) Mineros	27.4	34.1	42.7	36.7	48.1	43.5	50.6
-Petróleo y derivados	12.5	13.1	8.2	5.6	4.1	1.4	1.3
-Cobre	4.6	5.3	10.8	6.8	21.9	18.1	27.0
-Plata	3.9	4.1	6.0	6.5	5.6	5.9	7.8
-Plomo	4.1	6.3	9.7	8.3	5.0	5.7	3.4
-Zinc	2.3	5.3	5.1	3.9	3.9	5.4	3.8
-Hierro	--	--	2.9	5.6	7.6	7.0	7.3
2. OTROS Y NO TRADICIONALES	15.2	7.9	9.0	12.3	6.6	4.4	3.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco Central de Reserva, (BCR); Cuentas Nacionales del Perú 1950-1967 y 1960-1974 - Pág. 44

¹ Boletín del BCR - Mayo 1967 - Pág's. 54 y 58-59

Nuestra economía ha estado históricamente dominada por grupos ligados con las exportaciones de materias primas, dado que, desde la últimas décadas del siglo pasado ciertos productos, tales como el guano, algodón, azúcar, cobre, petróleo y la harina de anchoveta - tal como se advierte en el cuadro N°5 - constituyeron el impulso para la expansión de la economía en general. Así, por ejemplo, mientras que la agricultura de exportación baja drásticamente su participación de 56.2% en 1945 a 18.8% en 1968; contrariamente, los productos pesqueros y mineros elevan su intervención al variar, los primeros, de 1.0% a 26.8% y, los segundos, de 27.4% a 50.6%, del total exportado.

1.-EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION, HASTA 1963

Que surgimiento de industrias no es lo mismo que industrialización lo demuestra el examen de la experiencia peruana desde el principio del siglo hasta 1963. Si bien es innegable que en el período se fortalecen varios 'complejos sectoriales' (fundamentalmente en textil, bebidas, materiales de construcción), también, es evidente que la industrialización tiende a progresar lentamente sin mayores interrupciones, aunque es un proceso pausado en ocupar un mercado creado por la dinámica del crecimiento de las exportaciones.⁽⁷⁾

Durante las primeras décadas del presente siglo la actividad industrial aparece como un sub-producto de la modalidad primario exportadora, dado que su desarrollo estaba en función de la demanda de artículos manufacturados.

Normas incompletas de protección a la industria fueron dictadas especialmente a partir de la gran depresión de los años treinta; sin embargo, el cuerpo legal más general fue promulgado en 1940, mediante la Ley de Protección Económica Industrial N°9110, en donde se facultaba al poder Ejecutivo a defender e impulsar la industrialización a través de la exoneración de impuestos y derechos. Hasta la década del cuarenta la industria se encontraba cercada por la competencia de las importaciones, con un reducido mercado local y, además, se complementaba la falta de capacidad empresarial y política para impulsar su desarrollo. Los industriales de aquellos años se limitaban a presionar por una protección arancelaria que aunque variable no fue lo suficiente como para amenazar su existencia, sin ser tampoco lo bastante elevado como para desplazar a las importaciones. Dicha legislación industrial antes de tratar de impulsar un crecimiento generalizado se presentaba excesivamente discrecional dejando un extenso margen para el logro de 'rentabilidades particulares' para aquellos que se encontraban cerca del poder político.

(7) Léase, PROCESO ECONOMICO: "Desarrollo Industrial y Crisis Nacional". - Diario 'El Observador' - 24 de Enero, 1983; ESTUDIOS ANDINOS. Revista de ciencias sociales de la región andina - CIUP - Año IX - N°17-18 - Lima, 1981; TEOBALDO PINZAS G.: "La Economía Peruana 1950-1978. Ensayo bibliográfico". - IEP Ediciones - 1ª Edición - Mayo 1981 y AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°13: "El Decenio Militar. Y ahora qué?". - Lima, 1981.

Como se había señalado anteriormente, a partir de los años cincuenta aconteció en nuestro país importantes cambios. Esas alteraciones se reflejan en el sector manufacturero que va progresivamente convirtiéndose en términos del valor de la producción en el más importante, desplazando en ese sentido a la agricultura; tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N°6
SECTORES AGRICULTURA Y MANUFACTURA
(En porcentajes del PNB)

Años	1950	1955	1960	1961	1963	Tasas de crecimiento. 1963/1950 ^{1/}
Agricultura	22.6	21.5	20.9	20.1	18.1	3.8
Manufactura	13.6	14.7	16.6	16.8	17.6	7.7

Fuente: Banco Central de Reserva, (BCR); Cuentas Nacionales del Perú. 1950-1967 - Pág.24

^{1/} Calculada en base a valores absolutos.

Vemos que la agricultura disminuye su participación en el Producto Nacional Bruto de 22.6% en 1950 a 18.1% en 1963, y con una tasa acumulativa de crecimiento de 3.8%, por año; mientras que la manufactura aumenta su intervención, entre dichos años, de 13.6% a 17.6% del PNB y con una elevada tasa de crecimiento de 7.7% anual.

Lo que estaba ocurriendo a nivel de la sociedad era que las clases medias (especialmente el grupo de profesionales) empezaron a adquirir fisonomía propia, los cuales cuestionan al modelo de desarrollo hacia fuera y son por el contrario partidarios de la industrialización y modernización del país. Además, hacia fines de la década del cincuenta, comienza a surgir un comportamiento industrial más moderno. Resulta claro que las condiciones para entrar en un proceso de sustitución de importaciones, estaban dadas debido a que la industrialización era entendida como un camino más cierto al desarrollo y un paso necesario para la afirmación nacional, es decir, se presentía que a través de la industrialización podría lograr un crecimiento en el empleo y

en el ingreso de las clases trabajadoras que hiciese realizable la integración social, la mayor autonomía del Perú y la democracia política.

El 30 de noviembre de 1959, fue promulgada la Ley de Promoción Industrial N°13270; con dicha Ley se puede afirmar que el país comienza a contar con un marco legal sistemático que describe una estrategia de industrialización. En la justificación del proyecto de la Ley de Promoción Industrial se decía: "Habiendo recibido la Agricultura, la Minería y el Petróleo preferente atención del Estado, resulta indispensable para completar la esfera de su desarrollo económico integral, dictar normas que favorezcan al crecimiento de la Industria Fabril."⁽⁸⁾ La promulgación de aquella norma nos plantea dos interrogantes, ¿por qué es necesaria la mencionada ley para el desarrollo económico nacional? y si por esos años se presentaba un auge del sector exportador, ¿cómo explicar la adopción de una política de industrialización?. En cuanto a la primera interrogante, se menciona a la ausencia de una legislación promocional, la elevada carga de impuestos aplicada sobre la actividad industrial y a la falta de condiciones propicias para la inversión extranjera. En lo referente a la segunda, se puede señalar al cuestionamiento del modelo primario exportador como alternativa de desarrollo, al cambio de orientación de las inversiones norteamericanas hacia el sector industrial y a la agudización de ciertos problemas internos, tales como las migraciones hacia las áreas urbanas. La Ley 13270 presenta un carácter global, dado que formula una serie de medidas de tipo fiscal, tales como ciertas exoneraciones de impuestos que gravan a la renta y la propiedad industrial, liberalización de derechos en la importación de maquinarias e insumos, etc. Asimismo, distingue entre 'industrias básicas' (productos intermedios y bienes de capital) y 'no básicos'; además, se dan criterios para la descentralización y se impulsa el establecimiento de parques industriales. En 1961, se promulgó la primera lig

(8) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°13: "El Decenio Militar. Y ahora qué?". - Lima - Marzo 1981 - Pág.18

ta de productos sujetos a ser calificados como básicos, es decir, aquellos que utilizan en su fabricación principalmente recursos nacionales y que sean importantes para el desarrollo agrícola, minero e industrial.

Sin embargo, el problema de nuestro proceso de industrialización es el de haberse limitado al producto final, dado que el componente de insumos importados es considerable en la oferta de bienes manufacturados sobre todo en la producción de bienes intermedios y de capital (véase el cuadro N°7), lo cual nos indica que se empezó generalmente sin una base industrial pre-existente.

CUADRO N°7

COMPONENTE IMPORTADO EN LA OFERTA DE BIENES MANUFACTURADOS (%)

	1955	1960	1965	1969
Bienes de consumo no duradero	11.7	8.2	8.9	7.1
Bienes intermedios	31.5	30.6	30.1	26.6
Bienes de capital	83.6	70.3	68.6	42.0

Fuente: TEOBALDO PINZAS G.: "La Economía Peruana 1950-1978. Ensayo bibliográfico". - IEP Ediciones - Lima - Mayo 1981 - Pág. 42

Finalmente, debe indicarse que las compañías manufactureras han ingresado al sector industrial participando fundamentalmente en nuevas empresas (véase el cuadro N°8), en donde se observa que el mayor número de ellas entraron a partir de 1960; 75 empresas entre 1960-1964 y 89 entre el quinquenio 1965-1969. De ahí, se puede conjeturar que estas compañías manufactureras ingresaron al país acogiéndose a los privilegios y protección otorgadas por la Ley de Promoción Industrial.

Posteriormente se comprobó que efectivamente, al amparo de la mencionada norma se había constituido una estructura industrial altamente concentrada, en la cual las subsidiarias de las compañías ocupaban la posición prevaeciente en los sectores modernos de bienes intermedios y de consumo pesado, y estaban en proceso de transformación de los sectores más tradicionales de la industria alimentaria, la industria del vestir y de otros productos pesados.

CUADRO N°8

PRINCIPALES CORPORACIONES EXTRANJERAS EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (EXISTENTES EN 1969)

Año de entrada	Nº de entrantes	Entrantes por 'toma' de capitales locales
Antes de 1940	14	5
1940-1944	7	-
1945-1949	14	1
1950-1954	9	3
1955-1959	23	4
1960-1964	75	5
1965-1969	89	3
Sin información	11	2
TOTAL	242	23

Fuente: TEOBALDO PINZAS G.: "La Economía Peruana 1950-1978. Ensayo bibliográfico". - IEP Ediciones - Lima - Mayo, 1981 - Pág. 53

Es así, que empezaron a llegar firmas para la fabricación de automóviles (Volkswagen, Chrysler), artefactos eléctricos (Phillips, Singer y Pirelli), alimentos enlatados (Nestlé), productos farmacéuticos (Hoechst, Ciba), etc. Además, un conjunto de capitales peruanos había empezado a crecer estrechamente unido con las nuevas actividades de las subsidiarias de las compañías manufactureras y, en casi todos los casos, supeditados al financiamiento, tecnología, etc., provenientes del exterior, como ejemplo tenemos a las empresas Moraveco y INRESA.

2.- LA ECONOMIA PERUANA DESDE 1963 HASTA 1968.

A partir del decenio de los años sesenta vemos que no sólo existían condiciones legales para la industrialización sino que, también, había una concordancia de intereses de fracciones ligadas al sector, tanto peruanos como extranjeros, cuya inquietud principal se sustentaba en el éxito de dicho proceso. De ahí, que los intereses dentro de la clase dominante peruana y del capital extranjero, estaban nítidamente diferenciadas.

La diversificación de las fuerzas productivas y el surgimiento de nuevos grupos o fracciones sociales - no solamente industriales, sino también otras fracciones del capital urbano en el comercio y las finanzas, así como la

burocracia estatal y sectores privilegiados de la clase obrera - comienza a repercutir a nivel político con el surgimiento de partidos de clase media, tales como Acción Popular. En 1963, fue elegido Presidente Fernando Belaúnde para llevar adelante un programa desarrollista de modernización que se apoyaba en la reforma del sistema tributario y de la administración pública, el desarrollo de la infraestructura, la reglamentación de las inversiones extranjeras y la reforma agraria. Aunque, aproximadamente a partir de 1965, la ineptitud del régimen para expresar en forma coherente los intereses políticos de las nuevas fracciones de la clase dominante y satisfacer las reivindicaciones populares, era bastante notoria debido a que no fue capaz de vencer la resistencia de la oligarquía a la realización de las reformas y a la redistribución del ingreso. Las ambigüedades mostradas por Acción Popular, son inherentes a su origen de alianza heterogénea de clases que se reflejaban cada vez más en el 'impasse' y fracaso de la mayor parte del programa reformista, y, con él, de la ocasión de de los grupos urbano-industriales de acrecentar sus bases económicas.

En otros términos, los intentos por modernizar la economía del país fueron obstaculizados por una decisiva crisis política, ya que el propósito de llevar a cabo la reforma agraria chocó con los intereses de la burguesía agraria; por otro lado, el congreso controlado por la oposición bloqueó el financiamiento de los gastos estatales.

Ahora, pues bien, examinando la evolución de la economía durante el primer gobierno de Belaúnde, debe señalarse que el Producto Nacional Bruto creció a una tasa acumulativa del 3.9% anual - lo cual se explica básicamente por el desarrollo del sector manufactura (6.9%) y pesca (6.5%) - considerando el crecimiento demográfico (3.0% por año), el PNB por persona aumentó aproximadamente en 0.9%, promedio anual; que expresado en términos monetarios su valor pasó de \$ 7,190 en 1963 a \$ 7,323 en 1968, cifras expresadas en

moneda constante de 1963. Sin embargo, se debe distinguir un período de expansión entre 1963-1966, en la cual el PNB crece a una tasa del 5.8% anual; y otra fase de crisis en los años 1967 y 1968, en donde el PNB crece apenas a tasas de 1.6% y 0.7%, respectivamente (véase el cuadro N°9). Además la inflación promedio se elevó de 10.0% a 19.1%, siendo la alta tasa de inflación mostrada el reflejo de la liberalización de precios propiciado por el programa de estabilización que se aplicó desde 1967 y de la fuerte devaluación del sol efectuada en setiembre del mismo año.

CUADRO N°9
EVOLUCION DEL PNB: 1963-1968

ANOS	PRODUC. NAC. BRUTO		POBLACION		PNB POR PERSONA	
	Mill. de soles 1963	Tasa de crecim.	Miles de habitan.	Tasa de crecim.	Soles de 1963	Tasa de crecim.
1962	75,836	-.-	10,630	-.-	7,134	-.-
1963	78,710	3.8	10,947	3.0	7,190	0.8
1964	84,098	6.8	11,272	3.0	7,461	3.8
1965	88,146	4.8	11,607	3.0	7,594	1.8
1966	93,186	5.7	11,952	3.0	7,797	2.7
1967	94,711	1.6	12,307	3.0	7,695	-1.3
1968	95,353	0.7	12,675	3.0	7,523	-2.2

Fuente: Banco Central de Reserva, (BCR); Cuentas Nacionales del Perú: 1950-1967 y 1960-1973 - Pág.22
Instituto Nacional de Estadística, (INE); Cuentas Nacionales del Perú 1950-1979 - Pág.77 (Población).

En cuanto a la distribución del ingreso, el régimen de Belaúnde posiblemente coincidió con un ligero incremento de la porción del ingreso destinados a los grupos o fracciones plenamente empleadas de las zonas urbanas - fundamentalmente en la industria, el gobierno y en alguna medida en servicios - y en el empobrecimiento relativo del grupo compuesto por los pequeños agricultores y el campesino sin tierra.

De tal manera que los sueldos y salarios, y las utilidades de las empresas acrecentaron su participación en el Ingreso Nacional al pasar, los primeros, de 47.9% en 1963 a 49.5% en 1968 y , los segundos, de 15.2% a 15.5%; en tanto que la intervención de las fuentes tradicionales en el ingreso

se reduce notoriamente, así tenemos que los agricultores ven disminuir la proporción de sus ingresos, entre el principio y fin del período, de 12.0% a 11.5% y la renta predial e intereses de 8.7% a 6.9% (véase el cuadro N°10). Cabe agregar, que el aumento de las utilidades libres de impuestos de las empresas se debió a los incentivos tributarios otorgados a la industria fabril.

CUADRO N°10
DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL: 1963-1968
(En porcentajes del YN)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Sueldos y Salaries	47.9	47.7	48.2	47.7	49.4	49.5
-Salaries	23.8	22.9	23.9	23.4	24.0	23.5
-Sueldos	24.1	24.8	24.3	24.3	25.4	26.0
Otros ingresos, menos intereses	28.2	28.9	27.7	27.5	28.4	28.1
-(Agricultores)	(12.0)	(12.1)	(11.4)	(11.1)	(11.8)	(11.5)
Utilidades de Empresas	15.2	15.6	16.4	17.5	15.7	15.5
-(Utilidades libre de impuestos)	(11.5)	(12.4)	(14.2)	(15.1)	(13.0)	(13.7)
Renta e Intereses	8.7	7.8	7.7	7.2	6.5	6.9

Fuente: Banco Central de Reserva, (BCR); Cuentas Nacionales del Perú 1950-1967 y 1960-1973 - Pág.14

En síntesis, se puede afirmar que hubo un cambio significativo en la distribución sectorial del ingreso en éste período; aunque, es evidente el alto grado de desigualdad entre los distintos grupos sociales.

A continuación examinaremos a grandes rasgos los resultados de la gestión de Belaúnde en cuanto a los sectores externo, fiscal y monetario.

El sector externo se caracterizó por su paulatino estrangulamiento, aunque sin llegar a alcanzar la gravedad de los años posteriores; así, por ejemplo, la Balanza Comercial muestra un máximo relativo de 167 millones de dólares en 1964, pero en los años subsiguientes es notoria su caída al exhibir un déficit de 23 millones en 1966 y de 68 millones de dólares en 1967 debido al rápido aumento de las importaciones; asimismo, la Balanza de Servicios fue crecien

temente deficitaria por el pago de intereses y remisión de utilidades; en consecuencia, el coeficiente de desequilibrio externo (déficit en cuenta corriente/exportaciones), alcanza un nivel de 28.9% en 1966 y de 38.0% en 1967. Por otro lado, el rubro de capitales a largo plazo se contrae, lo que da como resultado - junto con la interacción de los otros rubros - un nivel negativo en la variación de las reservas internacionales en términos corrientes de 44 millones en 1966 y de 158 millones de dólares en 1967; por lo tanto, el nivel de las reservas internacionales netas varía de un máximo relativo de 307 millones de dólares en 1965 a un nivel mínimo de 105 millones en 1967 (véase el cuadro N°11).

CUADRO N°11

SECTORES EXTERNO, FISCAL Y MONETARIO: 1963-1968

	1963	1964	1965	1966	1967	1968
En porcentaje de las exportaciones FOB.						
-Export. Agrícolas	34.9	29.5	23.7	21.5	19.2	19.0
-Export. de Cobre	15.7	15.1	18.1	24.0	25.3	24.8
-Export. Pesqueros	21.7	24.2	27.1	26.1	27.1	27.8
-Balanza en Cta. Cte.	-14.7	2.3	-20.1	-28.9	-38.0	-4.8
En porcentaje de las importaciones FOB.						
-Materias primas y prod. interm. Indust	32.2	31.2	36.5	34.5	34.7	35.5
-Bienes de capital para la industria	23.4	22.3	17.2	17.6	18.5	17.6
En porcentaje de PBI						
-Ingresos ctes Gob.	16.3	16.4	15.0	14.8	15.1	16.2
-Gastos ctes Gob.	15.3	16.6	14.2	14.3	15.0	14.6
-Déficit Eco. Gob.	-0.1	-1.9	-3.7	-3.8	-3.9	-1.7
-Crédito del BCR	5.5	6.0	5.8	6.1	5.9	5.7
-Crédito del BCR al sector público.	4.1	4.7	4.0	4.9	4.8	4.9
-Emisión Primaria	10.0	10.4	9.8	9.0	8.6	7.7
-Crédito bancario al sector privado	17.5	17.1	18.1	17.5	17.4	16.8
En Mill. U.S. Dólares						
-Balanza Comercial	37	167	25	-23	-68	167
-Variación de Reservas Internacional	18	25	15	-44	-158	26
-Nivel de Reservas Internac. Netas	267	292	307	263	105	131

Fuente: Banco Central de Reserva, (BCR); Cuentas Nacionales del Perú 1950-1967 y 1960-1973, y Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973.

Por su parte, las exportaciones FOB por principales productos se caracteriza en el período, por los cambios en su estructura, tales como la marcada pérdida de significación de las exportaciones agrícolas - sector que en décadas anteriores había constituido la base principal en el ingreso de divisas - las cuales disminuyen su participación de 34.9% en 1963 a tan sólo 19.0% en 1968. Por el contrario, fueron las exportaciones mineras y pesqueras las que se erigieron como el soporte de la economía peruana, en donde sobresalen las exportaciones de cobre y harina de pescado al aumentar, el primero, de 15.7% en 1963 a 24.8% en 1968 y, la segunda, de 21.7% a 27.8%, del total exportado. En lo referente a las importaciones FOB, destaca la compra de materias primas y productos intermedios para la industria al incrementarse relativamente su participación de 32.2% en 1963 a 35.5% en 1968; de igual manera las importaciones de bienes de capital para el sector fabril varía de 23.4% a 17.6%. De ahí, podemos afirmar que aproximadamente el 53.5% del total importado, en promedios anuales, durante el gobierno de Belaúnde estuvieron dirigidas hacia la industria. Ello se debe, por un lado, a la ausencia de vínculos entre la minería y la industria manufacturera - ya que casi toda la producción minera era exportada - lo cual constituía uno de los motivos para la compra en el exterior de la mayor parte de los insumes. Por otro lado, el establecimiento de subsidiarias de compañías manufactureras en el país, dedicadas generalmente al ensamblaje, utilizando avanzada y costosa tecnología, contribuyó al alto contenido de elementos importados. En consecuencia, la industria había llegado a ser altamente dependiente de las exportaciones por principales productos.

El rubro del sector público, es explicado fundamentalmente por las operaciones del gobierno central. Así, tenemos que los ingresos corrientes del gobierno central alcanzaron en promedios anuales al 15.6% del PBI, durante el período; en tanto, los gastos corrientes ascendían al 15.0%, obteniéndose en consecuencia un leve ahorro en cuenta -

corriente (0.6% del PBI), lo cual sumado al incremento de los gastos de capital en la ejecución de un ambicioso programa de obras públicas, dio como resultado un déficit económico del gobierno central de 3.8% del PBI, para el trienio 1965-1967 (véase el cuadro N°11). Debe indicarse que el "crecimiento del aparato estatal se traducía, fundamentalmente, en el aumento indiscriminado de la burocracia; en 1963 existían en el aparato administrativo estatal 202,300 trabajadores, que llegaron a ser 263,900 en 1968"⁽⁹⁾ Este aumento de la población ocupada por el gobierno es comparativamente rápida (5.5% anual), con respecto al crecimiento demográfico (3.0%).

Finalmente, en lo referente al sector monetario, se observa que la emisión primaria del Banco Central de Reserva presenta una trayectoria paulatinamente decreciente al variar su coeficiente de 10.0% del PBI en 1963 a 7.7% en 1968, lo cual es atribuible en cierta medida a la baja de las reservas internacionales. Por otro lado, el crédito interno del Instituto Emisor fluctúa, en promedio, alrededor del 5.8% del PBI, por año; siendo en gran parte dirigido hacia el sector público (4.6 % del PBI). En tanto, que el crédito interno del sistema bancario estuvo prioritariamente destinado al sector privado (véase el cuadro N°11).

El ligero análisis realizado nos ha permitido apreciar que el año crítico fue 1967; ante esa coyuntura Belaúnde adopta una política de estabilización que comprendía la congelación de remuneraciones, comprensión del consumo, aumento del desempleo y subempleo, y la introducción de restricciones monetarias, crediticias y fiscales. asimismo, se devaluó la moneda en más del 40.0%, respecto al dólar. En 1968, era notoria la crisis política del régimen, la misma que se agravó cuando se establece un acuerdo con la IPC (International Petroleum Company); generalizándose el descontento público debido a que el gobierno se había rendido a las presiones de los Estados Unidos. Dentro de esa situación, un grupo de oficiales del Ejército se convence de que las clases dominantes y los partidos políticos, habían fracasado en resolver los problemas económicos y sociales.

(9) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°14: "Economía Estatal. Cuánto ofrece por una Empresa Pública?". Agosto 1981
Lima - Pág.13

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO IMPLANTADA DURANTE EL REGIMEN
MILITAR, 1968-1980

La estrategia de desarrollo económico que se formaliza a partir del 3 de octubre de 1968, no fue en lo esencial diferente a las que se han llevado a cabo en décadas anteriores por gobiernos desarrollistas y/o populistas en varios países latinoamericanos, principalmente del cono sur. Aunque, se distingue, de los demás intentos reformistas, por haber tratado de reorganizar la estructura de la propiedad y, políticamente, por ser absolutamente excluyente de la participación (la posibilidad de alianzas con sectores 'subalternos' estaba cancelado de antemano).

El origen de la estrategia era de naturaleza pequeño burguesa y de carácter militar: lo pequeño burgués, refleja el estrato y posición mayoritaria en las Fuerzas Armadas, que se traduce en el intento de conciliación de clases; lo militar, genera que dicho intento sea impuesto en forma autoritaria y burocrática, y tenga incluidos conceptos de defensa nacional.

En la medida que el gobierno de Velasco dio muestras de sus intenciones reformistas y nacionalistas se le sumaron, en forma subordinada, un grupo de civiles integrado por profesionales de la pequeña burguesía que estaban defraudados por la inoperancia de los partidos y del ordenamiento político. De ahí, como señala Luis Pásara, "los rasgos esenciales de la ideología producida por los civiles tienen la curiosa virtud de satisfacer perfectamente las necesidades de la vanguardia militar que conducía el régimen (...) era, tercerista, ni capitalista ni comunista - de cierta resonancia democristiana o por lo menos, católica - lo cual coincidía bien con la ideología castrense"⁽¹⁾ Es así, que se desarrolló la tesis del 'no partido', elaboración justificatoria del régimen militar; a ello se agregó la teoría de la 'participación plena', sustitutoria de la vía partidaria y el elemento adicional fue la creación de nuevas 'organizaciones de participación'.

(1) CYNTHIA McCLINTOCK y ABRAHAM F. LOWENTHAL/COMPILADORES:
"El Gobierno Militar una Experiencia Peruana 1968-1980".
- IEP Ediciones - 1ª Edición - Setiembre 1985 - Lima -
Pág. 352

La estrategia implantada estaba, fundamentalmente, en contra de los intereses de la oligarquía tradicional que había predominado en la modalidad primario exportadora. En tence, para llevar a cabo el proceso de industrialización no sólo se destituye a los exportadores del bloque de poder sino que se les liquida como fracción de la clase dominante. Con las expropiaciones de las grandes haciendas, mediante la Ley de Reforma Agraria N°17716, los exportadores agrícolas de la costa y los gamonales cuasi-feudales de la sierra, virtualmente dejaron de existir. Dado el origen político del intento reformista que era destruir a la oligarquía y el gamonalismo, es que la posición anti-oligárquica fue reiterada, sistemática y vigorosamente proclamada a través de los diferentes documentos y discursos⁽²⁾ de esos años. En cambio, su postura anti-imperialista era esencialmente formal debido a que el objetivo consistió en reestructurar las relaciones económicas y políticas pero sin llegar a rupturas que provocasen enfrentamientos y sanciones, tales como la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, que ordenaba suspender la ayuda a los países que no hayan 'tomado los pasos apropiados' para indemnizar a una compañía estadounidense expropiada.⁽³⁾

Los cambios estructurales que se habían propuesto llevar a cabo comprendían: los niveles económicos (relative a la reestructuración del aparato productivo); sociales (distribución y redistribución del ingreso); institucionales (presencia del Estado y propiedad de los activos); los vinculados al sector externo (control del comercio exterior, políticas sobre el capital y el financiamiento extranjero) y de política internacional (propugnó el desarrollo del bloque gubernamental del Tercer Mundo y los No-alineados, a fin de buscar un 'nuevo orden internacional', y en concordancia con ello se estableció relaciones con países del área socialista).

(2) Léase, la Revista Oficial, ONI (Oficina Nacional de Información) - Oficina de redacción; Palacio de Gob. - Lima - Varios números.

(3) Léase, AUGUSTO ZIMMERMANN ZAVALA: "El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana". Prensa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Lima - Cuarta parte.

Se debe tener presente que hacia fines de la década de los sesenta las compañías extranjeras habían logrado establecer importantes posiciones oligopólicas fundamentalmente en los sectores claves de la economía, tales como la minería, petróleo e industria; asimismo, la banca transnacional controlaba en un elevado porcentaje a la banca comercial del país, ya sea a través de sucursales o participando como propietaria en mayor o menor medida. Por lo tanto, para que el gobierno pudiese implantar su estrategia de cambios estructurales tenía que modificar, también, las orientaciones operativas y/o posiciones oligopólicas del capital extranjero dando un nuevo enfoque a las actividades extractivas, orientando la producción industrial y dirigiendo el curso del crédito. De ahí, que para el gobierno de Velasco el sector minero-petrolero constituía la fuente para sus planes de industrialización, dado que el rápido crecimiento de éste sector proporcionaría, por un lado, la mayor cantidad de insumos a la industria y, por otro lado, su crecimiento en el volumen exportado generaría el ingreso necesario de divisas para pagar los insumos importados. Per ejemplo, el sector de metales no ferrosos estuvo orientado a cubrir la demanda nacional de aquellas nuevas industrias que utilizaban cobre y otros insumos, tales como la industria metal mecánica, automotriz y otras; y en cuanto a los hidrocarburos el ministro del sector, General Jerge Fernández Maldonado, señalaba que "el petróleo es como la sangre de la industria"⁽⁴⁾ La estrategia se vio aliada por el afianzamiento general de la infraestructura, tanto legal como administrativa. Los incómodos e ineficaces ministerios 'omnibus' de los gobiernos anteriores, fueron reemplazados por ministerios sectoriales ajustados precisamente a los requerimientos de las actividades económicas, asimismo, se crearon organismos con rango ministerial subordinados a la Presidencia. Entre los nuevos ministerios tenemos: Energía y Minas, Industria y Turismo, Transportes y comunicaciones, Vivienda y Construcción, y Pesquería. En

(4) Revista Oficial, ONI (Oficina Nacional de Información) - 20 de Enero, 1973 - Oficina de Redacción, Palacio de Gobierno - Lima - Pág. 41 ...expresión elocuente.

tanto, que el Instituto Nacional de Planificación (INP) adquirió un papel destacado como entidad responsable de preparar los planes globales, así como la elaboración de planes sectoriales en coordinación con los ministerios correspondientes.

En cuanto a las nuevas formas de propiedad, constituía un reto importante, apuntando a sobrepasar el dilema típico entre empresa estatal y empresa privada. De esta manera fue diseñado un esquema empresarial pluralista, donde se llega a definir que la base del sistema debería ser el Sector de Propiedad Social; el cual, a su vez, debía coexistir con los sectores: de empresas estatales, con el aún hegemónico sector de propiedad privada reformado con la comunidad laboral - mecanismo de cogestión y copropiedad paulatinamente creciente hasta alcanzar la igualdad del 50.0% entre capitalistas y trabajadores - creada con el intento de conciliar los intereses de ambos, y con el de la pequeña empresa privada dedicada a actividades en el comercio, la industria y los servicios. Aunque en la práctica funcionaron, además, otras formas asociativas, tales como las Cooperativas de servicios y producción, las Comunidades Campesinas y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).

A medida que evolucionaba el proceso reformista, se suponía que dicho diseño habría de generar nuevas formas sociales - de participación 'libertaria y sin partido' - adecuadamente organizadas en forma independiente y con un 'mínimo de intermediación', de tal manera que fueran asumiendo el poder político anteriormente controlado por los grupos tradicionales. En esa orientación se inscribe la creación de la Confederación Nacional Agraria (CNA, 3 de octubre de 1974); la Confederación Nacional de Comunidades Industriales (23 de febrero de 1973) y por ley lo hicieron análogamente las confederaciones de comunidades mineras, pesqueras, de telecomunicaciones; la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP, noviembre de 1972); el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP, 28

de marzo de 1974), etc. De igual modo, dentro de dicha perspectiva se expropiaron los diarios de circulación nacional, con la finalidad de asignarlos a los distintos sectores, tales como el campesinado, los trabajadores industriales (comuneros), las instituciones educativas, los profesionales, entre otros.⁽⁵⁾

Finalmente, habría que referirse a lo que constituía el revestimiento político de la estrategia respecto a la 'democracia social de participación plena', el llamado SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), creado a comienzos de 1972, organismo que reprodujo en cierta medida las formas típicas de 'promoción' de organizaciones populares adictas al régimen; por ejemplo, SINAMOS fue responsable de la organización de la Confederación Nacional Agraria (CNA), que incluía a las Ligas Agrarias, Federaciones Agrarias; siendo su cometido atraer campesinos hacia las ligas y organizar la elección de delegados para un cuerpo directivo de la CNA. Sin embargo, a SINAMOS le tocó desempeñar un papel contradictorio ya que si, por un lado, debía organizar a la población para agilizar las reformas; pero, por otro lado, intentaba desplazar a las organizaciones populares.

En resumen, todo este esquema de organizaciones responde a la visión 'sectorizada' con un contenido corporativista que evidenció la estrategia del gobierno militar.

CUADRO N°12

PLIEGOS DE SINAMOS Y DEL CONAPS (En porcentajes del Presupuesto de la República)

	1971-72	1973-74	1975-76	1977	1978	1979	1980
SINAMOS	1.52	2.08	1.14	0.92	0.55	-.--	-.--
CONAPS	-.--	0.01	0.06	0.06	0.05	0.03	0.02

Fuente: PROBLEMAS CEDES N°1: "Los Presupuestos de la República 1930-1980". - Fondo Editorial CEDES - Lima - Noviembre, 1980 - Pág.28

Del cuadro N°12, vemos que el pliego de SINAMOS era el 1.52%

(5) Léase, FRANCISCO MONCLOA: "Perú: Qué Pasó? (1968-76)". - Editorial Horizonte - Lima, 1977.

del Presupuesto de la República en 1971-1972, el mismo que llegó a elevarse al 2.08% durante el bienio 1973-1974, para luego ir perdiendo representatividad y desaparecer a partir de 1979.

Por otro lado, si al sector de propiedad social se le definió como la forma de propiedad y de organización empresarial 'prioritaria' (6), lo cierto es que en la práctica al Consejo Nacional de Propiedad Social (CONAPS) se le asignó a partir del bienio 1973-1974 menos del 1.0% del presupuesto. Además, antes del derrocamiento de Velasco, dicho sector no pasaba cuantitativamente de 30 empresas constituidas o en formación debido a que no había sitio para nuevas empresas dentro del sector fabril intensamente concentrado. De ahí, parecería que su efecto fundamental fue en el plano ideológico, dado su contenido de corte anti-capitalista.

En cuanto a la acción social del Estado se percibe un insuficiente impulso desplegado, ya que si bien, por ejemplo, se tuvo como perspectiva una ambiciosa refermada de la educación, lo evidente es que los gastos vinculados al sector fueron disminuyendo a través de los años (véase el cuadro N°13).

CUADRO N°13

MINISTERIOS LIGADOS A LOS SERVICIOS SOCIALES
(En porcentajes del Presupuesto de la República)

Ministerios	Educación	Salud	Vivienda	Trabajo
1969	21.2	4.8	1.3	0.3
1970	19.8	5.8	2.0	0.2
1971-1972	18.9	5.1	1.5	0.3
1973-1974	18.8	4.5	1.1	0.2
1975-1976	18.4	4.9	0.9	0.2
1977	16.7	5.2	1.4	0.2
1978	14.3	5.0	1.4	0.1
1979	10.5	4.0	1.1	0.1
1980	10.1	3.8	1.0	0.1

Fuente: PROBLEMAS CEDES N°1: "Los Presupuestos de la República 1930-1980". - Fondo Editorial CEDES - Lima - Noviembre, 1980 - Pág's. 27-29

(6) Léase, "Bases Ideológicas de la Revolución Peruana". - OCI (Oficina Central de Información) - Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Lima, 25 de Febrero de 1975.

Observamos que, si el Ministerio de Educación tuvo asignado el 21.2% del presupuesto en 1969, éste había disminuido al 18.8% para el bienio 1973-1974 y más aún descendió al 10,1% en 1980.

Asimismo, se dio un cambio notorio en la distribución del Presupuesto de la República, durante el período, el cual se orientó fundamentalmente hacia el Ministerio de Economía y Finanzas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N°14

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA:1969-1980
(En porcentajes)

AÑOS	Minist. de Seguridad. (a)	Minist. de Eco. y Finanzas.	Minist. ligados a Prod. (b)	Minist. ligados a Serv. Social	Otros	TOTAL PRESUP.	
						(%)	En Mill. de soles
1969	32.5	22.5	13.5	27.6	3.9	100	29,532
1970	27.7	23.4	17.0	27.9	4.0	100	45,504
1971-72	26.4	21.9	20.0	25.8	5.9	100	119,417
1973-74	25.1	27.8	16.2	24.6	6.3	100	175,016
1975-76	25.0	26.5	19.0	24.4	5.1	100	282,711
1977	24.3	31.9	20.1	23.5	0.2	100	221,746
1978	18.6	43.2	13.4	20.8	4.0	100	289,340
1979	13.0	53.2	15.8	15.7	2.3	100	576,752
1980	14.1	47.7	15.9	15.0	7.3	100	967,717

Fuente: PROBLEMAS CEDES N°1: "Los Presupuestos de la República 1930-1980". - Fondo Editorial CEDES - Lima - Noviembre, 1980 - Pág's.27-29

- (a) Ministerios: Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.
(b) Ministerios: Transportes y Comunicaciones, Agricultura y Alimentación, Industria y Turismo, Energía y Minas, Pesquería, y Primer Ministro.

De tal modo, que los ministerios ligados a la seguridad (interna y externa) y a los servicios sociales vieron disminuir su participación en el presupuesto de 1969 a 1980, los primeros, de 32.5% a 14.1% y, los segundos, de 27.6% a un 15.0%, respectivamente. Por su parte, los ministerios ligados a la producción muestran un cierto vaivén, dado que si en 1969 concentraban el 13.5% del presupuesto, en los años posteriores presentan un aumento paulatino variable, lle- en 1977 a alcanzar el 20.1%; pero, posteriormente debido

a la recesión económica se produce una fuerte inflexión en su participación que alcanza al 15.9%, en 1980. En cambio fue en el Ministerio de Economía y Finanzas donde se va a concentrar en forma progresiva el mayor porcentaje del presupuesto, incrementándose de un 22.5% en 1969 a 53.2% en 1979 y a 47.7% en 1980; esto se debe a que las sumas destinadas al pago del servicio de la deuda interna y externa se realiza por intermedio de este ministerio.

Cabe precisar aquí la doble caracterización de las fases del ciclo económico⁽⁷⁾ (auge y depresión) y políticas económicas ('desarrollistas' y 'estabilizadoras'), de forma que, coincidiendo con la segunda fase del régimen militar, el país comienza a enfrentar serios déficits: déficit fiscal, déficit externo, presiones inflacionarias y desempleo creciente. Y a nivel político, tal como lo anota Luis Párra, el colapso de la estrategia de Velasco "no se explica por la derrota de una tendencia frente a otra, sino por el aislamiento social de su contenido conciliatorio y por la verticalidad de su conducción política"⁽⁸⁾.

Es así, que la opción de Morales Bermúdez y los grupos de civiles y militares que lo apoyaban es la salvación de la crisis económica renunciando a los logros importantes del gobierno anterior; además, ellos no tenían interés en una economía manejada por el Estado. De tal manera que, al carecer de un programa económico propio (una línea heterodoxa) y bajo la presión de la banca transnacional, el régimen tuvo que admitir no sólo la evidencia de la crisis sino adoptar todo un diagnóstico y la aplicación de medidas para superarla; al respecto Rosemary Thorp, anota que "las medidas de estabilización interna eran necesarias por derecho propio como precio por la ayuda externa"⁽⁹⁾. Dentro de esta coyuntura se devuelve la iniciativa al sector privado, se desmantela parcialmente la reforma de la empresa industrial (comunidad laboral), se deja de dar prioridad a los aspectos redistributivos de la reforma agraria y se cambian algunos aspectos importantes de la Ley de indus-

(7) Léase, BRUNO SEMINARIO y MARIA CRUZ SACO: "La Naturaleza del Ciclo Económico en el Perú". - CIUP - Serie: Cuadernos Tesis N°3 - 1ª Edición - Lima, Agosto 1980. y FELIPE PORTOCARRERO M.: "Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70 a los 80". - Mosca Azul Editores - 1ª Edición - Lima, 1980.

(8) y (9) C. McCLINTOCK y A. LOWENTHAL/COMPILADORES: Op.Cit.

trias; es decir, se suprimen todas aquellas reformas que eran contrarias a los intereses del capital.

Finalmente, viendo la reacción de los grupos o fracciones sociales frente a las políticas de estabilización, el entonces Presidente del Banco Central de Reserva, Manuel Moreyra señalaba que "existe presión por parte de todos los sectores privados, algunos bien organizados, entre los cuales el que está peor organizado es el campo. Sin duda que los grupos de presión más fuertes son los grupos industriales. Ellos piden básicamente que se les permita continuar con el nivel de utilidad anterior"⁽¹⁰⁾, alcanzada durante la primera fase del gobierno militar.

1.-LA INDUSTRIALIZACION DURANTE EL REGIMEN MILITAR

El gobierno de Velasco se plantea como eje económico el Desarrollo Industrial Permanente y Autosestenido (DIPA). En concordancia con ello, el principal marco legal para la estrategia de industrialización le proporcionó la Ley General de Industrias 18350 (Julio de 1970). La mencionada norma perseguía como objetivos: cambiar la estructura industrial; alentar la ligazón intra-industrial, así como con otros sectores (por ejemplo, agricultura, minería); participación del Estado en las industrias básicas; reducir la dependencia del capital y tecnología extranjera mediante la participación decreciente (es decir, suscribiendo un contrato con el gobierno por medio de la cual se comprometerían a disminuir el grado de propiedad a un 49.0%, e menos, en el lapso de 15 años); y la canalización de recursos hacia la industria.

A la industria se le dividió en sectores de primera, segunda y tercera prioridad, y en no prioritaria. El primer sector incluía a las industrias básicas, productoras de insumos fundamentales para las actividades productivas (siderurgia, metalurgia, química básica, fertilizantes, cemento, papel, etc); industrias específicas, productoras de bienes

(10) ACTUALIDAD ECONOMICA Nº15: "Entrevista a Moreyra". - Año 2. - Lima, Mayo 1979 - Pág.3

de capital; empresas productoras de tecnología industrial. El segundo sector estaba compuesto por las industrias de apoyo, que producían bienes de consumo e insumos de primera necesidad. En el tercer sector estaban las industrias complementarias, que elaboraban bienes no considerados como esenciales para los requerimientos de la población. Y finalmente, había una categoría residual para los no prioritarios, conformada por las industrias de bienes suntuarios.

En cuanto a la protección de la industria se establecieron instrumentos, tales como el Registro Nacional de Manufacturas (RNM), lista de productos sujetos a importación y arancel general de aduanas.

En lo que respecta a los incentivos industriales tenían diversos alcances de acuerdo a las prioridades industriales y comprendía: tasas tributarias sobre los ingresos reinvertidos, aranceles sobre insumos importados, la tasa de interés sobre las facilidades de crédito que otorgaban los bancos de fomentos estatales, incentivos administrativos y tecnológicos a las industrias de primera y segunda prioridad e incentivos a la descentralización.)

Observando los resultados de las prioridades industriales, señalaremos que la Ley 18350 no llegó a modificar cualitativamente la estructura industrial. Así, por ejemplo, entre 1971-1975 el sector de segunda prioridad (industrias de apoyo) continuaron siendo las de mayor participación tanto en términos de personal ocupado, Valor Bruto de la Producción (VBP), Valor Agregado (VA) y inversión en activos fijos (Véase el cuadro N°15). Por otro lado, en el período se incrementó la dependencia en la utilización de insumos importados a nivel de todas las prioridades industriales, sobre todo en la de primera prioridad se elevó de un 29.8% en 1971 a 46.4% en 1975; aunque, con excepción del no prioritario que disminuye entre dichos años de 34.9% a 31.0%. Dicho aumento en la utilización de insumos importa-

des se debe, entre otros motivos, a la industria de ensamblaje (automotriz), aumento de precios de los insumos y a la práctica de la sobre facturación.

CUADRO N°15

PARTICIPACION RELATIVA DE LAS PRIORIDADES EN LOS AGREGADOS ECONOMICOS SECTORIALES:1971-1975 (%)

PRIORIDADES.	Personal Ocupado.		VBP		VA		Utiliza. Insumos Extranj.		Inversión en Activos Fijos	
	1971	1975	1971	1975	1971	1975	1971	1975	1971	1975
Primera Prioridad	10.4	15.4	12.4	18.6	12.4	16.8	29.8	46.4	15.5	21.6
Segunda Prioridad	78.5	74.6	75.0	72.5	71.0	72.3	38.7	41.4	73.0	63.8
Tercera Prioridad	9.3	9.0	9.9	7.9	12.6	9.8	24.0	27.1	9.8	13.6
No Prioritaria	1.8	1.0	2.7	1.0	4.0	1.1	34.9	31.0	1.7	1.0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	36.5	41.4	100	100

Fuente: AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°13: "El Decenio Militar. Y ahora qué?". - Editora y Distribuidora Piedra sobre Piedra S.A. - Lima, Marzo 1981 -Pág.22

(Durante la segunda fase del régimen militar se llevan a cabo importantes modificaciones en la Ley General de Industrias, tales como en lo referente a la propiedad, de tal manera que si inicialmente se distinguían tres sectores de propiedad: pública, privada y social; a partir de 1977 se cambia y amplía los conceptos enmarcando, también, en el sistema de tratamiento al capital extranjero. Además, hacia fines del régimen se empiezan a reducir los aranceles, a bajar la protección industrial eliminando el Registro Nacional de Manufacturas (RNM), etc. Por otro lado, el régimen estimuló las exportaciones no tradicionales, asignándoles fuertes subsidios debido a la contracción de la demanda interna y a la creciente capacidad ociosa, aunque sólo se beneficiaron ciertas ramas industriales como textil, química, cemento, etc. Todo ello se debe, tal como lo señala el Dr. Manuel Moreyra, a que en las políticas de estabilización adoptadas, "que aparentemente es sólo de corto plazo, hay toda una estrategia de largo plazo(...) para mencionar

solamente algunos ejemplos, busca variar el modelo de sustitución de importaciones por una economía que tenga mucha más relación con el mercado internacional y que tenga mucho mayor capacidad competitiva. Busca variar todo el modelo industrial".⁽¹¹⁾

2.-EL CAPITAL EXTRANJERO

El gobierno militar no pretendía suprimir la presencia del capital extranjero en los sectores extractivo y manufacturero, dado que se le consideraba esencial para el desarrollo del país; más bien, la intención del régimen era subordinar las inversiones y actividades de las compañías transnacionales a las metas que se había propuesto para efectuar rápidamente la estrategia de industrialización.) Cabe aclarar, tal como lo señala Barbara Stallings, que "las reformas llevadas a cabo por el régimen de Velasco no fueron dañinas para el capitalismo per se. En realidad fueron positivas en el sentido que alentaron y estimularon el desarrollo de una versión más moderna del capitalismo, una versión que era más flexible y por lo tanto, a la larga, tenía más posibilidades de sobrevivir".⁽¹²⁾

(Los medios elegidos para modificar la dirección de sus operaciones y subordinar las actividades del capital extranjero a las metas del país fue mediante: el control del dominio de las actividades administrativas del sector extractivo (minería y petróleo); limitación al crecimiento de las compañías manufactureras; y reducción de la entrada de los bancos transnacionales, tanto a las reservas del país como sobre la distribución del crédito. El capital extranjero mostró diversas respuestas frente al reto planteado por el gobierno. Las diferencias entre una u otra reacción se debió fundamentalmente al tipo de actividad económica en que se encontraban involucrados y a las distintas posiciones y exigencias sociales resultantes de ello.

A consecuencia de lo anterior, se generó un proceso de

(11) ACTUALIDAD ECONOMICA Nº15: "Entrevista a Moreyra" - Año 2 - Lima, Mayo 1979 - Pág's.5 y 6

(12) CYNTHIA McCLINTOCK y ABRAHAM LOWENTHAL/COMPILADORES: Op. Cit. Pág.176

negociación con el capital extranjero, la cual se dio en tres etapas: la primera, que comprende desde fines de 1968 hasta mediados de 1971, se caracterizó porque, la nacionalización de la IPC y las negociaciones con el capital desencadenó una serie de presiones dirigidas a proteger la inversión existente, a garantizarles una adecuada indemnización y a clarificar las nuevas reglas de juego. La segunda etapa, se prolonga desde mediados de 1971 hasta los primeros meses de 1974, donde a estas alturas, se esclarecen las reglas de juego y se firman una serie de acuerdos importantes, fundamentalmente, en lo relacionado con la explotación petrolera que se apertura con el contrato OCCIDENTAL-PETROPERU. Y finalmente la tercera etapa, se inicia a partir de febrero de 1974 al resolverse las discrepancias entre el gobierno y las empresas norteamericanas nacionalizadas, mediante la firma del Acuerdo Mercado-Green - negociado por James Green, en ese entonces, vicepresidente de Manufacturas Hanover - por la cual el régimen militar se comprometió a pagar una suma global al gobierno de los Estados Unidos, el que a su vez lo distribuyó entre las diferentes compañías expropiadas.)

La reacción del capital extranjero extractivo, específicamente el minero, frente a los desafíos del régimen fueron de tres maneras, en donde en dos de las cuales abandonaron sus actividades saliendo del país. El primer caso, se trata de las compañías que tenían concesiones mineras sin operar, a las que el gobierno militar les estableció plazos para empezar la exploración y explotación de los yacimientos; a excepción de dos de ellas, todas renunciaron. El segundo caso, son de las compañías que optaron por abandonar las actividades mineras y de procesamiento que tenían en ese momento, tales como la Cerro de Pasco Corporation y la Marcona Mining Company, por lo que las matrices iniciaron negociaciones para venderlas al gobierno; pero, debido a su actitud desafiante, se optó por expropiar a las dos subsidiarias de la Cerro y de la Marcona. El tercer caso, se trata de compañías de

mayer importancia, tales como la Southern Peru Copper Corporation, la que tenía una elevada rentabilidad y alta tecnología, por lo que continuó operando.

La producción minera vista por sectores de propiedad (véase el cuadro N°16), nos muestra que es el capital extranjero extractivo el que sigue predominando en dicha actividad.

CUADRO N°16

PARTICIPACION DE LA PRODUCCION POR SECTORES DE PROPIEDAD
1968-1978 (%)

AÑOS	1968	1974	1976 ^(a)	1978 ^(b)
TOTAL MINERO-METALICO	100.0	100.0	100.0	100.0
Compañías Extranjeras	70.8	55.7	47.9	56.5
Compañías Mixtas	10.8	6.4	6.8	5.6
(% de los EE.UU) ^{1/}	(79.3)	nd.	(46.9)	(56.0)
Compañías Estatales	-.-	20.6	27.8	24.5
Nacional-privada	15.8	14.9	17.5	13.4
Pequeña Empresa	2.6	2.2	-.-	-.-

Fuente: AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°11: "Crisis Minera y sobre-explotación de la fuerza de trabajo". - Lima, Octubre 1980. - Pág.57 y ^{1/} Pág.30
(a) Preliminar (b) Estimado

En dicho cuadro se observa que inicialmente disminuye la participación de las compañías extranjeras en la propiedad de 70.8% en 1968 a 47.9% en 1976, aunque, se incrementa a 56.5% en 1978. Si a ello le agregamos las compañías mixtas, donde hay participación de capital extranjero, vemos que es realmente elevada la presencia del capital internacional en el sector minero (sobre todo el norteamericano). Después de la expropiación de la Cerre y la Marcona en 1974 y 1975, las compañías estatales controlaban el 20.6% de la propiedad en 1974, luego se incrementa al 27.8% en 1976 y disminuye a 24.5% en 1978.

En cuanto al capital privado nacional (nacional-privada más pequeña empresa) ubicado en la mediana y pequeña minería ha disminuido su importancia al pasar de 18.4% en 1968 a 13.4% en 1978.

Debemos indicar que, las nuevas inversiones y ampliaciones estatales en la minería se han llevado a cabo con financiamiento externo, en donde los acuerdos comprometían a la producción futura.

En lo referente al sector manufacturero las metas del régimen militar estuvieron encaminadas a limitar el crecimiento del capital extranjero dentro del mercado peruano y en el mercado andino a través de la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena. La respuesta de las compañías manufactureras al desaffo del gobierno consistió en adoptar una actitud de contención y restricción de sus inversiones y actividades hasta que se pudiese clarificar las reglas de juego. Como consecuencia de la posición estratégica que ocupaban en la industria peruana, la respuesta del capital fue una de las causas principales para el bajo nivel de desarrollo industrial. Más aún, la reinversión de dichas compañías fueron dirigidas hacia el sector no prioritario (artículos suntuarios) de la industria.

CUADRO N°17

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA POR SECTORES Y PRIORIDADES 1971-1974 (%)

SECTOR DE PROPIEDAD	Primera Prioridad		Segunda Prioridad		Tercera Prioridad		No prioritario.		TOTAL	
	1971	1974	1971	1974	1971	1974	1971	1974	1971	1974
SECTOR EM-PRESA PRIV.	38.3	21.3	92.5	92.1	99.9	93.7	60.4	84.1	73.2	71.9
-Nacional	9.0	10.7	51.0	58.1	52.6	60.4	31.4	37.7	35.7	44.6
-Extranje.	21.2	8.3	28.4	22.1	13.7	1.3	25.9	37.4	24.1	15.7
-Mixta	8.0	2.3	13.1	11.9	33.6	32.0	3.1	9.0	13.4	11.6
SECTOR EM-PRESA PART. ESTAD.	61.7	78.7	--	2.5	0.1	6.3	39.6	15.9	23.0	25.0
-Estatal	61.4	72.6	--	0.8	0.1	6.3	39.6	15.9	22.9	22.3
-Otras	0.3	6.1	--	1.7	--	--	--	--	0.1	2.7
SECTOR DE PROP. SOCIA.	--	--	7.5	5.4	--	--	--	--	3.8	3.1

Fuente: AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°13: "El Decenio Militar. Y ahora qué?" - Lima - Marzo 1981 - Pág.24

El sector de empresas con participación estatal tenían predominio en cuanto a la propiedad, en el sector de primo-

ra prioridad, aumentando de 61.7% en 1971 a 78.7% en 1974; y en menor medida en el sector no prioritario, aunque, disminuye entre dichos años de 39.6% a 15.9%, respectivamente (véase el cuadro N°17). El sector de empresas privadas, muestra una hegemonía en los sectores de segunda y tercera prioridad y, también, en el no prioritario. En lo referente a las compañías extranjeras, presentan un porcentaje significativo en el sector de segunda prioridad pasando entre los años mencionados de 28.4% a 22.1%, e incrementa su participación en el sector no prioritario de 25.9% a 37.4%, respectivamente; aunque en forma global disminuye su intervención en la propiedad de la industria.

Debido a que el capital extranjero manufacturero no respondió a las reglas de juego formuladas por el régimen militar, se buscó en la práctica constituir empresas mixtas especiales. Como consecuencia de las ventajas y garantías especialmente concedidas para este tipo de empresas fue que ingresaron, a pesar de ello, tan solamente tres compañías en el sector de primera prioridad, tales como Bayer Industrial con Bayer, Tracteros Andinos con Massey Ferguson y Motores Diesel con Volvo-Perkins. A consecuencia de ello el gobierno se vio obligado a asumir una mayor responsabilidad en las nuevas inversiones de la industria mediante la creación de empresas estatales y mixtas.

Por lo tanto, como efecto de la respuesta combinada del capital extranjero extractivo y manufacturero,⁽¹³⁾ la actividad empresarial del Estado se expandió más allá de lo pretendido inicialmente. De esta manera, el sector estratégico para el régimen militar fue el financiero. En 1970, nombró al Banco de la Nación como su principal agente financiero y, además, fortaleció y expandió las instituciones estatales del sector. Pero, como el restringido mercado interno de capital financiero era insuficiente para llevar adelante los cambios institucionales propuestos, entonces, se tuvo que recurrir al endeudamiento externo con la banca transnacional, el mismo que se vio favorecido por

(13) Léase, a LAURA GAUSTI en: Estudios Andinos. Revista de ciencias sociales en la región andina N°17-18 - CIUP - Año IX - Pág's.103-134 ; y en CYNTHIA McCLINTOCK y ABRAHAM F. LOWENTHAL/COMPILADORES: Op.Cit. Pág's.207-230

una abundancia de liquidez internacional. Sin embargo, esa posición colocaba al gobierno militar en una evidente dependencia de la banca internacional, que el última instancia comprometería los grados de libertad para crear o ejecutar una política económica nacional cuando ésta entraba en conflicto con los intereses de las compañías extranjeras. Por ejemplo, el Chase Manhattan Bank se negó a otorgarle financiamiento al proyecto Cujajone de la Southern Perú Copper Corporation, mientras el gobierno no indemnizara a las compañías expropiadas con base en Estados Unidos; el impasse se solucionó con la firma del Acuerdo Mercado-Greene.

Finalmente, ante el impacto de la recesión internacional que golpeó a la economía peruana con gran rigurosidad a partir de 1975, aumentó la dependencia del régimen militar en cuanto a los montos y condiciones en que estaba dispuesta a conceder el financiamiento la banca transnacional, llegando inclusive, en un primer momento, a tratar directamente con ésta, pasando por alto el Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero, debido al incumplimiento, por parte del gobierno, de las medidas prometidas a los banqueros y a la compra de armamentos, determinó que de ahí en adelante fuese obligatoria la presencia del FMI en cualquier tipo de préstamo.

En líneas generales podemos afirmar que el capital extranjero estuvo más comprometido en el Perú durante la segunda fase que con la primera fase del régimen militar, ello se debe a la diferente óptica en su evaluación; si es verdad, que en ambas fases se juzgaba al capital extranjero como necesario para el desarrollo del país, pero a lo largo de la segunda fase no se tuvo reparos en cuanto a sus aspectos negativos complementarios. Además, con el gobierno de Morales Bermúdez se retroceda en todas aquellas reformas que eran contrarias a los intereses de la empresa privada en general y del capital extranjero en forma particular.

3.-EL ESTADO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y EMPRESAS PUBLICAS

Es evidente que el aumento de la participación del Estado en la economía no se puede cuantificar en su amplia dimensión, tan solamente, a partir de indicadores de naturaleza económica (a ello habría que agregarse indicadores sociales y políticos), sin embargo, éstos expresan en forma contundente la importancia del sector público en la economía peruana (véase el cuadro N°18). Al respecto, Gonzales de Ollarte, señala, que "en países subdesarrollados como el Perú, la creciente participación del Estado en la economía es más un efecto que una causa del difícil desarrollo capitalista" (14). Bajo esta óptica podemos decir que, la intervención activa del Estado durante el decenio militar estuvo dirigida hacia un intento de evitar que los ciclos económicos (la fase de crisis) fueran tan pronunciados.

CUADRO N°18

INDICADORES SOBRE LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA PERUANA 1968-1980

AÑOS	PEA_G/PEA_T	I_P/I_T	Rem_P/YN	Ingreso _P /PBI	Gasto _P /PBI
1968	6.6	27.4	12.7	22.8	24.1
1969	6.8	31.7	12.3	24.8	23.3
1970	6.2	35.1	11.5	23.8	24.6
1971	6.9	32.4	12.2	25.6	27.0
1972	7.2	35.2	12.5	29.7	32.6
1973	7.3	35.5	12.8	34.0	38.6
1974	7.4	42.7	11.2	38.3	45.2
1975	7.6	43.4	12.7	36.3	45.9
1976	7.8	46.1	12.3	35.6	45.6
1977	8.1	46.6	12.1	38.9	48.6
1978	7.7	38.3	11.0	41.5	47.6
1979	7.4	45.2	9.5	47.2	48.3
1980	7.4	41.0	12.3	55.7	60.0

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memorias 1980 (anexo XXVIII) y 1982 (anexo XXIV); además, "Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973". (Sección tercera). - Instituto Nacional de Estadística (INE), "Cuentas Nacionales del Perú, 1950-1979" y Anexo del período 1978-1981 (Población).

PEA_G = Población Económicamente Activa del gobierno central respecto a la PEA total.

I_P = Inversión pública respecto a la inversión total.

Rem_P = Total de remuneraciones del sector público respecto al Ingreso Nacional.

Ingreso_P = Ingresos (corrientes y de capital) del sector público respecto al PBI

Gastos_P = Gastos (corrientes y de capital) del sector público respecto al PBI.

(14) IEP Ediciones: "Crisis Económica y Democracia. A propósito de la exposición..." - Lima, Nov. 1980 - 1ª Ed. - Pág. 56

En 1968 el gobierno central daba empleo al 7.7% de la PEA total, la misma que en 1977 alcanzó un máximo relativo de 8.1% y luego bajó al 7.4% en 1980; en cuanto a la inversión pública, ésta aumentó respecto a la inversión total de 27.4% en 1968 a un máximo relativo de 46.6% en 1977, pero, después había disminuido al 41.0% en 1980; por su parte, las remuneraciones del sector público fluctuaron alrededor del 12.0% del Ingreso Nacional; y los ingresos e gastos (corrientes y de capital, respectivamente) del sector público aumentaron sostenidamente respecto al PBI, los primeros, de 22.8% en 1968 a 55.7% en 1980 y, los segundos, de 24.1% a 60.0% (véase el cuadro N°18). Además, en 1975 el gobierno militar realizaba "el 80.0% de las exportaciones y el 37.0% de las importaciones"⁽¹⁵⁾, asimismo, el peso relativo del patrimonio de la actividad empresarial del Estado respecto al PBI aumentó de 12.0% en 1968 a 28.6% en 1982 y la relación activos respecto al PBI se elevó, entre dichos años, de 47.0% a 94.0%, respectivamente.⁽¹⁶⁾

Tal como lo habíamos señalado, antes de 1968 la estructura administrativa del Estado mostraba una agrupación heterogénea, en la cual se venían sobreponiendo atribuciones y quehaceres. Era pues, notoria, la ausencia de una ley orgánica de los Ministerios Públicos, áreas y dependencias; bastaría indicar que sólo había un ministerio de producción (Agricultura). Con la promulgación de la Ley de Ministerios (diciembre de 1968), se trató de modificar dicha irracionalidad. Se llegó a suprimir los ministerios de Fomento y Obras Públicas, y de Justicia y Culto; creándose, alternativamente, ministerios sectoriales ajustados a las necesidades de las diversas actividades económicas del país. Como complemento, se creó el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), diciembre de 1973, con el objeto de planificar y racionalizar la administración pública. Sin embargo, paulatinamente, dicho organismo fue perdiendo funciones y poder efectivo en la orientación de la actividad estatal.

(15) Diario 'Noticias de la Mañana' - Artículo de Jurgen Schuldt: "Pluralismo Económico y Estado en el Perú". - Lima, 1979.

(16) Diario 'El Comercio' - Economía, Sección F: "El Rompecabezas de las Empresas Estatales". - Lima, 20 de Octubre de 1985.

La ampliación y diversificación del sector de empresas públicas se estableció a partir de la estatización de empresas ya existentes, nacionales como extranjeras; en otros casos, se trató de nuevas empresas formadas con la finalidad de hacer efectivo el control de ciertas áreas de la actividad económica. Así, tenemos que, en 1968 el Estado era propietario de 29 empresas; en tanto que en 1976 existían 174, en donde 48 de ellas eran empresas públicas y en las otras 126, restantes, el Estado participaba como accionista, en mayor o menor medida.⁽¹⁷⁾ Mientras que, posteriormente, en 1982 llegaban a 192 empresas, es decir, hubo un incremento de 163 empresas de 1968 a 1982 (10 de ellas eran dependientes del gobierno central en 1968); de las cuales, 84 empresas fue producto del desplazamiento de recursos del sector privado al sector público, 26 empresas fueron expropiadas, 5 empresas asimiladas en operación de salvamento y 42 empresas pasaron a integrar la actividad empresarial del Estado por el 'efecto cadena'. La orientación en el incremento de las 163 empresas fue de la siguiente manera: el sector primario aumentó de 3 empresas en 1968 a 31 en 1982, es decir, 28 empresas; el sector servicios pasó de 15 a 106, es decir, 91 empresas; y el sector secundario experimentó un aumento de 11 a 55, es decir, 44 empresas.⁽¹⁸⁾ Cabe subrayar que en forma efectiva sólo se crearon 46 nuevas empresas, el resto fue producto de la transferencia de recursos entre sectores: del gobierno central y del sector privado a la actividad empresarial del Estado.

Finalmente, señalaremos que, las restricciones y problemas de las empresas públicas se debió, en primer lugar, a que dichas empresas no tenían flexibilidad para ajustar sus precios de acuerdo al aumento de sus costos (más bien, asumieron un papel de apoyo a la empresa privada, al ofrecer sus bienes y servicios a bajos precios), en segundo lugar, el excesivo controlismo generaba rigideces en la gestión empresarial (por ejemplo, de la Contraloría General de la República), y a la falta de cuadros empresariales.

(17) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°14: "Economía Estatal. Cuánto ofrece por una empresa pública?". - Lima, Agosto 1981 - Pág.30 Cuadro 3.2

(18) Diario 'El Comercio' - Economía-Sección F: "El Rompeca-bezas de las Empresas Estatales". - Lima, 20 de Octubre 1985 (Comentario sobre estudio de ESAN).

POLITICA ECONOMICA DE LA PRIMERA FASE DEL GOBIERNO MILITAR

1.-INTRODUCCION

Durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde, después de un período de expansión de 4 años (1963-1966), la economía peruana ingresó a un período depresivo-inflacionario. Así, en 1966 el Producto Nacional Bruto creció a una tasa de 5.7%, mientras que la tasa de inflación promedio se elevó al 8.9%. En 1968 ambos fenómenos (inflación y depresión) se agudizan, donde, el PNB crece apenas a una tasa de 0.7%, mientras que la inflación promedio aumenta a 19.1% (veáse el cuadro N°9). Pero, haciendo un rápido examen observamos que el año crítico fue 1967, debido a que la Balanza Comercial muestra un déficit en términos corrientes por 68 millones de dólares, el coeficiente de desequilibrio externo (déficit en cuenta corriente/exportaciones) alcanza un máximo relativo de 38.0%; asimismo, el nivel de las reservas internacionales netas bajó a 105 millones de dólares y el déficit económico del gobierno central llegó al 3.9% del PBI (veáse el cuadro N°11). Dentro de esa coyuntura se adoptó una política de estabilización que comprende la congelación de sueldos y salarios, comprensión del consumo y la introducción de restricciones monetarias, crediticias y fiscales. Por otro lado, el régimen constitucional evidenciaba una crisis política desde 1965, que se traducía en el 'impasse' y fracaso de la mayor parte de su programa reformista; el mismo que se agudizó en 1968 cuando se estableció un acuerdo con la IPC.

(El 3 de Octubre toma el poder el General Juan Velasco Alvarado, dando inicio al docenio militar, que se caracterizó por la espectacularidad de su irrupción y la simplicidad de su colapso; así como por su capacidad para llevar a la práctica todas esas ideas conocidas. De ahí que, la estrategia del gobierno militar se presentaba como la única alternativa frente al fracaso del reformismo gradualista de Fernando Belaúnde.

2.-PERIODO 1968-1969

El 6 de noviembre de 1968, el Ministro de Hacienda y Comercio General de Brigada Angel Valdivia Morriberón se dirige al país y señala que es indispensable poner orden en la situación existente e iniciar una nueva política de desarrollo nacional, paralelamente con una política de estabilización y ordenamiento de corto plazo, que posibilite una más provechosa coordinación del esfuerzo nacional.

Valdivia Morriberón indicaba que la crisis económica, que se exterioriza entre 1967-1968, era consecuencia de un proceso que se inició en 1963 y que tenía su origen en dos fenómenos:

- La disminución de las reservas internacionales netas del Banco Central de Reserva;
- La dilación en obtener recursos permanentes para el Sector Público, los cuales constituían la solución inmediata del problema fiscal y, a mayor plazo, de las dificultades de la Balanza de Pagos.

Los objetivos básicos que se plantea el Gobierno fueron los siguientes:

- Promover a superiores niveles de vida, compatibles con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando las transformaciones de las estructuras económicas, sociales y culturales del país;
- Imprimir a los actos de gobierno un sentido nacionalista e independiente, sustentado en la firme defensa de la soberanía y la dignidad nacionales.

El Titular de Hacienda y Comercio señala la necesidad de aplicar medidas encaminadas a:

- Reducir el déficit presupuestal de 5,000 a 1,500 millones de soles, en números redondos.
- Asegurar el necesario crecimiento de las exportaciones, principalmente a través de las inversiones mineras.
- Confeccionar un programa de préstamos externos a largo plazo para inversiones de alta prioridad, de tal suerte que,

a partir de 1970, se cuente con ingresos suficientes de capital en la Balanza de Pagos.

- Acelerar el programa agropecuario, para fomentar la producción nacional de los alimentos básicos.
- Promover el turismo, rubro que, de efectuarse adecuadas inversiones en hoteles y otras facilidades para el turismo receptivo, podría constituir fuente importante de divisas y de empleo.

Entre las principales medidas dictadas durante el bienio fueron:

- Mediante el D.L. 17080, se estableció un comité del Plan Económico Anual, integrado por el Ministerio de Hacienda, el Presidente del Banco Central de Reserva, el Jefe de Planificación y el Presidente del Banco de la Nación, señalándose en la mencionada Ley que corresponde formular:
 - a) El Presupuesto Económico Nacional: al Instituto Nacional de Planificación (INP).
 - b) El Presupuesto del Sector Público: al Ministerio de Hacienda y Comercio.
 - c) El Presupuesto Monetario: al Banco Central de Reserva.
 - d) El Presupuesto de Comercio Exterior: al Ministerio de Hacienda y al Banco Central de Reserva.
 - e) El Presupuesto de Caja del Sector Público: al Ministerio de Hacienda y al Banco de la Nación.
- Por D.L. 17271 se determina la denominación de los 14 Ministerios y sus funciones básicas.
- Por D.L. 17330, se señala que el capital accionario de los bancos que se constituyan en el territorio de la República deberán pertenecer a personas naturales o jurídicas peruanas.
- Por D.L. 17331, se dictan normas para las empresas bancarias cuya oficina principal se encuentra fuera de la provincia de Lima y provincia Constitucional del Callao.
- Por D.L. 17332, se indica que la Superintendencia de Banca y Seguros controlará a las empresas bancarias, de ahorro, aseguradoras y financieras.

- Por D.L. 17421 se convierte el Estanco de Tabaco en Empresa Estatal Industrial.
- Por D.L. 17499 se regula la utilización de certificados de moneda extranjera y por D.S. 037-69-HC se decreta que las solicitudes de moneda extranjera serán presentadas al Banco Central de Reserva.
- Por D.L. 17580 se modifican las tasas aplicables a las regalías, royalties y retribuciones análogas que se paguen en el extranjero.
- Por D.L. 17697 se encarga al Banco de la Nación la recaudación de las rentas del Gobierno Central y del sub-sector Público independiente.
- Por D.L. 17704 se rebaja S/ 1.00 por galón en el precio de los diferentes tipos de gasolina, exceptuándose de este beneficio a la región del oriente.
- Por D.S. 002-69-IC/DS se dictó el reglamento para el fomento de la producción y exportación no tradicional de productos manufacturados en el país, de conformidad con el D.S. 227-68-HC del 5 de julio de 1968.
- Por D.L. 17716 se dio la Ley de Reforma Agraria.
- Por D.L. 17753 se señala que Petroleos del Perú (PETROPERU) Ex-empresa Petrolera Fiscal, tendrá un capital autorizado de S/ 5,000,000,000.
- Por D.L. 17848 se crea el organismo regulador de tarifas de transporte - ORETT - en reemplazo de la CRET.
- Por D.L. 17860 se declara de necesidad y seguridad públicos e interés nacional la adquisición por el Estado de las acciones de ITT en la Compañía de Telefonos.
- Por D.L. 17870 se autoriza a las empresas públicas para formular sus presupuestos por programas con carácter técnico.
- Por D.L. 17883 se autoriza al Banco de la Nación para efectuar sorteos con la finalidad de comprobar la evasión de impuestos.
- Por D.L. 18026 se crea el Ministerio de Pesquería.
- Por D.L. 18027 se crea la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU - PERU).

Como podemos observar, durante este lapso, el gobierno del General Velasco reordena y sistematiza las medidas de estabilización adoptadas durante el régimen anterior, emprendiendo una decisiva intervención que va a permitir restablecimiento del equilibrio económico en 1969. De esta manera, hacia finales de 1968, se determinaron principalmente medidas en torno al ordenamiento del aparato financiero y de la estructura administrativa del Estado.

Las medidas económicas dadas hasta 1969, perseguían, por un lado, el restablecimiento económico, la recuperación de la capacidad de acumulación en el país que permita generar el excedente económico suficiente para llevar adelante los proyectos de inversión de los sectores: Estatal y Privado; por otro lado, lograr la aceptación y apoyo de los sectores populares a la estrategia del Gobierno mediante el control político e ideológico a través de ciertos aparatos corporativos, que se fueron creando paulatinamente, tales como SINAMOS, organizaciones de trabajadores paralelas a las existentes (CTRP), control estatal de los diarios y todos los medios de comunicación de masas.

Durante el bienio 1968-1969, se implanta una política económica a corto plazo dirigida a restablecer el equilibrio económico y financiero mediante la contención de la demanda agregada vía precios y el congelamiento salarial, racionamiento del gasto público, restricciones monetarias y crediticias, y limitaciones a las importaciones. Así tenemos que, el PBI creció en 1969, en 4.1% respecto a 1968 y el índice de precios al consumidor variación diciembre/diciembre se redujo a 5.7% hacia fines de 1969 (véase los cuadros N°19 y N°41).

Esas medidas obligaban a un retraimiento de la inversión privada, sobre todo extranjera; pero lograron sentar las bases para la reactivación económica a partir de 1970, acentuándose así la importancia del Estado dentro de la economía, mediante un aumento del gasto en inversión esta-

tal, que fueron acompañadas por una expansión monetaria y crediticia. Esta política de mayor intervención estatal se vio reforzada debido a que el cobre y la harina de pescado alcanzaron altas cotizaciones internacionales, subiendo sus precios entre 1968 y 1970 de 46.0 a 52.5 dólares la libra de cobre y de 99.07 a 162.05 dólares la TM. de harina de pescado.

3.-PERIODO 1970-1972

El 27 de febrero de 1970, el Ministro de Economía y Finanzas General E.P. Francisco Morales Bermúdez, se dirige al país y dice que "frente a la grave situación creada por los déficits, por las considerables obligaciones de la deuda pública, las emisiones inorgánicas del Banco Central de Reserva y por otras razones que sería largo enumerar, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada se vio en la necesidad de decidir que su política fiscal desde octubre de 1968 y durante el año 1969 se orientara principalmente a lograr el equilibrio estructural de las finanzas como base fundamental e indispensable para que a partir de 1970 se pusieran en ejecución medidas agresivas para la promoción del desarrollo económico y social".

Los objetivos básicos de política económica global que se plantean en el Plan Económico de 1970 fueron los siguientes:

- Continuar el proceso de reactivación económica interna;
- Iniciar un agresivo proceso de capitalización ampliando la capacidad productiva de la economía, con énfasis en el proceso de Reforma Agraria y en la industrialización;
- Reducir los niveles de desempleo y sub-empleo existentes.

Entre 1970 y 1972 aminora el retraimiento de la inversión privada, ya que los inversionistas nacionales y extranjeros empiezan a tener mayor confianza y seguridad, porque conocen ya cuales son las reglas del juego.

Saneada la economía, el gobierno militar inicia una es

trategia de desarrollo tendiente a expandir el papel económico del Estado, vía aumento de su participación en la economía, a través de: la explotación de los recursos básicos productivos del país, del control del sector financiero y del comercio exterior. Paralelamente, se inicia un proceso de reformas estructurales en el agro y en la industria, dirigidas a lograr una redistribución de la propiedad y del ingreso.

Posteriormente, en 1971, se dio a conocer el "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1971-1975" de mediano plazo; en el cual se señalan los siguientes objetivos genéricos:

- Participación efectiva de las mayorías nacionales en las decisiones básicas del país, mediante su organización en instituciones intermedias tales como gremios, cooperativas, etc.
- Aceleración y conclusión de la transferencia de la propiedad rural en todo el país, dentro del proceso de la Reforma Agraria.
- Provisión de servicios sociales a los grupos marginados, en particular a los de zonas rurales y del interior, reorientando para ello el gasto público que se destina a estos servicios.
- Transformación integral del sistema educativo propiciando una educación para el cambio estructural de la sociedad, para el desarrollo y el trabajo, así como para la autoafirmación de la nacionalidad.
- Incremento máximo de la producción y de la productividad y mayor articulación sectorial y regional de la economía, cuyo dinamismo se basará en los sectores agropecuario, pesquero, industrial y minero. Las acciones de los sectores transportes y comunicaciones y energía estarán orientadas a servir de apoyo a los sectores productivos anteriormente señalados.
- Propagación de los aportes del Sector Externo a toda la economía, orientando las acciones al incremento de las di

visas, a un racional uso de éstas, a una efectiva programación del endeudamiento externo, a un financiamiento que disminuya la dependencia y a una decisiva participación del Estado - monopolística en algunos casos en la comercialización exterior de determinados productos.

- Establecimiento de Industrias motrices integradas con aprovechamiento máximo de los recursos naturales del país; incremento de la productividad de la industria establecida para ingresar a costos competitivos en los mercados internacionales y en los de integración regional.
- Aumento sustancial de oportunidades de acupación en los sectores económicos, compatible con tecnologías modernas en aquellas actividades cuya naturaleza así lo exija.
- Utilización del ahorro interno en las actividades prioritarias para el desarrollo, asegurando el control estatal del sistema financiero.
- Reducción del desequilibrio en la distribución de la población dentro del territorio nacional.
- Fortalecimiento de la acción del Sector Público como agente principal del desarrollo nacional, modernizando la administración y utilizando la planificación como instrumento de gobierno; estímulo a la participación del Sector Privado en las actividades productivas y financieras no reservadas al Estado.
- Racional participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas de acuerdo a los niveles de producción y productividad; paulatina incorporación de los trabajadores en la gestión empresarial; fomento y protección a la formación de nuevas empresas cooperativas.
- Explotación intensiva y racional de los recursos naturales para el beneficio del país, con participación directa del Estado, particular énfasis en los recursos mineros y en los que se encuentran dentro de las 200 millas de nuestra jurisdicción marítima.
- Desarrollo de la investigación científica y tecnológica que permita una mejor utilización de los recursos productivos del país.

- De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1971-1975, el gobierno militar da un conjunto de medidas tendientes a reactivar la economía, tales como:
- Se estatiza la comercialización interna y externa de alimentos de harina y aceite de pescado, de minerales, de insumos para la industria (entre 1969-1974).
 - Se expropián los yacimientos de la Brea y Pariñas, el Complejo Industrial de la W.R. Grace, y los yacimientos explotados por la Marcona Mining Co (entre 1968-1975).
 - Se expropia el Banco Popular y se adquieren las acciones de extranjeros en los Bancos Continental e Internacional, a fin de mantener el control financiero (1970).
 - Se estatiza la industria del cemento (1974), en cumplimiento de la Ley General de Industrias.
 - Se controla el mercado de cambios (Por D.L. 17710 se ordena el mercado de certificados: exportaciones e importaciones. Se mantiene el tipo de cambio en \$/ 38.70 por dólar, vigente desde 1967. Por D.L. 18275 se ordena el mercado de giros y se establece el precio del dólar en \$/ 43.38). Se establece el presupuesto Anual de Moneda Extranjera para el sector privado según prioridades.
 - Por D.L. 17535 se prorroga hasta el 31 de mayo de 1970, la prohibición de importación de artículos no indispensables con el objeto de mejorar la Balanza de Pagos y asegurar la estabilidad del signo monetario. Posteriormente, en cumplimiento del Art. 32º de la Ley General de Industrias, se establece el Registro Nacional de Manufacturas (RNM) mediante el cual se establece que sólo se podrá importar productos inscritos en el RNM, previa autorización.
 - Por D.L. 18118 se faculta al Banco de la Nación para realizar toda clase de operaciones comerciales, crediticias y bancarias con los sectores público y privado y se eleva su capital autorizado en \$/ 1,000'000,000.
 - Por D.L. 18239 se señala que constituye renta del Tesoro Público el 50% de las utilidades netas anuales del Banco Central de Reserva.
 - Por D.L. 18254 se exonera de los impuestos de exportación

a las lanas de ovinos y fibras de auquénidos.

- Por D.L. 18281 se indica que la aprobación de toda operación de crédito del Sector Público Nacional es competencia exclusiva del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Por D.L. 18332 se encarga al Banco de la Nación el control y la regulación del mercado de giros en moneda extranjera.
- Por D.L. 18350 se promulga la Ley General de Industrias, que tiende a consolidar la modalidad de acumulación dirigida al mercado interno (Sustitución de importaciones), estableciéndose también la participación de los trabajadores en la empresa donde laborasen; y, por D.S. 001-71 se aprueba su reglamentación, que entre otros aspectos se ocupa de las prioridades industriales, de los incentivos, de la participación del capital extranjero, etc.
- Por D.L. 18358 se crea la Junta Reguladora de Precios de productos agrícolas de Lima.
- Por D.L. 18348 se da la Ley de la Comunidad Industrial.
- Por D.L. 18445 se señala que los empleados y obreros del sector privado que no disfruten de vacaciones percibirán triple remuneración.
- Por D.L. 18446 se indica que las empresas privadas en las que el Estado adquiriera acciones no perderá su condición de tales.
- Por D.L. 18457 se prohíbe llevar o remesar al exterior e ingresar moneda nacional sin autorización del Banco Central de Reserva.
- Por D.L. 18471 se precisa que los trabajadores de la actividad privada sólo podrán ser despedidos por falta grave.
- Por D.S. 003-71-IC/DS se determina la participación de los trabajadores en 1970 sobre la renta neta de las empresas industriales.
- Por D.L. 18807 se crea COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo) como empresa pública dentro del Sector Economía y Finanzas.
- Por D.L. 18810 se promulga la Ley General de Pesquería.
- Por D.L. 18871 se encarga a EPSA la importación de frutos comestibles diversos.

- Por D.L. 18880 se promulga la Ley General de Minería.
- Por D.L. 18787 se señala que las letras de cambio, pagarés, vales, recibos de arrendamiento y sub-arriendo constituyen Especies Valoradas y serán emitidas exclusivamente por el Estado a través de la Dirección General del Tesoro Público.
- Por D.L. 18882 se indica que solo el Estado comercializará metales preciosos, perlas y piedras preciosas en bruto.
- Por D.S. 003-71-EM/DS se firma el contrato de operaciones en la Selva entre PETROPERU y Occidental Petroleum Corporation of Perú.
- Por D.L. 18916 se da nuevo régimen de incentivos para la promoción turística.
- Por D.L. 18944 se precisa que la Superintendencia de Banca y Seguros supervigilará el cumplimiento de los dispositivos sobre tasas de interés, comisiones, primas y similares fijados por el Banco Central de Reserva.
- Por D.L. 19023 se crea la Empresa Nacional de Comercialización Industrial (ENCI).
- Por D.L. 19263 se señala que COFIDE representará las acciones del Estado en los Bancos Industrial, Hipotecario y Minero.
- Por D.S. 001-72-EM/DS se aprueba el contrato entre PETROPERU y las compañías AMACO (Perú) y PECTEN-SHELL (Perú).
- Por D.S. 002-72-EM/DS se aprueba el contrato entre PETROPERU y PHILLIPS PETROLEUM COMPANY.
- Por D.S. 003-72-EM/DS se aprueba el contrato entre PETROPERU y ARCO PERU CORPORATION .
- Por D.S. 004-72-EM/DS se aprueba el contrato entre PETROPERU y GETTY OIL (Perú) INC.
- Por D.L. 19271 se precisa que los Ministerios de Agricultura y de Industrias velarán por el normal abastecimiento de productos agropecuarios naturales o procesados.
- Por D.L. 19272 se crea la empresa estatal "Industrias del Perú" (INDUPERU).
- Por D.S. 023-72-EF se incluye nuevos productos en la lista de artículos de importación prohibida.

- Por D.L. 19346 se indica que los aportes de capital del Estado a las empresas públicas serán a través de COFIDE y toda gestión de crédito se hará por intermedio del Banco de la Nación o COFIDE.
- Por D.L. 19435 declárase de necesidad y utilidad la construcción del Oleoducto Trasandino.
- Por D.L. 19453 se dieron las normas para la adquisición por el Estado de empresas dedicadas a la industria básica.
- Por D.L. 19458 se encarga al Banco de la Nación la impresión, custodia y el expendio del papel sellado.
- Por D.S. 182-72-EF se aprueban los contratos de estudio, equipamiento y financiación del Proyecto Cerro Verde.
- Por D.S. 056-72-EM/DGH se aprueba contrato de operaciones petrolíferas con tres compañías: PERUVIAN SUN OIL COMPANY, CONTINENTAL OIL COMPANY OF PERU y CHAMPLIM PERU INC.
- Por D.L. 19620 se sustituye los gravámenes de timbres por un impuesto a la producción y comercio, a la construcción y a los servicios.
- Por D.L. 19625 se crea el "Fondo de Exportaciones No Tradicionales" en el Banco Industrial.
- Por D.L. 19636 se faculta a la Superintendencia de Banca y Seguros para inspeccionar Mutuales de Vivienda y Caja de Ahorro y Préstamo.
- Por D.S. 275-72-EF se crea el Comité Superior de la Deuda Externa, con la finalidad de constituirse en el elemento central de coordinación entre las entidades del Sector Público Nacional que intervienen en la obtención de créditos externos.
- Por D.L. 19649 se dictan medidas para regular gastos de operación presupuestal de 1971-1972, en el que se señala que no podrá efectuarse nombramientos, promociones ni contratos con cargo a la partida remuneraciones; ni tampoco podrán contraerse nuevos compromisos por compra de bienes de capital nuevos o usados.
- Por D.L. 19654 se establece el impuesto al patrimonio empresarial y al patrimonio predial no empresarial en susti

- tución de los impuestos al patrimonio accionario, de patente, al valor de la propiedad predial y municipal de predios.
- Por D.L. 19832 se encarga a EPSA la exportación exclusiva de café y sus derivados.
 - Por D.L. 19839 se establece impuesto único sobre remuneraciones personales.
 - Por D.L. 19852 se aprueba el arancel de aduanas, con la nomenclatura común de los países miembros del Acuerdo de Cartagena - NABANDINA.
 - Por D.L. 19863 se prorroga hasta el 30 de junio de 1974, el plazo a las empresas industriales extranjeras para suscribir contrato con el Estado para su transformación en empresas mixtas.
 - Por R.S. 075 y R.S. 076- TR del 30-3-70, se aumenta el salario mínimo vital de \$/ 1,500 a \$/ 1,980 mensuales. Luego, por R.S. 348-72-TR del 22-5-72 se eleva el salario mínimo vital a \$/ 2,400.

Estas medidas rigieron dentro de un contexto de:

- . Mercado interno en contracción;
- . Capacidad instalada ociosa;
- . Acumulación de stocks;
- . Recursos económicos ociosos.

Dichas medidas tienden en el corto plazo a expandir la demanda interna, propiciando el crecimiento de la economía y provocando una mayor utilización de los recursos económicos sin mayores presiones inflacionarias.

Cabe recalcar la concepción del Gasto Público expresada por el Ministro de Economía y Finanzas General Francisco Morales Bermúdez, en la convención CADE 70; (Noviembre), "... a pesar de la regla ortodoxa que hace del equilibrio un objetivo de la política fiscal, en épocas de reajuste estructural, es necesario pasar a una nueva etapa en que la política del gasto público, más que en función del equilibrio presupuestario, está al servicio de la movilización de los recursos económicos..."

4.-RESULTADOS HASTA 1972

Como resultado de toda estas medidas tenemos que la producción de bienes y servicios crece a una tasa superior a la registrada durante 1967-1969, crecimiento que se sustenta, básicamente, en la dinamización de los sectores secundarios: manufactura, construcción y electricidad (veáse los cuadros N°19 y N°22).

El sector industrial se vio favorecido por una mayor utilización de la capacidad instalada ociosa y, por lo tanto, no tuvo que realizarse en dicho sector fuertes inversiones para ampliar su base productiva.

Este crecimiento de la economía se debió al impacto expansivo, que se refleja en el crecimiento de la demanda interna, generado por la política económica del gobierno militar, en la que el sector público se convierte en el motor de la economía. La demanda interna (consumo e inversión), mantiene una alta tasa de crecimiento entre 1970-1971, superior al crecimiento del PBI. Sin embargo, en 1972 debido al estancamiento de la inversión provocada por la disminución de la inversión privada como consecuencia de la capacidad ociosa, así como en la falta de confianza del sector privado en la política económica implementada por el régimen militar, la demanda interna crece a menor ritmo que la producción de bienes y servicios (veáse el cuadro N°20).

Los trabajadores ven aumentar su remuneración real entre 1971-1972, producto no sólo del crecimiento lento de los precios sino también del aumento del salario nominal. Así mismo, los trabajadores que ganan el salario mínimo vital ven incrementar fuertemente su poder adquisitivo en dichos años (veáse los cuadros N°23, N°41 y N°44).

Como veremos, el crecimiento de la demanda interna no presiona sobre el nivel de precios internos. Por otro lado, los precios agrícolas estaban controlados por el Ministerio de Agricultura (D.L. 17684, 1969). Fue "a partir de 1972,

cuando se pusieron estrictos controles de precios a toda la producción y comercialización de alimentos (JUNAPRE: Junta Nacional de Precios). A fines de 1973, el brusco aumento en el precio de los fertilizantes hizo imperativo ajustar el precio interno de los productos agrícolas. Velasco rechazó furiosamente el informe técnico que recomendaba tales alzas, en beneficio de la producción agrícola y de los campesinos: 'les hemos dado la tierra. ¿Qué más quieren?'. La decisión de mantener inalterados el precio interno de los comestibles llegó al absurdo de subsidiar a alimentos importados frente a su aumento en el precio internacional (adicionando fuertes presiones a la balanza de pagos y al déficit fiscal)⁽¹⁾. Así tenemos que la inflación variación Dic/Dic. pasó de 5.6% a fines de 1970 a 4.2% a diciembre de 1972 (véase el cuadro N°41).

El crecimiento de la demanda interna presionó sobre el sector externo, por un lado, sobre la importación de bienes de consumo (alimentos) debido al estancamiento del agro; por otro lado, al presionar sobre la producción nacional provoca, dado una industria intensiva en importación, una mayor demanda por materias primas y productos intermedios en la medida que los stocks acumulados en la etapa de la crisis (1967-1968) comienzan a descender.

El aumento en la importación de bienes frente a un retraimiento de las exportaciones ligado a una balanza de servicios deficitaria, producto de la repatriación de utilidades, del pago de la deuda externa, generó un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Frente a este desequilibrio y a fin de mantener el crecimiento de la economía, el gobierno militar recurre al endeudamiento externo (véase los cuadros N°24, N°25, N°26, N°27, N°28 y N°35).

En cuanto al déficit del sector público, fue en promedios anuales para el trienio 1970-1972, de 2.5% del PBI (lo cual se explica por el déficit económico del gobierno central que llegó al 2.7% del PBI, en tanto las empresas públicas pre

(1) CYNTHIA McCLINTOCK y ABRAHAM F. LOWENTHAL/COMPILADORES: "El Gobierno Militar. Una Experiencia Peruana 1968-1980". IEP Ediciones - Primera Edición - Lima, setiembre de 1985 - Págs.127-128 . DANIEL SCHYDLOWSKY y JUAN WICHT: "Anatomía de un Fracaso Económico. Perú 1968-1978". -CIUP- 5ª Edición - Lima, julio de 1980.

sentan un superávit de 0.2% del PBI). Cabe anotar que las operaciones corrientes de las empresas públicas aún no alcanzan, en este sub-período, el nivel de las operaciones del gobierno central (véase los cuadros N°29 y N°32).

En lo que se refiere al sector monetario, vemos que la expansión de la emisión primaria del Banco Central de Reserva alcanza durante el sub-período 1970-1972, en promedio, al 10.3% del PBI; siendo por crédito interno el 5.9% (correspondiendo un coeficiente del 3.6%, el crédito destinado al sector público). En lo referente a la liquidez total del sistema bancario, ésta varía de 22.8% del PBI en 1970 a un coeficiente de 25.6% en 1972; en donde el crédito interno se incrementa, entre dichos años, de 16.9% a 21.3% del PBI, respectivamente. Cabe precisar que el crédito estuvo dirigido principalmente al sector privado (véase los cuadros N°36 y N°38).

5.-PERIODO 1973-1974

Los objetivos para el bienio 1973-1974 estuvieron enmarcados dentro de los señalados en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1971-1975, de mediano plazo; dictándose para ello las principales medidas siguientes:

- Por D.S. 321-72-EF se dicta el reglamento del D.L. 19620 sobre el nuevo sistema tributario.
- Por D.L. 19940 ELECTROPERU concertará financiación de la Central Santiago Antúnez de Mayolo.
- Por D.L. se autoriza a la Banca Estatal de Fomento celebrar contratos en moneda extranjera para importación de bienes de capital.
- Por D.L. 19990 se crea el Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social.
- Por D.L. 20000 se expropia a favor del Estado las acciones emitidas por empresas que extraen y transforman la anchoveta en harina y aceite.
- Por D.L. 20023 se señala que las Comunidades Laborales administrarán las empresas declaradas en quiebra.

- Por D.L. 20031 se dictan disposiciones para racionalizar el uso de moneda extranjera.
- Por D.S. 012-73-IC/DS se indica que las empresas industriales solicitarán la aprobación de su Plan Anual de Importaciones.
- Por D.S. 133-73-EF se precisa que sólo la Dirección del Tesoro podrá hacer operaciones de endeudamiento interno.
- Por D.L. 20104 se dictan incentivos tributarios y financieros para fomentar los servicios turísticos.
- Por D.L. 20107 se faculta al Banco Central de Reserva realizar operaciones de crédito a favor de las empresas financieras y se amplía la composición del encaje legal del Instituto Emisor.
- Por D.L. 20119 se precisa las operaciones que puede realizar el Banco de la Nación, ya sea como Agente Financiero del Estado o como empresa financiera.
- Por D.L. 20120 se dan normas para consolidar la pequeña y mediana propiedad.
- Por D.L. 20130 se señala que el capital de las empresas públicas estará representado por las acciones o certificados de aportación.
- Por D.S. 184-73-EF se indica que el monto de las utilidades de las empresas públicas aplicado al Tesoro Público se depositará en el Banco de la Nación.
- Por D.L. 20136 se consolida la pequeña y mediana propiedad rural.
- Por D.L. se precisa el régimen de moneda extranjera aplicable al servicio de capital e intereses de préstamos externos.
- Por D.L. 20165 se promulga la Ley General de Aduanas.
- Por D.L. 20316 se crea el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Por D.L. 20488 se crea el Ministerio de Comercio.
- Por D.L. 20492 se nacionaliza la Cerro de Pasco Corporation y se crea la "Empresa Minera del Centro del Perú" (CENTROMIN-PERU).

- Por D.S. 341-73-EF se dan las normas reglamentarias del impuesto único a las remuneraciones por servicios personales.
- Por D.L. 20505 se establece para 1974 una tasa especial del 10% a las exportaciones de productos tradicionales.
- Por D.L. 20525 se dan las normas para la transferencia de las empresas básicas al Estado.
- Por D.S. 046-74-EF se aprueba el acuerdo financiero y el convenio de crédito entre el Perú y entidades extranjeras.
- Por D.S. 007-74-MINCOM se señala que es requisito indispensable para efectuar exportaciones la autorización de la Dirección General de Comercio.
- Por D.S. 090-74-EF se aprueba el contrato de préstamo entre el Banco de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas destinado a financiar la primera etapa del Proyecto Majes.
- Por D.L. 20598 se promulga la Ley de Empresas de Propiedad Social (30 de abril de 1974).
- Por D.L. 20637 se indica que la lista de industrias de primera prioridad podrá ser ampliada, modificada o reducida por Decreto Supremo, refrendado por los Ministerios de Industria y Turismo, y de Economía y Finanzas.
- Por D.L. 20644 se declara de necesidad nacional la instalación de una planta de papel periódico a base de bagazo de caña de azúcar.
- Por D.L. 20653 se dio la Ley de Comunidades Nativas y de promoción agropecuaria de Regiones de Selva y Ceja de Selva.
- Por D.L. 20709 se amplía alcances del Fondo de Financiación para la Promoción de Empresas Industriales (FOFIPEI).
- Por D.L. 20736 se señala que el Estado asume la comercialización externa e interna de la fibra y pepa de algodón a partir de la campaña agrícola 1974-1975.
- Por D.L. 20751 se dan normas para el cambio de empresas jurídicas en liquidación en Empresas de Propiedad Social.

- Mediante el D.L. 20821 se señala que para determinar la **renta** imponible de las personas naturales se tomará como base el sueldo mensual mínimo vital.

6.-RESULTADOS HASTA 1974

El país, a partir de 1973 comienza a sentir el desequilibrio externo que se refleja en la balanza de pagos, en especial en la balanza en cuenta corriente, así como las presiones inflacionarias (veáse los cuadros N°24 y N°41).

Durante el bienio 1973-1974, la producción de bienes y servicios se expande rápidamente, siendo las tasas de crecimiento del PBI en 1973 y 1974 de 6.2% y 6.9%, respectivamente; expansión que se sustentó en el crecimiento de los sectores secundarios y en la lenta recuperación de los sectores primarios; en tanto que se observa un fuerte crecimiento de la demanda interna, la que pasa de una tasa de 4.2% en 1972 a 12.4% en 1974 - la misma que como proporción del PBI varía de 96.2% a 106.1%, entre dichos años - producto de la expansión del consumo y de la inversión interna, sobre todo de origen público (veáse los cuadros N°19, N°20 y N°21).

El índice de precios al consumidor variación Dic/Dic. salta de 4.2% en 1972 a 13.8% en 1973 y a 19.1% hacia fines de 1974 (veáse cuadro N°41). Estas tasas hubieran sido mayeres, si es que el gobierno militar no hubiera controlado y fiscalizado los precios (D.L. 19978).

La expansión de la demanda interna presionó, también, sobre el sector externo. En 1973, la balanza en cuenta corriente muestra un déficit seis veces mayor que en 1972, y en 1974 el déficit pasa a representar el 7.0% del PBI (veáse el cuadro N°24).

La relación entre las exportaciones y el PBI se comienza a deteriorar a partir de 1971. Así mismo, a pesar que el quantum exportable se deteriora en 1973 y 1974, ello no se hace visible debido al fuerte crecimiento de los precios de

de las exportaciones (veáse el cuadro N°25).

Por su lado, las importaciones aumentan su participación en el PBI, pasando de 15.7% en 1970 a 18.6% en 1974 (veáse el cuadro N°27) debido a:

- Aumento creciente de precios de los bienes importados (petróleo, cereales, lácteos, oleaginosas y bienes de inversión).
- Expansión de la inversión del sector público, el Proyecto Minero Cuajone, la explotación petrolera y el Oleoducto, entre otros.
- Recuperación de la inversión privada.
- Las importaciones de equipo y materiales de defensa que para el bienio 1973-1974 se expandió en 60% en relación al bienio anterior.

Ese déficit del saldo en cuenta corriente fue cubierto con crédito externo de corto plazo. Asimismo, con el fin de disminuir la carga de la deuda externa, el régimen militar refinanció y reestructuró la deuda pública, obteniendo un alivio financiero para 1973-1974.

En cuanto al déficit económico del sector público (Gobierno central y empresas públicas) este alcanzó, en promedio, para el bienio 1973-1974 al 6.2% del PBI (correspondiendo al gobierno central un déficit de 3.5% del PBI). Se debe anotar que a partir del presente bienio, las operaciones corrientes de las empresas públicas fueron mayores a los del gobierno central, en términos del PBI (veáse el cuadro N°29 y N°32).

En lo referente al sector monetario, la emisión primaria del Banco Central de Reserva llegó en promedio, durante el bienio 1973-1974, al 10.5% del PBI; siendo la expansión por reservas internacionales equivalente al 6.3% del PBI. Por su parte, la liquidez total del sistema bancario muestra un coeficiente promedio de 27.9% del PBI; lo cual se explica básicamente por la importancia del crédito interno (24.2% del PBI), sobre todo el crédito destinado hacia el

sector privado, que alcanzó al 21.9% del PBI (veáse los cuadros N°36 y N°38).

7.-VISION GENERAL DE LA ECONOMIA DESDE 1968 HASTA 1974

a.-Enfoque Global

El diagnóstico que se manejó a lo largo del período, fue que, había una demanda insuficiente y, por lo tanto, se promovía el proteccionismo, los controles de precios, aumento del gasto público, tipo de cambio fijo, tasas de interés (activas y pasivas) fijas, etc.

Es así que durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado - tomando como período 1968-1974 - el Producto Bruto Interno creció a una tasa promedio de 5.9% anual. Teniendo en cuenta un ritmo de crecimiento demográfico de 2.9%, por año, el PBI por persona aumentó aproximadamente a una tasa de 3.0% anual, lo que en términos monetarios implica que su valor pasó de \$ 16,994 en 1968 a \$ 20,200 en 1974, cifras expresadas en moneda constante de 1970 (veáse el cuadro N°19).

CUADRO N°19
EVOLUCION DEL PBI: 1968-1974

AÑOS	P.B.I.		POBLACION		PBI POR PERSONA	
	Miles de Mill. Soles 1970	Tasa de Crecimiento.	Miles de Habitan-tes.	Tasa de Creci- miento.	Miles de Soles de 1970	Tasa de Creci- miento.
1967	214.0	--	12,307	--	17,388	--
1968	215.4	0.7	12,675	3.0	16,994	-2.3
1969	224.3	4.1	13,055	3.0	17,181	1.1
1970	240.7	7.3	13,447	3.0	17,897	4.2
1971	253.0	5.1	13,830	2.8	18,294	2.2
1972	267.8	5.8	14,224	2.8	18,826	2.9
1973	284.4	6.2	14,628	2.8	19,441	3.3
1974	303.9	6.9	15,044	2.8	20,200	3.9

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 y Cuentas Nacionales del Perú 1960-1973; e Instituto Nacional de Estadística (INE), Cuentas Nacionales del Perú 1950-1979, julio de 1980 - Pág.77

Sin embargo, se debe considerar que en la primera fase del régimen militar fueron madurando desequilibrios de im-

portancia como consecuencia del desarrollo desigual de ciertas variables económicas fundamentales (veáse el cuadro N° 20).) Así, por ejemplo, en lo que respecta a la Oferta y Demanda Global, observamos en sus elementos un comportamiento dispar, identificándose dos sub-períodos, el primero, está comprendido entre los años 1968-1972 en donde las principales variables muestran una saludable expansión luego del reajuste de la economía ocurrido entre principios del período y posterior reactivación a partir de 1970; y el segundo sub-período, abarca los años de 1973 y 1974, en los cuales comienzan a manifestarse determinadas perturbaciones de importancia en el crecimiento de la economía.

CUADRO N°20
OFERTA Y DEMANDA GLOBAL:1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Tasa Cre 74/68
OFERTA GLOBAL	116.7	115.9	115.7	115.5	114.6	115.1	118.6	6.2
PBI	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	5.9
Importación de Bs. y Ss.	16.7	15.9	15.7	15.5	14.6	15.1	18.6	7.9
DEMANDA GLOBAL	116.7	115.9	115.7	115.5	114.6	115.1	118.6	6.2
Demanda Interna	94.5	95.2	95.9	97.7	96.2	100.9	106.1	8.0
•IBI	12.9	12.8	12.9	15.3	14.5	16.0	19.5	13.5
•IBF	12.0	11.9	12.4	13.0	13.1	13.0	15.9	11.0
Pública	3.5	4.1	4.5	5.0	5.1	5.7	8.3	22.2
Privada	8.5	7.8	7.9	8.0	8.0	7.3	7.6	4.0
Variación de Existen.	0.9	0.9	0.5	2.3	1.4	3.0	3.6	33.8
•Consumo								
Total	81.6	82.4	83.0	82.4	81.7	84.9	86.6	7.0
Público	12.7	12.3	12.0	12.2	12.5	12.2	12.0	4.9
Privado	68.9	70.1	71.0	70.2	69.2	72.7	74.6	7.3
Exportación de Bs. y Ss.	22.1	20.7	19.7	17.8	18.4	14.1	12.5	-3.7

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980- Anexo I e Revista ENCUENTRO 80 Selecciones para Latinoamérica N°6 - Edita Centro de Proyección Cristiana - Lima, Setiembre 1980 - Pág.56

De tal manera que entre 1968-1972, los componentes de la oferta y demanda global presentan tasas de crecimiento

bastante cercanas al del PBI (5.6%, por año), con excepción de la Inversión Bruta Interna que tiene una tasa de 8.7%⁽²⁾ anual, en donde el comportamiento del sector público tuvo una gran influencia debido a que la Inversión Bruta Fija de dicho sector alcanzó una tasa de crecimiento de 15.9%, por año; asimismo, la Variación de existencias exhibe una alta tasa de 18.1% anual. Por otro lado, las importaciones de bienes y servicios manifiestan una moderada tasa de crecimiento de 2.2%, por año, como efecto de la etapa recesiva de los primeros años del período en estudio, de ahí que, su participación en porcentajes del PBI disminuye del 16.7% en 1968 a 14.6% en 1972; en tanto que las exportaciones de bienes y servicios evidencia un estancamiento, al tener una tasa de 0.9% anual, disminuyendo como proporción del PBI de 22.1% a 18.4%, entre dichos años.

En el segundo sub-período (1973-1974) se exteriorizan los desequilibrios, al evidenciarse tasas de expansión superiores al del PBI (6.5% anual); con excepción de la Inversión Bruta Fija (IBF) privada que muestra una tasa de 4.1%, por año, y las exportaciones de bienes y servicios que decrecen aproximadamente a una tasa de 12.3% anual.

Es entonces que, como resultado de las elevadas tasas de crecimiento de la inversión sobre todo pública, la variación de existencias (por la alta acumulación de inventarios, principalmente en el sector manufacturero) y el consumo privado, que la demanda interna llega a manifestar una tasa de crecimiento promedio de 11.9% anual, lo que en proporción del PBI varía de 100.9% en 1973 y 106.1% en 1974. Dicho desarrollo tuvo como contrapartida el rápido incremento de las importaciones de bienes y servicios. Para apreciar la trayectoria y crecimiento promedio de los componentes de la oferta y de manda global, durante el período, véase el cuadro N°20.

El gran dinamismo mostrado por la IBF pública no tuvo la misma respuesta en materia de ahorro que, lejos de aumentar, presenta una declinación sostenida sobre todo a partir de 1971, razón por la cual, los esfuerzos de inversión tu-

(2) Las tasas de crecimiento que se mencionan para los sub-períodos 1968-1972 y 1973-1974, no figuran en el cuadro N°20 por razones de espacio.

vieron que ser cubiertos en parte por el ahorro privado y lo restante por el ahorro externo, el mismo que en los últimos años del período, exhibe incrementos sustanciales en sus niveles (veáse el cuadro N°21).

CUADRO N°21

TENDENCIAS DEL AHORRO: 1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. Ahorro Geog.=IBI	12.9	12.8	12.9	15.3	14.5	16.0	19.5
2. Ahorro Externo.. ^{1/}	0.9	0.1	-3.0	0.4	0.3	2.1	7.2
3. Ahorro Nac.(1-2)	12.0	12.7	15.9	14.9	14.2	13.9	12.3
-Público	1.7	3.6	3.6	2.3	1.9	0.2	0.6
-Privado	10.3	9.1	12.3	12.6	12.3	13.7	11.7

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Cuentas Nacionales del Perú 1960-1974 - Lima, 1976 - Pág.20

^{1/} Equivale al saldo de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, con signo contrario.

Cuando el gobierno militar elabora el "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1971-1975" de mediano plazo, se fijó como objetivo lograr una tasa de crecimiento promedio del PBI, de 7.5% anual, para el período, en la cual el sector manufacturero y minero estaban llamados a llevar el mayor peso de tal crecimiento proyectado con tasas previstas de 12.4% y 5.7%, respectivamente.⁽³⁾ En los hechos, si es verdad que la estructura sectorial apunta en cierta medida hacia el objetivo formulado, pero no como para poder alcanzar el nivel de las magnitudes pre-establecidas (veáse el cuadro N°22).

En el período 1968-1974, el incremento del PBI se explica básicamente por la evolución de los sectores manufactura y construcción que muestran tasas de crecimiento promedio de 7.1% y 11.4% anual, respectivamente. En la expansión del sector manufacturero tuvo que ver, inicialmente, la mayor utilización de la capacidad instalada que se encontraba ociosa después del reajuste económico y financiero acontecido en los primeros años del período, bastaría señalar que, en 1969, el sector creció tan solamente en 1.4%. Sin embargo, su poste-

(3) Léase FELIPE PORTOCARRERO: "La Cuyuntura Económica: Conciliación y Lucha de Clases". -En Sociedad y Política N°3 Año 1 - Revista Trimestral -Lima, Mayo 1973. e JORGE GONZALEZ: "Perú: Una Economía en Crisis. Interpretación y bases para una solución".- CIUP - Serie Cuadernos - Trabajo de Investigación N°9 - Lima, Dic.1980 - 4ª Edición.

rior dinamismo generó a la vez una elevada utilización de materias primas, productos intermedios y bienes de capital importados. El gran desarrollo mostrado por el sector construcción está asociado a la movilización del ahorro interno y externo en la ejecución de los grandes proyectos de inversión pública en la minería, petróleo y agricultura y, asimismo, en la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de 1970.

Como se puede percibir, debido al efecto de la respuesta de las compañías mineras en términos de inversión, la tasa de crecimiento del sector fué relativamente baja, con 1.8% promedio, por año, lo cual colocaba al sector minería lejos del crecimiento proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo. En consecuencia, se observa un incremento moderado en valores físicos, en tanto que, las variaciones ocurridas en el nivel de precios de los productos mineros en el mercado internacional dieron lugar a un aumento sustancial en sumas monetarias, sobre todo en 1973 y 1974.

CUADRO Nº22

PBI SECTORIAL: 1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Tasa Cre 74/68
Agropecuario	14.6	15.0	15.0	14.7	14.0	13.5	13.0	3.8
Pesca	2.6	2.2	2.7	2.3	1.1	0.8	1.0	-9.1
Minería	8.8	8.4	8.2	7.5	7.6	7.1	6.9	1.8
Manufactura	23.6	23.0	23.8	24.5	24.9	25.2	25.3	7.1
Construcción	3.9	3.9	4.2	4.4	4.6	4.6	5.2	11.4
Gobierno	8.4	8.2	8.1	8.1	8.3	7.9	7.6	4.0
Otros	38.1	39.2	38.0	38.4	39.4	40.8	40.9	7.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo II e Revista ENCUENTRO 80 Selecciones para Latinoamérica Nº6 - Edita Centro de Proyección Cristiana - Lima, Setiembre 1980 - Pág. 55

La evolución del sector pesquero, durante la primera fase del régimen militar, presenta una tasa decreciente de 9.1% anual, este resultado está ligado a la situación por la que atravesó la extracción de anchoveta, producto dominante en

esta actividad que después de registrar un máximo de 12.3 millones de TM. en 1970, disminuyó considerablemente en los años posteriores. El sector agropecuario muestra una tasa de crecimiento de 3.8%, por año; sin embargo, visto como proporción del PBI baja su participación de 15.0% en 1969 a 13.0% en 1974, presentando a partir de 1972 tasas inferiores a las del ritmo demográfico.

En lo referente a la distribución del ingreso, se acentua, durante el período en estudio, el sesgo hacia el sector urbano y en forma particular a los beneficiados por el modelo de sustitución de importaciones que, se traduce en una elevada tasa de crecimiento de las utilidades de las empresas como efecto de las exoneraciones e incentivos al sector industrial, principalmente; y, aunque en menor medida, también crecen los sueldos y salarios; en tanto que, el ingreso de los independientes, sobre todo los ágricultores, los que alquilan sus casas o propiedades y, los que reciben intereses por prestar o depositar su dinero, vieron disminuir su participación en el ingreso (véase el cuadro N°23). Es así que, el Ingreso Nacional medido por el Deflactor Implícito del PBI en soles de 1970, aumentó de 175,451 millones en 1968 a 261,983 millones de soles en 1974, mostrando una tasa de crecimiento promedio de 6.9%, por año. En el cuadro N°23, observamos que, los sueldos y salarios varían como proporción del Ingreso Nacional del 49.5% en 1968 a 47.0% en 1974, con una tasa de crecimiento de 6.0%, anual, llegando inclusive a alcanzar en 1972 el 51.2% del ingreso, sin embargo, la mayor tasa corresponde a los salarios. Las utilidades de las empresas aumentaron en el período, del 15.5% al 23.6% del ingreso, con una alta tasa de crecimiento de 14.7%; presentando en 1972 su más baja participación al llegar a 17.5%.

Contrariamente a lo anterior, el ingreso de los independientes vio disminuir su intervención de 28.1% a 24.1%, entre el principio y fin del período, correspondiendo a los ágricultores la más fuerte baja sobre todo si tomamos en considera

ción el número de habitantes, Población Económicamente Activa (PEA) involucrada, y sobre todo, tratándose de una etapa en que se lleva a cabo la Reforma Agraria (redistribución de la propiedad), disminuyendo su participación en el Ingreso Nacional del 11.5% al 8.6% y con una tasa de crecimiento de tan sólo 1.8%, por año. Así mismo, el rubro de renta e intereses disminuye su intervención en el ingreso de 6.9% en 1968 a 5.2% en 1974, mostrando una tasa de crecimiento de 2.2% anual. En consecuencia, tal como lo señala Adolfo Figueroa, "ni el crecimiento económico ni la distribución del ingreso lograron reducir la pobreza absoluta. En el primer caso la razón fue la(...): escasa difusión a través del mercado del mayor ingreso generado por el crecimiento económico. En el segundo caso, la reforma agraria y la reforma de la empresa transfirieron principalmente ingresos del capital al trabajo, con lo cual las reformas no llegaron a los grupos más pobres"⁽⁴⁾ de la población peruana.

CUADRO Nº23
DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL:1968-1974 (%)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Tasa Cre 74/68
Sueldos y Salarios	49.5	48.7	46.7	49.5	51.2	48.9	47.0	6.0
-Salarios	23.5	23.2	22.0	23.6	24.7	24.2	23.8	7.1
-Sueldos	26.0	25.5	24.7	25.8	26.5	24.7	23.1	4.9
Otros Ingresos, menos intereses	28.1	27.6	27.4	26.3	25.5	24.0	24.1	4.2
-Agricult.	11.5	11.2	12.0	10.0	8.8	8.1	8.6	1.8
-Otros	16.6	16.4	15.4	16.3	16.7	15.9	15.5	5.7
Utilidad de Empresas Renta e Intereses	15.5	16.9	19.8	18.3	17.5	22.3	23.6	14.7
	6.9	6.8	6.1	5.9	5.7	4.7	5.2	2.2
% (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Total en Miles de Mill. Soles 1970.	175,4	181,2	200,0	210,1	223,1	242,0	262,0	6.9

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Cuentas Nacionales del Perú 1960-1974 - Lima, 1976 - Pág.16

1/ Medido por el Deflactor Implícito del PBI.

(4) Revista ENCUENTRO 80 Selecciones para Latinoamérica Nº6 - Edita Centro de Proyección Cristiana - Lima, Setiembre de 1980 - Pág.24

A continuación pasaremos a examinar lo que pasó, en los sectores de la economía, tales como externo, fiscal, monetario y a nivel de los macro-precios.

b.-Sector Externo

Una de las características fundamentales de la evolución del sector externo, durante el período, fue la exteriorización progresiva de sus desequilibrios y 'cuellos de botella', debiéndose señalar que, "el desequilibrio registrado en el sector externo fue un fenómeno complejo, teniendo en consideración los numerosos elementos que tuvieron incidencia en el proceso, así como su alto grado de variabilidad (...)hubo casos en los que el sector externo estuvo sujeto en forma pasiva a los efectos provenientes de alteraciones en la economía internacional; en cambio en otras situaciones, fue el papel activo desempeñado por las variables económicas internas el que hizo sentir sobre el comportamiento del propio sector externo"⁽⁵⁾, de tal manera que, los diferentes rubros de la Balanza de Pagos muestra el siguiente comportamiento:

CUADRO Nº24

BALANZA DE PAGOS: 1968-1974
(Millones de U.S.Dólares)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Exportaciones FOB	840	880	1034	889	945	1112	1503
Importaciones FOB	-673	-659	-700	-730	-812	-1033	-1908
1. Balanza Comercial	167	221	334	159	133	79	-405
2. Balanza de Servic.	-244	-252	-231	-232	-204	-313	-447
3. Pagos de Transfer.	37	31	82	39	39	42	45
4. Balanza en Cuenta Corriente (1+2+3)	-40	-0.4	185	-34	-32	-192	-807
5. Inversión Extranj.	-23	19	-79	-50	24	49	144
6. Préstamos Oficiales y Privados	91	125	103	22	91	334	751
7. Balanza Neta Básica (4+5+6)	28	143	209	-62	83	191	88
8. Capitales a C.P. y errores y Omisi.	-1	-108	48	-14	-33	-179	194
9. Balanza de Pagos	27	35	257	-76	50	13	282
Nivel de Reservas Internacionales	131	166	423	347	397	411	693
Balanza en Cuenta Cte./Exportaciones	-4.8	0.0	17.9	-3.8	-3.4	-17.3	-53.7

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Cuentas Nacionales del Perú 1960-1974 - Pág.38

(5) ANIBAL PINTO y HECTOR ASSAEL: "Perú 1968-1977: La Política Económica en un Proceso de Cambio Global" - Estudios e Informes de la CEPAL Nº2, NN.UU. - Chile, 1981 - Pág.54

Así tenemos que la Balanza Comercial comienza a evidenciar una tendencia a la baja desde 1971, llegando en 1974 a tener un saldo negativo por 405 millones de dólares, como consecuencia del aumento sustancial de las importaciones. En cuanto a la Balanza de Servicios, si bien es cierto que su déficit se mantiene relativamente constante hasta 1972, en los años subsiguientes del período se acentuó negativamente debido a los mayores pagos por intereses del sector público y a las altas utilidades remitidas por las empresas transnacionales. Por lo tanto (véase el cuadro N°24), la Balanza en Cuenta Corriente tuvo un comportamiento deficitario, lo cual significa que nos estábamos endeudando más con el exterior, con una sola excepción del año 1970; entonces, el coeficiente de desequilibrio externo (déficit de la Balanza en Cta. Cte./Exportaciones) alcanzó un nivel del 53.7% en 1974. El déficit de la Balanza en Cuenta Corriente fue compensado por las operaciones financieras del sector público, principalmente en los años 1973 y 1974, en donde el ingreso por préstamos oficiales jugó un papel decisivo en el resultado positivo de la Balanza de Pagos. El rubro de capitales ha estado influenciado fundamentalmente por los altos ingresos netos de los préstamos oficiales que atenuaron los déficit en cuenta corriente, financiando los proyectos de inversión pública y, en cuanto a la inversión extranjera, los incrementos se debieron fundamentalmente al Proyecto Cuajone y a la inversión de las compañías petroleras que superaron ampliamente las desinversiones de las empresas transnacionales establecidas con anterioridad. De esa forma se pudo aumentar el nivel de las reservas internacionales de 131 millones en 1968 a 693 millones de dólares en 1974, mostrándose así una aparente solidez.

El estancamiento en el volumen exportado fue un fenómeno notorio durante el período en estudio. De tal manera que, el comportamiento de la exportación de servicios no cambió la inclinación seguida por la exportación de bienes. Por ende, la exportación de bienes y servicios medido como

proporción del PBI, muestra una declinación sostenida, pasando de 22.1% en 1968 a tan solamente 12.5% en 1974 y con una tasa decreciente de 3.7% (véase el cuadro N°20); lo cual se corrobora al observar la tendencia que presenta el índice de quantum de las exportaciones de bienes. A pesar de ello, la economía peruana pudo experimentar con cierto retraso y amortiguación, los efectos derivados de la caída del coeficiente de las exportaciones, específicamente cuando fue más fuerte entre los años 1973 y 1974, debido a que hubo una mejora en los términos de intercambio (véase el cuadro N°25).

CUADRO N°25

COEFICIENTE E INDICES DE EXPORTACION:1968-1974

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Exportación de Bs. y Ss. / PBI	22.1	20.7	19.7	17.8	18.4	14.1	12.5
Índice de Quantum de Export. Bienes	100.5	91.8	100.0	93.6	101.0	73.8	70.8
Índice Términos de Intercambio	89.2	95.3	100.0	83.5	77.6	108.1	126.0

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1974 -Anexo XXIX y "El Sector Externo y las Reservas Internacionales Netas" - Junio de 1982 - Pág.111

El ya mencionado estancamiento de las exportaciones por principales productos, está asociado a los menores niveles de producción interna y por tanto de las cantidades exportadas, lo cual obedece a factores de diverso origen ya sea naturales, de inversión y en general, de orden interno o externo; de tal forma que, por ejemplo, la harina de pescado disminuye de 2,083 miles de TM. exportadas en 1968 a 629 miles de TM. en 1974; el cobre, un producto importante en la estructura de las exportaciones, bajó de 205 miles de TM. a 184 miles de TM., entre principio y fin del período. Dentro de esa tendencia también se inscriben el algodón, la lana y petróleo.

El rasgo característico de las exportaciones por principales productos, entre 1968-1974, fue el de la consolidación

ción de las exportaciones mineras como el soporte de la economía peruana, propensión que se había venido manifestando con bastante claridad a partir de la década de los sesenta, en donde destaca principalmente la exportación cuprífera, en tanto que, las exportaciones pesqueras evidencian haber cumplido su ciclo 'vital' en los primeros años del decenio de los setenta, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N°26

EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS:1968-1974
(En porcentaje del total exportado)

PRODUCTOS	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. TRADICIONALES	96.7	97.9	96.7	96.6	94.5	89.7	89.9
a) Mineros	45.9	50.2	45.6	41.1	45.1	56.7	50.0
-Cobre	24.8	30.1	24.4	20.2	20.4	29.9	21.0
-Hierro	8.1	7.7	7.0	6.7	7.1	5.9	5.0
-Plata Refinada	4.4	3.1	2.8	2.5	3.3	3.4	4.0
-Plomo	3.4	4.0	6.1	5.5	6.1	7.2	8.2
-Zinc	4.3	4.5	4.6	5.4	7.4	8.9	10.0
-Petróleo-Deriv	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	1.3	1.8
b) Harina Pescado	24.5	22.9	29.4	30.0	23.3	12.4	13.4
c) Agrícolas	17.9	15.7	15.2	16.9	19.3	18.4	21.7
-Algodón	6.9	7.6	5.0	5.1	5.0	5.7	6.5
-Azúcar	7.0	4.5	5.9	7.8	9.1	7.0	12.9
-Café	3.9	3.5	4.3	4.0	5.2	5.7	2.3
d) Otros	8.3	9.1	6.6	8.7	6.9	2.2	4.8
2. NO-TRADICIONALES	3.2	2.1	3.3	3.4	5.5	10.3	10.0

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - Pág.29 y "El Sector Externo y las Reservas Internacionales" - Lima, Junio de 1982 - Cuadro N°2 del anexo estadístico.

Si es verdad que la estructura de nuestras exportaciones resulta siendo diversificada, sin embargo, se caracteriza por estar constituida fundamentalmente por materias primas, en donde las exportaciones mineras alcanzan, en promedio, el 49.0% del total exportado durante el período, por año. Como resultado de la sobre pesca y por ende, depredación de la anchoveta, el valor exportado en términos porcentuales de harina de pescado varía de 24.5% en 1968 a 30.0% en 1971, para luego declinar bruscamente a 13.4% en 1974. Por su parte, los productos agrícolas muestran un leve incremento de 17.9% a 21.7%, entre el principio y fin del período, pero

dichos porcentajes resultan sumamente alejados con respecto a la participación alcanzada en décadas anteriores. Finalmente, la exportación no tradicional presenta un ligero incremento al cambiar de 3.2% en 1968 a 10.0% en 1974.

Entre los años 1968-1972, la importación de bienes y servicios tuvo que adaptarse a las restricciones impuestas por el estancamiento de las exportaciones de bienes y servicios, asimismo, en dicha evolución influyó las medidas de estabilización adoptadas a principios del período y el bloqueo financiero a que fué sometido el país, lo cual limitó las disponibilidades de financiamiento externo, de tal forma que, los bajos niveles de inversión y el lento crecimiento de la actividad económica frenaron las importaciones.

CUADRO N°27

COEFICIENTE E INDICES DE IMPORTACION:1968-1974

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Importación de Bs. y Ss./PBI	16.7	15.9	15.7	15.5	14.6	15.1	18.6
(X - M)/PBI	5.4	4.8	4.0	2.3	3.8	-1.0	-6.1
Indice de Quantum de importaciones	109.1	102.0	100.0	116.3	112.4	138.7	156.6

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1974 -Anexos XXXII y XXXVI.

Debido a ello, el coeficiente de las importaciones decreció paulatinamente de 16.7% del PBI en 1968 hasta 14.6% en 1972; en consecuencia el intercambio de bienes y servicios (diferencia de las exportaciones e importaciones como proporción del PBI) presentaba un superávit aproximado de 4.0%, en promedio, entre dichos años. En cambio, en los dos años subsiguientes (1973 y 1974) - tal como se observa en el cuadro N°27 - se revirtió esa tendencia al incrementarse el nivel de inversiones y los precios de las importaciones, lo que generó una alteración en la trayectoria del coeficiente de de las importaciones en 15.1% y 18.6%, respectivamente. Además, como resultado del curso seguido por las exportaciones dió lugar a un déficit progresivo en el comercio de bienes

y servicios que varía de 1.0% del PBI, en 1973 a 6.1% en 1974; lo cual se corrobora al observar la evolución seguida por el índice de quantum de las importaciones.

La alta tasa de crecimiento manifestada por la importación de bienes y servicios, durante el período en estudio, de 7.9% anual y, sobre todo, en 1973-1974 que alcanza en promedio al 20.3%, por año (véase el cuadro N°20), fue un fenómeno generalizado que se evidencia a través de los diferentes rubros que conforman las importaciones, con cierta excepción en la de bienes de consumo; en tanto que, las materias primas y productos intermedios, y bienes de capital alcanzan conjuntamente, en términos porcentuales, el 69.5% de las importaciones en promedios anuales, correspondiendo a los dos primeros el 42.2% y a los bienes de capital el 27.3%, en donde el sector industrial absorbe aproximadamente el 55.1% del total importado, que se divide en 36.2% entre materias primas y productos intermedios y 18.9% para los bienes de capital, generando en consecuencia el sector fabril una fuerte presión sobre la Balanza de Pagos. A todo lo ya mencionado se debe agregar que en los dos últimos años del período, se incrementó sustancialmente el valor de las importaciones de combustibles, lubricantes y conexos debido fundamentalmente al alza de los precios en dichos productos (véase el cuadro N°28). Como acotación mencionaremos que, el Banco Central de Reserva señalaba al estudiar el período 1968-1973 que, "el valor de las importaciones ha experimentado un incremento promedio de 10 por ciento anual de los cuales 6 por ciento deben atribuirse al aumento de los volúmenes y 4 por ciento al alza de los precios"⁽⁶⁾, este último tuvo como origen la recesión en los países industrializados y la crisis del petróleo. Debemos indicar, asimismo, sobre la existencia de un sistema de asignación de divisas y de racionalización, que tendía a una aplicación prioritaria de recursos, buscando optimizar de esa manera su adecuada utilización.

(6) Banco Central de Reserva (BCR): "Cuentas Nacionales del Perú 1960-1973" - Lima, 1974 - Pág. 9

CUADRO N°28

IMPORTACION POR USO O DESTINO ECONOMICO: 1968-1974.
(En porcentajes del total importado)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. BIENES DE CONSUMO	12.0	11.4	10.6	11.1	11.2	13.9	8.4
-No Duradero	9.8	9.1	8.6	8.8	9.2	8.7	5.7
-Duradero	2.2	2.3	2.0	2.3	2.0	5.2	2.7
2. MATERIA PRIMAS y PROD. INTERM	40.3	38.8	36.7	48.4	45.8	37.5	48.2
-Combust, Lubric. y conexo	2.8	2.4	1.4	2.9	4.5	6.2	10.3
-Para la Agric	1.9	1.4	1.4	1.5	1.6	1.5	2.2
-Para la Ind.	35.5	35.0	33.9	44.0	39.7	29.7	35.7
3. BIENES DE CAPITAL	25.6	25.8	26.7	25.9	24.3	30.8	32.0
-Materiales de Construcción	1.9	1.5	1.6	2.1	2.0	1.7	3.8
-Para la Agric	1.0	0.8	1.0	1.6	1.2	1.5	0.8
-Para la Ind.	17.7	16.7	16.1	18.8	18.2	22.4	22.7
-Equipo Transp	5.0	6.8	8.0	3.4	2.8	5.1	4.7
4. DONACIONES y AJUSTE..... ^{1/}	22.1	23.8	26.0	14.6	18.7	17.8	11.4

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Cuentas Nacionales del Perú 1960-1969 - Anexo estadístico - Tomo II ; Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - pág.63 y Memoria 1982 - Anexo XVI.

^{1/} El rubro Donaciones y Ajuste, se refiere a las transacciones no registradas en la Dirección General de Aduanas, tales como compra de armamentos, otros.

Adicionalmente debemos considerar ciertos elementos que influyeron en el desarrollo de las exportaciones e importaciones y de la economía en general, tales como la política cambiaria en la que se mantuvo un tipo de cambio fijo de 38.70 soles por dólar, el cual regía para casi todo el comercio exterior, asimismo, funcionó una segunda área cambiaria cuya tasa de cambio fue de 43.38 soles por dólar, en la cual estuvieron incluidas las operaciones de viajes, cierta proporción del comercio de servicios y parte de la de transportes. En lo que se refiere a las exportaciones, la inflexibilidad del tipo de cambio, llegó a constituirse en una pieza principal de un contexto general de desaliento a la actividad exportadora. En cuanto a las importaciones, se observa que la política correspondiente fue agregando al sistema de

control de cambios, nuevos mecanismos administrativos, tales como elevados aranceles aduaneros nominales y registro previo de las importaciones. Entre dichos mecanismos destacan los presupuestos anuales de divisas, las licencias previas para importar y los límites mensuales de importación. Además, debemos señalar que al acentuarse los estímulos para importar, crecieron las expectativas de los importadores por 'anticipar' la compra de productos provenientes del exterior propiciado por la política cambiaria, el crecimiento de la demanda interna, el aumento de la liquidez, el endeudamiento externo y más aún cuando se hicieron pesimistas la evaluación del sector externo y de la estabilidad del tipo de cambio (expectativas sobre la eminente devaluación de la moneda).

c.-Sector Fiscal

Los cambios estructurales impulsados por el gobierno del General Velasco Alvarado, permiten apreciar que la labor desplegada fue considerable dado que se propagó hacia varios frentes. Dentro de ello, tenemos que una forma de conocer más de cerca la gestión gubernamental es precisamente siguiendo la trayectoria registrada por la acción del gobierno central y de las empresas públicas. Sobre todo, teniendo en cuenta que, "en términos cuantitativos, el mayor crecimiento en el tamaño del Estado desde 1968 ha correspondido a las empresas públicas más bien que al gobierno general (gobierno central, gobiernos locales, sistema de seguridad social y organismos descentralizados), mientras que el gasto administrativo se ha mantenido parejo con el crecimiento de la economía"⁽⁷⁾ peruana.

Iniciaremos esta sección analizando las finanzas del gobierno central. El rubro de ingresos corrientes, como bien sabemos, miden el esfuerzo mínimo exigido por el Estado a las empresas y consumidores, con la participación de sus rentas, principalmente por medio de la tributación, para poder cumplir con las funciones básicas de gobierno. Entre 1968-1969,

(7) TEOBALDO PINZAS GARCIA: "La Economía Peruana 1950-1978. Ensayo Bibliográfico" - IEP Ediciones - Primera Edición - Lima, Mayo 1981 - Pág.86en expresión de Fitzgerald, E.V.K.

los ingresos corrientes llegaron, en promedio por año, al 16.2% del PBI (véase el cuadro N°29), fluctuando en los años subsiguientes ese coeficiente alrededor del 15.0% y mostrando en 1973 un mínimo relativo de 14.9%, respecto al PBI. Debe anotarse que, "durante el período en estudio, el gobierno no logró aumentar la proporción captada 'normalmente' de los ingresos de la economía, en circunstancias que estaba en marcha un amplio programa de reformas sociales que conceptualmente llevaba a expandir las responsabilidades estatales"⁽⁸⁾

En cuanto a los gastos corrientes vemos que éstos alcanzaron un coeficiente promedio a través del período, de 14.0% anual; entonces, como resultado de lo ocurrido con los ingresos y gastos corrientes, el curso seguido por el ahorro en cuanta corriente del gobierno central, fue ciertamente desfavorable al ser en promedio entre 1968-1970, el 2.4% del PBI, oscilando en los años posteriores su coeficiente por debajo del 2.0% y con una propensión decreciente, específicamente, en 1973 muestra un coeficiente de 0.4%.

CUADRO N°29
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL:1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Ingresos Corrientes	16.2	16.2	16.1	15.6	15.5	14.9	15.3
Gastos Corrientes	14.6	13.3	13.4	14.0	14.4	14.5	13.9
Ahorro en Cta.Cte.	1.6	2.9	2.7	1.6	1.1	0.4	1.4
Gastos de Capital	3.3	3.1	4.1	4.7	4.8	4.3	4.5
Déficit Económico	-1.7	-0.2	-1.4	-3.1	-3.7	-3.9	-3.1
Financiamiento	1.7	0.2	1.4	3.1	3.7	3.9	3.1
1.Externo (neto)	1.0	0.8	0.6	-0.4	0.6	1.9	2.5
2.Interno (neto)	0.7	-0.6	0.7	3.4	3.0	1.9	0.7
Déficit Financiero	-3.6	-2.1	-3.8	-6.2	-6.7	-8.3	-6.7

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo XXIX e Revista ENCUENTRO 80 Selecciones para Latinoamérica N°6 - Edita Centro de Proyección Cristiana - Lima, Setiembre de 1980 - Pág. 63

Por otra parte, los gastos de capital varían de 3.3%, respecto al PBI en 1968 a 4.8% en 1972 y a 4.5% en 1974. Es

(8) ANIBAL PINTO y HECTOR ASSAEL: Op.Cit. - Pág.73

así que, debido a las tendencias contrapuestas del ahorro en cuenta corriente y de los gastos de capital del gobierno central, fué incrementándose rápidamente el déficit económico de 1.1% del PBI, en promedio por año entre 1968-1970, a un coeficiente aproximado de 3.4% anual, durante el cuatrienio 1971-1974. En lo relativo al financiamiento del déficit económico, destaca particularmente el de origen interno, sobre todo en los años 1971-1972 que alcanza al 3.2% del PBI, en promedio. En cuanto al financiamiento externo se debe mencionar su fuerte crecimiento - lo cual, tal vez no se hace muy notorio debido al creciente nivel de las amortizaciones - así, para el bienio 1973-1974, presenta un coeficiente promedio de 2.2% del PBI. De manera complementaria indicaremos que el déficit fiscal bruto (déficit financiero) fue equivalente al 3.2% del PBI, para los años 1968-1970, alcanzando en los años posteriores un coeficiente aproximado del 7.0% anual.

Al examinar en forma pormenorizada los diferentes componentes de los ingresos corrientes del gobierno central, observamos que la participación de los ingresos tributarios fue determinante, debido a que los ingresos no tributarios llegan en promedio, a lo largo del período, tan solamente al 2.0% del PBI; mientras que los ingresos tributarios representan para el trienio 1968-1970 el 14.1% del PBI, disminuyendo dicho coeficiente para 1971-1974 a 13.4%, promedio anual (véase el cuadro N°30).

En lo referente a los impuestos directos, tenemos que su participación llega en promedio al 4.5% del PBI, por año, en donde el coeficiente del impuesto a la renta es de 3.8% anual. Por su parte, los impuestos indirectos alcanzan a lo largo del período un coeficiente de 5.3% en promedio, en la cual destaca los impuestos a los bienes y servicios, cuyo coeficiente asciende al 3.5%. Para los impuestos que gravan al comercio exterior la tendencia fue decreciente, ya que si dicho coeficiente era en 1968 el 4.6%, en 1974 había bajado considerablemente al 2.8% del PBI, cuya tendencia es

resultado de la caída sostenida de los impuestos a la importación que cambia de 3.8% en 1968 a solo 2.3% en 1974. La disminución en la recaudación de los gravámenes a la importación se debió, probablemente, a la inflexibilidad en el tipo de cambio y a que las importaciones del sector público estuvieron exoneradas en el pago de aranceles aduaneros. Por su lado, los impuestos a la exportación muestra una intervención poco significativa que alcanza durante el período al 0.2%, respecto al PBI. Por último, los reintegros tributarios tuvieron a lo largo del período en estudio un coeficiente promedio de 0.1%, por año.

CUADRO Nº 30

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	14.4	14.1	13.9	13.5	13.3	13.2	13.5
a) Impuestos							
Directos	3.9	4.7	4.8	4.2	4.0	4.8	5.3
-A la Renta	3.3	3.8	4.2	3.4	3.3	4.1	4.5
-Al Patrimonio	0.6	0.9	0.6	0.8	0.7	0.7	0.8
b) Impuestos							
Directos	5.2	5.2	5.0	5.4	5.4	5.6	5.4
-A la Producción y Consumo (Bienes y Ss)	5.2 (3.4)	5.2 (3.1)	5.0 (3.2)	5.4 (3.4)	5.4 (3.4)	5.6 (3.9)	5.4 (3.8)
c) Impuestos Comercio Exterior	4.6	3.8	3.5	3.5	2.7	2.6	2.8
-A la Importac.	3.9	3.7	3.4	3.4	2.6	2.5	2.3
-A la Exportac.	0.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5
d) Otros Ingresos Tributarios	0.7	0.4	0.6	0.5	1.1	0.2	0.1
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.8	2.1	2.2	2.2	2.2	1.8	2.0
3. REINTEGROS TRIBUTARIOS	-0.05	-0.05	-0.04	-0.1	-0.07	-0.2	-0.2
TOTAL INGRESOS CTE.	16.2	16.2	16.1	15.6	15.5	14.9	15.3

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1970 - Pág. 38 y Memoria 1980 - Anexo XXX.

En consecuencia podemos apreciar que durante el período, los ingresos tributarios se caracterizaron por su inmovilidad y

por la ausencia de cambios importantes en cuanto a la estructura, más aún, teniendo en cuenta que la tributación es un importante instrumento de política económica. En alusión al tema, Armando Zolezzi Moller señala que, "el sistema tributario peruano es un cúmulo de parches en función de las necesidades anuales. Es un sistema, que de tal sólo tiene el nombre. Se asemeja mucho más a lo que podría ser un caos tributario".⁽⁹⁾

A continuación procederemos a analizar las tendencias mostradas por los componentes de los gastos totales del gobierno central (véase el cuadro N°31). Iniciaremos con los rubros de los gastos corrientes. Dentro de ello, los gastos de consumo presentan una propensión relativa decreciente que varía de 10.0% del PBI en 1968 a un coeficiente de 6.5% en 1974. Esa inclinación también muestra el rubro de transferencias, al variar su coeficiente, entre el principio y fin del período, de 3.9% a 2.2%. Contrariamente a las tendencias seguidas por los gastos de consumo y transferencias, el rubro de intereses evidencia un incremento progresivo y sostenido al cambiar su coeficiente de 0.7% del PBI en 1968 a 1.7% en 1974, en el cual sobresale el pago de intereses de la deuda interna. En cuanto a los gastos en defensa, fueron en promedio durante el quinquenio 1970-1974 el 3.3% del PBI.

CUADRO N°31
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL:1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. GASTOS CORRIENTES	14.6	13.3	13.4	14.0	14.3	14.5	13.9
a) Consumo	10.0	9.2	6.8	7.1	7.5	6.8	6.5
b) Transferencias	3.9	3.3	2.5	2.5	2.2	2.5	2.2
c) Intereses	0.7	0.8	0.9	1.2	1.5	1.6	1.7
-Deuda Interna	0.3	0.3	0.3	0.4	0.8	1.0	0.9
-Deuda Externa	0.4	0.5	0.5	0.7	0.6	0.6	0.8
d) Defensa	nd.	nd.	3.1	3.2	3.2	3.5	3.5
2. GASTOS DE CAPITAL (FBK gob. central)	3.3 (1.4)	3.1 (1.4)	4.1 (2.3)	4.7 (2.8)	4.8 (2.9)	4.3 (2.3)	4.5 (2.9)
3. AMORTIZACION	1.9	1.9	2.4	3.1	3.0	4.4	3.6
a) Deuda Interna	0.6	0.7	1.1	0.9	1.3	1.3	1.4
b) Deuda Externa	1.3	1.2	1.3	2.1	1.7	3.1	2.2
GASTOS TOTALES	19.8	18.3	19.9	21.8	22.2	23.2	22.1

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1970 - Pág. 39 e Memoria 1980 - Anexo XXXI.

(9) En "Tocando el Fondo. Temas de Política Económica Peruana" - Colegio de Economistas de Lima y Fundación Friedrich Ebert - 1ª Edición - Lima, Dic. 1983 - Pág. 83

El rubro de gastos de capital alcanzó a lo largo del período un coeficiente de 4.1%, en promedio por año, en donde la formación bruta de capital participa con el 2.3% del PBI. En lo que se refiere al rubro de amortizaciones, se observa un aumento significativo al cambiar entre 1968-1970 de 2.1% del PBI, a un coeficiente de 3.5% para el cuatrienio 1971-1974, en la que destaca claramente, la amortización de la deuda externa, principalmente en el bienio 1973-1974 al presentar un coeficiente promedio de 2.6%.

Ahora pasaremos a analizar la evolución financiera de las empresas públicas (véase el cuadro N°32), sector que se caracterizó a lo largo del período, por la ampliación y diversificación de sus actividades, buscándose por ese camino, alcanzar ciertos objetivos básicos de la política económica y social, tales como el cambio en la estructura de la propiedad de los activos y una mayor ingerencia del Estado en la economía.

CUADRO N°32

RESUMEN DE OPERACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Ingresos Corrientes	1.9	3.4	4.0	6.2	10.2	15.8	18.7
Gastos Corrientes	1.9	3.0	3.1	5.1	9.4	14.9	18.4
Ahorro en Cta.Cte.	0.0	0.7	0.9	1.1	0.8	0.9	0.3
Ingresos de Capital	0.5	0.7	0.6	1.4	1.1	1.3	0.9
Gastos de Capital	1.4	2.3	2.0	1.5	1.8	3.2	5.8
(FBK empresas púb.)	(1.3)	(2.0)	(1.5)	(1.2)	(1.6)	(2.8)	(4.8)
Superávit o Déficit Económico	-1.0	-0.9	-0.5	1.0	0.1	-0.9	-4.5
Financiamiento	1.0	0.9	0.5	-1.0	-0.1	0.9	4.5
1.Externo (neto)	0.6	1.6	0.7	0.6	1.0	1.2	2.1
2.Interno (neto)	0.4	-0.7	-0.2	-1.6	-1.1	-0.3	2.4

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo XXXIII e AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°14: "Economía Estatal. Cuánto Ofrece por una empresa pública?". Lima, Agosto 1981 - Pág.40

Tanto los ingresos como los gastos corrientes de las empresas públicas, se caracterizaron por su rápido y sustancial crecimiento. Entre ello, los ingresos corrientes que habían

alcanzado durante los años 1968-1971 al 3.9% del PBI; para el trienio 1972-1974, dicho coeficiente casi se cuadruplicó (3.8 veces), al ser en promedio el 14.9% respecto al PBI, inclusive, en 1973 y 1974 se llega a superar a los ingresos corrientes del gobierno central. En cuanto a los gastos corrientes, en el cuatrienio 1968-1971 se exhibe un coeficiente promedio de 3.3%, por año; manifestando una expansión violenta durante el lapso 1972-1974 en 14.2% del PBI - es decir, en un corto período de tiempo, se había más que cuadruplicado (4.3 veces) los gastos corrientes - logrando, análogamente, en 1973 y 1974 coeficientes mayores a la de los gastos corrientes del gobierno central. En lo referente al ahorro en cuenta corriente, las empresas públicas tuvieron un coeficiente promedio de 0.7%, por año.

El rubro ingresos de capital, estuvo alrededor del 0.9% respecto al PBI. Por su parte, los gastos de capital alcanzaron un coeficiente promedio de 2.6%, siendo en 1974 mayor a los gastos de capital del gobierno central. Dentro de ello, la formación bruta de capital del sector alcanzó un coeficiente de 2.2% anual; presentando, también, en los años 1973 y 1974 coeficientes mayores a los del gobierno central (veáse los cuadros N°29, N°31 y N°32).

Como resultado de la interacción de los rubros anteriormente mencionados, en el trienio 1968-1970, las empresas públicas registran un déficit económico promedio de 0.8% del PBI, en tanto que, entre los años 1971-1972 se alcanza un pequeño superávit de 0.5% anual; sin embargo, en 1973 se presentó un déficit fiscal equivalente al 0.9% del PBI, el mismo que se elevó a 4.5% en 1974; y, en cuanto al financiamiento, destaca el de origen externo.

A continuación examinaremos la formación bruta de capital del gobierno central y de las empresas públicas. Una forma de graficar la trayectoria y características de la formación bruta de capital del sector público es identificando a los principales grandes proyectos de inversión. Encontramos que, durante el período 1968-1976 se llevaron a cabo 12 pro

yectos de gran envergadura, de los cuales, al gobierno central le correspondió realizar 4 proyectos, tres de ellos en obras de irrigación agrícola (Majes, Chira-Piura y Tinajones) y uno en transportes, con la carretera La Groya-Aguaytía; en tanto que, las empresas públicas desarrollaron los 8 grandes proyectos, restantes. Dos de ellos fueron realizados por MINEROPERU (la primera etapa de Cerro Verde y la Refinería de Ilo, ambos relacionados con el cobre); en petróleo fueron ejecutados tres proyectos por PETROPERU (la construcción del Oleoducto Nor-Peruano, las exploraciones de petróleo y la ampliación de la Refinería La Pampilla); en electricidad, ELECTROPERU construyó La Central Hidroeléctrica del Mantaro; en el sector industrial, SIDERPERU realizó la ampliación, balanceo y racionalización de la Planta Siderúrgica de Chimbote; por último, en fertilizantes tenemos, la Planta de Fertilizantes, Negro de Humo y Solventes.

En consecuencia observamos que, la formación bruta de capital del sector público se concentró, básicamente, en la ejecución de un conjunto reducido de proyectos de inversión de gran tamaño y largos períodos de maduración, en donde, los recursos fueron dirigidos principalmente a la capitalización de ciertos sectores económicos, tales como hacia energía y minas y en forma subsidiaria a la agricultura; contrariamente, la inversión en servicios sociales no tuvo una atención preferente. En lo que se refiere a la formación bruta de capital del gobierno central (véase el cuadro N°33) se aprecia la importancia del rubro sectores económicos, debido a que tiene un coeficiente promedio de 1.5%, por año. En tanto, el rubro sectores sociales, exhibe un coeficiente relativamente bajo de 0.3%, en promedio por año. Los programas de inversión multisectorial, alcanzaron un coeficiente de 0.5% durante el quinquenio 1970-1974, el cual es explicado, principalmente, por la importancia transitoria del Organismo Regional para el Desarrollo de la Zona Afectada (ORDEZA) por el terremoto de 1970 y al Sistema Nacional de Apoyo

a la Movilización Social (SINAMOS).

CUADRO N°33

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL:1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Sectores Económicos	1.1	1.1	1.7	1.8	1.2	1.4	1.9
Sectores Sociales	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.4	0.3
Sectores Generales	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2
Programas Multi-sectoriales	--	--	0.2	0.6	0.7	0.4	0.5
FBK del Gob. Central	1.4	1.4	2.3	2.8	2.4	2.3	2.9

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo XXXII y Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - Págs. 165-166

Por su parte, la formación bruta de capital de las empresas públicas (véase el cuadro N°34), muestra que la inversión estuvo concentrada en el sector energía y minas, al alcanzar su participación al 1.3% del PBI, a lo largo del período.

CUADRO N°34

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Energía y Minas	0.5	0.8	1.0	1.0	1.0	2.0	2.9
Transporte y Comuni	0.6	0.2	0.2	0.08	0.1	0.3	0.7
Industria y Turismo	0.1	1.0	0.2	0.02	0.1	0.06	0.5
Otros 1/	0.08	0.05	0.1	0.1	0.3	0.4	0.8
Banca Estatal	0.03	0.05	0.1	0.2	0.1	0.08	0.1
FBK Emp. Públicas	1.3	2.1	1.6	1.4	1.6	2.8	4.9

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo XXXVI y Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - Pág.183

1/ Alimentación, Vivienda, Pesquería, Comercio y otros.

Le sigue en importancia el sector transportes y comunicaciones con un coeficiente de 0.3% del PBI, por año; asimismo, el sector industrial tuvo un coeficiente aproximada de 0.3%. En tanto que, la formación bruta de capital de la banca estatal llegó en promedio al 0.1%, respecto al PBI.

A continuación veamos como se incrementó la deuda pública externa para financiar dichos proyectos.

Coincidiendo con la mayor abundancia de recursos financieros disponibles en la economía mundial, el régimen militar inició, sobre todo a partir de 1973, una serie de proyectos de desarrollo sumamente ambiciosos que requirieron montos considerables de endeudamiento externo, gran parte de ellos provenientes de la banca privada internacional. Dicho financiamiento pudo obtenerse debido a que había grandes expectativas sobre un incremento de las exportaciones peruanas en el largo plazo como consecuencia de los descubrimientos de petróleo en la Selva, los pronósticos optimistas sobre las reservas petroleras y al programa de inversiones en la minería. Es así que en la evolución de la deuda pública externa, apreciamos que el monto adeudado aumentó rápidamente de 737 millones en 1968 a 2,182 millones de dólares en 1974, es decir casi se había triplicado.

CUADRO N°35

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA:1968-1975
(Millones de U.S. Dólares)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. Desembolsos	185	221	190	184	286	672	1035
2. Amortización	87	89	121	156	164	352	338
3. Intereses	42	45	46	57	55	81	118
4. Servicios (1+2)	129	134	167	213	219	433	456
5. Flujo Neto (1-4)	56	87	23	-29	67	239	579
6. Adeudado	737	875	945	997	1121	1491	2182
Adeudado/PBI	15.7	16.6	15.4	14.7	14.8	16.2	18.9
Servicio/Export.	15.4	15.2	16.1	23.9	23.2	38.9	30.3

Fuente: FELIPE PORTOCARRERO: "Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70 a los 80" - Mosca Azul Editores - CEIS - Lima, 1980 - Anexo N°24

El crecimiento acelerado en los niveles de la deuda se dió, principalmente, durante los dos últimos años del período, de esa manera, el monto adeudado como proporción del PBI varía en promedio de 15.4% entre 1968-1972 a un coeficiente de 17.5% en el bienio 1973-1974 (véase el cuadro N°35); asimismo, el servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes cambió de 18.8% durante el quinquenio de

1968-1972 a 34.6% en promedio para 1973-1974, llegando prácticamente a duplicarse ese coeficiente. Esto se debe a que el servicio de la deuda pública externa aumentó, entre el principio y fin del período, de 129 millones a 456 millones de dólares.

d.-Sector Monetario

La ascensión al poder del régimen militar trajo aparejada la aplicación de una nueva política económica en la cual el Banco Central de Reserva era parte integrante y dependiente del gobierno central.

Dentro de ello, tenemos que el objetivo básico de la política monetaria consiste en determinar el nivel de liquidez (la cantidad de dinero disponible) y de crédito que requiere la actividad económica a fin de contribuir al cumplimiento de las metas anuales del crecimiento de la producción, sin generar mayores presiones inflacionarias. De ahí que, una de las dificultades para la política económica constituye el de lograr una adecuada interrelación real-monetaria; ello significa que la oferta monetaria no sólo está en función de la demanda de dinero sino que, además, el equilibrio monetario debe estar en concordancia con las necesidades del financiamiento de la producción, la distribución y el consumo.

A fin de direccionar las diversas variables monetarias (dinero, cuasidinero, reservas internacionales, etc) se debe combinar adecuadamente el manejo de los diferentes instrumentos de política monetaria, tales como tasas de interés, crédito selectivo (otorgado por la banca comercial y regional), tasas de encaje, redescuento y operaciones de mercado abierto (compra y venta de bonos de corte plazo). Como sabemos, existen dos razones por las que el Banco Central de Reserva emite dinero: de origen externo, por el aumento de las reservas internacionales netas; y, a nivel interno, por operaciones de crédito para financiar el déficit del sector público y a las instituciones privadas mediante

el refinanciamiento y redescuento; en tanto que a las operaciones de mercado abierto se le utiliza para neutralizar los efectos de los dos factores mencionados. Así podemos observar, por ejemplo, que la emisión primaria (base monetaria) del Banco Central de Reserva, variable principal en la determinación del nivel de liquidez, varía en promedio de 7.7% del PBI entre 1968-1969 a un coeficiente de 10.4% para el quinquenio 1970-1974 (véase el cuadro N°36).

CUADRO N°36

EXPANSION DE LA EMISION PRIMARIA DEL BCR:1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. POR CREDITO							
INTERNO	5.8	5.4	5.3	6.1	6.3	5.4	5.1
-A Sector Públi	4.9	4.5	3.9	3.6	3.3	2.7	2.0
-A Bcos.Comerci.	0.1	0.2	0.5	0.7	0.6	0.5	0.5
-A Bcos.Fomento	0.8	0.7	0.9	1.0	1.7	1.9	2.3
-A Bco.de Nación	-.-	-.-	-.-	0.8	0.7	0.3	0.2
2. POR RESERVAS INTERNACIONALES	2.1	2.6	5.2	4.3	5.7	5.7	7.0
3. POR OTRAS CTAS.	-0.2	-0.3	-0.5	-0.8	-0.7	-1.2	-0.8
EMISION PRIMARIA	7.7	7.7	10.0	9.6	11.3	9.9	11.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 - Anexo LI y Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - Pág. 198

En donde los incrementos del crédito interno se constituye en un factor importante de la expansión de la emisión primaria, sobre todo entre 1971-1972, que alcanza un coeficiente promedio de 6.2% por año, en la cual destaca particularmente, a lo largo del período, el crédito otorgado al sector público y a los bancos de fomento, aunque con tendencias contrapuestas. En forma complementaria, las reservas internacionales netas, principalmente, en 1970 y 1974 llegan también a constituirse en un factor importante de expansión monetaria al variar su coeficiente entre dichos años de 5.2% a 7.0% del PBI; en tanto los factores de contracción que se encuentran en el rubro de 'Otras Cuentas' llegaron, en promedio, para 1971-1974 al 0.9%, respecto al PBI.

El lo que se refiere a las cuentas pasivas del Banco Central de Reserva que determinan la emisión primaria (véase el cuadro N°37), se observa que el rubro billetes y monedas emitidos creció, en promedios anuales, de 7.0% del PBI entre 1968-1970 a un coeficiente de 8.5% durante el cuatrienio 1971-1974; de los cuales en cada subperíodo fueron canalizados hacia el público el 5.9% y 7.4% del PBI, respectivamente.

CUADRO N°37

BCR: COMPONENTES DE LA EMISION PRIMARIA
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
EMISION PRIMARIA	7.7	7.7	10.0	9.6	11.3	9.9	11.2
1. Billetes y Monedas emitidos	6.6	6.6	7.9	8.2	8.6	8.7	8.6
- Bancos	1.2	1.0	1.2	1.1	1.2	1.1	1.1
- En circulación	5.4	5.6	6.7	7.1	7.4	7.6	7.5
2. Depósitos en M/N	1.1	1.1	2.1	1.4	2.6	1.2	2.7
a) De Bancos	1.0	1.0	2.0	1.4	2.6	1.1	2.6
- De la Nación	0.0	0.1	0.0	0.0	1.1	0.2	1.7
- Comerciales	1.0	0.9	1.9	1.3	1.2	0.8	0.8
- De Fomento	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
b) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 - Anexo LI y Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - Pág.198

Los depósitos en moneda nacional del sistema bancario, computados como fondo de encaje presentan un comportamiento algo errático debido a que se le llegó a considerar no sólo como una reserva legal vinculada a la salvaguardia de los derechos de los depositantes, sino como un instrumento de política monetaria que posibilite restringir o estimular el crédito de acuerdo a las circunstancias imperantes en la economía; de ahí que alcanzó durante el período un coeficiente promedio equivalente a 1.7% del PBI, resultado en el cual incide relevantemente la banca comercial al llegar su participación al 1.1% del PBI.

Por su parte, la liquidez total (oferta monetaria en su sentido más amplio), o sea el total de obligaciones mone

tarias del sistema bancario con el sector privado - variable de mucha mayor importancia que la emisión - presenta una participación promedio de 19.8% respecto al PBI durante el bienio 1968-1969, incrementándose dicho coeficiente para 1970-1974 a 25.6% anual, logrando inclusive en el último año del período un ratio equivalente al 30.7% del PBI (véase el cuadro N°38). Ese aumento en la liquidez total se debió, por un lado, a que las reservas internacionales netas crecieron, entre los mencionados sub-períodos, de 2.9% a 5.8% del PBI, respectivamente; mostrando en 1970 y 1974 sus más altos coeficientes. En cuanto al rubro 'Otras operaciones netas con el exterior' se aprecia una contracción, a lo largo del período, de 1.3% por año. Por otro lado, el crédito interno - cuya expansión como se sabe depende fundamentalmente del crédito primario del Banco Central de Reserva y su multiplicador - alcanzó durante el trienio 1968-1970 un coeficiente de 17.6%, el mismo que aumentó para el cuatrienio 1971-1974 al 22.4% del PBI, por año. Dentro de ello, el crédito al sector público evolucionó entre dichos sub-períodos de 5.0% a 6.6%; de igual modo, entre esos lapsos de tiempo, el crédito al sector privado pasó su coeficiente de 16.5% a 20.5%. El rubro 'otros' participó a lo largo del período en estudio, con un coeficiente promedio de 4.4% anual, el cual actuó como factor atenuante. Analizando la liquidez total por el lado de la demanda, encontramos que el dinero tuvo una participación promedio de 10.8% como proporción del PBI, durante el bienio 1968-1969; logrando para 1970-1974 un coeficiente anual de 15.2%, sin embargo, su nivel más alto lo obtuvo en 1974 con un ratio equivalente al 18.7% del PBI. Entre los componentes del dinero, tales como el rubro de billetes y monedas en circulación, se incrementó entre los mencionados sub-períodos de 5.5% a 7.6%, asimismo, el rubro depósitos a la vista evolucionó entre dichos lapsos de tiempo de 5.3% a 7.5% del PBI. En cuanto a los componentes del cuasidinero - factores de absorción monetaria - fue notorio su escaso aumento registrado, de tal manera que el cuasidinero en moneda nacional

varía en promedios anuales del 7.7% del PBI para 1968-1970 a un coeficiente de 10.6% para el cuatrienio 1971-1974; en donde se observa que los coeficientes de los depósitos de ahorro y a plazo no llegaron a elevar su participación en forma significativa. En cambio, las cédulas hipotecarias de ahorro crecieron sostenidamente de 0.9% del PBI en 1968 hasta un 4.1% en 1974, mostrando la misma tendencia el rubro de 'otros valores'. Por su parte, el cuasidinero en moneda extranjera exhibe una inclinación decreciente al pasar su coeficiente de 1.9% para 1968-1969 a tan sólo 0.1% anual, durante el quinquenio 1970-1974, debido a las medidas que se dictaron para regular la utilización de moneda extranjera (por ejemplo, el D.L. 17499).

CUADRO N°38

CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA BANCARIO:1968-1974
(En porcentajes del PBI)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
RESERVAS INTERNAC.	2.7	3.1	6.8	5.1	5.2	4.4	7.4
OTRAS OPERACIONES CON EL EXTERIOR	-1.2	-0.9	-0.9	-0.9	-1.0	-1.9	-2.6
CREDITO INTERNO	18.1	17.8	16.9	19.7	21.3	22.6	25.9
a) Sector Público	5.5	5.6	3.8	5.7	5.8	7.6	7.5
b) Sector Privado	16.8	16.4	16.4	18.1	20.0	20.3	23.5
c) Otros	-4.1	-4.1	-3.4	-4.1	-4.5	-5.3	-5.1
LIQUIDEZ TOTAL	19.6	20.0	22.8	23.9	25.6	25.1	30.7
a) DINERO	10.3	11.3	13.7	13.8	14.9	14.8	18.7
-Billetes y Monedas en Circula.	5.4	5.6	6.7	7.1	7.4	7.6	9.3
-Depósitos a la Vista en M/N	4.9	5.6	6.9	6.6	7.5	7.2	9.4
b) CUASIDINERO M/N	7.1	7.1	8.9	10.0	10.5	10.3	11.7
-Depósito Plazo	1.7	1.8	2.4	2.7	2.6	2.4	2.5
-Depósito Ahorro	3.9	3.6	3.3	3.4	3.4	3.1	3.6
-Cédulas Hipotecarias Ahorro	0.9	1.1	2.1	2.7	3.2	3.4	4.1
-Otros Valores	0.6	0.6	1.1	1.1	1.3	1.4	1.5
c) CUASIDINERO M/E	2.3	1.6	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 - Anexo L y Anuario de Estadística Económica y Financiera 1963-1973 - Lima, 1975 - Pág. 197

La velocidad de circulación de los depósitos a la vista en moneda nacional sirve de variable aproximada a la velocidad de circulación del dinero en su conjunto.

CUADRO N°39
VELOCIDAD DE CIRCULACION DE DEPOSITOS A LA VISTA

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Promedio Anual	3.91	3.84	3.12	2.42	2.74	2.80	2.73

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Boletín Mensual, varios.

Podemos apreciar que (véase el cuadro N°39), el promedio anual de la velocidad de circulación de los depósitos a la vista fue de 3.91 en 1968, disminuyendo sostenidamente hasta 2.42 en 1971, para luego empezar a incrementarse nuevamente en los años subsiguientes a 2.8 en 1973 y a 2.73 en 1974. Ese aumento en la velocidad de circulación de los depósitos a la vista se debe a la mayor demanda por liquidez y a las expectativas del público cuando toma conciencia del fenómeno inflacionario.

Mediante las medidas de crédito selectivo implantadas por el Banco Central de Reserva desde el 30 de abril de 1969, se estableció la obligación de los bancos comerciales con oficina principal en Lima, a destinar no menos del 60% de todo incremento de sus colocaciones, sobre una estructura base (los créditos a esa fecha), para atender las necesidades financieras de sectores prioritarios de la economía peruana. Asimismo, el Instituto Emisor instituyó la política de Crédito Regional Selectivo, que mediante redescuentos especiales y preferenciales (véase al respecto al cuadro N°40), buscaba descentralizar las colocaciones de la banca metropolitana privada y asociada; lo cual complementaba al apoyo que por otras vías recibió la banca regional, con la finalidad de proporcionar recursos a las actividades económicas de las diversas regiones del país.

CUADRO N°40

CREDITO SELECTIVO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL Y REGIONAL
(En porcentajes del PBI)

CREDITO SELECTIVO	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. DE LA BANCA COMERCIAL	8.1	8.6	9.8	10.6	10.7	9.1
-Agricultura, Ganadería y Pesquería	0.6	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4
-Industrias	2.7	3.2	3.8	4.3	4.4	3.5
-Comercio	2.7	2.5	2.9	2.9	2.8	2.4
-Construcción	0.5	0.5	0.6	0.8	1.0	2.0
-Otros ¶	1.6	1.7	1.8	2.0	2.1	1.8
2. DE LA BANCA REGIONAL	-. -	-. -	0.5	0.6	0.7	0.6
REDESCUENTO (Crédito Regional Selectivo)						
-Banca Asociada	-. -	-. -	-. -	3.2 a 4.0	2.5 a 4.0	2.5 a 5.0
-Banca Regional	-. -	-. -	3.5 a 4.0	2.0 a 2.5	1.0 a 3.5	1.0 a 3.5

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1975 - Págs. 28-29 e Superintendencia de Banca y Seguros, Boletín Estadístico N°20 - Lima, Agosto 1977 - Pág. 8a
¶ Minería, Sector Público y Diversos.

Como se puede observar en el cuadro N°40, el crédito selectivo otorgado por la banca comercial alcanzó en promedios anuales al 9.5% del PBI, durante 1969-1974, en donde los sectores industria y comercio fueron los más favorecidos al mostrar en ese lapso de tiempo coeficientes promedios de 3.6% y 2.7%, respectivamente. Mientras que las colocaciones de la banca regional fue del 1.8%, respecto al PBI, durante el cuatrienio 1971-1974.

e.-Macro-Precios:

A continuación pasaremos a analizar la trayectoria seguida por los principales macro-precios de la economía, tales como el nivel general de precios, tasas de interés, tipo de cambio y remuneraciones.

Los distintos desequilibrios que fueron madurando a lo largo del período en la economía peruana, forzosamente tenían que influir sobre la orientación y características de su cre

cimiento, siendo, mediante el comportamiento mostrado por los precios internos, una de las formas a través de la cual se materializaron las fricciones existentes.

CUADRO N°41
INDICE DE PRECIOS:1968-1974
(Base: 1973=100)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. Índice General de Precios al Consumidor de Lima M.	71.5	76.0	79.8	85.2	91.3	100.0	116.9
-Inflación Prom.	19.1	6.3	5.0	6.8	7.2	9.5	16.9
-Inflac. Dic/Dic.	9.8	5.7	5.6	7.7	4.2	13.8	19.1
2. Índice de Alimentos y Bebidas LM.	72.9	76.7	79.2	84.6	87.9	100.0	118.8
3. Índice General de Prod. Agrícolas	65.6	74.9	71.3	71.5	87.6	100.0	115.7
4. Índice de Precios Material Construc	85.0	90.7	91.9	93.0	96.3	100.0	110.6
INDICE DE PRECIOS RELATIVOS:							
-De Alimentos y Bebidas (2/1)	102.0	100.9	99.2	99.3	96.3	100.0	101.6
-De Productos Agrícolas (3/1)	91.7	98.6	89.3	83.9	95.9	100.0	99.0
-De Materiales de Construcción(4/1)	118.9	119.3	115.2	116.5	105.5	100.0	94.6

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 -Anexos I y XI e Memoria 1970 - Anexo XXV.

Debe señalarse que, entre 1969-1972 no hubo manifestaciones visibles de presiones inflacionarias significativas, de tal manera que el índice de precios al consumidor variación Dic/Dic. alcanzó una tasa de inflación inferior al 8.0% anual en dicho sub-período, exhibiendo una alza reducida de 4.2% entre diciembre de 1971 y diciembre de 1972 (véase el cuadro N°41). En cambio, a partir de 1973 se origina un claro quiebre en el comportamiento de los precios, al subir el índice de precios al consumidor entre fines de 1972 y fines de 1973 a 13.8%, acelerándose el ritmo inflacionario en el año subsiguiente.

Durante el período en estudio, los incrementos del índice de alimentos y bebidas de base 1973=100, fueron similares a

les presentados por el índice general de precios al consumidor de Lima Metropolitana. Dicha tendencia se corrobora al observar la evolución del índice de precios relativos de alimentos y bebidas. En cuanto al índice de precios relativos de los productos agrícolas, se aprecia que éstos estuvieron algo por debajo del índice general, en consecuencia, debido al desarrollo seguido por los índices mencionados, sugieren que por lo menos hasta 1974 las medidas de política económica aplicadas para frenar el aumento de precios de los alimentos se acercaron a ese propósito. Con tal fin, se dictaron medidas de tipo genéricas de enfrentamiento a la inflación importada, entre las más específicas figuraron el control de precios de los productos agropecuarios y otorgamiento de subsidios a los mismos, la orientación de la producción agropecuaria hacia rubros de consumo interno y aumento en las importaciones de alimentos. En resumen, la política de control de precios y subsidio al consumo urbano perjudicó a los campesinos y benefició indirectamente a los industriales en la medida que les facilitó un virtual congelamiento de sueldos y salarios al disminuir las presiones y exigencias de los trabajadores por ese motivo.

Por su parte, las tasas de interés tanto activas como pasivas se mantuvieron estables a lo largo del período. Ese se debe a que en nuestro país el Banco Central de Reserva ha seguido una política de tasas de interés administradas. Como se puede ver en el cuadro N°42, las tasas activas bancarias alcanzaron un interés nominal de 12.0% anual para todas las modalidades de crédito, mientras que, las tasas pasivas bancarias variaron de acuerdo a que según sea un depósito de ahorro o a plazo fijo, en la cual, las Asociaciones Mutuales y las Financieras tenían un trato promocional que les permitía competir ventajosamente con los bancos. Con respecto a la invariabilidad de las tasas pasivas de interés, se señala que, "el criterio del Gubernante para subsidiar al prestatario con recursos del ahorrista seguramente se basó en el principio superior de que el primero

debería trasladar el subsidio al precio de venta de sus productos para que con ello se beneficie toda la sociedad en su conjunto(...). De todas formas, este tipo de políticas puede ser aplicado con éxito para un período de tiempo corto",⁽¹⁰⁾ ya que, el mantener tasas de interés sin modificar por varios años hace peligrar la captación adicional de ahorro interno.

CUADRO N°42
TASAS MAXIMAS DE INTERES AUTORIZADAS:1968-1974
(En Porcentajes)

TIPO DE OPERACION	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
1. ACTIVAS							
Avances, Sobregiro Dcto, Letras, Pagar							
-Banca Comercial y Ahorro, Estatal	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
-Bce. Hipotecario	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
-Emp. Financieras	12.0	12.0	12.0	14.0	14.0	14.0	14.0
-Mutuales (prést)	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
2. PASIVAS							
Depósitos Ahorro							
-Banca en General	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
-Asoc. Mutuales	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Depós. Plazo Fijo							
-Banca Comercial y Banca Estatal	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
-Mutuales Vivien	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
-Emp. Financieras	--	--	--	--	--	11.5	11.5
Redescuento							
-Banca Comercial y Banca Estatal	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5
-Banca Regional	--	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros - Boletín Estadístico N°20 - Lima, Agosto de 1977 - Págs. 8-8a

En lo referente al tipo de cambio, también, se mantuvo fijo durante todo el período a razón de 38.70 soles por dólar, estableciéndose además, para el mercado de giros, un tipo de cambio de 43.38 soles por dólar. Teniendo en cuenta la evolución del índice de precios al consumidor en el Perú y los Estados Unidos (véase el cuadro N°43), se ha calcula-

(10) LUIS BABA NAKAO: "Mercado de Colecciones y Ahorro en el Perú". - CIUP - Cuarta Edición - Lima, 1984 - Pág.10

de el tipo de cambio de paridad de base 1970=100, en donde teóricamente, el precio de la divisa debió haber aumentado en forma paulatina y creciente.

CUADRO N°43
SUB Y SOBRE-VALUACION DEL SOL:1968-1974

AÑOS	Indice de precios al Consumidor (1970=100)		Relación 1/2 (3)	Tipo de Cambio Paridad	Tipo de Cambio Oficial	% de Sub e Sobre- valuación
	Lima M. (1)	EE.UU.(2)				
1968	89.63	89.6	1.00033	38.71	38.70	0.0
1969	95.28	94.4	1.00932	39.06	38.70	0.9
1970	100.00	100.0	1.00000	38.70	38.70	0.0
1971	106.81	104.3	1.02407	39.63	38.70	2.4
1972	114.78	107.7	1.06295	41.14	38.70	6.3
1973	125.38	114.4	1.09508	42.41	38.70	9.6
1974	146.53	127.0	1.15378	44.65	38.70	15.4

Fuente: JURGEN SCHULDT: "Política Económica y Conflicto Social"
CIUP -Serie: Ensayos N°16 - Primera Edición - Lima, Dic.
de 1980 - Pág.88

Del cuadro se observa que, a partir de 1971 - debido a la inflexibilidad del tipo de cambio - comenzó a sobrevalorarse la moneda en 2.4%, aumentando progresivamente hasta alcanzar una sobrevaluación del sol de 15.4% en 1974. En consecuencia, la sobrevaluación equivale a un 'subsidio' que es recibido por los importadores al pagar menos de lo que deberían por las mercaderías e servicios que traen al país. Y por contrapartida, constituye un desincentivo a la actividad exportadora.

En cuanto a las remuneraciones, encontramos que para otorgar aumentos se operó básicamente mediante tres mecanismos: en primer lugar, tenemos el salario mínimo vital, el cual era aplicable a todos los trabajadores del país, fue utilizado por las autoridades del gobierno como base para el reajuste de las demás escalas de sueldos y salarios; en segundo lugar, el gobierno concedió los llamados reajustes especiales a aquellas organizaciones gremiales o grupos que se movilizaban para lograr un tratamiento diferencial, tales como maestros, personal de salud, etc.; finalmente, las organizaciones sindicales ligadas a la producción del sec-

tor privado y empresas públicas, actuaren a través de la negociación de los convenios colectivos.

CUADRO N°44

EVOLUCION DE SUELDOS Y SALARIOS REALES EN LIMA METROPOLITANA
(Indice 1973=100)

AÑOS	Costo de Vida	Mínimo Vital	Sueldos (Sector Privado)	Salarios	Remuner. del Gob.
1968	71	88	75.2	75.2	nd
1969	76	82	86.5	77.4	nd
1970	80	78	86.5	75.9	nd
1971	85	97	91.7	85.0	nd
1972	91	110	94.7	92.5	nd
1973	100	100	100.0	100.0	100
1974	117	107	95.7	98.4	105

Fuente: Proceso Económico: "Edición Especial Sobre Salarios y Empleo". - El Observador - Lima, 21 de Enero de 1983
Pág.VI

Se puede apreciar por medio de los distintos rubros de sueldos y salarios que, durante el período en estudio, hubo una mejora significativa en las remuneraciones reales (véase el cuadro N°44); sin embargo, a partir de 1974 se comienza a dar un descenso en su capacidad de compra.

La política laboral estuvo orientada hacia el logro de dos objetivos: en primera instancia, se buscaba limitar, encausar y controlar las reivindicaciones de los trabajadores; y, en segundo lugar, estaba dirigida a asegurar la paz social y crear una base social de apoyo a la estrategia del régimen militar vía la conciliación de intereses entre el capital y el trabajo. Así, por ejemplo, se pretendió prohibir la organización sindical a los trabajadores que laborasen en empresas con menos de 20 asalariados; así como mediante el D.S. 006-72-TR se estableció, en uno de sus artículos, la bianualidad de los pliegos de reclamos.

POLITICA ECONOMICA DE LA SEGUNDA FASE DEL GOBIERNO MILITAR

1.-INTRODUCCION

La aplicación de políticas monetarias y fiscales expansivas por el gobierno de Velasco Alvarado, tuvo como resultado para el período 1970-1974, que el PBI creciera a una tasa acumulativa anual del 6.0%, lo que se explica por el crecimiento de los sectores manufactura (7.7%) y construcción (12.3%).

Esa tendencia expansiva de la economía peruana pudo mantenerse gracias al ingreso de divisas generado no sólo por las exportaciones sino fundamentalmente por el incremento de la deuda pública externa utilizada para financiar el 'nuevo rol del Estado en la economía' (desde 1973 los ingresos y gastos corrientes de las empresas públicas sobrepasaron a los del gobierno central).

A partir del bienio 1973-1974, surgen las primeras señales de las dificultades económicas asociadas al estancamiento de la agricultura y de la minería, la crisis pesquera y el rápido aumento de las importaciones. Asimismo, aparecen las consecuencias y límites de la política económica expansiva con el incremento del déficit económico del sector público (6.2% del PBI, promedio anual), las presiones inflacionarias (el índice de precios al consumidor variación Dic/Dic. alcanzó a fines de 1973 al 13.8% y a 19.1% a finales de 1974) y el déficit en la Balanza en Cuenta Corriente, la misma que varía en términos corrientes de 192 millones en 1973 a 807 millones de dólares en 1974; elevándose el coeficiente de desequilibrio externo (déficit en cuenta corriente/exportaciones), entre dichos años, de 17.3% a 53.7%. Este rápido examen permite apreciar que la economía se orientaba hacia la crisis, sin embargo, el régimen militar confiando en la maduración de los principales proyectos de inversión ejecutados en el sector energía y minas, implementa una política económica destinada a evitar la recesión

económica, asumiendo una orientación anti-cíclica frente a la coyuntura. Pero, "el mantenimiento de la política económica señalada, revela las crecientes dificultades políticas del régimen y su pérdida de iniciativa, al agotarse progresivamente el programa de reformas. De ahí que, el gobierno de Velasco se opusiera a una política de estabilización cuyas consecuencias recesivas podrían deteriorar su ya maltrecha base social y política. Pero tampoco se implementó una alternativa coherente, reflejándose así la ambigüedad del régimen y su rechazo a operar el tránsito a un capitalismo de Estado dominante, que se hubiera encargado de enfrentar los desequilibrios de la coyuntura".⁽¹⁾

El 30 de junio de 1975, se dictó el primer 'paquete' de medidas correctivas de precios y remuneraciones, sin embargo, dichas medidas no dieron los resultados esperados, agudizando aún más las contradicciones del gobierno. La crisis económica desencadenó la crisis política, lo cual implicó el relevo del General Velasco de la Presidencia del país y el cambio de orientación en la política económica. el 29 de agosto asume el poder, el General Morales Bermúdez, dando inicio a la segunda fase.

2.-LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION Y SUS CONSECUENCIAS

Una vez generada la crisis de desequilibrio externo con inflación, los gobiernos aplican un conjunto de medidas económicas que tienden a estabilizar la economía. Se visualiza la crisis como exceso de demanda global que ante la insuficiencia de la oferta interna, presiona sobre el sector externo de la economía y sobre el nivel de precios. En otros términos, se verá en el déficit fiscal, en el aumento del crédito y en el aumento de salarios mayores que la productividad, la causa de la inflación, ya que provoca una inyección monetaria a la demanda sin el correspondiente aumento del Producto Bruto Interno; así como el déficit en la Balanza de Pagos se atribuye a la limitación a la entrada del capital extranjero, al aumento de las importaciones mayores

(1) FELIPE PORTOCARRERO M.: "Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70a los 80". - Mosca Azul Editores - CIES - Primera Edición - Lima, 1980 - Pág.70

que el aumento de las exportaciones, y el control de cambios o tipo de cambios múltiples.

Las principales medidas que se adoptan, y dicho sea de paso, están presentes en todo programa de estabilización, tenemos:

- Liberar los precios internos de todo tipo de controles.
- Límite cuantitativo al crédito bancario.
- Aumento de las tasas de interés activas y pasivas.
- Congelación de sueldos y salarios o ajuste por debajo del costo de vida.
- Eliminación de subsidios.
- Disminución de los gastos corrientes del gobierno central, de los gobiernos locales, así como de las empresas públicas.
- Liberalización de importaciones.
- Tipo de cambio realista.
- Libertad a la entrada de capital extranjero.

Con esta introducción teórica, veamos a continuación las políticas de estabilización que se dieron durante la segunda fase del gobierno militar.

2.1.-Las políticas de estabilización: Junio 1975 - Junio 1976

a.) Las medidas de febrero de 1975

El 13 de febrero de 1975, el Ministro de Economía, General Amilcar Vargas Gavilano se dirige al país y dice que para el bienio 1975-1976, el Ministerio de Economía y Finanzas, reordenará la política económica -financiera a fin de mantener un equilibrio adecuado en la economía entre la producción y la demanda para consumo e inversión, de forma tal que en el país se encuentre en condiciones de continuar con la ejecución de los programas de desarrollo que sustentan el crecimiento de la actividad económica y al mismo tiempo, amortiguar las presiones inflacionarias provenientes del exterior; para lo cual será necesario aplicar medidas de adecuación fiscal, subsidios, medidas sobre reajustes de pre-

cios y medidas de promoción de ahorro.

Entre las principales medidas que comienzan a aplicarse tenemos:

- Medidas fiscales:

- . El traslado de por lo menos el 50.0% de las utilidades netas de las empresas al gobierno central para evitar inversiones no prioritarias de dichas empresas.
- . Se reajusta el impuesto a los bienes y servicios (de 25%, 15% y 3% a 27%, 17% y 5%), y a las bebidas alcohólicas (de \$ 2.40 a \$ 3.60 por botella de cerveza; y de \$ 25 a \$ 100 para otras bebidas alcohólicas).

- Medidas sobre reajuste de precios

- . De alimentos e insumos importados.
- . De alimentos de producción nacional.
- . Reajuste de tarifas de servicios públicos (ESAL y ELECTRO-PERU).
- . Se mantiene los subsidios al arroz importado, al trigo importado, al aceite vegetal y a la manteca.

En junio de 1975, el gobierno volverá a reajustar los precios de bienes y servicios dado que las medidas aplicadas a partir del mes de febrero del mismo año resultaron insuficientes.

b) El Plan Coyuntural de Reajuste de la Economía, Junio 1975

El Primer Ministro Francisco Morales Bermúdez, da a conocer al país, el 31 de junio de 1975, el 'Plan Coyuntural de Reajuste de la Economía', con el que se inicia la implementación de las políticas de estabilización.

Se señala que 'existe en nuestro país un desajuste en los precios que estaba produciendo efectos desfavorables en el ingreso de la familia y en el desequilibrio de las finanzas públicas y la producción nacional'. Estos desajustes - según el Ministro - se da entre los precios de los

productos que están bajo control y fiscalización y los precios de los productos no controlados, que determina a su vez un desajuste entre los precios internos y los precios externos, en la medida en que los primeros no reflejan el verdadero impacto que tuvo el aumento de los precios de los insumos y demás productos importados debido a la política de control de precios y subsidios llevado a cabo por el Gobierno, con el fin de aminorar el peso de la crisis internacional sobre nuestra economía.

Se sostiene, además, de que estas distorsiones en la estructura de precios ha ocasionado que el productor de bienes servicios esenciales disminuya su producción, obligando a una creciente importación de alimentos, que añadido a los mayores requerimientos de insumos o materias primas y bienes de capital, ha aumentado nuestro déficit con el exterior.

El Gobierno elabora un Plan Económico que tiene los siguientes objetivos:

- Corregir los desequilibrios que impiden la producción de bienes esenciales.
- Promover la expansión de la producción.
- Conciliar los intereses de productores y consumidores, así como reducir las disparidades de ingresos.
- Atenuar las presiones sobre las finanzas públicas y la Balanza de Pagos.
- Compensar la pérdida de poder adquisitivo de los estratos de menores ingresos.

Las medidas del Plan son las siguientes:

- No hay subsidio para los combustibles. Se determina un aumento de precios de la gasolina y de los derivados del petróleo de uso industrial. Sólo el kerosene doméstico mantiene su precio.
- Se subsidia los fertilizantes en un 40%
- Se eleva entre un 5% y 20% los precios de la papa, frijol castilla, trigo, lácteos y oleaginosas. Se mantiene los

- precios del arroz, maíz, azúcar, entre otros.
- En lo que respecta a las remuneraciones tenemos:
 - . Se concede al sector público una bonificación por costo de vida de \$/ 1,600 (D.L. 21201).
 - . Se establece por D.L. 21202, topes a los aumentos por negociación colectiva. Se fija como límite mínimo \$/ 450 mensuales y como máximo \$/ 1,650; sin embargo, si las posibilidades de la empresa lo permiten dicho máximo puede ser de \$/ 2,100 mensuales.

Así mismo, se establece para el Sector Privado una bonificación excepcional de \$/ 400 mensual, lo cual rige también para los que trabajan en las empresas públicas. Se fija como un monto máximo de sueldo mensual \$/ 70,000.

- . Se otorga también un aumento para los pensionistas.

Haciendo una especie de resumen de lo visto hasta aquí en el presente trabajo, podemos decir de que, es a partir del año 1973 en que los inversionistas extranjeros comienzan a incrementar fuertemente sus inversiones en el país porque se conocían los mecanismos y formas de participación. Los proyectos de acumulación del régimen tienen como fuente fundamental el endeudamiento externo.

Entre 1971 y 1973 se experimenta en el país un cierto crecimiento económico que permite al Gobierno otorgar ciertas mejoras salariales. Pero, en 1974 y 1975 los proyectos de acumulación del Estado van estrechándose debido a los efectos iniciales de la crisis económica que se manifiesta a partir de 1975, y de la política económica puesta en marcha. Esta crisis provoca la protesta popular, para lo cual el Gobierno acentúa la represión que venía practicando.

La agudización de la crisis económica empieza a diezmar e corroer el rol regulador del Estado en la economía, y la burguesía privada encuentra un pretexto más para presionar sobre el régimen militar, cosa que viene a producir el derrocamiento del General Velasco en agosto de 1975, por el General E.P. Francisco Morales Bermúdez Cerruti.

Morales Bermúdez encuentra al país afrontando una severa crisis económico-financiera, razón por la cual se implementa "paquetes" de medidas económicas para superar la crisis amortiguando la inflación.

La política económica que se puso en práctica desde mediados de 1975 tuvo los siguientes lineamientos:

- a.-Se parte del diagnóstico de que la causa inmediata de la crisis económica era un exceso de demanda interna. Este exceso de demanda agregada que estaba presente desde 1973, tendría como causa fundamental el déficit fiscal, el cual habría determinado el déficit de la balanza comercial y el proceso inflacionario.
- b.-El objetivo fundamental de la política económica era eliminar este exceso de demanda. Con este fin se reduce el salario real, el gasto público y las importaciones. Se busca con ello cerrar las brechas interna y externa. La disminución del gasto público y del poder adquisitivo de los ingresos de la mayoría de la población, dio como resultado una recesión que originó presiones por el lado de los empresarios con el fin de despedir trabajadores, y se modificó la ley de estabilidad laboral en 1978.

Esta política se orientaba, por un lado, a comprimir los salarios, elevación de los precios y eliminación gradual de los subsidios de los alimentos de consumo popular. Por otro lado, se encaminaba a dar incentivos a los exportadores a través de las devaluaciones sucesivas de la moneda, exenciones y reintegros tributarios que subsidian al exportador y flexibilidad del sistema de control y regularización de precios de bienes y servicios que benefician al empresario industrial, tanto nacional como extranjero.

Paralelamente, empieza el Estado a disminuir su participación en la economía y se elimina prácticamente tanto la comunidad laboral como la propiedad social. Se toman medidas político-sindicales como la prohibición de huelgas y pases bajo la amenaza del despido, reducción del pliego de re

clamos sólo a 'Asignación extraordinaria por Negociación Colectiva', establecimiento de topes salariales, etc.

En setiembre de 1975 la moneda se devalúa en 16%, en Enero de 1976 se aplican medidas tributarias y medidas fiscales que reducen el consumo del Gobierno recurriéndose para tal fin, también, a los subsidios.

Para solucionar el déficit de la Balanza de Pagos se aplica la racionalización y reducción de las importaciones, se restringe y controla el uso de divisas y se incentivan las exportaciones.

En el mes de junio de 1976 se devalúa la moneda en 45%; se reducen los gastos públicos en remuneraciones, bienes y servicios; se reduce el presupuesto 1975-1976 en gastos de inversión.

Se impone un impuesto del 15% a las exportaciones tradicionales, se reduce el CERTEX de 40% a 30%. Al mismo tiempo se incrementa el impuesto a la gasolina provocando nuevamente inflación.

Se logra contener por un tiempo la crisis económica, pero en Setiembre de 1976, el Gobierno se ve obligado a implantar las minidevaluaciones.

Como la crisis continua, en 1977 se toman medidas de emergencia para frenar la crisis financiera. Estas medidas fueron:

- Reducción del gasto del Gobierno.
- Congelación de las plazas por 12 meses en el gobierno central y sectores administrativos.
- Recorte del presupuesto en 8.0%.
- Elevación del precio de la gasolina.
- Reducción de las importaciones del Estado en 200 millones de dólares hasta fin de año.
- Continuar las minidevaluaciones.
- Aumentar los sueldos y salarios según D.L. 21866.

Los objetivos que se propusieron alcanzar con estas me

didadas fueron:

- Estimular en ahorro.
- Dinamizar el Sector Exportador.
- Agilizar los Trámites Burocráticos.
- Mejorar la eficiencia de las Empresas Públicas.
- Incentivar la producción y la productividad.
- Atraer la inversión Extranjera en forma adecuada y conveniente.

Todas las medidas mencionadas se implantan pero no se llega a cumplir con la reducción del 8,0% en el presupuesto. El alza en el precio de la gasolina tiene inmediatamente sus efectos en el precio de los pasajes, del kerosene y del gas.

Al reducirse los subsidios provoca que los precios de los alimentos importados suban hasta en un 30%. Los precios de los fertilizantes aumentan entre 17% y 20%, repercutiendo en el costo de los productos agrícolas.

Los salarios aumentan en menor proporción que el precio de los bienes, lo que deteriora aún más los sueldos y salarios reales provocando malestar en la población. Este malestar se agudiza en julio de 1977, a lo cual el Gobierno responde movilizand^o las Fuerzas Armadas con un saldo de muertos y encarcelados. Los sectores afectados de la población afectados realizan un Paro Nacional el 19 de julio, paralyzando casi totalmente la actividad en el país.

Estos acontecimientos llevan a que el régimen militar opte por una nueva política cambiaria y de subsidios, se mantiene fijo el tipo de cambio, se mantienen los precios de algunos alimentos de consumo popular como pan, fideos y harina, y se eliminan los topes de aumentos salariales en los convenios colectivos.

Con el objeto de reiniciar el crecimiento económico, a partir de octubre de 1978 se vuelve a plantear la necesidad de un programa duro. Con la finalidad de equilibrar la Balanza de Pagos y reducir la inflación, las medidas del programa son:

- Reducción del déficit fiscal aplicando más impuestos.
- Severa austeridad fiscal.
- Racionalización de la administración pública reduciendo personal contratado y unificando varios ministerios, etc.
- Flexibilidad del tipo de cambio, dejando que su valor se fije de acuerdo a las fuerzas del mercado para evitar la especulación de costos y precios.
- Estímulo a las exportaciones tradicionales y no tradicionales.

2.2.-El Plan Barúa Castañeda

Como hemos visto, en agosto de 1975 el General Velasco Alvarado es derrocado por la junta militar, y asume el poder el General Morales Bermúdez.

El nuevo gobierno, además, de un cambio en la racionalidad de la política económica, constituye el inicio de una regresión en las reformas del gobierno anterior, que se expresa, por ejemplo, en el cambio del significado del rol asignado a la comunidad laboral. Se comienza a cambiar muchas de las cosas que había hecho el gobierno de Velasco, en especial aquellas que favorecían a los asalariados.

El Ministro de Economía y Finanzas Dr. Barúa, elabora un Plan económico que se implementa en el período Setiembre 1975 - Enero 1977, y que consiste en cerrar las brechas interna y externa que existían en la economía peruana, a través de la variación del tipo de cambio, de los precios relativos (de bienes y servicios, salarios, tipo de interés, etc) ligado a políticas monetarias y fiscales contractivas.

El objetivo que Barúa asigna a la política económica es de "sentar las bases de producción e inversión necesarias para garantizar la profundización y consolidación del proceso de transformaciones estructurales".

Menciona de que la crisis económica internacional ha afectado profundamente la economía nacional debido a que la persistente inflación internacional ha encarecido nuestras

importaciones, y que la recesión mundial ha provocado la caída de los precios de nuestras exportaciones. Dentro de este contexto se nota un estancamiento del ingreso por persona en los primeros seis meses de 1975, debido al lento crecimiento de la actividad productiva del país, ocasionada por:

- Disminución de la producción agrícola.
 - . Por razones climáticas.
 - . Deficiente comercialización.
 - . Bajos precios de los productos básicos ligados a altos precios de fertilizantes y pesticidas.
- Disminución de la producción minera por:
 - . Conflictos laborales.
 - . Caída de los precios internacionales.
- Menor ritmo de la producción industrial debido a:
 - . Caída de la demanda debido al aumento de los precios.
 - . Dificultad de conseguir materia prima.

Respecto al sector externo, se señala que el déficit en la Balanza Comercial ha sido provocada por: el fuerte crecimiento de las importaciones que responde a la necesidad de la actual estructura productiva industrial que utiliza componentes importados, así como a la política de capitalización intensiva de la economía, y a la necesidad de importación de alimentos debido a la deficiente producción agropecuaria interna; frente a un estancamiento de las exportaciones, producto de que no se amplió en el pasado la capacidad exportadora del país, así como por la caída de los precios internacionales. Este desequilibrio externo se ve reforzado por el deterioro de los términos de intercambio.

En cuanto al tipo de cambio se sostiene que la fijación del mismo ha dado como resultado:

- Una expansión de la demanda de bienes y servicios importados no indispensables.
- Que se retraiga el sector exportador.
- Actividades especulativas e intranquilidad en los empresarios.

Todos estos acontecimientos, han determinado una disminución en las reservas internacionales. Se señala, por lo tanto, que dentro de esta coyuntura se ha decidido reordenar el mercado de divisas, unificando el tipo de cambio, tanto para el mercado de certificados como para el mercado de giros, estableciéndose una tasa de \$ 45 por dólar para ambos mercados (devaluación del 16%).

Además, señala el Ministro de que la variación del tipo de cambio, permitirá a los exportadores superar sus dificultades económicas, incentivando la exportación no tradicional, disminuir las importaciones suntuarias. Del mismo modo, el Gobierno mantendrá una actitud vigilante y severo control para evitar todo incremento injustificado de precios, de tal modo que la variación del tipo de cambio no tenga mayores efectos inflacionarios.

2.3.-Resultados Macroeconómicos en 1975

Podemos decir, por tanto, que de acuerdo a lo que aconteció en el país, el año 1975, a nivel interno marca el inicio de un proceso depresivo-inflacionario; y a nivel externo, un fuerte desequilibrio, causado ya no solo por el aumento del quantum importado, sino también por el deterioro en los términos de intercambio, del creciente servicio de la deuda y fuga de capitales. Este desequilibrio externo, es financiado en su mayor parte con el uso de las reservas internacionales, dado que la capacidad de endeudamiento externo llegaba a su límite.

El Producto Bruto Interno crece a una tasa de 3.3% (veáse el cuadro N°45), que es menor a la proyectada por el INP (5.9%) y a la señalada por el Dr. Barúa en su discurso de setiembre (5.5%); tasa que es menor en tres puntos a la experimentada en el período 1970-1974. También, en 1975 se produce una baja en la inversión pública debido a que durante los años 1973-1974 se concentra el esfuerzo del sector público en la inversión de infraestructura, el cual termina en 1975.

En lo que concierne al sector externo, las importaciones alcanzan un coeficiente como proporción del PBI equivalente al 20.2% (uno de los niveles más altos de la década), lo que ligado a una caída de las exportaciones (11.6% del PBI) determinó una balanza comercial negativa, que sumado a la balanza de servicios da un déficit en la balanza en cuenta corriente de 1535 millones de dólares. Esto genera que el gobierno militar recurra al financiamiento externo, aumentando la deuda pública en más de 800 millones; pero, este endeudamiento sumado a la inversión directa (\$ 316 millones), no logra cubrir la brecha externa, de ahí la necesidad de recurrir a las reservas internacionales, las que varían de 693 millones en 1974 a 116 millones de dólares en 1975 (véase los cuadros N° 53, 51 y 50).

Como consecuencia de las medidas de reajuste de precios dados en febrero y junio, y la aceleración de las expectativas inflacionarias de los agentes económicos, provocan un aumento en el nivel de precios, cosa que se vio favorecido por una política monetaria expansiva. El índice de precios al consumidor variación Dic/Dic. alcanza a fines de 1975 al 24.0% (véase el cuadro N°66).

En cuanto al sector público (gobierno central y empresas públicas) el déficit económico llegó al 10.7% del PBI (véase los cuadros N°55 y 58), el que fue financiado con endeudamiento interno y externo. Los ingresos corrientes crecen a una tasa menor que de los gastos corrientes, determinando un déficit de ahorro en cuenta corriente del gobierno central de 0.5% del PBI y un déficit de ahorro corriente en las empresas públicas de 0.6%, respecto al PBI.

En lo referente al sector monetario, la disminución del nivel de reservas internacionales netas determinó que se constituya en un factor de contracción de la liquidez total del sistema bancario, bajando su coeficiente de 30.7% en 1974 a 23.4% en 1975, debido a la contracción de las reservas internacionales, entre dichos años, de 7.4% a 0.9%, respecto al PBI (véase el cuadro N°64).

(Todo este análisis, nos demuestra, pues, que las medidas económicas implementadas no logran cerrar las brechas interna y externa; por el contrario, estas brechas se acentúan.)

2.4.-Las medidas de Estabilización y Reactivación Económica de 1976

(Como vimos, los desequilibrios interno y externo se acentúan a tal punto, que la economía se encontraba al borde de un proceso depresivo-inflacionario,) tal como lo reconoce el Dr. Barúa (Ministro de Economía y Finanzas) en su exposición al país del 12 de Enero de 1976.

(El mecanismo de ajuste que se inició en junio de 1975, y que fue coadyuvado con la devaluación de setiembre, estuvo restringido al aumento de precios y remuneraciones, sin ir acompañado de políticas fiscales y monetarias contractivas.)

(En vista de éste, el gobierno dicta un conjunto de medidas en enero de 1976, con miras a comprimir la demanda interna, acompañadas de una política monetaria contractiva. Recién a fines de junio el gobierno adopta un conjunto de medidas de corte ortodoxo en las que se contemplan políticas monetarias (aumento de las tasas de interés, aumento de las tasas de redescuento), y fiscales (tributarias, disminución de los gastos del gobierno) fuertemente contractivas y una política cambiaria de ajuste periódico.)

a.-Las medidas de Enero de 1976

El Dr. Barúa expone al país el 12 de enero un programa de reactivación, que tenía los objetivos y medidas de política económica siguiente:

a).-Reactivación de la producción a través de:

- La Ley de Promoción de la Pequeña Empresa.
- La Ley de Promoción para la Pequeña y Mediana Minería.
- Incentivos a la exportación no tradicional a través del

aumento del CERTEX con un 5%.

- Apoyo crediticio a las actividades productivas y perfeccionamiento del Sistema de Crédito Regional Selectivo.
 - Asistencia Técnica e insumos subsidiados a la agricultura.
 - Apoyo financiero a las Empresas de Propiedad Social.
 - Inversiones públicas.
 - Incremento de los precios al productor.
- b).-Fortalecimiento del Sector Externo por medio de:
- Reducción de los viajes al exterior.
 - Restricción de importaciones, implantando la licencia previa para importar.
 - Incentivo a la exportación no tradicional.
 - Uso de divisas racionalizado.
- c).-Incremento del ahorro interno, especialmente del sector público, a través de las siguientes medidas:
- Tributarias, incrementándolo en un 2.7%.
 - . Incremento de la tasa del impuesto a la renta.
 - . Se incluye a las empresas públicas que no tributan.
 - . Se incluye a las cooperativas al régimen del impuesto a la renta.
 - . Se incrementa el impuesto al patrimonio empresarial.
 - . Se eleva el impuesto a los gastos de consumo en el exterior.
 - . Se incrementa el impuesto a la expedición y renovación de pasaportes.
 - . Se grava el excedente de revaluación de los activos fijos de las empresas.
 - Reducción del Gasto Público en un 7%.
 - . Se reduce el consumo del Gobierno Central y de las instituciones públicas descentralizadas en 6,000 millones de soles.
 - . Se reduce los subsidios en 8,200 millones de soles.
 - . Se amplían los programas de inversión del sector público.

d).-Mejorar la distribución del ingreso mediante:

- Congelamiento de los alquileres.
- Límite a las remuneraciones de los empleados de altos ingresos.
- Asignación excepcional para compensar el incremento del costo de vida (D.L. 21394, S/ 840).

Pese a todas estas medidas decretadas, en el primer semestre de 1976, los desequilibrios interno y externo aún se mantenían. Así mismo, estas medidas que buscaban generar ahorro en las cuentas del Gobierno y contraer la demanda interna vía precios, dieron como resultado de que las cuentas fiscales mostraran un déficit financiero de 24,124 millones de soles, que representaba el 33.3% del total de gastos. Del mismo modo, la demanda interna continuó presionando sobre el nivel de precios y sobre el sector externo.

b.-Las Medidas de Junio de 1976

Aquí, se dan una serie de medidas con el fin de aumentar el ahorro en las empresas y generar ahorro en el Gobierno, así como se aumentó las tasas de interés con ese fin.

Se buscaba aumentar los ingresos fiscales a través de:

- Impuesto del 15% al valor FOB de las exportaciones.
- Elevación del impuesto al rodaje de los vehículos.
- Elevación de los impuestos a los bienes y servicios.
- Se impone un impuesto a la gasolina, elevando su precio.

Dentro de este contexto, se establece mediante D.L. N° 21532, un mecanismo de fijación de precios más flexibles, teniendo en cuenta los costos y un margen de excedente que permita el desarrollo normal del proceso de bienes y servicios.

Por otra parte, se busca reducir el gasto público mediante:

- Disminución de los subsidios.
- Congelación de sueldos y salarios públicos.
- Congelación de la compra de bienes y servicios.

- Reducción de los gastos de inversión en \$ 9,600 millones.
- Reducción del CERTEX de un 40% a un 30%.

En lo que respecta al sector externo se dan las siguientes medidas:

- Se establece el Régimen Integral de importaciones con el fin de racionalizar el uso de divisas.
- Devaluación de la moneda en un 44%, que según Barúa se situaba a nivel de equilibrio entre los precios internos y externos, y que contribuiría a cerrar la brecha de la economía. Como no fue así, en Setiembre, las autoridades monetarias adoptan una nueva política cambiaria de ajuste programado o minidevaluaciones.

En forma complementaria a lo descrito, se dictaron las siguientes medidas:

- Un reajuste de precios de bienes y servicios.
 - Se controló el precio de los alimentos.
 - Se aumentó el salario mínimo (Lima) de \$ 3,540 a \$ 4,500 mensual. Se hizo un reajuste de remuneraciones según, escalas, que iba desde \$ 720 a \$ 1,500 mensuales.
- Así mismo, se prorroga por seis meses más las negociaciones colectivas que culminaban el 31 de diciembre. De esta forma, se quería disminuir presiones inflacionarias vía salarios.

c.-Resultados Obtenidos *COPRAR*

El resultado de la implementación de todas estas medidas fue: el crecimiento del Producto Bruto Interno tuvo signos de depresión en el segundo semestre del año 1976. El sector externo muestra una disminución del déficit en cuenta corriente con relación al primer semestre, producto de una recuperación de las exportaciones y un estancamiento de las importaciones. La inflación promedio para este segundo semestre se sitúa alrededor del 40%. La política monetaria contractiva, ligada a las devaluaciones periódicas y a la racionalización de las divisas disminuyó las presiones so-

bre las reservas internacionales.

En términos generales podemos decir que el año de 1976, es un año clave en lo que a aplicación de políticas de estabilización se refiere. En este año, se dan un conjunto de medidas tendientes a contraer la demanda interna y a disminuir las presiones sobre las reservas internacionales netas.)

La tasa de crecimiento del PBI (3.0%), fue la mitad de la tasa promedio experimentada durante el período 1970-1974 y menor en 0.3 puntos que la de 1975. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el crecimiento del producto en 1976, se sustentó en la recuperación de los sectores primarios, tales como minería, pesca y agricultura (véase los cuadros N°45 y 48).

El comportamiento que acabamos de describir, experimentado por el sector productivo de la economía, está ligado al comportamiento de la demanda interna. Esta demanda interna, como consecuencia de la aplicación de las medidas de estabilización, sigue un proceso de desaceleración en su tasa de crecimiento. El consumo cae en términos del PBI de un nivel de 87.9% a 87.0%, de 1975 a 1976; la misma tendencia muestra la inversión bruta interna. Mas aún, los niveles de inversión pública y no pública muestran tasas de crecimiento negativas de 5.7% y 9.0% respectivamente, con relación a 1975 (véase el cuadro N°46).

La disminución del poder adquisitivo del mercado hace que las empresas soliciten al Ministerio de Trabajo reducción de personal, cierre o paralización temporal de sus operaciones; esto provoca una tasa de desempleo de 5.2% en 1976, contra 4.9% alcanzado en 1975 (véase el cuadro N°70).

Viendo el sector externo, la depresión del sector interno como resultado de las políticas de estabilización, va a influir directamente sobre éste. Así, el coeficiente de desequilibrio externo (déficit en cuenta corriente/exportaciones) se redujo de 115.4% en 1975 a 79.9% en 1976, como producto no tanto de la recuperación de las exportaciones,

sino de la contracción de las importaciones (véase los cuadros N°50 y 46).

Debido a la fuerte demanda del sector privado por dólares para cancelar sus deudas de corto plazo y el elevado servicio de la deuda pública externa, el Banco Central de Reserva puso en venta gran parte de sus Derechos Especiales de Giro recurriendo al FMI con el que convino el desembolso del llamado tramo oro⁽²⁾, el giro del primer tramo de crédito. Además, se logró un préstamo de la Banca Internacional por 386.2 millones de dólares. Con esto se pudo paliar el desequilibrio financiero que afrontaba la economía en 1976.

En lo que respecta al proceso inflacionario, éste aún continúa en la economía. La inflación Dic/dic. pasa de 24,0% a fines de 1975 a 44.7% a fines de 1976. Esto puede llevarnos a inferir de que los empresarios con el fin de disminuir el peso del proceso de ajuste aumentan sus precios, aunque ello les signifique menores ventas (véase el cuadro N°66). La implantación de las minidevaluaciones, también, habría coadyuvado a aumentar las expectativas inflacionarias, especialmente en aquellas empresas intensivas en importación de insumos.

En cuanto al sector público, su déficit económico llegó al 10.4% del PBI (correspondiendo al gobierno central el 6.3%). Debido a que los ingresos corrientes aumentaron a un menor ritmo que los gastos corrientes, dio como resultado un déficit de ahorro en cuenta corriente de 1.5% del PBI en el gobierno central y de 0.3% en las empresas públicas (véase los cuadros N° 55 y 58).

En lo referente al sector monetario, el coeficiente de liquidez total del sistema bancario disminuye de 23.4% del PBI en 1975 a 19.7% en 1976, lo cual se explica por la contracción de las reservas internacionales a un coeficiente negativo de 6.8%, respecto al PBI. Por su parte, el crédito interno del Banco Central de Reserva (12.0% del PBI) estuvo dirigido principalmente al Banco de la Nación (5.0% del PBI)

(2) El tramo oro corresponde al 25% de la cuota que el país miembro aporta en oro al FMI, su otorgamiento es automático, con el fin de obtener crédito del FMI.

y a los bancos de fomento (3.9% del PBI); mientras que el crédito del sistema bancario (29.5% del PBI) canalizó ligeramente una mayor proporción al sector privado.

2.5.-Políticas de Estabilización de 1977-1979

Barúa, a través de su Plan, se proponía absorber los desequilibrios interno y externo en dieciocho meses. Este Plan encontró su máxima expresión en Junio de 1976, proponiéndose a través de él, "sentar bases sólidas, no sólo para la estabilidad de la economía, sino también para posibilitar sus perspectivas históricas de reactivación y desarrollo, hallando su pleno respaldo a partir de 1978" (Barúa 1976). Con este fin se comenzó a aplicar un conjunto de políticas monetarias, fiscales y cambiarias (ajuste periódico del tipo de cambio).

El Plan o Programa de Reactivación Económica que se elaboró para 1977 tenía los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción de bienes y servicios esenciales y de exportación.
- Culminar el proceso de estabilización.
- Sentar las bases para la reactivación.

La implementación de este programa estaba sustentado en lo siguiente:

- La dinamización de la actividad privada.
- El mantenimiento del crecimiento de la actividad agropecuaria y la incentivación de la industria manufacturera y de la construcción.
- Incremento de la producción para exportación.
- Reducción del déficit público a través de la adecuación del gasto a las disponibilidades de recursos de la economía.
- Cumplimiento del programa de inversiones.
- La incentivación del ahorro interno y la captación de recursos externos vía la inversión directa.

El programa tenía las siguientes metas a alcanzar:

- Crecimiento del PBI en un 3.7%.
- Reducir la inflación a una tasa del 15.0% anual.
- Recuperar reservas internacionales por 100 millones de dólares.

Sin embargo, este programa no llegó a aplicarse, ya que el Dr. Barúa renuncia a la Cartera de Economía y Finanzas el 13 de mayo de 1977. Veamos con más detenimiento ésto: En enero de 1977 el gobierno lanza otro 'paquete' de incremento de precios y otorga, como "compensación por aumento del costo de vida" S/ 810 mensuales a partir del 1 de febrero (D.L. 21781). Por D.L. 21782, se modifica el mecanismo de control y regulación de precios de venta de bienes y servicios internos e importados, siendo cada Ministerio quien fije el margen de comercialización. El resto de bienes y servicios no sujetos a control se regirían por las condiciones del mercado. Asimismo, se varían nuevamente las tasas de interés; el interés activo máximo se eleva a 17.5%, el de ahorro a 11.5% y el de depósitos a plazos entre 16.0% y 19.0% (veáse el cuadro N°67). Por otro lado, en 1977 se abandonan los Presupuestos Bienales elaborados desde 1971 y se regresa a la elaboración de los Presupuestos Anuales.

Entre los motivos de su renuncia se puede citar:

- A que el Dr. Barúa no tuvo poder para administrar el comportamiento del sector público en función del Plan.
- A la pérdida de confianza, en cuanto a su gestión, por parte de la Banca Internacional.
- A las indefiniciones del régimen militar en materia económica, y por la formación de una comisión interministerial para elaborar la posición peruana frente a las exigencias del FMI, encabezada por el ministro de industrias General E.P. Ibañez O'Brien y no como se estila en tales casos por el titular de Economía.

Posterior a la renuncia de Barúa, asume la Cartera de Economía y Finanzas el Ingeniero Walter Piazza Tanguis, el primer empresario 'puro' que asumía ese Portafolio en mucho tiempo.

a.-El Programa de Emergencia de Piazza Tanguis

Walter Piazza, cuya jefatura de la Cartera de Economía duró cincuenta y dos días, el 10 de junio da a conocer el "Programa de Emergencia", señalando como puntos críticos:

- La inflación.
- El déficit tanto del Gobierno Central como de las Empresas Públicas.
- Falta de liquidez en el sector privado debido a la restricción del crédito.
- Déficit en la Balanza de Pagos.

A estos cuatro puntos críticos, Piazza define como 'una gravísima crisis financiera'. Para solucionar esta crisis, da su Programa de Emergencia que contempla las siguientes medidas:

a).-Reducción del déficit fiscal.

- Por D.L. 21861 se congela los gastos en remuneraciones y en bienes y servicios por un lapso de doce meses en todos los organismos y entidades del sector público.
- Por D.L. 21863 se reduce en un 8% los gastos del Presupuesto, y en un 2% adicional en aquellos rubros que pueda disminuirse más.

b).-Aumento de Sueldos y Salarios.

- Los empleados públicos reciben un aumento de \$ 810 mensuales (D.L. 21899).
- Los empleados del sector privado reciben un aumento progresivo: hasta \$ 4,500 de sueldo reciben 15%, hasta \$ 9,000 mensuales reciben 13%, hasta \$ 13,000 mensuales reciben 2% y hasta \$ 18,000 mensuales, 2% (D.L. 21866).

Este Programa de Emergencia al ser puesto en ejecución desencadena una serie de reacciones por parte de las diferentes entidades gremiales tanto de los empresarios como de los trabajadores. Por el lado empresarial están las reacciones de la Sociedad de Industrias, CONACO, ADEX, etc. Por su parte, los gremios laborales (CGTP, CTRP, etc) rechazan las medidas implementadas por ser un atentado contra la clase trabajadora. En diferentes zonas del país se agudizan los con-

flictos sociales, y en Lima se implanta el toque de queda. Además, los diversos ministerios y organismos que conforman la administración pública no habían cumplido hasta ese momento, pura y simplemente, con la obligación legal y su compromiso de reducir sus gastos, establecido mediante el D.L. 21863 del 7 de junio de 1977.

El malestar social en aumento y la imposibilidad de contraer el gasto público provocan la renuncia del Ing. Walter Piazza, el 6 de julio. Asumiendo el cargo el General E.P. Alcibiades Sáenz Barsallo, estrecho colaborador de Morales Bermúdez cuando éste era titular de la misma cartera.

b.-El Plan Sáenz Barsallo

El malestar general que se había producido en la sociedad peruana, obliga al régimen militar a dar marcha atrás en la aplicación de las políticas de estabilización. Así, el 7 de julio de 1977 se detiene el proceso de minidevaluaciones, fijándose el precio del dólar en \$/80.88, aduciéndose de que la elevada inflación, el déficit de la balanza comercial y las minidevaluaciones crearon grandes expectativas inflacionarias, que condujo a una demanda especulativa de divisas, la cual presionó sobre el mercado cambiario.

Estos problemas que acabamos de mencionar, se los quiere eliminar a través de:

- Fijación del tipo de cambio.
- Establecimiento de normas obligatorias (180 días como mínimo) para las importaciones tanto públicas como privadas.
- Reducción del presupuesto de divisas para el segundo semestre del año en curso.

A pesar de todas estas medidas, continuaron las presiones sobre el mercado de divisas. El Dr. Carlos Santisteban, Presidente del BCR, renuncia al cargo al día siguiente de la detención del proceso de minidevaluaciones, por no estar de acuerdo con tal medida (8 de julio de 1977).

El gobierno, a propuesta del Ministro de Alimentación,

decide rebajar los precios del pan, harina y fideos. Los precios de la leche y el aceite se mantienen, y sólo el precio del azúcar es reajustado. Esta reducción de precios le significa al gobierno un aumento en los gastos corrientes vía subsidios, lo que generó mayores presiones sobre el presupuesto.

Las diferentes organizaciones de trabajadores efectúan un paro unitario de 24 horas a nivel nacional, el 19 de julio, en protesta por las medidas tomadas, constituyéndose el primer enfrentamiento en bloque del movimiento sindical con el régimen militar.

El General E.P. Sáenz (Ministro de Economía y Finanzas) expone al país el 10 de octubre, el Programa Económico-Financiero cuya duración sería de 27 meses (Octubre de 1977 - Diciembre de 1979). En su exposición, Sáenz dice que la crisis económico-financiera por la que atraviesa el país se debe tanto a factores internos como externos. Entre estos factores señala:

- Factores Internos:

- . Endeudamiento y déficit fiscal crecientes.
- . Caída de la producción.
- . Reducida participación del sector privado.
- . Crecimiento excesivo de la demanda.

- Factores Externos:

- . Recesión e inflación mundial.
- . Deterioro de los términos de intercambio.

A continuación señala de que el problema que atraviesa el país es, por lo tanto, de recesión con inflación. Para solucionar estos problemas, el Plan Sáenz contiene los siguientes objetivos y medidas:

1.-Objetivos: Se plantea dos objetivos fundamentales;

- Restablecer el equilibrio de la Balanza de Pagos.
- Controlar y reducir la inflación.

2.-Políticas para lograr los objetivos mencionados: Se plantea cuatro grupos de políticas a seguir;

a)-Política Fiscal.

- Incrementar los ingresos tributarios
- Incrementar el rendimiento de las empresas y organismos públicos.
- Racionalizar el gasto corriente, austeridad y reestructuración de la administración del Estado.
- Priorizar proyectos de inversión.
- Manejar el endeudamiento externo e interno.

b)-Políticas de Precios, Subsidios y Remuneraciones.

- Política flexible de precios.
- Reducir o eliminar subsidios.
- Política de remuneraciones que no constituya un elemento adicional de la inflación.
- Régimen único de remuneraciones para los sectores público y privado.

c)-Política de Balanza de Pagos.

- Política cambiaria realista y flexible.
- Incentivos a la exportación, especialmente a la no tradicional.
- Sustituir importaciones a fin de disminuir la dependencia externa.
- Priorizar las inversiones del sector público.
- Limitar la concertación de préstamos externos al sector público.
- Promover la venida de inversión extranjera.

d)-Política Monetaria y Crediticia

- Programar los volúmenes de crédito y liquidez.
- Orientar el crédito hacia actividades productoras de alimentos y de exportación no tradicional.
- Tendencia a obtener tasas reales positivas de interés.
- Mejorar la capacidad administrativa-crediticia de las instituciones de fomento.
- Perfeccionar el sistema de crédito selectivo de la banca comercial.

En el cuarto trimestre del año 1977, el gobierno militar aprueba un conjunto de medidas tanto fiscales como cam-

biarias, teniendo como directrices las políticas mencionadas. Estas medidas fueron:

- Ingresos Tributarios:

- . Impuesto excepcional, cuyo monto sería igual a la segunda cuota del impuesto al Patrimonio Empresarial; por el D.L. 21960.
 - . Se reajusta las tasas del impuesto a las remuneraciones por servicios personales (D.L. 21958).
 - . Se reduce el número de tasas aplicables a determinados servicios y se dispone recaudar por adelantado parte del impuesto a los bienes y servicios a diciembre de 1977 (por D.L. 21959, del 7-10-1977).
 - . Reajuste en el valor del Pasaporte (D.L. 21956) y cambio en el mecanismo de aplicación del impuesto al consumo en el exterior (D.L. 21955).
- Política cambiaria flexible establecida por la oferta y la demanda de divisas, siendo regulada por el BCR (Se crea el Mercado Unico de Cambios por D.L. 21953). y por D.L. 22038 del 13-12-1977, se crean los Certificados Bancarios en Moneda Extranjera por montos no menores de mil dólares.
- Se reducen los gastos corrientes a 3 mil millones de soles.

En forma complementaria a estas medidas, se dan otras, tales como:

- Eliminación de las asignaciones y tarjetas de divisas para importar.
- Por D.L. 21954, se dictan normas para facilitar la repatriación de moneda extranjera.

De otra parte se señala, de que es necesario y urgente que las medidas a adoptarse se complementen con acciones en el campo laboral, buscando con ello libertad para contratar y despedir trabajadores. De este modo en marzo de 1978, mediante D.L. 22126, el gobierno militar modifica el régimen de estabilidad laboral que regía desde 1970 (D.L. 18471), estableciéndose ahora lo siguiente:

- Estabilidad laboral al cumplir tres años al servicio de

- un mismo empleador.
- Las causas del despido pueden ser por razones económicas (bajo rendimiento deliberado) o por indisciplina (faltar de palabra al empleador dentro o fuera de la empresa).
 - Se legaliza los despidos masivos bajo la forma de reducción de personal.

c.-Los Paquetes Económicos de Enero y Mayo de 1978

* El Paquete Económico de Enero

El Gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) firman, en noviembre de 1977, un acuerdo por medio del cual el Fondo daría un crédito stand by por 90 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) previo análisis de la situación económica hasta el 31 de diciembre de 1979, para lo cual el régimen militar se comprometía a seguir fielmente el Programa Económico-Financiero avalado por el Fondo que tenía como objetivos reducir drásticamente el déficit de la balanza de pagos y reducir la inflación a un 20% en 1978, siendo necesario para ello disminuir el déficit fiscal del Gobierno.

En concordancia con el acuerdo llegado con el FMI, el paquete económico de Enero tenía las siguientes medidas:

i.-Presupuesto equilibrado.

- Medidas de orden tributario:

- . Las SAIS y Cooperativas son obligadas a pagar el impuesto del 2.5% sobre remuneraciones (D.L. 22047).
- . Se amplía la base imponible del impuesto a los bienes y servicios importados (Valor CIF más derechos por importación).
- . Se reajusta las tasas del impuesto al patrimonio empresarial.
- . Se pone un impuesto del 4% al excedente de revaluación.
- . Se aumenta el impuesto a los derivados del petróleo.

- Medidas sobre el Gasto Público.

- Se disminuye los gastos, por ejemplo, el referente a las transferencias a las empresas públicas.

ii.-Reajuste de precios:

- Aumentan las tarifas de electricidad.
- Aumenta el precio de los derivados del petróleo (petróleo diesel, residual, y kerosene doméstico) en un 33% como promedio.
- Aumenta el precio de los fertilizantes en promedio de 18%.
- Aumenta el precio de los alimentos nacionales, importados y con componente importado. Por ejemplo, el precio del pan sube en un 30%, el del arroz en 25%, el del azúcar blanca en 22%, el de la leche evaporada en 33% y el del aceite en 17%.

iii-Reajuste de remuneraciones:

- A los empleados públicos se les aumenta 1,000 soles mensuales, y para los casados el aumento es de 2,000 soles mensuales.
- El sector privado recibe un aumento del 17% del salario mínimo vital según el lugar. En Lima, el incremento fue de 1,458 soles mensuales (D.L. 22070).

* El Paquete Económico de Mayo

Este paquete económico, podemos decir que tiene dos mini-paquetes de medidas, que se dan a conocer en fechas diferentes. Así, el 9 de mayo se dieron a conocer aquellas medidas que inciden sobre el sector público. Posteriormente, el día 15 del mismo mes, se publica el segundo mini-paquete de medidas que inciden principalmente sobre los precios de los bienes y sobre las remuneraciones. En esta oportunidad, el 'paquete' económico no va precedido por un discurso del Ministro de Economía que lo justifique, publicándose simplemente las medidas en una edición extraordinaria en el Diario Oficial "El Peruano", el día domingo 14 de mayo (Día de la Madre). Esto se explica, porque dos días antes (13 de mayo) de asumir la Cartera de Economía el Dr. Silva Ruete le

señaló la necesidad, al Presidente Morales Bermúdez, a su "juicio, que en el curso de las 24 horas siguientes deberían ponerse en marcha las medidas ya adoptadas por el Gabinete y que en última hora habían sido suspendidas, las cuales estaban vinculadas a reajustes de precios de combustibles, leche, aceite comestible y pan; y la modificación del impuesto a los combustibles"⁽³⁾

El paquete económico de mayo de 1978, tuvo las siguientes medidas principales:

i.-Tributarias:

- Se reduce de 30% a 25% la deducción en la materia imponible del impuesto a la renta a los servicios públicos (D.L. 22160).
- Se modifica el impuesto a las remuneraciones de los trabajadores del sector privado (D.L. 22161).
- Se modifica las tasas del impuesto al rodaje (D.L.22162).
- Se modifica el impuesto a los bienes y servicios (D.L. 22163).
- Se modifica el impuesto a los residentes que viajan al extranjero (D.L. 22164).
- Se modifica el impuesto a las apuestas hípcas, loterías y pronósticos (D.L. 22165).
- Se eleva la tasa de impuestos a la exportación tradicional del 15% al 17% (D.L. 22166).
- Se incrementa el impuesto a los derivados del petróleo (D.L. 22185).
- Se reduce las exoneraciones de derechos aduaneros a la importación de bienes de capital (D.L. 22171) y a la importación de insumos (D.L. 22172).
- Se pone un impuesto del 10% a las importaciones CIF de productos en general que regirá hasta diciembre de 1978. Se excluye alimentos, fertilizantes, insecticidas, medicinas y todo otro bien necesario (D.L. 22173).

ii.-Gasto Fiscal (reducción):

- Se suprime el pago de horas extras.
- Se reduce en un 50% el gasto presupuestal en partidas

(3) JAVIER SILVA RUETE: "Yo Asumí el Activo y el Pasivo de la Revolución". - Promotores Andinos - Centro de Documentación Andina (CDI) - Noviembre 1981 - Primera Edición - Lima - Pág.53

de asesoría, consultoría y peritaje.

- Se reduce en un 30% el gasto presupuestal en impresiones y publicaciones, y se racionaliza otros gastos corrientes.

Estas tres medidas están contenidas en el D.L. 22169.

- Se adoptan por primera vez, medidas de austeridad para los miembros de las Fuerzas Armadas (D.S.006-78-CCFA).
- iii.-Se emiten bonos de inversión pública por un monto de 1,500 millones de soles, cuyo valor nominal será reajustado en base a la variación del IPC de Lima Metropolitana hasta un 4% más (D.L. 22167).

iv.-Reajuste de precios:

- Se autoriza el reajuste periódico de las tasas que cubren las reparticiones del gobierno central por los servicios que prestan, utilizando como base la variación de los costos (D.L. 22168).
- Se reajustan los precios de los derivados del petróleo, la gasolina de 84 octanos se reajusta en 67%, la de 95 octanos aumenta a \$/ 145 por galón, el kerosene aumenta en 50% y el gas en 51%.
- Se liberaliza el precio de las grasas, aceites y lubricantes.
- Se reajusta el precio de la leche en tarro en un 42%.
- Se reajusta los precios del pan (47%), de los fideos (50%) y del aceite (130%).
- Se reajusta las tarifas de transporte público.

v.-Medidas de remuneraciones:

- Se reajusta las remuneraciones del sector público entre 500 y 2,000 soles mensuales, de forma progresiva.
- Se decreta un aumento de 1,500 soles mensuales para los trabajadores del sector privado (D.L. 22188).

Las consecuencias inmediatas de este paquete económico fue la elevación de la inflación en 13.3%, en el mes de mayo de 1978; comparable tan solamente con la inflación del 13.7% alcanzada en el mes de julio de 1976.

d.-El Plan Económico Silva Ruete - Moreyra

Posterior a la renuncia de Barúa (hubo dos sucesores, Piazza y Sáenz) que trae una serie de variaciones en la política económica debido a la falta de condiciones políticas, a las dificultades propias de la economía peruana, así como a que las negociaciones con el FMI y la Banca Internacional para obtener apoyo se hallaban estancadas, dentro de dicha coyuntura, el Dr. Javier Silva Ruete asume la Cartera de Economía y Finanzas, y el Dr. Manuel Moreyra Loredó asume la Presidencia del BCR a partir de la segunda quincena del mes de mayo de 1978.

Este equipo económico que contó con el apoyo explícito por parte del régimen militar (por D.L. Nos. 22189 y 22196, se fortaleció el Ministerio de Economía y Finanzas como aparato encargado de elaborar la política económica del país); un tiempo después, Silva Ruete diría al respecto; "Esto era un cheque en blanco una prueba de confianza que yo jamás esperé...".⁽⁴⁾ Además, aventajaba a los otros equipos en el sentido, también, de la mayor flexibilidad de las exigencias del FMI que se refleja en la firma de un nuevo convenio Stand By en la reestructuración del 90% del pago por amortizaciones de la deuda externa que debía realizar el país durante el período 1979-1980.

Las manifestaciones de la actual crisis son cuatro para este equipo:

- Disminución de los niveles de producción.
- Incremento de la desocupación y del sub-empleo.
- Alza del costo de vida que deteriora el poder adquisitivo de la población.
- Escasez de moneda extranjera.

Para este equipo, la raíz de problema está en el exceso de gasto con respecto a la producción nacional (exceso de demanda agregada). Este exceso, se tradujo en un exagerado crecimiento de las importaciones, para cuyo financiamiento se recurrió al endeudamiento externo, señalándose, al sec-

tor público como causante de este exceso de demanda. De todos los problemas que aquejan al país, se señala a la deuda pública externa como la más agobiante.

El equipo Silva - Moreyra elabora cuatro programas:

- El Programa Financiero Julio 1978 - Diciembre 1979.
- El Programa Económico 1978-1980.
- El Programa de Inversiones Públicas.
- El Programa de la Reestructuración de la Deuda Externa.

d.1.-El Programa Financiero Julio 1978 - Diciembre 1979

En el mes de agosto de 1978 se da a conocer este programa, sirviendo de base para la obtención de un crédito Stand By en el mes de setiembre.

Este programa contempla las siguientes políticas generales:

i.-Dar más empleo productivo y priorizado.

Política General: Aumentar la inversión y la parte de ésta como ahorro interno.

Política Financiera:- Proceso de minidevaluaciones: Modificar el tipo de cambio de acuerdo a la inflación interna.

- Ajuste gradual de los tipos de interés adecuándose a la inflación interna.

ii.-Aumento de justicia en el reparto de la riqueza.

Política General: Disminuir la inflación.

Política Financiera:- Control del déficit fiscal, reduciéndolo drásticamente en 1979 y mas aún en 1980; austeridad en el gasto corriente y mejor recaudación tributaria.

- Ajuste de precios en forma realista y periódica, aumentando paralelamente la productividad en las empresas públicas y privadas.

- Contener un crecimiento excesivo de los sueldos y salarios monetarios.
- Distribución selectiva del dinero y del crédito prioritariamente en favor de la agricultura, la energía, la minería y la industria de exportación.

iii- Impedir que la interdependencia se convierta en dependencia que comprometa la soberanía del país.

Política General: Asegurar el abastecimiento de insumos, bienes de capital y de consumo final que no se producen en el país.

Política Financiera:- Limitar los pagos por deuda a montos razonables.

- Renegociar los plazos de vencimiento.
- Limitar nuevo endeudamiento.
- Aceptar la inversión extranjera.

En su contenido, este programa tiene mucha semejanza a lo que quiso hacer Barúa durante el segundo semestre de 1976, es decir, atacar los desequilibrios mediante la conjunción de políticas monetarias y fiscales fuertemente contractivas y una política cambiaria de minidevaluaciones. Sin embargo, se diferencia en el tiempo, grado de aplicación de las medidas para absorber dichos desequilibrios y más no en su orientación; ya que, el 'Plan Barúa' fijaba un plazo de 18 meses, en cambio en equipo económico, Silva - Moreyra planteaba un tiempo de 30 meses y escoge el 'gradualismo' antes que dar 'paquetes' económicos. Tales así, que el Ministro de Economía nos dice en su primera exposición al país (14 de junio de 1978), lo siguiente: "Comprendo que no siempre acepten como justo el reparto del sacrificio (...) deseo tranquilizarlos anticipándoles que no intento comunicarles ningún 'paquete' de medidas. Durante nuestra gestión iremos graduando las acciones correctivas para ir las aplicando poco a poco...".

d.2.-El Programa Económico

Este programa, que fue dado en el mes de octubre de 1978, tiene como objetivo reordenar el aparato productivo, especialmente el industrial hacia el exterior, estableciéndose con este propósito una serie de mecanismos tributarios, crediticios y cambiarios. Este programa buscaba, además, atacar la 'rigidez de la oferta agrícola' y la 'restricción externa'.

Se esperaba que el aumento de la oferta agrícola traería consigo, por un lado, disminución de la presión sobre la balanza de pagos y, por otro lado, abaratar los medios de subsistencia a fin de disminuir las presiones por aumento de salarios, reduciendo de este modo los costos laborales de las empresas, especialmente de las que se dedican a la exportación, hecho que se vería reforzado por la variación del tipo de cambio.

El aumento de las exportaciones traería consigo, el aumento de divisas, permitiendo de este modo la autofinanciación, o al menos en una gran parte del financiamiento de las importaciones que realice el sector secundario, permitiendo de esta forma minimizar la pugna por el excedente de divisas que se establece entre el capital dedicado a la exportación y el capital dedicado al sector interno.

d.3.-El Programa de Inversiones Públicas

El delineamiento o las directrices del Programa de Inversiones del sector estatal se concentra en cinco sectores: electricidad, minería, agricultura, transportes y comunicaciones; contemplándose para ello las siguientes acciones:

- Realizar y acelerar los proyectos de inversión pública en ejecución, de acuerdo a la capacidad generadora de divisas, a la generación de empleo y a la rentabilidad.
- Continuar proyectos públicos prioritarios o que posean financiamiento externo en condiciones rentables.

De acuerdo a esto, la administración económica elaboró

el programa de inversiones para 1979. Aquí, la inversión pública se concentra en más de un 60% en sectores, tales como agricultura y alimentación (principalmente irrigaciones) y en transporte (carreteras).

d.4.-Programa de Reestructuración de la Deuda Pública Externa

Como existía la imposibilidad de conseguir nuevos préstamos de la Banca Financiera Internacional, el BCR obtuvo préstamos poco usuales por un monto de 247 millones de dólares entre enero y junio de 1978; de los cuales 80 millones de dólares se obtuvieron por operaciones SWAP con Bancos Centrales de Argentina, Brasil, España y México (cada uno con 15 millones) y Venezuela con 20 millones de dólares. Así mismo, en junio se logró la postergación hasta el 3 de enero de 1979 el pago del 100% de las amortizaciones del sector público correspondiente al segundo semestre de 1978 que ascendía a 185 millones de dólares.

Lo que acabamos de mencionar (los préstamos y la postergación del pago de amortizaciones) disminuyeron la presión sobre el mercado cambiario; sin embargo, el problema de pagar el fuerte servicio de la deuda pública externa a vencer entre 1978-1980 se mantenía latente.

Dentro de este programa, que fue concluido y presentado a los Gobiernos y a los Bancos en el mes de setiembre, se logró un crédito Stand By, y de esta forma la Banca Internacional abrió sus puertas, lográndose reestructurar el 90% de los pagos por amortizaciones de una deuda pública que ascendía a 4,993 millones de dólares, y que debía efectuarse entre 1979-1980 a la Banca Internacional, a las agencias oficiales de gobierno y proveedores, a los países latinoamericanos y a los países socialistas. Entonces, tenía que hacerse frente al 10% restante de cada cuota, y a los intereses corridos de todas las deudas en los años 1978 y 1979.

El equipo económico recibe a mediados de setiembre de 1978, el apoyo del FMI a su Programa Financiero Julio 1978 -Diciembre 1980 a través de la firma de un convenio Stand By por 184 millones de DEG (Derechos Especiales de Giro) y un crédito compensatorio por caída de las exportaciones por 61.5 millones de DEG. Para ésto, el 7 de agosto, el gobierno militar envió una carta de intención acompañada de un memoradum al FMI en la que define la política a seguir hasta 1979, teniendo como objetivos: restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y lograr una disminución de la tasa de inflación tan pronto como sea posible: considerándose para ello las siguientes medidas:

- Reajuste periódico de las tasas y derechos de las empresas públicas.
- No se crearán nuevas restricciones para la importación, ni se intensificarán las existentes.
- Revisión del Registro Nacional de Manufacturas (RNM) para promover un desarrollo industrial eficiente.
- Unificación de las tasas de encaje legal sobre depósitos bancarios terminando con las tasas marginales.
- Lograr que los activos financieros tengan un rendimiento real positivo.
- Reajustes cambiarios frecuentes y periódicos en función del crecimiento de los precios internos.
- Reajuste de remuneraciones en función de las posibilidades reales de la economía.

Todo ésto, permitió al equipo económico Silva - Moreyra controlar el crecimiento de la deuda pública externa, pero no logró resolver el problema inflacionario, el cual, a pesar de la fuerte contracción del mercado interno y de la restricción del crédito interno, todavía siguió en marcha ascendente. Así, por ejemplo, a pesar del alza de precios en forma 'gradual', en los meses de enero y julio de 1979 se alcanzó una inflación de 5.8% y 7.6%, respectivamente; y en el mes de enero de 1980 llegó a 6.0%.

2.6.-Política Económica Implementada: Segundo Semestre 1978
Primer Semestre 1980

El equipo Silva - Moreyra una vez que inició sus gestiones, implementó una política económica de corte gradualista. Dicha política se inicia en la segunda quincena de mayo de 1978. Así tenemos que, las medidas de política económica que se decretaron fueron:

1.-Políticas Fiscales:

a.-Ingresos Fiscales.

- Se modifican los tramos de la renta y tasas para la aplicación del impuesto a la renta de las personas naturales (D.L. 22400).
- Se autoriza la revaluación de activos y se pone un impuesto del 10% sobre el excedente de revalorización (D.S. 175-78-EF).
- Se prorroga por 2 años el impuesto del 10% sobre la importación (D.L. 22376).
- Se deroga el artículo del D.S. 134-78-EF que exonera del impuesto del 17.5% a la exportación del cobre y zinc realizado por la mediana minería (D.S. 053-79-EF).
- Se incrementan las deducciones personales por trabajo a los asalariados mínimos vitales (D.L. 22590), para la cuarta y quinta categoría.
- Por D.L. 22454, el Gobierno excluyó de la exoneración del impuesto a la renta aplicable a los intereses de las operaciones de crédito, a los intereses que el BCR, o en su caso el Banco de la Nación y la Banca de Fomento abone a las instituciones bancarias por concepto de depósito de encaje.
- Por D.L. 22492, se establece que la tasa de impuestos a las revaluaciones no deberá exceder en ningún caso del 10% del incremento del IPC.
- El Consejo de Ministros autorizó el funcionamiento de casinos de juegos en el país (D.L. 22215). El 20% de los ingresos brutos anuales serían gravados por un impuesto.

- El 28-12-79, se rebajan las tasas y reclasifican los tramos del impuesto al patrimonio predial no empresarial. Asimismo, por D.L. 22834 se procede a sustituir un excesivo número de tributos por un único denominado "Licencia Municipal". Además, con el fin de aliviar la carga a los espectáculos públicos no deportivos se reestructuran las tasas del impuesto único.
 - Por D.L. 22842, se aprueba una serie de modificaciones al impuesto a la renta (disminución). Además, por D.S. 81-79-EF se decreta la revaluación de activos fijos adquiridos o construidos hasta diciembre de 1978, no comprendiendo a las empresas petroleras, mineras, de servicios públicos y otros.
 - Mediante D.S. 030-80-ef se dictan normas complementarias para aplicar Decreto Ley que concede amnistía tributaria. Asimismo, por D.L. 22891, prorrogó hasta el 31-12-86 las exoneraciones tributarias.
 - Se modifican normas para la determinación de la Renta de primera categoría (D.L. 22928).
 - Se reduce la tasa del impuesto a los bienes (D.L. 22932).
 - Se anulan los impuestos a los espectáculos públicos no deportivos (D.L. 22990).
 - Se crea el impuesto de promoción turística (D.L. 23015).
 - Se fijó la tasa de impuesto al excedente de revaluación aplicable a inmobiliarias (D.S. 117-80-EF).
- b.-Gastos Fiscales.
- Se reducen los gastos corrientes incluyendo los subsidios a los fertilizantes y alimentos, y se aumentan los de inversión.
 - Se estructura el aparato estatal "invitando" a los empleados públicos a renunciar. Se les ofrece un subsidio de 8 meses de sueldo, y medio sueldo por cada año de servicio.
 - Se prohíbe las "atenciones oficiales" y se autoriza la supresión o fusión de los organismos públicos por D.L. 22264 y D.L. 22265.

- Por D.L. 22439 se aprueba la fusión de EPSA y ENCI a ser llevada a cabo en un plazo no mayor de 150 días lo que "deberá significar una racionalización de los gastos y una reducción de los costos operativos en la comercialización de los productos alimenticios". Además, por el mismo decreto se amplía hasta el 31 de diciembre de 1979 el período de aplicación de los subsidios para los productos alimenticios comercializados por EPSA. El 24-7-1980, mediante Resolución Suprema fue declarada disuelta la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA).
- Por D.L. 23073 se dieron normas adicionales sobre en deudamiento por las entidades públicas.

2.-Políticas Monetarias.

- Las tasas de interés son ajustadas en los meses de Julio (D.S. 077-78-EF), Octubre (D.S. 0138-78-EF) y en Enero (D.S. 006-79-EF).
- Se fija el encaje para los depósitos corrientes (90 días) en 59%; para depósitos mayores de 90 días en 39% y para los depósitos de ahorro 40% (circular 047-78-EF/90).
- Por R.C. 004-79-EF/90 del BCR, acordó que las empresas financieras establecidas en el país quedan autorizadas a mantener cuentas corrientes en moneda extranjera en bancos del exterior.
- Por decisión del BCR (30-9-79), no se usará la refinanciación acordada para 1980 por US\$ 366'200,000 a los gobiernos, ésto porque usarlos significaría tener un "exceso" en Reservas Internacionales Netas de US\$ 602'000,
- Frente a la inflación galopante, el gobierno emite apreciables sumas de dinero en monedas de oro y plata de fuerte denominación. Sin embargo, mediante D.L. 22810, el BCR fue facultado a suspender la circulación de las existencias que tenga de dichas monedas debido a que las cotizaciones del oro y la plata en el mercado internacional hacían que el valor intrínstico fuese superior a su valor nominal y curso legal.

- Mediante circular 007-80-EF/90 el BCR autorizó la emisión de "Obligaciones BCR" con el objeto de regular la liquidez mediante operaciones de mercado abierto.

3.-Políticas sobre la Balanza de Pagos.

- A partir de la segunda quincena de mayo de 1978 se retorna a la política de minidevaluaciones.
- Se proyecta, por primera vez, el tipo de cambio a partir de febrero de 1979 con uno o dos meses de anticipación. Así, por ejemplo, el 31 de enero de 1980, el BCR anunció que el tipo de cambio para el 29 de febrero y para el 31 de marzo serían de \$ 259.90 y \$ 265.70, respectivamente.
- Se autoriza a los residentes, previa autorización del BCR, a abrir cuentas corrientes en moneda extranjera; eso fue en julio de 1978.
- Se autoriza la libre importación de productos industriales para la minería (D.S. 018-78-EM/DG).
- Por D.L. 22466 se deroga el D.L. 21353, por el cual el Estado asumía con carácter de exclusividad la importación de determinados productos de consumo directo, a través de ENCI y de la empresa de servicios de administración y gerencia de EPSA S.A. (AGEPSA).
- El gobierno resolvió mantener vigente la exoneración de derechos específicos y de impuestos adicionales a la importación de maquinaria y equipo destinados a trabajos de explotación petrolera en el zócalo o plataforma continental (D.L. 22547).
- Se autoriza a las personas jurídicas residentes que presten servicios específicos al turista no residente, con previa autorización del BCR, actuar como agentes autorizados en la compra y venta de divisas (R.C. N° 006-79-EF/90).
- Se incrementó el monto de dólares que por viaje o estudio se soliciten. Hasta US\$ 2,000 en el primer caso y a US\$ 1,000 en el segundo (R.C. 007-79-EF/90). Poste-

- riormente, mediante la R.C. 017-79-EF/90, se incrementó a US\$ 4,000 la cuota por viaje de turismo al exterior y a US\$ 2,000 por estudio.
- Se resuelve que a partir del 2 de julio de 1979, todas las importaciones, sean por insumos o bienes de capital, quedan liberadas de la obligatoriedad de financiamiento (R.C. 015-79-EF/90 del 21 de junio de 1979).
 - Se inicia el proceso de liberalización de importaciones mediante la eliminación del Registro Nacional de Manufacturas (RNM) y se creó la Lista de Productos Temporalmente Prohibidos, vigente hasta diciembre de 1980 (R.M. 173-79-MICTI/IND/CO-SE). Posteriormente, mediante la R.M. 148-79-MICTI/IND/CO-SE, se aprobó la ampliación y modificación de la Lista de Productos Susceptibles de Importación (LPSI) permitiendo así la importación de alrededor de 700 partidas antes prohibidas, entre las que se encuentran TV a color, productos siderúrgicos, papel y otros productos agropecuarios.
 - El Gobierno autorizó a los Ministerios de Industria, y de Economía y Finanzas a incluir progresivamente los vehículos automotores nuevos en la LPSI (D.L. 22746).
 - Mediante D.S. 106-79-EF se aprueba el arancel de aduanas, con la nomenclatura arancelaria común de los países del Acuerdo de Cartagena.
 - El Gobierno derogó (el 11-7-79) el D.L. 18454, por el cual se prohibía llevar al exterior moneda nacional.
 - Por R.C. 005-80-EF/90 se reajustaron las cuotas de dólares para viajes al exterior, estudios, otros.
 - Se derogó el impuesto temporal del 50% ad valorem CIF de la importación de productos en general (D.L. 22960).
 - Se autorizó la operación en el mercado único de cambios a agentes de cambio particulares (R.C. 003-80-EF/90).
 - Por Decreto Ley del 26-4-80, se autoriza importar autos más baratos que los producidos internamente, sólo hay que pagar el 115% de impuestos a la importación. Asimismo, se dispuso la eliminación de los derechos ad valorem para el papel periódico importado.

- El BCR autorizó a los residentes peruanos a utilizar moneda extranjera para abrir cuentas bancarias en el país y en el extranjero (R.C. 011-80-EF/90).
- Mediante el D.S. 104-80-EF se introdujo modificaciones al arancel de aduanas. Y, asimismo, por la R.S. 079-80-MICTI/IND/CO-SE se modificó la Lista de Productos Susceptibles de Importación (LPSI).
- El 14 de julio de 1980, el Ministro de Industrias declaró que de un total original de 2,000 productos, ya han sido autorizados 1,800 productos para su libre importación.

4.-Política sobre Remuneraciones.

- Se establece que los convenios colectivos sólo podrán estipular un aumento general de remuneraciones de acuerdo a la evaluación económica de la empresa (D.L. 22195).
- Se dieron siete bonificaciones por aumento de costo de vida y se modificó seis veces el salario mínimo vital:
 - S/ 1,512 (D.L. 22272) para el sector privado y entre 10% y 37.5% para el sector público (Agosto 1978).
 - S/ 2,070 (D.L. 22408) para el sector privado y entre S/ 1,200 y S/ 2,000 (D.L. 22405) para el sector público (26 de diciembre de 1978).
 - S/ 1,345 (D.L. 22462) para el sector privado y entre 12% y 19% (D.L. 22463) para el sector público (27 de febrero de 1979).
 - S/ 3,000 (D.L. 22593) para el sector privado y por igual monto (D.L. 22592) para el sector público (30 de junio de 1979).
 - Por D.L. 22699 se incrementa las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada. Y mediante D.L. 22698 se otorga aumento de remuneraciones a los empleados públicos (18 de setiembre de 1979).
 - Se da un aumento general de remuneraciones para el sector público (D.L. 22849) y privado (D.L. 22848), el 26 de diciembre de 1979.
 - El Gobierno decreta el 12 de abril de 1980, un incre

mento de \$/ 4,020 mensual para el sector privado. Y los trabajadores de la administración pública reciben aumentos diferenciados según escala, en porcentajes que van de 15% a 36%.

- El salario mínimo vital para Lima se aumenta a \$/ 6,900 en setiembre de 1978 (R.S. 066-78-TR), a \$/ 8,970 en febrero de 1979 (R.S. 004-79-TR), a \$/12,000 en julio de 1979 (R.S. 042-79-TR), a \$/ 15,000 en setiembre de 1979 (R.S. 061-79-TR), a \$/ 18,000 en enero de 1980 (R.S. 082-79-TR) y a \$/ 22,020 en abril de 1980 (R.S. 038-80-TR).
- Por D.L. 22561 del 29-5-79, se extiende por un año los efectos del D.L. 22195 sobre convenios colectivos.
- Se establece que los pensionistas tienen derecho al aumento general otorgado por el D.L. 22699, mediante la R.M. 1041-79-TR.
- Por D.L. 23052 se autorizó un incremento de \$/ 4,000 mensuales a los trabajadores municipales. Y mediante R.M. 005-80-PM/INAP, se dieron normas complementarias por costo de vida para los trabajadores de la administración pública (que van desde \$/ 4,000 hasta \$/ 7,285).

5.-Políticas sobre precios de bienes y servicios.

Los precios de los bienes y servicios se reajustaron periódicamente desde fines de mayo de 1978 en forma "gradual", luego de la violenta alza ("paquetes") que tuvo lugar en la primera quincena de dicho mes, dictada por la administración anterior encabezada por el General E.P. Alcibiades Sáenz Barsallo.

6.-Políticas referentes al capital.

En 1978 Silva Ruete cree necesario de que deben darse medidas a fin de robustecer la confianza y crear un clima de cooperación entre el sector privado en general, y la empresa privada nacional con la empresa estatal y la empresa extranjera. El mérito del equipo económico, nos dice Jurgen Schuldt, reside en "haber detectado las fracciones del capital que poseen la predominancia económica otorgándoles prio

ridad política y facilitándoles los 'incentivos' necesarios para recuperar su tasa de ganancia a través de las medidas de política económica".⁽⁴⁾ Con tal propósito se dieron las siguientes medidas:

- Ley de Promoción de Pequeña y Mediana Minería (D.L. 22197).
- Se modificó la Ley de la Comunidad Laboral (D.L. 22229).
- Se eleva el capital de COFIDE de 18 a 30 millones de soles para estimular la inversión privada.
- Se establece una línea de crédito por 270 millones de dólares de diversos Bancos Extranjeros al sector privado a través de COFIDE.
- Se autoriza la inversión extranjera en bancos del país hasta un 20% de las acciones (D.L. 22291).
- Se modifica la Ley de Promoción de la Pequeña Empresa, mediante el D.L. 22310.
- Se da la Ley General de Promoción de la Exportación no Tradicional (D.L. 22342).
- Se modifica la Ley de Comunidad Laboral Minera (D.L. 22333).
- Por R.D. 212/79-DG-RA se finaliza la Reforma Agraria ("... se dan por concluidos los procesos administrativos de afectación de predios rústicos y bienes agrarios...").
- Para viabilizar un máximo apoyo al desarrollo de la pequeña empresa industrial, el Gobierno dispuso la creación del Comité Nacional de Fomento a la Pequeña Empresa Industrial; se hizo así por O.S. 043-79-ICO/DM.
- Se obtiene un préstamo-programa del Banco Mundial por 115 millones de dólares para importación de insumos y bienes prioritarios para el sector manufacturero y demás sectores productivos.
- Se crea el Fondo Nacional de Vivienda: FONAVI (D.L. 22591); en donde el empleado colaboraría con el 1.0% de su remuneración y el empleador con el 4.0% de sus utilidades. Posteriormente, por D.L. 22845 se reduce la contribución obligatoria de los trabajadores al FONAVI, de 1.0% a 0.5%.

El progresivo deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores ante el alza del costo de vida; la reestructu-

(4) Diario: "Noticias de la Mañana". - 15 de setiembre 1979 - Lima - Título del artículo: "El Exito de la Actual Conducción Económica". Por: Jurgen Schuldt.

ración del aparato público, la inestabilidad laboral, entre otras, motivaron una permanente movilización laboral no sólo a través de los sindicatos ya establecidos, sino también por aquellos sectores que ven en la organización sindical el mejor instrumento de lucha reivindicativa. Tal es el caso de los trabajadores estatales que formaron el Comité Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE).

El nuevo estilo en el manejo de la política económica establecido por Silva Ruete, distribuyendo las alzas de precios a lo largo del tiempo ("gradual"), así como debido a la proximidad de las elecciones generales y la expectativa sobre la instalación de un nuevo gobierno constitucional apaciguaron los conflictos laborales en relación al año 1978. Hasta mediados de 1980 los conflictos laborales pasaron a un segundo plano. Sin embargo, una vez terminadas las elecciones generales se inició una ola de conflictos, en particular en el sector público solicitando reivindicaciones salariales, mejoras en las condiciones de trabajo y reincorporación de despedidos.

En lo que respecta a las remuneraciones reales, se produce un deterioro de los sueldos y salarios tanto en el sector público como en el privado. Comparando con el año 1973, los ingresos de los trabajadores pierden aproximadamente el 50% de su poder adquisitivo, a pesar de los sucesivos aumentos que se dieron para compensar el alza del costo de vida.

Ante la depresión del mercado interno, las empresas, especialmente las medianas y pequeñas, amparadas en los dispositivos legales vigentes (D.S. 011-76-TR, D.S. 011-77-TR y el D.L. 22126 Ley de Estabilidad Laboral), presentan al Ministerio de Trabajo solicitudes para reducir personal, cerrar o paralizar empresas, dándose con ésto un período de inestabilidad laboral.

2.7.-Resultados Macroeconómicos 1977-1980

Entre los años 1977-1980 el Producto Bruto Interno creció a una tasa acumulativa del 1.6% anual, que se explica por el crecimiento de los sectores pesca (10.6%) y minería (7.3%); mientras que, el sector manufactura (1.8%) evolucionó lentamente. La característica de éstos años fue que el proceso depresivo-inflacionario llegó a su máxima expresión durante el bienio 1977-1978; en tanto que, en los dos años subsiguientes (1979-1980) se dio una recuperación selectiva de la economía, más que todo, por el dinamismo de las exportaciones que varían de 13.2% del PBI en 1977 a 19.3% en el año 1979, lo cual es atribuible a la mejora de los términos de intercambio, al incremento de la oferta exportable gracias a la maduración de los grandes proyectos de inversión realizados en el sector minero-petrolero y a las exportaciones no tradicionales que se vieron favorecidas por la subvaluación de la moneda y por la implementación de una serie de instrumentos de incentivos, tales como el CERTEX y FENT. Es decir, se dio una recuperación de las empresas ligadas a las exportaciones, no así en el grupo de las empresas vinculadas al mercado interno.

De ahí que, la depresión a nivel interno era notoria debido a que la demanda interna se contrajo de 102.2% del PBI en 1977 a un coeficiente de 92.0% en 1979, lo cual se explica por la contracción de la Inversión Bruta Fija (sobre todo pública) y del consumo total (véase los cuadros Nº 45, 46 y 48). Como contrapartida los sueldos y salarios se reducen como proporción del Ingreso Nacional de 46.5% en 1977 a un 37.9% en 1979 debido a la fuerte contracción de las remuneraciones reales, a pesar de que en éstos años se dieron siete bonificaciones por costo de vida y se modificó seis veces el salario mínimo vital; contrariamente, la participación de las utilidades de las empresas en el Ingreso Nacional aumentó, en ese lapso de tiempo, de 24.7% a 32.9%. Complementariamente, se elevó la tasa de subempleo de 48.0% en 1977 a 51.4% en 1979 y la tasa de desempleo de 5.8% a 7.1%, res-

pectivamente (véase los cuadros N° 49, 69 y 70).

El sector externo, se caracterizó por una evolución favorable que se tradujo a partir de 1978 en una Balanza Comercial positiva, alcanzando en 1979 un superávit de 1,722 millones de dólares. Por su parte, la Balanza de Servicios continuó siendo crecientemente deficitaria debido al incremento en los pagos de los servicios reales y financieros (fletes, pagos de intereses de la deuda y remesas de la renta de inversiones). En consecuencia la Balanza en Cuenta Corriente fue atenuando su déficit, llegando a ser en 1979 superavitaria por 953 millones de dólares; lo cual interrelacionado con los rubros de inversión extranjera y los préstamos oficiales y privados y de capitales a corto plazo, dio como resultado una Balanza de Pagos positiva desde 1978, logrando un máximo relativo de 1,579 millones de dólares en 1979; por lo tanto, el nivel de las reservas internacionales netas varían de -1,101 millones en 1977 a 1,276 millones de dólares en 1980 (véase el cuadro N° 50).

En lo referente al sector público, el déficit económico alcanzó al 10.2% del PBI en 1977 (correspondiendo al gobierno central el 7.5%), lográndose en 1979 un déficit mínimo equivalente al 1.2% del PBI; ello se debe a que durante el cuatrienio 1977-1980 se obtuvo, en promedio anuales, un superávit de ahorro en cuenta corriente en el gobierno central equivalente al 0.2% del PBI y un ahorro corriente en las empresas públicas de 0.4%; lo cual se explica por la fuerte contracción, respectivamente, de las remuneraciones y los gastos de capital, además, en cuanto a los ingresos de las empresas públicas se procedió al reajuste periódico de los precios y de las tarifas (véase los cuadros N° 55, 57 y 58).

El sector monetario, se caracterizó por la imposibilidad del Banco Central de Reserva para aislar al mercado monetario de las fluctuaciones del sector externo; así, por ejemplo, entre 1977-1978 la continua pérdida de reservas internacionales afectó negativamente la expansión de la emisión primaria del Instituto Emisor, como la liquidez total del siste

ma bancario; contrariamente, entre 1979-1980 la mejora en el sector externo y por consiguiente el aumento de las reservas internacionales generó que, en este corto lapso de tiempo, se constituyan en un factor de expansión de la liquidez (véase los cuadros N° 62 y 64). Al examinar el dinero y cuasidinero en moneda nacional vemos que presentan una trayectoria decreciente al pasar, el primero, de 11.5% del PBI en 1977 a 10.2% en 1979 y, el segundo, de 6.5% a 5.6% del PBI, entre dichos años. En cambio, el cuasidinero en moneda extranjera aumento en forma creciente y sostenida de 0.7% del PBI en el año 1977 a 7.8% en 1980, ello se explica por las sucesivas Resoluciones Cambiarias del Banco Central de Reserva que autorizaban a los residentes peruanos a utilizar moneda extranjera para actuar como agentes autorizados en la compra y venta de divisas, realizar operaciones y abrir cuentas bancarias.

En lo que respecta al proceso inflacionario, continuó con su tendencia ascendente al aumentar la inflación Dic/Dic. de 32.4% a fines de 1977, a 73.7% a finales de 1978, atenuándose algo en los dos años subsiguientes, ya que a fines de 1980 alcanzó a 60.8%; ello se debe al proceso de liberalización de los precios a las fuerzas del mercado, para lo cual se dictaron inicialmente 'paquetes' de medidas económicas, posteriormente durante la gestión de Silva Ruete fueron reemplazados por el alza de precios en forma 'gradual'. Asimismo, se modificaron las tasas de interés, se institucionalizó una política cambiaria de minidevaluaciones reguladas por el Banco Central de Reserva (véase los cuadros N° 66, 67 y 68).

3.-VISION GENERAL DE LA ECONOMIA PERUANA 1975-1980

a.-Enfoque global

El diagnóstico que se manejó durante este período, fue que, la economía peruana estaba sufriendo un 'exceso de demanda' y que por lo tanto era necesario reducir el gasto público y privado; y que el desorden financiero había sido introducido por la intervención estatal, siendo necesario por

ello retornar a los mecanismos de mercado libre, principalmente en el sector externo. Entonces se habla de cerrar las brechas: de Ahorro-Inversión, de Balanza de Pagos, Fiscal y en el nivel de precios.

Como consecuencia, durante el período 1975-1980, el Producto Bruto Interno creció a una tasa acumulativa del 1.3% anual; mostrando caídas sucesivas del PBI real en los años 1977 (-1.2%) y en 1978 (-1.8%). Considerando un ritmo de crecimiento demográfico de 2.8% por año, el PBI por persona se contrajo a razón de 1.4% anual, lo que, expresado en términos monetarios, implica que su valor disminuye de \$20,299 en 1975 a \$ 18,876 en 1980, cifras expresadas en soles constantes de 1970, tal como se puede observar en el cuadro N° 45.

CUADRO N°45
EVOLUCION DEL PBI: 1975-1980

AÑOS	P.B.I.		POBLACION		PBI POR PERSONA	
	Miles de Mill. Soles 1970	Tasa de Crecimiento	Miles de Habitan-tes.	Tasa de Crecimiento	Miles de Soles de 1970.	Tasa de Crecimiento
1974	303.9	-. -	15,044	-. -	20,200	-. -
1975	314.0	3.3	15,470	2.8	20,299	0.5
1976	323.6	3.0	15,908	2.8	20,340	0.2
1977	319.7	-1.2	16,358	2.8	19,546	-3.9
1978	314.0	-1.8	16,819	2.8	18,668	-4.5
1979	325.8	3.8	17,293	2.8	18,842	0.9
1980	335.6	3.0	17,780	2.8	18,876	0.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo II e Instituto Nacional de Estadística (INE), Cuentas Nacionales del Perú 1950-1979, Julio 1980-Pág.77

Después de haber alcanzado durante la primera fase del gobierno militar elevadas tasas de crecimiento en los distintos componentes de la oferta y demanda global, con excepción de las exportaciones de bienes y servicios (veáse el cuadro N° 20); en la segunda fase, encontramos que la oferta y demanda global se incrementa tan sólo a una tasa acumulativa de 0.6% anual (veáse el cuadro N° 46), debido por un lado, al lento crecimiento del PBI y a que las importa-

ciones de bienes y servicios decrecen en 3.4% anual, como consecuencia de las medidas cambiarias, monetarias y arancelarias adoptadas a fin de adecuar la capacidad de importación de la economía y como un mecanismo de ajuste externo de la demanda por importaciones frente a la inelasticidad de la oferta exportable y, por otro lado, la demanda interna presenta una reducción promedio de 0.6% anual, la que, como proporción del PBI varía de 105.2% entre 1975-1977 a un coeficiente de 95.9% para el trienio 1978-1980. Esa evolución de la demanda interna se explica por la trayectoria seguida, en primera instancia, por la Inversión Bruta Interna que se contrajo en 2.5% por año, como consecuencia no sólo de la culminación de proyectos importantes en el sector público, tales como el Oleoducto Nor-Peruano, Cerro Verde y la Refinería de Ilo, y por la postergación o cancelación de otros proyectos, sino también, debido a problemas de financiamiento, disminución en la importación de bienes de capital y, de manera general, a la baja relativa en el ritmo de la Inversión Bruta Fija tanto pública como privada, así como a la variación de existencias; y, en segundo lugar, se debió a la contracción del consumo en 0.2% anual, tasa muy por debajo del crecimiento demográfico, lo cual afectó negativamente los niveles de consumo real, reflejándose en la trayectoria de este rubro, la caída de las remuneraciones. Inversamente a la tendencia de los demás rubros analizados, las exportaciones de bienes y servicios crecieron a una tasa acumulativa de 9.9% por año, mostrando entre 1975-1977 un coeficiente promedio equivalente al 12.1% del PBI, el mismo que se incrementó al 17.2% entre el trienio 1978-1980, debiéndose ello - sobre todo en los últimos años del período - a la maduración de los grandes proyectos de inversión, al dinamismo de las exportaciones no tradicionales y a la mejora en la cotización de nuestras materias primas. Sin embargo, se debe anotar que, la más fuerte caída en los componentes de la oferta y demanda global se dio durante los años 1976-1978, con excepción de la exportación de bienes y servicios.

CUADRO N°46

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL: 1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Tasas Crec.	
							78/76	80/75
OFERTA GLOBAL	120.2	116.4	115.4	111.2	111.3	116.0	-3.7	0.6
PBI	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-1.5	1.3
Importación de Bs. y Ss.	20.2	16.4	15.4	11.2	11.3	16.0	-18.4	-3.4
DEMANDA GLOBAL	120.2	116.4	115.4	111.2	111.3	116.0	-3.7	0.6
Demanda Interna	108.6	104.9	102.2	95.7	92.0	98.5	-5.9	-0.6
.IBI	20.8	17.9	14.1	12.5	13.5	17.1	-17.7	-2.5
IBF	18.5	16.7	13.6	12.0	13.3	16.4	-16.4	-1.1
Pública	9.0	8.2	6.1	5.2	5.7	7.4	-21.1	-2.4
Privada	9.5	8.4	7.5	6.8	7.6	9.0	-11.1	0.1
Variación de Existen.	2.2	1.2	0.5	0.5	0.2	0.7	-38.8	-20.0
.Consumo								
Total	87.9	87.0	88.1	83.2	78.5	81.4	-3.8	-0.2
Público	13.2	13.2	14.7	12.6	10.9	12.8	-3.7	0.7
Privado	74.7	73.8	73.4	70.6	67.6	68.6	-3.7	-0.3
Exportación de Bs. y Ss.	11.6	11.5	13.2	15.5	19.3	17.5	14.7	9.9

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo II

Luego de haber alcanzado durante el trienio 1975-1977 un coeficiente de Inversión Bruta Interna equivalente al 17.6% del PBI, en promedio por año - lográndose inclusive en 1975 un alto coeficiente, de 20.8% - en los años posteriores se observa una tendencia a la baja, al llegar entre 1978-1980 al 14.4%, respecto al PBI, en donde el financiamiento tuvo las siguientes tendencias: a lo largo del primer trienio, el ahorro nacional alcanzó una participación promedio de 8.6% del PBI, en tanto que el ahorro externo muestra un coeficiente promedio de 9.0% - exhibiendo en 1975 su más alto coeficiente de 11.7% - ésto se explica, básicamente, por el elevado nivel de endeudamiento externo, y en menor medida, por la inversión directa extranjera; mientras que entre 1978-1980 se revierten relativamente esas tendencias al alcanzar el ahorro nacional un coeficiente de 15.8% del PBI, presentando en 1979 uno de los ratios más altos de la década, que asciende al 19.9%; contrariamente, el ahorro externo muestra en ese año un contracción

de 6.4% respecto al PBI, es decir, el país se autofinanció y redujo su deuda neta (véase el cuadro N°47).

CUADRO N°47

TENDENCIAS DEL AHORRO: 1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. Ahorro Geog. = IBI	20.8	17.9	14.1	12.5	13.5	17.1
2. Ahorro Externo... ^{1/2}	11.7	8.4	6.9	1.5	-6.4	0.6
3. Ahorro Nacional 1-2	9.1	9.5	7.2	11.0	19.9	16.5
-Público	-2.8	0.6	-.-	-.-	-.-	-.-
-Privado	11.9	10.1	-.-	-.-	-.-	-.-

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo VIII y Memoria 1982 - Anexo X.

^{1/2} Equivale al saldo de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, con signo contrario.

En cuanto a la estructura sectorial, se observa, que el leve incremento promedio del PBI se explica principalmente por la evolución de los sectores minería y pesca, los cuales presentan tasas de crecimiento promedio de 11.3% y 9.0%, respectivamente, en tanto que, los sectores manufactura y comercio evolucionan lentamente (véase el cuadro N° 48).

CUADRO N°48

PBI SECTORIAL: 1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Tasas Crec.	
							78/76	80/75
Agropecuario	12.7	12.7	12.9	12.7	12.6	11.6	-1.5	-0.5
Pesca	0.8	1.0	0.9	1.2	1.3	1.2	12.2	9.0
Minería	6.0	6.3	8.1	9.4	10.1	9.5	20.2	11.3
Manufactura	25.7	26.0	24.6	24.5	24.5	24.7	-4.3	0.5
Construcción	5.9	5.6	5.2	4.5	4.5	5.2	-12.0	-1.4
Gobierno	7.7	7.6	7.9	8.0	7.7	7.6	1.2	1.1
Otros	41.2	40.8	40.4	39.7	39.3	40.3	-2.9	0.8

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 - Anexo III.

El gran dinamismo mostrado por el sector minería es el resultado de la culminación y entrada en operación de los grandes proyectos, tales como el Oleoducto Nor-Peruano, To-

quepala, Cerro Verde y Cuajone, y a la mejora en los precios internacionales del petróleo, cobre, plata y plomo, tal es así que, el sector minería varía como proporción del PBI de 6.8% entre 1975-1977, a 9.7% durante el trienio 1978-1980. En lo que respecta al sector pesca, después de mostrar una participación mínima de 0.8% del PBI en 1975, alcanza en promedio para los años 1978-1980 un coeficiente de 1.2%, por año, no alcanzándose un mayor coeficiente porque, la baja en la captura de anchoveta repercutió negativamente en la actividad pesquera, por lo que, se utilizó para la fabricación de harina de pescado a otras especies, sin embargo, la exportación de congelados y conservas contribuyó al aumento de la producción del sector. Por su parte, el sector manufactura creció a lo largo del período a una tasa acumulativa anual de 0.5%, en donde su participación con respecto al PBI bajó de 25.8% entre el bienio 1975-1976, a 24.6% entre los años 1977-1980; ello se debe al estrechamiento del mercado interno provocado por la crisis económica, la devaluación de la moneda que encareció los insumes importados, la falta de disponibilidad de divisas y las restricciones crediticias. Sin embargo, "es evidente que la retracción del mercado interno habría conducido a una aun más profunda caída de la producción industrial si no se hubiera materializado una rápida expansión de las exportaciones no-tradicionales que permitieron a la rama textil, química, cemento, etc., colocar una fracción creciente de su producción en el mercado internacional. De esta manera se amortiguó la recesión en el sector fabril. Pero también se acentuó la diferencia entre las empresas exportadoras y aquellas que se orientan exclusivamente al mercado interno"⁽⁵⁾ peruano.

En lo referente al sector construcción, se observa, una contracción en su crecimiento de 1.4% anual, que expresado como proporción del PBI baja de 5.6% entre 1975-1977, a 4.7% para el trienio 1978-1980. Esta fuerte caída del sector obedece a varios factores, tales como la culminación de una serie de grandes proyectos en el sector público y privado (por

(5) FELIPE PORTOCARRERO M.: "Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70 a los 80". - Moca Azul Editores - CIES - Primera Edición - Lima, 1980 - Pág. 52

ejemplo, el Oleoducto Nor-Peruano y Cuajone) y a la disminución en el ritmo de construcción de viviendas debido a las restricciones y encarecimiento del crédito, y al incremento en los costos de los materiales (veáse el cuadro N°66). Además, la recesión del sector tuvo un impacto negativo en el nivel de empleo, dado que esta actividad se caracteriza por la absorción de mano de obra.

Finalmente, el sector agropecuario presenta una tasa decreciente para el período de 0.5% anual, lo que expresado como proporción del PBI varía de 12.7% entre el quinquenio 1975-1979, a 11.6% en 1980. Este estancamiento manifiesto del sector, obedece a un conjunto de factores ya sea coyunturales: condiciones metereológicas, medidas específicas de política económica, etc., ó a factores estructurales: escasez y mala calidad de tierras, deficiente nivel técnico, inadecuada estructura de transporte y comercialización, etc.

En cuanto a la distribución del Ingreso Nacional, a lo largo del período 1975-1980, se aprecia que, el ingreso nacional presenta una contracción promedio en su crecimiento de 0.1%, la que medido por el deflactor implícito del PBI en soles de 1970, disminuye de \$/ 269,374 millones en 1975, a \$/ 268,259 millones en 1980, mostrando un mínimo relativo en 1978 (veáse el cuadro N°49).

Los ingresos percibidos por sueldos y salarios disminuyen su participación en el ingreso nacional de 47.5% en 1975, a 40.8% en 1980, exhibiendo su nivel más bajo en 1979 al llegar tan sólo a 37.9%; además, muestra una tasa decreciente para el período de 3.1%, por año. Esta disminución se debe a la caída de los sueldos y salrios reales, como producto de la política económica implementada, correspondiendo la mayor pérdida en su poder adquisitivo a los sueldos. Al respecto Javier Iguiniz señala que, "la política del gobierno tuvo en la reducción de la capacidad adquisitiva de los trabajadores su instrumento más poderoso, el medio más eficaz para lograr sus verdaderos fines: pagar la deuda externa, reducir las importaciones, financiar el déficit estatal aumen

tando las ganancias empresariales. El empobrecimiento del asalariado y el enriquecimiento del capitalista han sido estimulados planificadamente y eficientemente por la política económica de la 'segunda fase'. El sacrificio del trabajador no ha sido un lamentable e inevitable defecto de la política económica; tampoco un resultado imposible de corregir. Ha sido, más bien y sobre todo, el medio por el cual el gobierno ha logrado sus fines"⁽⁶⁾ Prueba de ello, el ex-Presidente del Banco Central de Reserva Manuel Moreyra, lo reconoce al señalar: "Ahora, viendo las cosas retrospectivamente(...)Creo que en el reparto de sacrificios, no fuimos todo lo eficientes que debiéramos haber sido. Se cargó demasiado la mano, a pesar de todos los esfuerzos que se hizo, en las capas más bajas de la población"⁽⁷⁾

En lo referente al ingreso de los independientes, estos presentan un estancamiento al alcanzar una participación promedio equivalente al 25.0% del Ingreso Nacional y a la vez exhiben una leve tasa de crecimiento para el período de 0.5% anual. Dentro de ello se observa una discontinuidad en la estimación de los rubros de agricultores y otros. Al respecto Adolfo Figueroa indica, que "sobre la pérdida de ingreso real en los trabajadores urbanos que se encuentran fuera del sector moderno, sabemos poco. La parte del ingreso de este grupo que proviene de salario por trabajos eventuales debe haber disminuido sustancialmente(...)Pero, por otro lado, los ingresos por trabajo independiente, especialmente comercio, deben haber permitido algún grado de ajuste para defender el ingreso total. Los ingresos reales de los pobres del campo, ésto es, las familias minifundistas de la sierra que conforman la gran mayoría, debe haber disminuido en menor proporción. La razón principal para ello es que el ingreso de este grupo tiene un componente de auto-consumo que, en promedio, representan alrededor del 50% del ingreso total"⁽⁸⁾ que perciben.

Por su parte, las utilidades de las empresas han crecido continuamente durante el período, tanto en términos reales como

(6)Revista Encuentro 80. Selecciones para Latinoamérica Nº 6 -Edita Centro de Proyección Cristiana-Set,1980-Lima-Pág.18

(7)COLECCIONES "EQUIS X": "Sobre la Deuda. Propuesta de Manuel Moreyra y Entrevista en 'Debate'".-Siglo XXI Ediciones S.A Primera Edición - Lima, 1984 - Pág.74

(8)GUIDO PENNANO/EDITOR: "Economía Peruana. ¿Hacia dónde? -

en su participación dentro del Ingreso Nacional, aumentando de esa manera su intervención de 22.6% en 1975 a 29.2% en 1980, mostrando inclusive un máximo relativo de 32.9% en el año 1979. De ahí que la tasa acumulativa de crecimiento de las utilidades llega al 5.2% anual (véase el cuadro N° 49). Este incremento notable se explica por las "ganancias inesperadas", las utilidades especulativas derivadas del sobrealmacenamiento de insumos importados y a la expansión de las utilidades bancarias. En tanto el rubro de renta e intereses presenta prácticamente un estancamiento al pasar su intervención dentro del Ingreso Nacional del 4.8% en 1975, a un 4.2% en promedio para los años 1976-1980, y con una tasa negativa de 2.4% anual. Esto se debe, por un lado, a que la renta derivada de alquileres continuó con su tendencia a la baja, como producto de la falta de sensibilidad de los alquileres ante el proceso inflacionario; por otro lado, los intereses netos mantuvieron su participación constante a lo largo del período.

CUADRO N°49

DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL:1975-1980 (%)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Tasas Crec.	
							78/76	80/75
Sueldos y Salarios	47.5	46.9	46.5	43.0	37.9	40.8	-8.1	-3.1
-Salarios	24.4	24.3	24.7	23.3	20.9	22.5	-6.1	-1.8
-Sueldos	23.1	22.5	21.8	19.7	17.0	18.3	-10.2	-4.7
Otros Ingresos, menos intereses	25.0	24.9	24.6	25.1	24.8	25.7	-3.6	0.5
-Agricultor	9.3	9.0	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
-Otros	15.7	15.8	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Utilidades de Empresas	22.6	23.9	24.7	27.7	32.9	29.2	3.4	5.2
Renta en Intereses	4.8	4.3	4.2	4.1	4.3	4.3	-5.6	-2.4
1/ (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
Total en Miles de Mill. Soles 1970	269,4	275,2	268,4	253,5	258,4	268,3	-4.0	-0.1

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo VIII.

1/ Medido por el Deflactor Implícito del PBI.

Conviene ahora analizar lo que pasó, en los principales sectores de la economía, por lo que, procederemos a hacer el análisis respectivo.

b.-Sector Externo:

El carácter dependiente de nuestra economía genera que el comportamiento del sector externo tenga un gran impacto en el nivel de la actividad económica.

CUADRO Nº50
BALANZA DE PAGOS: 1975-1980
(Millones de U.S.Dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Exportaciones FOB	1330	1341	1726	1972	3676	3916
Importaciones FOB	-2427	-2016	-2148	-1668	-1954	-3090
1. Balanza Comercial	-1097	-675	-422	304	1722	826
2. Balanza de Servicio	-515	-479	-465	-598	-921	-1074
3. Pagos Transferencia	77	82	104	130	152	147
4. Balanza en Cuenta Corriente (1+2+3)	-1535	-1072	-783	-164	953	-101
5. Inversión Extranje.	316	171	54	25	71	27
6. Préstamos Oficiales y Privados	819	471	644	419	585	435
7. Balanza Neta Básica (4+5+6)	-400	-430	-55	280	1609	361
8. Capitales a C.P., y errores y omisiones	-177	-438	-294	-204	-30	361
9. Balanza de Pagos (variación de Reservas Internacionales) 7+8	-577	-868	-349	76	1579	722
Nivel de Reservas Internacionales	116	-752	-1101	-1025	554	1276
Balanza Cta. Cte/Expor-	-115.4	-79.9	-45.4	-8.3	25.9	-2.6

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo XII.

Una vez que quedó demostrado la fragilidad del equilibrio de la Balanza de Pagos a partir de 1973, durante la segunda fase del gobierno militar se acentuó la trayectoria desfavorable de las cuentas externas, en forma particular entre los años 1975-1977, debiéndose agregar a ello, las precarias modalidades que siguieron rigiendo en cuanto al financiamiento de la Balanza de Pagos (brecha de divisas o

problema de caja del país), el incremento de la deuda pública externa y la amplia utilización de préstamos a menos de un año a lo largo de los años 1974-1977, por lo que, "plantada esa situación muy difícil de manejar, se explica porque en los años posteriores el país haya requerido recurrir a procedimientos de renegociación de la deuda externa, al mismo tiempo que se fueron delineando y poniendo en práctica las medidas de política económica destinadas a lograr un ajuste más estable y profundo del balance de pagos".⁽⁹⁾

Entre el trienio 1975-1977, la Balanza de Pagos se caracterizó por ser deficitaria, sobre todo en los años 1975 y 1976 alcanza en términos corrientes a 577 millones y 868 millones de dólares, respectivamente (véase el cuadro N°50). Esto se debe a que la Balanza Comercial presenta un déficit, aunque con tendencia a disminuir, de 1,097 millones en 1975 y de 422 millones de dólares en 1977. Así mismo, la Balanza de Servicios continuó siendo crecientemente deficitaria como consecuencia del incremento de los pagos netos de los servicios reales y financieros (fletes, pagos de intereses de la deuda y remesa de la renta de inversiones de capital privado). De ahí que la Balanza en Cuenta Corriente muestra un déficit elevado por 1,535 millones de dólares en 1975, el mismo que baja paulatinamente a 783 millones en 1977. Entonces, la relación déficit en cuenta corriente sobre exportaciones, que es un indicador del desequilibrio externo, se redujo del negativo coeficiente de 115.4% en 1975 a 45.4% en el año 1977.

A pesar que en 1975 se obtuvo uno de los mayores niveles de ingreso de capitales a largo plazo por 1,135 millones de dólares (316 millones por inversión extranjera y 819 millones por préstamos oficiales y privados) no se alcanzó a cubrir el déficit en cuenta corriente, adicionalmente, hubo una salida neta de capitales a corto plazo por 177 millones de dólares, por lo que para financiar la Balanza de Pagos se tuvo que disminuir el nivel de reservas internacionales netas de 693 millones en 1974 a un nivel de 116 millones de dólares

(9) ANIBAL PINTO y HECTOR ASSAEL: "Perú 1968-1977: La Política Económica en un Proceso de Cambio Global". - Estudios e Informes de la CEPAL N°2 - NN.UU. - Santiago de Chile, 1981 - Pág.71

en 1975. En 1976, si es verdad que el déficit de la Balanza en Cuenta Corriente disminuye a 1,072 millones, sin embargo, fue comparativamente más intensa la caída del ingreso de capitales a largo plazo, al entrar tan sólo 642 millones de dólares (171 millones por inversión extranjera y 471 millones por préstamos oficiales y privados). Además, la salida de capitales a corto plazo, incluyendo los derechos especiales de giro y errores u omisiones, establecen una pérdua de divi-sas más del doble con respecto a 1975, al llegar a 438 millo-nes como consecuencia, en parte, por las especulaciones sobre los reajustes en el tipo de cambio, generando que el sector privado buscara cancelar todo posible endeudamiento con el exterior. Para financiar la Balanza de Pagos se utilizó los 116 millones de reservas internacionales netas y la di-ferencia fue cubierta por préstamos obtenidos por el siste-ma bancario (Banco Central de Reserva, Banco de la Nación y bancos comerciales) para cubrir la brecha de divisas. Aná-logamente, en 1977 se presentó una situación parecida a los dos años anteriores, pero en forma atenuada, debido a que el déficit en cuenta corriente disminuye y a que el egreso de capitales a corto plazo fue menor con respecto al año ante-rior al llegar a 294 millones. Por otro lado, el ingreso de capitales a largo plazo fue por 728 millones de dólares (54 millones por inversión extranjera y 674 millones por présta-mos oficiales y privados) y conjuntamente con nuevos présta-mos efectuados por el sistema bancario fueron suficientes para equilibrar la Balanza de Pagos. Sin embargo, el nivel de reservas internacionales netas había bajado hasta una cifra negativa de 1,101 millones de dólares. En cambio, contrariamente a lo sucedido en el trienio anterior, para los años 1978-1980 la Balanza de Pagos fue superavitaria, alcanzándose por primera vez desde 1974, un superávit de 76 millones en 1978, un máximo relativo de 1,579 millones en 1979 y 722 millones de dólares en 1980 (véase el cuadro N°50). Uno de los factores determinantes en ese resultado fue el superávit en la Balanza Comercial, mostrando sus máximos niveles en

1979 y 1980 por 1,722 y 826 millones de dólares, respectivamente; debe indicarse que, el menor monto alcanzado en 1980 se debió a la fuerte expansión de las importaciones, producto de la liberalización del comercio exterior y a un moderado crecimiento de las exportaciones. Así mismo, la Balanza de Servicios continuó mostrando su tendencia crecientemente deficitaria al evolucionar, entre el principio y fin del subperíodo, de 598 millones a 1,074 millones. A pesar de ello, la Balanza en Cuenta Corriente disminuyó su déficit de 164 millones en 1978; a un superávit por 953 millones en 1979, es decir, luego de 8 años consecutivos de déficit era positiva, y nuevamente exhibe un déficit por 101 millones de dólares en 1980. De tal manera que el coeficiente de desequilibrio externo (déficit en cuenta corriente/exportaciones) se contrajo a 8.3% en 1978, pasando a ser en 1979 un coeficiente de generación de ahorro externo (superávit en cuenta corriente/exportaciones) de 25.9%, es decir, el país se autofinanció y redujo su deuda externa neta; pero, luego en 1980 tenemos otra vez un coeficiente de desequilibrio externo de 2.6%.

Otro factor principal en el superávit de la Balanza de Pagos fue la refinanciación de la deuda pública externa, la que influyó positivamente en la Balanza de Capitales a largo plazo. Por otro lado, los egresos por capitales a corto plazo se fue atenuando, llegando inclusive a constituirse, en 1980, en una importante fuente de aprovisionamiento de divisas. En consecuencia, el nivel de reservas internacionales netas evolucionó de una cifra negativa por 1,025 millones en 1978 a niveles positivos en 1979 y 1980 por 554 millones y 1,276 millones de dólares, respectivamente.

En cuanto a las exportaciones de bienes y servicios podemos distinguir dos etapas: la primera, comprende los años 1975-1976 e inclusive 1977, en donde el estancamiento de las exportaciones de bienes fue un fenómeno notorio, que asociado al deterioro de los términos de intercambio dio como resultado que la restricción externa golpease con gran severi

dad a la economía peruana. Es así que el coeficiente de bienes y servicios alcanza un nivel mínimo de 11.5% del PBI para el bienio 1975-1976, el mismo que aumentó moderadamente al 13.2% en 1977 (véase el cuadro N°51).

CUADRO N°51
COEFICIENTE E INDICES DE EXPORTACION:1975-1980

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Exportación Bs.y Ss/PBI	11.6	11.5	13.2	15.5	19.3	17.5
Indice de Precios de Exportación Tradicional.	152.7	181.7	183.4	182.3	292.2	365.8
Indice de Términos de Intercambio	91.0	105.8	96.9	84.1	121.3	135.9

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo II. y "El Sector Externo y las Reservas Internacionales".- Julio 1982 - Pág.111

En cambio, para el trienio 1978-1980 se logró un coeficiente de exportación de bienes y servicios equivalente al 17.4% del PBI, en promedio, por año. Eso se debe en gran medida a que el valor de las exportaciones de bienes aumentaron por efecto de variaciones en los precios y de las cantidades. La mejora en los precios fue un resultado de las tendencias de los mercados internacionales, sobre todo en 1979 y 1980 (véase el cuadro N°51). En tanto que la oferta de productos (efecto cantidad), se incrementó gracias a la maduración de los grandes proyectos llevados a cabo por la primera fase del régimen militar. Respecto a las exportaciones no tradicionales, se observa, que aumentaron rápidamente debido en gran medida a la generosa política cambiaria que llevó a la subvaluación del sol (respecto al dólar) y a la implementación de una serie de instrumentos para estimular dichas exportaciones, entre ellos los más importantes fueron precisamente el Certificado de Reintegro Tributario (CERTEX) y financieramente el Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT).

Los dos sub-períodos mencionados anteriormente se perciben a través de la estructura de las exportaciones por principales productos. Así tenemos que entre 1975-1977 las

exportaciones tradicionales llegaban, en promedios anuales, al 89.9% del total exportado. Dentro de ello, las exportaciones mineras generaban el 52.0% del total exportado, en la cual destacan en importancia el cobre y el zinc al participar con el 17.6% y 11.6%, respectivamente. Además, la harina de pescado interviene con el 11.9% y los productos agrícolas con un promedio de 22.1%. Por su parte, las exportaciones no tradicionales participaban con el 10.1% del total exportado (véase el cuadro N°52).

CUADRO N°52

EXPORTACION POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1975-1980
(En porcentajes del total exportado)

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. TRADICIONALES	92.8	89.8	87.0	82.1	78.0	78.4
a) Mineros	47.4	54.1	54.4	56.0	58.7	65.0
-Cobre	13.8	17.6	22.3	21.6	18.8	19.2
-Hierro	3.9	4.7	5.3	3.7	2.3	2.4
-Plata Refinada	6.9	6.7	6.7	6.0	6.0	8.0
-Plomo	7.4	8.0	8.1	8.3	9.0	9.8
-Zinc	12.3	13.4	9.0	6.9	4.7	5.4
-Petróleo-Derivad.	3.1	3.7	3.0	9.4	17.7	20.2
b) Harina de Pescado	12.6	12.5	10.7	9.9	7.0	5.0
c) Agrícolas	27.9	19.5	18.8	12.8	8.9	5.8
-Algodón	4.0	5.3	2.8	1.9	1.3	1.8
-Azúcar	20.2	6.3	4.5	2.4	0.9	0.3
-Café	3.7	7.9	11.5	8.5	6.7	3.6
d) Otros	4.9	3.6	3.2	3.3	3.4	2.6
2. NO-TRADICIONALES	7.2	10.2	13.0	17.9	22.0	21.6

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982-Anexo XIII.

Sin embargo, para el trienio 1978-1980 las exportaciones tradicionales habían disminuido su intervención, en promedio, al 79.5% del total exportado. Ello se debe a que las exportaciones de harina de pescado continuó con su tendencia decreciente al alcanzar tan sólo, su participación, al 7.3%; asimismo, las exportaciones de productos agrícolas se inscriben en esa tendencia al bajar, en promedio, al 9.2% del total exportado. Pero, las exportaciones mineras habían aumentado su nivel, en este lapso de tiempo, al 59.9%; en la cual sobresalen las exportaciones de petróleo y cobre con

el 15.8% y 19.9%, del total exportado, ello es atribuible a la expansión de la oferta exportable. En tanto que las exportaciones no tradicionales muestran un gran dinamismo, durante el trienio, al llegar su intervención aproximadamente al 20.5% del total exportado, es decir, se había más que duplicado con respecto al trienio anterior.

En lo referente a las importaciones de bienes y servicios, observamos una trayectoria contrapuesta a la evolución seguida por las exportaciones, que se verifica por el nivel de sus coeficientes. Así, por ejemplo, durante el trienio 1975-1977, debido al elevado coeficiente de las importaciones equivalente al 17.3% del PBI, dio como resultado un déficit en el comercio de bienes y servicios que asciende, en promedio, al 5.2% anual (véase el cuadro N°53).

CUADRO N°53

COEFICIENTE E INDICES DE IMPORTACION: 1975-1980

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Importación Bs.y Ss/PBI	20.2	16.4	15.4	11.2	11.3	16.0
(X - M)/PBI	-8.6	-4.9	-2.2	4.3	8.0	1.5
Indice de Precios Externos de nuestras Import.	167.8	171.7	189.3	216.8	240.9	269.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo II y "El Sector Externo y las Reservas Internacionales".- Junio 1982 - Pág.111

Mientras que inversamente entre los años 1978-1980, el coeficiente de las importaciones de bienes y servicios se contrajo en promedio al 12.8% del PBI, aunque en 1980 llegó al 16.0%; en consecuencia, el intercambio de bienes y servicios (diferencia de las exportaciones e importaciones como proporción del PBI) presentó un superávit aproximado para el trienio de 4.6%, por año; llegando inclusive en 1979 al 8.0% (véase el cuadro N°53).

El desarrollo de las importaciones de bienes, a lo largo de la segunda fase del gobierno militar, ha estado condicionado por las medidas de estabilización adoptadas. Ta

les así que, desde 1977 entró en vigencia el requisito para financiar las importaciones como mínimo a 180 días, la introducción de licencias de importación; el manejo del tipo de cambio, entre otras medidas. Por otro lado, a fines de 1979 se hicieron avances en la reforma arancelaria y para-arancelaria, creándose un nuevo arancel; asimismo, se eliminó el Registro Nacional de Manufacturas (RNM) y se amplió la Lista de Productos Susceptibles de Importaciones (LPSI).

CUADRO N°54

IMPORTACIONES FOB POR USO O DESTINO ECONOMICO:1975-1980
(En porcentajes del total importado)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. BIENES DE CONSUMO	8.9	7.9	7.0	5.6	7.9	13.3
-No Duradero	5.9	4.4	3.4	3.4	6.1	9.8
-Duradero	3.0	3.5	3.6	2.2	1.8	3.5
2. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIO	48.3	45.6	42.4	44.7	46.3	37.2
-Combustibles, Lubricantes y conexos	10.8	14.5	14.7	4.5	2.8	1.3
-Para la Agricultura	4.1	2.5	2.5	3.1	2.9	2.2
-Para la Industria	33.4	28.5	25.2	37.1	40.6	33.7
3. BIENES DE CAPITAL	32.8	33.1	24.5	27.0	32.0	35.2
-Materiales Construc	4.3	2.6	2.0	2.2	1.6	1.4
-Para la Agricultura	0.8	0.8	0.5	0.9	1.3	1.6
-Para la Industria	21.0	23.2	16.3	18.6	20.9	22.2
-Equipo de Transport	6.7	6.5	5.6	5.3	8.2	10.0
4. DONACIONES Y AJUSTE	10.0	13.3	26.1	22.7	13.8	14.3
MEMO: Principales Alimentos..... ^{1/}	12.9	10.8	8.5	9.2	11.8	13.3

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexos XV-XVI.

^{1/} Comprende: Trigo, maíz y/o sorgo, arroz, azúcar, aceite de soya, lácteos y carnes; los cuales se encuentran incluidos bajo los rubros de bienes de consumo, materias primas y productos intermedios.

En consecuencia, para el trienio 1975-1977 el valor de las importaciones se contrajeron, al variar en términos corrientes de 2,427 millones en 1975 a 2,148 millones de dólares en 1977 (véase los cuadros N° 50 y 54); en donde casi todos los rubros tienen una tendencia a la baja. La importación de bienes de consumo participaron, en promedio, con el 7.9% del

total importado; por su parte, el rubro materias primas y productos intermedios intervienen, aproximadamente, con el 45.4%, en la cual destaca las importaciones realizadas para la industria que llegaron al 29.0%, aunque con una inclinación contractiva, asimismo, sobresalen las importaciones de combustibles, lubricantes y conexos con un 13.3% del total importado. Las importaciones de bienes de capital, también registraron una contracción, que se explica básicamente, por el menor nivel de inversión; dicho rubro participaba en promedio con el 30.1% del total importado, en donde la parte destinada para la industria alcanzó al 20.2%, por año. Contrariamente, el rubro de donaciones y ajuste muestra una trayectoria creciente pasando de 10.0% en 1975 a 26.1% en 1977, debe indicarse que ese rubro está constituido fundamentalmente por la importación de armamentos. Debe indicarse que la importación de alimentos llegó durante el trienio al 10.7%, del total importado, en promedio por año.

La evolución de las importaciones de bienes para el sub-período 1978-1980 presenta las siguientes características: el valor de las importaciones fue en 1978 de 1,668 millones de dólares, siendo ese, uno de los niveles más bajos en términos corrientes que se registraron en la segunda fase del régimen militar; en tanto que en 1980 las importaciones ascendieron a 3,090 millones, ese resultado fue producto del proceso de liberalización de la economía (véase el cuadro N° 50). Es por eso, que el rubro bienes de consumo se incrementó de un nivel mínimo de 5.6% en 1978 a 13.3% en 1980, debido a la reducción de los aranceles de bienes finales y el levantamiento de las prohibiciones para importar. En cuanto al rubro materias primas y productos intermedios vemos que bajó, en promedio, al 42.7% anual, como resultado de la entrada en operación del Oleoducto Nor-Peruano, que permitió la consolidación del autoabastecimiento petrolero; de ahí que, las importaciones de combustibles se redujo, notablemente, al 2.9% en promedio anual; mientras tanto las importaciones realizadas para la industria ascendió al 37.1% del total im

portado. El rubro bienes de capital aumentó ligeramente al 31.4%, promedio anual, en donde le correspondió a la industria el 20.6%. El rubro donaciones y ajuste también se incrementó en términos de promedio al 16.9% (para el trienio 1975-1977 fue de 16.5%) del total importado, lo que como señalamos, está constituido principalmente por la compra de armamentos.⁽¹⁰⁾ Finalmente, la importación de alimentos muestra una tendencia creciente, llegando su participación en promedio anual al 11.4% del total importado.

c.-Sector Fiscal:

La trayectoria seguida por el sector fiscal, durante el período, fue medular en el desarrollo de lo acontecido en la economía peruana, sobre todo hasta 1978. Ello se debe, por un lado, a que el régimen militar recurrió al endeudamiento externo e interno para financiar la realización de los grandes proyectos de inversión pública, enmarcados dentro del 'nuevo rol económico del Estado', iniciados por la Primera fase' (generándose posteriormente, que los pagos del servicio de la deuda, sobre todo externa, presionara sobre los gastos del sector) y, además, el financiamiento permitió utilizar a las empresas públicas como instrumento anti-inflacionario, al congelarse los precios de los bienes y servicios que venden en el mercado interno. Por otro lado, aumentaron considerablemente los gastos en defensa, lo cual incrementó a su vez los gastos corrientes del gobierno central. Como consecuencia, el déficit económico del sector público (gobierno central y empresas públicas) alcanzó, en promedios anuales, al 9.4% del PBI durante los años 1975-1978. El financiamiento del creciente déficit provocó la expansión del crédito interno en dicho lapso de tiempo, al 14.7% del PBI, en una situación de desequilibrio externo, actuando las reservas internacionales netas como factor de contracción de la liquidez. Graficada así la coyuntura, fue entonces que, la evolución del sector fiscal llega a conformar una área donde las políticas de estabilización se tornaba

(10) Léase al respecto, FELIPE PORTOCARRERO: "Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70 a los 80"....Págs. 37-41; JORGE GONZALEZ I.: "Perú: Una Economía en Crisis. Interpretación y bases para una solución". -CIUP - Serie Cuadernos; Trabajo de Investigación N°9 - 4ª Edición - Lima. Diciembre de 1980.

virtualmente ineficaz, porque el servicio de la deuda externa e interna y los gastos en defensa llegaron a absorber aproximadamente el 46.5% del total de gastos del gobierno central, durante el cuatrienio señalado (comparativamente esos rubros absorbían el 36.5% del total de gastos, entre los años 1970-1974). Confirmando el papel protagónico asumido por el sector fiscal, el ex-Ministro de Economía y Finanzas Dr. Barúa Castañeda, señalaba en su carta de renuncia (el 17-5-77), que "...no fue posible a este Portafolio lograr reducir el déficit presupuestal del Gobierno Central a cifras aceptables, ni tampoco fue acogida su propuesta de incrementar los precios de la gasolina y derivados del petróleo, para corregir el déficit de PETROPERU, teniendo en cuenta que a nivel mundial este producto había subido 10 por ciento, medidas recomendables y necesarias para lograr una posición económica financiera coherente con nuestro esfuerzo de junio de 1976..."⁽¹¹⁾.

A continuación pasaremos a analizar las finanzas del gobierno central. Durante los años 1975-1978, se experimentó una tendencia al desequilibrio de las cuentas fiscales (véase el cuadro N°55). Esta situación se explica por la evolución creciente de los gastos corrientes que, en promedio, llegaron al 17.0% del PBI; mientras que los ingresos corrientes muestran un coeficiente de 15.2%, respecto al PBI; ésto se explica en gran parte por la inelasticidad del sistema tributario para generar mayores ingresos. Como resultado de la trayectoria seguida por los ingresos y gastos corrientes, se tornó negativo el ahorro en cuenta corriente en 1.8%, promedio anual. Por su parte, los gastos de capital fueron como proporción del PBI, aproximadamente, el 4.2%, por año. Ese desarrollo enfrentado a un insuficiente ahorro en cuenta corriente, generó que fuese aumentando paulatinamente el tamaño del déficit económico, el mismo que asciende en promedio al 6.1% del PBI. Así mismo, fue haciéndose cada vez más compleja la tarea de financiarlo, al mismo tiempo que aumentaba su potencial inflacionario. Así, por ejemplo, el

(11) HUGO CABIESES Y CARLOS OTERO: "Economía Peruana: Un Ensayo de Interpretación". - DESCO - Enero 1978 - Lima - Documento V, Pág.195

financiamiento externo alcanzó en términos netos al 2.2% del PBI y el de origen interno exhibe un coeficiente de 3.9%, por año. Debe indicarse que lo verdaderamente importante para determinar la situación fiscal es el déficit financiero, el mismo que llegó al 9.2%, en promedio, respecto al PBI (mostrando un máximo relativo de 10.7% en 1977).

CUADRO N°55
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL:1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Ingresos Corrientes	15.8	14.5	14.6	15.8	17.9	20.6
Gastos Corrientes	16.3	15.9	18.3	17.4	14.3	18.2
Ahorro en Cta. Cte.	-0.5	-1.5	-3.7	-1.6	3.6	2.4
Gastos de Capital	5.0	4.8	3.8	3.4	4.2	5.3
Déficit Económico	-5.5	-6.3	-7.5	-5.0	-0.6	-2.9
Financiamiento	5.5	6.3	7.5	5.0	0.6	2.9
1.Externo (neto)	3.0	2.0	3.3	0.5	-0.8	0.3
2.Interno (neto)	2.5	4.3	4.2	4.6	1.4	2.5
Déficit Financiero	-7.8	-8.4	-10.7	-9.9	-5.2	-7.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo XXIX.

Déficit Financiero = Gastos Totales - Ingresos Corrientes.

En cambio para el bienio 1979-1980, los ingresos corrientes participaron, en promedio, con el 19.2% del PBI y el coeficiente de los gastos corrientes llegó al 16.2%; lo que dio como resultado un ahorro en cuenta corriente equivalente al 3.0%, respecto al PBI. En dicho lapso los gastos de capital ascendieron al 4.7%, anual; como consecuencia del saldo positivo del ahorro corriente, el déficit económico se contrajo con respecto al cuatrienio anterior, al mostrar un coeficiente de 1.7% del PBI; en donde el financiamiento interno participó con el 1.9%, por año; mientras que el de origen externo exhibe un coeficiente negativo de 0.8% en 1979, debido a que se redujo la deuda externa neta. Así mismo, el déficit financiero bajó relativamente en el bienio al 6.2% del PBI.

Al examinar en forma detallada los ingresos corrientes del gobierno central, observamos que la participación de los

impuestos fue determinante, debido a que estos aumentaron, en promedios anuales, del 10.6% para el cuatrienio 1975-1978 y 18.9% para el bienio 1979-1980; mientras que los ingresos no tributarios varían entre esos lapsos de tiempo de 1.4% a 1.6%; además, los reintegros tributarios también aumentan, pasando sus coeficientes de 0.5% a 1.4% del PBI, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N°56

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	14.8	13.3	13.8	15.5	17.2	20.7
a) Impuestos Directos	5.0	3.9	3.8	3.5	4.7	7.2
-A la Renta	4.3	3.0	2.9	2.6	3.8	6.0
-Al Patrimonio	0.7	0.7	0.8	0.7	0.6	0.7
-Revaluación Activos	-. -	0.2	0.1	0.2	0.3	0.5
b) Impuestos Indirectos	5.8	6.1	6.3	7.3	7.4	7.7
-A la Prod. y Consumo (Bienes y Servicios)	5.8 (4.2)	6.1 (4.2)	6.3 (4.2)	7.3 (4.7)	7.4 (5.2)	7.7 (5.7)
c) Impuestos Comerc. Ext.	3.6	3.1	3.4	4.2	5.1	5.7
-A la Importación	3.3	2.3	1.9	2.3	2.2	3.2
-A la Exportación	0.3	0.8	1.5	1.9	2.9	2.5
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.4	1.6	1.4	1.1	1.8	1.5
3. REINTEGROS TRIBUTARIOS	-0.3	-0.4	-0.6	-0.8	-1.2	-1.6
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	15.8	14.5	14.6	15.8	17.9	20.6

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexo XXX.

Al analizar separadamente a los ingresos tributarios, se observa que los impuestos indirectos y aquellos que gravan al comercio exterior tuvieron una tendencia a aumentar su interacción en forma progresiva y sostenida, pasando los primeros entre 1975 a 1980 de 5.8% a 7.7% del PBI, respectivamente; y, los segundos, de 3.6% a 5.7%, respecto al PBI. En cambio los impuestos directos muestran una contracción notoria hasta 1978, ello se explica porque el rendimiento de los tributos a la renta y al patrimonio fueron afectados desfavorablemente por la tradicional inelasticidad de ese tipo de gravámenes frente a presiones inflacionarias como el de la

economía peruana y porque no se incorporó al sistema impositivo los mecanismos de ajuste. A lo largo de todos estos años, el régimen militar, estableció una serie de medidas discrecionales (creación de nuevos tributos; a la vez se buscó obtener un mayor rendimiento mediante la ampliación de la base imponible y/o reajuste de las tasas, en los impuestos ya existentes) a fin de lograr mayores recaudaciones tributarias, que no siempre le dieron los resultados esperados.

En lo referente a los gastos totales del gobierno central, se observa que, éstos participaron durante el bienio 1975-1976 con un coeficiente promedio equivalente al 23.3% del PBI, el mismo que se incrementó para el bienio 1977-1978 al 25.5% y para 1979-1980, dicho coeficiente alcanzaba en promedio al 25.4%, mostrando un máximo relativo de 27.7% en 1980 (véase el cuadro N°57). Pero, la importancia de dicha periodicidad reside en que durante cada uno de los bienios: los gastos en defensa, los intereses y amortizaciones de la deuda externa e interna, habían alcanzado en forma conjunta coeficientes promedios de 8.7%, 14.0% y 12.9%, respecto al PBI; los cuales a su vez representaban el 37.3%, 54.9% y 50.8% del total de gastos del gobierno central. El nivel alcanzado por esos rubros de gastos, indudablemente minó la coherencia de las políticas de estabilización. Entonces, el recurso empleado por el gobierno fue la reducción de los gastos de consumo y transferencias, dentro de los gastos corrientes, y el recorte de los gastos de capital. Con tal finalidad se dictaron medidas, como la congelación de plazas vacantes, recortes en los programas de inversiones y en los pliegos de gastos corrientes de todo los ministerios, la postergación de nuevos proyectos de inversión e inclusive en 1978 se 'invitó' a los empleados públicos a renunciar, ofreciéndoles un subsidio de 8 meses de sueldo y medio sueldo por cada año de servicio. Como resultado de ello, los coeficientes de los gastos de consumo, transferencia y de capital se redujeron en forma conjunta, en promedios anuales, a través de cada bienio de 14.5%, 11.4% y 12.4% del PBI, respecti

vamente. En donde los gastos de consumo muestran una caída sostenida, al pasar entre dichos sub-períodos de tiempo, su participación promedio, de 6.6%, 5.6% y 5.1%, respecto al PBI; lo cual se explica básicamente por la fuerte contracción de las remuneraciones del gobierno central, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO N°57
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL:1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. GASTOS CORRIENTES	16.3	15.9	18.3	17.4	14.3	18.2
a) Consumo	6.9	6.3	5.9	5.3	4.6	5.6
(Remuneraciones)	(5.8)	(5.5)	(5.2)	(4.7)	(4.0)	(4.8)
b) Intereses	1.7	1.7	2.8	4.3	4.5	4.3
-Deuda Interna	0.8	0.7	1.3	1.9	2.0	1.9
-Deuda Externa	0.9	1.0	1.5	2.3	2.5	2.5
c) Defensa	4.6	5.0	7.3	5.5	3.3	4.9
d) Transferencias	3.1	2.9	2.3	2.2	1.9	3.3
2. GASTOS DE CAPITAL	5.0	4.8	3.8	3.4	4.2	5.3
(FBK gob. central)	(2.9)	(2.6)	(2.6)	(2.5)	(3.0)	(3.6)
3. AMORTIZACION	2.3	2.1	3.2	4.9	4.6	4.3
a) Deuda Interna	1.2	1.0	1.0	0.9	0.7	0.6
b) Deuda Externa	1.1	1.1	2.2	4.0	3.9	3.7
TOTAL GASTOS	23.7	22.9	25.3	25.7	23.1	27.7

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 -Anexo XXXI.

Antes de abordar la evolución financiera de las empresas públicas, debemos recordar que dentro de la concepción que fue perfilando el gobierno del General Velasco, dichas empresas estaban llamadas a jugar un papel protagónico, ya que se preveía, a través de ellas, controlar sectores claves de la actividad económica. Si bien, el propósito era el autofinanciamiento de las empresas públicas y que sus ingresos por ventas (de bienes y servicios) cubrieran los costos, en los hechos no siempre ocurrió así. Por ejemplo, a partir de 1974 se hizo evidente un progresivo deterioro en la situación económico-financiera de algunas de las empresas públicas, incluyendo a las más importantes por el volumen de sus operaciones. Este fenómeno es atribuible, tanto, a las deci

siones de inversión no financiados previamente, como a la política de precios controlados y poco flexibles, y a los subsidios generales e indiscriminados que adoptó el régimen militar en su esfuerzo anti-inflacionario y de hacer frente a la inflación importada. Además, muchas veces se llegó a obligar a las empresas públicas a asumir el costo de los subsidios, como el caso de PETROPERU y EPSA (Empresa Pública de Servicios Agropecuarios). De ahí que las medidas a partir de junio de 1975, estuvieron encaminadas a elevar el nivel de los ingresos mediante el reajuste de los precios y de las tarifas, y por el lado de los gastos corrientes, se congeló la ampliación de plazas y se prohibió la adquisición de bienes y servicios no esenciales. Por otro lado, los gastos de capital muestran una contracción a partir de 1977, producto de la finalización de los importantes proyectos de inversión del sector.

Al juzgar por el nivel alcanzado en los coeficientes de los ingresos y gastos corrientes de las empresas públicas respecto al PBI, se observa, que éstos fueron comparativamente mayores, a lo largo del período, con respecto a los ingresos y gastos corrientes del gobierno central (véase los cuadros N°55 y N°58). Durante los años 1975-1976, los ingresos corrientes de las empresas públicas alcanzaron al 17.7% del PBI. En los bienios posteriores, ese coeficiente se incrementó significativamente, al variar en promedios anuales, de 22.1% para 1977-1978, a 28.6% en 1979-1980, en donde la participación de las transferencias corrientes del gobierno central llegaban a un coeficiente menor al 1.0%, respecto al PBI y con una tendencia decreciente. En cuanto a los gastos corrientes, podemos ver, que a través de cada bienio aumentaron, en promedios anuales, de 18.2% a 21.7% y 28.1%, respecto al PBI. Dentro de los gastos corrientes destaca la compra de bienes y servicios, en tanto, las remuneraciones presentan una tendencia marcadamente contractiva, al pasar su participación del 2.3% del PBI, en el año 1975, a tan sólo un coeficiente de 1.4% en 1979, recupe

rándose levemente en 1980. Sin embargo, para fines comparativos debe indicarse, que tanto los coeficientes de remuneraciones como de intereses y comisiones de las empresas públicas fueron relativamente menores a los del gobierno central (véase los cuadros N°57 y N°58), lo cual se explica por la diferencia de sus actividades (el gobierno central presta servicios y las empresas públicas producen bienes y servicios) y por el inferior grado de endeudamiento del sector.

CUADRO N°58

RESUMEN DE OPERACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Ingresos Corrientes	17.2	18.3	21.0	23.2	26.6	30.6
(Transf.Ctes.del Gob.)	(0.8)	(0.6)	(0.2)	(0.3)	(0.0)	(0.1)
Gastos Corrientes	17.8	18.6	21.0	22.4	25.5	30.7
(Remuneraciones)	(2.3)	(2.3)	(2.0)	(1.7)	(1.4)	(1.9)
(Intereses y Comisión)	(1.1)	(0.8)	(1.3)	(1.2)	(1.3)	(1.1)
Ahorro en Cta. Cte.	-0.6	-0.3	0.0	0.8	1.1	-0.1
Ingresos de Capital	1.3	1.4	0.9	0.6	0.5	1.2
Gastos de Capital	5.9	5.2	3.6	2.8	2.2	3.2
(FBK Emp. Públicas)	(5.7)	(5.2)	(3.5)	(2.8)	(2.1)	(3.1)
Déficit Económico	-5.2	-4.1	-2.7	-1.4	-0.6	-2.2
Financiamiento	5.2	4.1	2.7	1.4	0.6	2.2
1.Externo (neto)	1.9	1.4	1.4	2.1	0.8	1.0
2.Interno (neto)	3.3	2.7	1.3	-0.7	-0.2	1.2

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 -Anexo XXXIII.

Como resultado de las operaciones corrientes de las empresas públicas, para los años 1975-1976, hubo un déficit de ahorro corriente de 0.4% del PBI, por año; obteniéndose en los dos bienios siguientes un superávit, en promedios anuales, de 0.4% para los años 1977-1978 y de 0.5% para 1979-1980, respecto al PBI, aunque en 1980 se presenta un pequeño déficit de ahorro corriente. Además, los ingresos y gastos de capital muestran una tendencia decreciente, en donde los ingresos de capital se explican, básicamente, por las transferencias de capital del gobierno central y los gastos de capital estuvieron casi en su totalidad representados por la formación bruta de capital del sector. Como efecto de la interac-

ción de los rubros mencionados, el déficit económico de las empresas públicas alcanzó para los años 1975-1976 al 4.6% del PBI, en mismo que se redujo en los bienios subsiguientes al 2.0% y 1.4%, respectivamente. Para el financiamiento del déficit, las empresas públicas recurrieron inicialmente, más al crédito interno, aunque el crédito externo neto muestra una mayor regularidad. Es conveniente precisar, que el financiamiento del déficit económico se da a través de las transferencias del gobierno central, vía sobregiros del Banco de la Nación (emisión) y vía empréstitos externos.

Ahora pasaremos a examinar la Formación Bruta de Capital del gobierno central y las empresas públicas. En lo referente al gobierno, se observa, una regularidad en la trayectoria de su coeficiente, que alcanza al 2.9% del PBI, a lo largo del período (véase el cuadro N°59).

CUADRO N°59

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL:1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Sectores Económicos	2.0	1.8	1.9	1.8	2.1	1.7
Sectores Sociales	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Sectores Generales	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2
Programas Multisector.	0.4	0.2	0.2	0.1	0.3	1.2
FBK del Gob. Central	2.9	2.6	2.6	2.5	3.0	3.6

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 -Anexo XXXII.

En la formación bruta de capital del gobierno central, destaca el rubro sectores económicos al llegar su participación, en promedio, al 1.9% del PBI. Le siguen en importancia los rubros de sectores sociales (0.5% del PBI) y los programas multisectoriales (0.4% del PBI) ejecutados por los Organismos Regionales de Desarrollo (ORDES).

Por su parte, la formación bruta de capital de las empresas públicas, presentan un máximo relativo durante el bienio 1975-1976, al llegar al 5.5% del PBI. En los años posteriores ese coeficiente fluctuó alrededor del 3.0% del PBI (veá

se el cuadro N°60). Esta contracción se explica por la finalización de los grandes proyectos de inversión del sector energía y minas, y por el desfase o cancelación de diversos proyectos.

CUADRO N°60

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE EMPRESAS PUBLICAS:1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Energía y Minas	4.8	4.3	2.2	2.0	1.6	2.0
Transp. y Comunic.	0.4	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2
Industria y Turismo	0.3	0.4	0.8	0.3	0.0	0.0
Otros	0.2	0.1	0.2	0.2	0.7	0.9
Banca Estatal	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
FBK Emp. Públicas	5.8	5.2	3.6	2.8	2.6	3.1

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 -Anexo XXXVI.

∕ Alimentación, Vivienda, Pesquería, Comercio y otros.

La inversión en el sector energía y minas alcanzó al 4.5% del PBI, para los años 1975-1976; el mismo que se redujo para el cuatrienio 1977-1980 al 1.9%, en promedio anual. En resumen, la participación del sector energía y minas resultó siendo determinante, a lo largo del período, en la trayectoria de la formación bruta de capital del sector, dado que los demás rubros muestran coeficientes menores al 1.0%, respecto al PBI.

En cuanto a la evolución de la deuda pública externa, podemos observar, que el porcentaje adeudado por el gobierno central ascendía durante el período, en promedio, al 66.4% del adeudado total, pero con una tendencia a elevarse. En tanto, que el porcentaje adeudado por las empresas públicas fue, en promedios anuales, del 33.6% (veáse el cuadro N°61). El monto adeudado por el sector público prácticamente se duplicó, entre el principio y fin de la segunda fase del régimen militar, al variar en términos corrientes de 3,066 millones a 6,043 millones de dólares; el cual como proporción del PBI se incrementó de 22.3% en 1975 a un elevado coeficiente de 47.9% en 1978, el mismo que se atenuó en los dos años pos

teriores. Es evidente, que "en 1976 el endeudamiento externo era ya bastante alto. Los organismos financieros internacionales y banca privada empezaron a restringir sus créditos y la mayoría de las veces a imponerse plazos y condiciones cada vez más inadecuados. Sin embargo, ante la urgente necesidad de recursos tuvo que recurrirse a la utilización de las Reservas Internacionales y a un creciente endeudamiento de emergencia para el corto plazo".⁽¹²⁾ Además, resultó siendo inferior el potencial petrolero, con respecto a lo que originalmente se había previsto.

CUADRO N°61

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA:1975-1980
(Millones de U.S.Dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1.Desembolsos	1077	796	1067	848	1084	1208
2.Amortizaciones	284	282	402	432	441	831
3.Intereses	190	203	220	270	384	492
4.Servicio (2 + 3)	474	485	622	702	825	1323
5.Flujo Neto (1 - 4)	603	311	445	146	259	-115
6.Adeudado Total	3066	3554	4311	5135	5764	6043
Adeudado Gobierno Central/Adeudado Total	60.4	59.5	61.1	65.1	75.8	76.6
Adeudado Empresas Públicas/Adeudado Total	39.6	40.5	38.9	34.9	24.4	23.4
Adeudado Total/PBI	22.3	25.8	34.4	47.9	42.2	35.1
Servicio/Exportación	35.6	36.2	36.0	35.6	22.4	33.8

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo XXIV y "Informe Anual 1981 de la Deuda Externa Peruana". - Marzo 1982 - Trabajo Interno N°5 - Cuadro N°4 del anexo.

Así mismo, el servicio de la deuda externa aumentó rápidamente en el período, pasando de 474 millones en 1975 a 1,323 millones de dólares en 1980, es decir, casi se triplicó. De tal forma que el servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes llegó al 35.8% para el cuatrienio de 1975-1978, en promedios anuales; bajando relativamente en el bienio 1979-1980 al 28.1%, debido al aumento sustancial de las exportaciones.

(12) JAVIER SILVA RUETE: "La Deuda Externa Peruana". - Diagnóstico y Debate N°3 - Fundación Friedrich Ebert - Primera Edición - Lima, Setiembre de 1983 - Pág.11

d.-Sector Monetario:

Los principales desequilibrios económicos, que se manifestaron con toda claridad a partir de 1975, repercutieron en las cuentas monetarias y crediticias del sistema financiero y en el nivel de la liquidez, tanto por ser el origen de alteraciones en el desarrollo de dichas magnitudes como por el resultado de las medidas correctivas adoptadas por el Banco Central de Reserva.

El déficit de la Balanza de Pagos (entre 1975-1977) y la continua pérdida en el nivel de las reservas internacionales netas (entre 1976-1978), afectó negativamente el nivel de la liquidez total; a pesar del crecimiento del crédito primario y su multiplicación secundaria en el sistema bancario, fenómeno observado hasta 1978. Contrariamente, entre 1979-1980 se presentó una mejora en el sector externo y por consiguiente el nivel de las reservas internacionales netas se incrementó rápidamente, lo que generó que éstas se constituyan en un factor de expansión de la liquidez. En 1979 el Instituto Emisor intentó evitar el aumento de la liquidez, mediante una serie de dispositivos entre los que se puede citar, al aumento progresivo en las tasas de encaje de los depósitos en soles para evitar su expansión, alcanzándose en noviembre un encaje marginal de 92% para obligaciones a la vista y de 62% para los depósitos de ahorro y a plazo. En lo referente a moneda extranjera, también, se adoptaron medidas para desalentar la concertación de créditos privados, haciéndolos más caros, para acelerar los pre-pagos y se elevó el encaje hasta un nivel marginal de 100%. Asimismo, se disminuyó y posteriormente se eliminó los plazos de financiamiento mínimo requerido para la importación. De ahí que, la explicación acerca de la trayectoria irregular de la emisión primaria se encuentra en la imposibilidad del Banco Central de Reserva para aislar al mercado monetario de las fluctuaciones del sector externo, situación que se vio agravada por las necesidades de financiamiento del gobierno central y las empresas públicas, constituyendo un elemento de presión sobre la política monetaria.

Durante el período 1975-1980, el coeficiente de la emisión primaria alcanzó, en promedios anuales, al 9.7% del PBI; tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N°62
EXPANSION DE LA EMISION PRIMARIA DEL BCR:1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. POR CREDITO INTERNO	7.3	12.0	12.3	12.2	8.6	7.2
-Al Sector Público	1.7	1.3	0.9	1.3	1.0	3.7
-A Bcos. Comerciales	1.9	1.8	0.9	0.6	0.4	0.2
-A Bcos. de Fomento	2.6	3.9	4.4	4.5	3.0	2.5
-A Bco. de la Nación	1.1	5.0	6.1	5.7	4.2	0.7
2. POR RESERVAS INTERNAC.	3.3	-1.5	-5.0	-6.7	3.4	8.6
3. POR OTRAS CUENTAS	-1.0	-0.3	2.0	3.4	-2.2	-4.9
EMISION PRIMARIA	9.6	10.2	9.3	8.8	9.8	10.8

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo LI.

El crédito interno se llegó a constituir en un factor importante de la emisión primaria, al variar de un 7.3% del PBI, en 1975 a un coeficiente de 12.2% para el trienio 1976-1978 y para luego bajar relativamente al 7.9% en el bienio 1979-1980; en la que destaca el crédito otorgado al Banco de la Nación y a los Bancos de Fomento, sobre todo entre 1976-1979. En tanto, las reservas internacionales netas actuaron, básicamente, como un factor de contracción de la base monetaria entre 1976-1978, al mostrar un coeficiente negativo de 4.4%, en promedio, por año. Posteriormente para el bienio 1979-1980, se revirtió esa tendencia al constituirse en un factor de expansión con un coeficiente promedio de 6.0%, respecto al PBI. En cuanto al rubro de 'otras cuentas', registran un saldo positivo en 1977 y 1978, ello se explica fundamentalmente por el 'ajuste por revalorización' y el crédito cambiario, mostrándose en los demás años como un factor de contracción.

Por su parte, en las cuentas pasivas del Instituto Emisor que determinan la emisión primaria, se observa, una progresiva contracción en el rubro de billetes y monedas emiti-

dos, al bajar su coeficiente de 8.7% del PBI, en 1975 a 5.9% en 1979, el mismo que se recupera en el último año del período. En dicho rubro destacan los billetes y menedas emitidos que fueron canalizados hacia el público (véase el cuadro N°63).

CUADRO N°63

BCR: COMPONENTES DE LA EMISION PRIMARIA
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
EMISION PRIMARIA	9.6	10.2	9.3	8.8	9.8	10.8
1. Billetes y Monedas						
Emitidos	8.7	7.2	6.5	6.1	5.9	6.4
-Bancos	1.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.9
-En Circulación	7.7	6.4	5.8	5.4	5.2	5.5
2. Depósitos en M/N	0.8	3.0	2.8	2.7	3.9	4.4
a) De Bancos	0.8	2.9	2.7	2.6	3.9	4.2
-De la Nación	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Comerciales	0.5	2.7	2.6	2.5	2.5	2.6
-De Fomento	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9	1.6
b) Otros	0.0	0.1	0.1	0.3	1.6	4.3

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 -Anexo LI.

Los depósitos en moneda nacional computados como fondo de encaje, muestran un coeficiente promedio para el período en estudio, de 2.9% del PBI; en ese resultado incide principalmente la banca comercial con un coeficiente de 2.2%, por año.

A continuación pasaremos a examinar la trayectoria de la liquidez total. La expansión de las obligaciones monetarias con el sector privado en una situación de desequilibrio de la Balanza de Pagos, depende del crédito interno ~~menos~~ los movimientos de las reservas internacionales netas del sistema bancario y de las operaciones netas con el exterior; pero a su vez el crédito interno está supeditado al porcentaje del circulante depositado en el sistema bancario y su multiplicador (el multiplicador, determina la capacidad de crear dinero a través de sus operaciones crediticias a partir del circulante en su poder). En consecuencia, la liquidez total presentó un coeficiente como proporción del PBI equivalente a 23.4%, en 1975; el mismo que bajó para el trienio 1976-1978

al 19.2%, en promedio anual. Pero, luego entre los años 1979-1980 se elevó su nivel al 23.0%, respecto al PBI (véase el cuadro N°64). Ello se explica porque en dichos lapsos de tiempo, las reservas internacionales pasaron de un leve coeficiente positivo en 1975, a un trienio de fuerte contracción de la liquidez en 10.8%, por año; y contrariamente, en los dos últimos años del período se llegó a constituir en un factor de expansión con un coeficiente de 6.6%, promedio anual. Mientras que las operaciones netas con el exterior, actuaron a lo largo de todo el período, como un factor de contracción (2.5% del PBI). Por su parte, el crédito interno evolucionó de 25.1% del PBI, en 1975, a un elevado coeficiente del 33.2%, para el trienio 1976-1978, en donde el crédito destinado al sector público (16.5% del PBI) fue relativamente mayor al del sector privado (16.0% del PBI); finalmente, en el bienio 1979-1980, se contrajo al 17.9%, en promedio, por año. El rubro 'otros' actuó como factor atenuante.

CUADRO N°64

CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA BANCARIO:1975-1980
(En porcentajes del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
RESERVAS INTERNACIONAL	0.9	-6.8	-13.6	-12.0	4.5	8.8
OTRAS OPERACIONES CON EL EXTERIOR	-2.6	-3.0	-3.5	-3.0	-1.6	-1.6
CREDITO INTERNO	25.1	29.5	35.8	34.2	17.9	17.9
a) Sector Público	9.4	14.2	17.7	17.7	7.3	7.8
b) Sector Privado	19.6	17.5	16.2	14.3	12.7	15.2
c) Otros	-3.8	-2.3	1.8	2.3	-2.1	-5.1
LIQUIDEZ TOTAL	23.4	19.7	18.7	19.1	20.8	25.2
a) DINERO	14.4	12.6	11.5	10.6	10.2	10.9
-Billetes y Monedas en Circulación	7.7	6.4	5.8	5.4	5.2	5.5
-Depósitos a la Vista en M/N	6.7	6.2	5.7	5.1	5.0	5.4
b) CUASIDINERO M/N	8.9	6.8	6.5	5.5	5.6	6.4
-Depósitos a Plazo	1.7	1.3	1.6	1.5	1.3	1.2
-Depósitos de Ahorro	2.7	2.2	2.0	1.8	2.2	2.8
-Cédulas Hipotecarias	3.3	2.6	2.3	1.8	1.9	2.2
-Otros Valores	1.2	0.7	0.6	0.4	0.2	0.2
c) CUASIDINERO M/E	0.1	0.2	0.7	3.0	4.9	7.8

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1982 - Anexo L.

Ahora pasaremos a examinar los componentes de la liquidez total, o sea el dinero y el cuasidinero (veáse el cuadro N°64). El dinero y el cuasidinero en moneda nacional, presenta una trayectoria decreciente; pasando, el primero, de 14.4% del PBI en 1975 a un coeficiente de 10.2% en 1979 y, el segundo, varía entre dichos años de 8.9% a 5.6%; recuperándose ambos en 1980. Contrariamente, el cuasidinero en moneda extranjera exhibe una trayectoria progresiva y sostenidamente creciente al evolucionar su coeficiente, entre el principio y fin del período, de 0.1% a 7.8% del PBI, respectivamente.

La velocidad de circulación de los depósitos a la vista se caracterizó, a lo largo del período, por su continuo incremento. Cabe recordar, que la velocidad del coeficiente promedio anual de los depósitos en cuenta corriente sirve de variable aproximada a la velocidad de circulación del dinero en su conjunto.

CUADRO N°65

VELOCIDAD DE CIRCULACION DE DEPOSITOS A LA VISTA

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Promedio Anual	3.01	3.89	4.45	4.79	6.21	6.88

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Boletín Mensual, varios.

Como se puede observar en el cuadro N°65, el promedio anual de la velocidad de circulación del dinero giral se incrementó rápidamente, pasando su coeficiente de 3.01 en 1975 a 6.88 en 1980. Ello se debe a que el público fue tomando conciencia del proceso inflacionario, lo que genera una aceleración en el uso del dinero disponible que 'quema los bolsillos'.

En cuanto a la orientación selectiva del crédito, el Banco Central de Reserva recurrió a mecanismos cualitativos y sobre todo cuantitativos que consistió, básicamente, en orientar el crédito a través del redescuento a la banca de fomento estatal y en el establecimiento de coeficientes de cartera. Así, por ejemplo, tenemos el Sistema de Crédito Selectivo, el Sistema de Crédito Descentralizado y a partir de 1976 el Instituto

Emisor dio el máximo apoyo al Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT) del Banco Industrial, enmarcado dentro de la priorización otorgada a ese tipo de exportaciones.

En 1979 se creó la Oficina de Fideicomiso del Banco Central de Reserva para canalizar líneas de crédito de redescuento a favor de sectores prioritarios a través del sistema financiero; funcionaron el Fondo de Redescuento Agro-Industrial (FRAI) y por circular del BCR N°031-79-EF/90 del 19-10-79, se establece el Fondo de Bienes de Capital (FONCAP) para financiar internamente y a mediano plazo la venta de ese tipo de bienes de manufactura nacional en el Perú. Así mismo, en 1980 se estableció por circular del BCR N°003-80-EF/90 el Fondo de Inversiones Regionales (FIRE) con el propósito de financiar actividades estratégicas fuera de Lima Metropolitana y mediante circular N°004-80-EF/90 el Fondo de Exportaciones (FONEX) para fomentar exportaciones de bienes de capital nacional.

e.-Macro - Precios:

A continuación examinaremos la trayectoria de los principales macro-precios de la economía, tales como el nivel general de precios, tasas de interés, tipo de cambio y remuneraciones.

A partir de 1975 los precios de la economía peruana comenzaron a crecer a elevadas tasas, debido a que uno de los componentes esenciales de la política económica anti-crisis consiste en soltar los precios de los bienes y servicios. Es evidente que "la elevación de los precios es la exteriorización del proceso inflacionario, y constituye el síntoma de un proceso más profundo que tiene que ver con la forma cómo se organiza y administra el sistema económico(...)La inflación, no es pues un accidente derivado exclusivamente, de un manejo inadecuado de los instrumentos de la política económica"⁽¹³⁾, sino el reflejo de problemas estructurales, ligado a la pugna por la distribución del ingreso (concentración del ingreso por los capitalistas en plena crisis, en desmedro de los asalariados) y a los desequilibrios del sector externo.

(13) FERNANDO SANCHEZ ALBAVERA: "Inflación, Crisis Fiscal y Devaluación". - DESCO - Primera Edición - Lima, Abril 1983
Pág.37

Es así como, durante la segunda fase del régimen militar se procede a la liberalización de los precios a las fuerzas del mercado, suprimiendo la fijación de precios, reduciendo paulatinamente el número de productos controlados y regulados; además, eliminando los subsidios a los productos, principalmente de origen importado, en dos etapas, primero reduciendo los subsidios y luego suprimiéndolos. Para ello se dictaron 'paquetes' de medidas económicas; que luego fue sustituido por el alza de precios en forma 'gradual', durante la gestión de Silva Ruete.

CUADRO N°66

INDICE DE PRECIOS:1975-1980
(Base: 1973=100)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. Índice General de Precios al Consumidor de Lima Metrop.	144.5	192.9	266.3	420.3	704.9	1121.9
-Inflación Promedio	23.6	33.5	38.0	57.8	67.7	59.2
-Inflación Dic/Dic.	24.0	44.7	32.4	73.7	66.7	60.8
2. Índice de Alimentos y Bebidas de L.M.	157.8	208.4	292.3	466.8	813.2	1291.5
3. Índice General de Prod. Agrícolas	143.1	183.8	269.9	378.4	673.0	1640.6
4. Índice General de Prod. Pecuarios	144.6	216.6	277.4	426.1	731.5	1668.2
5. Índice de Precios Material Construc.	126.7	207.6	299.1	489.8	1007.7	1646.8
INDICE DE PRECIOS RELATIVOS:						
- De Alimentos y Bebidas (2/1)	109.2	108.0	109.8	111.1	115.4	115.1
- De Productos Agrícolas (3/1)	99.0	95.3	101.3	90.0	95.5	146.2
- De Productos Pecuarios (4/1)	100.1	112.3	104.2	101.4	103.8	148.7
- De Materiales de Construcción (5/1)	87.7	107.6	112.3	116.5	142.9	146.8

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1980 - Anexos X y XI.

La inflación Diciembre/Diciembre aumentó de 24.0% en 1975 a un máximo relativo, del período en estudio, de 73.7% en 1978, pero luego se atenúa en los años posteriores, alcanzando en 1980 al 60.8%. a lo largo del período, los índices de alimen

tos y bebidas, de productos pecuarios y de materiales de construcción, estuvieron muy por encima del índice general de precios al consumidor de Lima Metropolitana, lo cual se corrobora observando el índice de precios relativos de cada uno de los rubros mencionados (véase el cuadro N°66). En lo referente al índice de precios relativos de los productos agrícolas, se nota que, estuvo algo por debajo del índice general, con excepción de 1977 y 1980.

En resumen, las medidas de liberalización de los precios de los bienes y servicios tuvo como objetivo dejar de subsidiar a los consumidores y favorecer a los productores, garantizando tasas 'normales' de ganancia.

En cuanto a las tasas de interés activas y pasivas, éstas se modificaron por primera vez en junio de 1976, luego de haber permanecido fijas desde 1918.⁽¹⁴⁾

CUADRO N°67

TASAS MAXIMAS DE INTERES AUTORIZADAS:1975-1980

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. ACTIVAS						
Avances, Sobregiros Dcto. Letras, Pagarés						
- Banca Comercial y Ahorro, y Estatal	12.0	15.5	17.5	27.5	32.5	32.5
- Bco. Hipotecario	12.0	14.5	17.0	28.0	32.5	32.5
- Emp. Financieras	14.0	19.0	21.5	31.5	37.5	37.5
- Mutuales (Préstam)	12.0	14.5	17.5	29.5	35.5	35.5
2. PASIVAS						
Depósitos de Ahorro						
- Banca en general	5.0	9.0	11.5	23.5	30.5	30.5
- Asoc. Mutuales	6.0	9.0	12.5	25.0	32.0	32.0
Depósito Plazo Fijo						
- Banca Comercial y Banca Estatal	7.0	13.0	16.0	28.0	32.5	32.5
- Mutuales Vivienda	10.0	13.0	16.0	28.0	35.5	35.5
- Emp. Financieras	11.5	17.0	19.0	31.0	38.5	38.5
Redescuento						
- Banca Comercial y Banca Estatal	9.5	12.5	14.5	24.5	29.5	29.5
- Banca Regional	6.0	9.0	11.0	21.0	26.0	26.0

Fuente: Banco Central de Reserva (BCR), Boletines mensuales.

(14) Banco Central de Reserva (BCR), Memoria 1976 - Pág.67

Cabe recalcar que el Banco Central de Reserva continuó con la política de tasas de interés administradas, lo que generó que éstas variaran de acuerdo con la discreción de las autoridades. A pesar que las tasas de interés nominal (pasiva) aumentó, es evidente que ésta fue en términos reales negativa, lo cual propició que, como mecanismos de defensa se fuera propagando hacia finales del período la dolarización de la economía. Por el lado del interés activo, hubo una creciente demanda de crédito porque era rentable deber dinero para especular o realizar inversiones en activos fijos intensivos en capital desplazando al uso de la mano de obra, ello fue alentado por el incremento del proceso inflacionario. Fenómeno que, además, generó una redistribución regresiva del ingreso en contra de los ahorristas y favoreció a los beneficiarios del crédito.

A partir del Gobierno de Morales Bermúdez, se comenzó a devaluar la moneda, estableciéndose en setiembre de 1975 la unificación del mercado de certificados y de giros en S/ 45.0 por dólar; en 1976 se devaluó el sol en 44.0% (junio) y en setiembre se establece una nueva política cambiaria de minidevaluaciones; en 1977 se utiliza tres métodos distintos para determinar el tipo de cambio, minidevaluaciones, fijo y libre mercado; y a partir de mayo de 1978 se restablece el sistema de minidevaluaciones regulados por el BCR. Considerando los índices de precios al consumidor de Lima Metropolitana y de los Estados Unidos, se ha calculado el tipo de cambio de paridad de base 1970=100 (véase el cuadro N°68). Se puede apreciar que hasta 1976 hubo una alta sobrevaluación de la moneda en 24.0%, pero, a partir de 1977 se comienza a presentar una subvaluación del sol como consecuencia de su devaluación persistente. Es de anotar que, en situaciones de subvaluación del tipo de cambio, se 'subsidiar' al que recibe dólares del extranjero (los exportadores) y se encarece las importaciones; mecanismo que permite incentivar las exportaciones no tradicionales y cerrar la bre-

cha de la balanza de pagos al contraerse el nivel y ritmo de las importaciones.

CUADRO N°68
SUB Y SOBRE-VALUACION DEL SOL:1975-1980

AÑOS	Indice de Precios al Consumidor(1970=100)		Relación 1/2 (3)	Tipo de Cambio de Paridad.	Tipo de Cambio Oficial	% de Sub o Sobre-valoración.
	Lima M.(1)	EE.UU(2)				
1975	181.17	138.6	1.30714	50.59	40.80	24.0
1976	241.84	146.6	1.64966	63.84	55.80	14.4
1977	333.85	156.2	2.13732	82.71	84.30	-1.9
1978	526.98	168.0	3.13661	121.39	155.90	-22.1
1979	869.19	184.8	4.70341	182.02	224.70	-19.0
1980	1405.80	215.3	6.52949	252.69	336.97	-25.0

Fuente: JURGEN SCHULDT: "Política Económica y Conflicto Social" CIUP - Serie: Ensayos N°16 - Primera Edición - Lima, Diciembre 1980 - Pág.88

Una de las características en el comportamiento de las remuneraciones, durante el período en estudio, fue su constante variación, sobre todo en los dos últimos años del gobierno militar. Sin embargo, el crecimiento de los sueldos y salarios ha sido menor al incremento de los precios de los bienes y servicios, generando una pérdida en los ingresos reales de los asalariados, de tal forma que, "desde que se inició la espiral inflacionaria para la economía, el Estado ha venido jugando un rol muy importante en la determinación de los niveles salariales en el país. Este proceso se ha instrumentalizado a través de diversos dispositivos legales que fijan: los salarios y sueldos mínimos vitales, los aumentos generales, así como los aumentos por negociación colectiva. En este sentido al arsenal de instrumentos de política económica (Financieros, tasa de cambio, tasa de interés, sistema de precios controlados y regulados) se añade el control sobre el mercado de trabajo. En buena cuenta se trata de un proceso de 'administración' de la oferta y demanda del mercado de trabajo"⁽¹⁵⁾ haciendo un manejo de las remuneraciones acorde a la situación política y a las presiones laborales de los sectores con capacidad de movilización.

(15) LUIS ABUGATTAS y EDGAR ZAMALLOA/EDITORES: "1979-1980. La Economía Peruana". - CIUP - Primera Edición - Lima, Marzo de 1982 - Pág.217

CUADRO N°69

EVOLUCION DE SUELDOS Y SALARIOS REALES DE LIMA METROPOLITANA
(Indice 1973=100)

AÑOS	Coste de Vida Mínimo Vital	Sueldos (Sector Privado)	Salarios	Remuner. del Gob.
1975	153	96	87.5	100
1976	193	97	79.7	88
1977	266	85	69.7	76
1978	420	68	59.5	59
1979	705	71	54.3	37
1980	1122	78	58.3	69

Fuente: PROCESO ECONOMICO: "Edición Especial sobre Salarios y Empleo". -El Observador- Lima, 21 de Enero 1983- Pág. VI.

Del cuadro N°69, se observa, una fuerte contracción en los sueldos y salarios reales debido a la política económica implementada, correspondiente a las remuneraciones del gobierno (sector público) la más violenta caída al presentar en 1979 un índice del 37%, ello llevó a los trabajadores estatales a organizarse en el Comité Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) a fin de canalizar sus reivindicaciones laborales.

La política laboral de la segunda fase del gobierno militar se caracterizó porque estuvo orientada a comprimir los salarios para favorecer a las ganancias del capital afectadas por la crisis, la ilegalización y el recorte del derecho de huelga, reducción de personal por cierre de empresas, intensificación del trabajo, la imposición de una estricta disciplina laboral, la fijación de topes salariales y el drástico recorte de los pliegos de reclamos. Así, por ejemplo, mediante el D.L. 22126 se produjeron despidos masivos, el mismo que en el artículo 28° establece la necesidad de la permanencia de 3 años para alcanzar la estabilidad laboral. Dentro de esas condiciones se produjo una activa movilización de los trabajadores del país, buscando mejoras salariales, que se unieron en los pares nacionales de 1977 y 1978; así tenemos que, en 1977 hubo 234 conflictos laborales que involucraron a 406.5 miles de trabajadores y en 1978 sucedieron

364 conflictos laborales que comprendió a 1'398.4 miles de trabajaderos. Entre 1979 y 1980 hubo un mayor número de huelgas, pero bajó la participación de los trabajaderos; ello es atribuible al manejo de la política económica en forma 'gradualista', así como a la proximidad de las elecciones generales y a las expectativas creadas sobre la instalación del nuevo gobierno constitucional.

f.-Nivel de Empleo

Del cuadro N°70, podemos apreciar que desde 1969 hasta 1973 hubo una mejora en el nivel de empleo debido a que, entre dichos años, la fuerza laboral ocupada aumentó de 48.0% a 54.5%, asimismo, los niveles de desempleo y subempleo bajaron de 5.9% a 4.2% y de 46.1% a 41.3%, respectivamente. Sin embargo, cuando se inicia el deterioro de los sueldos y salarios, a partir de 1974, también los niveles de desempleo y subempleo se agudizaron. De tal manera que el nivel de desempleo se incrementó de 4.9% en 1975 a 7.1% en 1979, y el nivel de subempleo varía, entre dichos lapsos de tiempo, de 42.3% a 51.4%.

CUADRO N°70

EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPEÑO ABIERTO EN LA FUERZA LABORAL
(En porcentajes)

	1969	1971	1973	1975	1977	1979
Empleados	48.0	51.2	54.5	52.8	46.2	41.5
Subempleados	46.1	44.4	41.3	42.3	48.0	51.4
Desempleados	5.9	4.4	4.2	4.9	5.8	7.1
(%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total Miles Trabaj.	4'124	4'413	4'728	5'065	5'125	5'442

Fuente: DANIEL SCHYDLOWSKY y JUAN WICHT: "Anatomía de un Fracaso Económico" - CIUP - 5ª Edición - Lima, julio 1980 Págs. 42 (hasta 1977) • ENCUENTRO 80 Selecciones para Latinoamérica - Edita Centro de Proyección Cristiana Lima, setiembre de 1980 - Págs. 64

Como resultado del deterioro paralelo en el nivel de empleo y de los sueldos y salarios, se contrajo la participación de los trabajaderos en el Ingreso Nacional (véase el cuadro N°49).

CONCLUSIONES

1. Que la ejecución de una política económica en una economía capitalista dependiente, como la peruana, no crea los procesos de expansión y de crisis, en todo caso ésta constituye uno de los principales instrumentos para la transferencia de excedentes (por ejemplo, de agricultores que producen para el mercado interno hacia las zonas urbanas, de los exportadores a los importadores, etc); de ahí que la estrategia de desarrollo económico y social del gobierno militar, llevaba implícita e explícitamente ciertos beneficios e pérdidas para determinadas fracciones del capital (ya sea nacional o extranjero, pero de acuerdo al tipo de actividad en que se encontraban involucrados), así como para los asalariados (la Reforma Agraria no benefició a todos los campesinos, la reforma de la empresa sólo benefició a los obreros del sector moderno); lo cual repercutió favorable o desfavorablemente, según sea el alcance de su poder económico y/o político, en el resultado de los agregados económicos (consumo, inversión, exportación, importación, etc). Por ello se explica la adopción periódica de políticas económicas 'intervencionistas' y 'estabilizadoras' que se correlacionan, respectivamente, con las fases de 'expansión' y de 'crisis'.
2. Debido a que el origen político de la estrategia del régimen militar era de carácter pequeño burgués, es que las reformas emprendidas por el gobierno del General Velasco Alvarado no fueron contrarias a los intereses del capital en su conjunto, en la medida que se impulsó una versión más moderna del sistema capitalista en el país.
3. La irrupción al poder del régimen militar marcó un hito trascendente en materia política, económica y social (debe entenderse, alternativamente, como que fué positiva e negativa): a nivel político, se caracterizó porque

se procedió a destruir a la oligarquía y el gamonalismo que habían obstaculizado la modernización del país; por ser excluyente de la participación, que se grafica en la simplicidad de su colapso; por sus éxitos en política internacional y porque, indirectamente, las reformas emprendidas crearon una conciencia política en el Perú. A nivel económico, se caracterizó por una mayor participación del Estado en la economía a través de la propiedad de los activos y en la nueva actividad empresarial del Estado; el manejo de una nueva concepción del gasto público y por haber emprendido importantes reformas institucionales. Y a nivel social, se percibe un menor acento colectivo debido a que las inversiones del gobierno central en sectores sociales fue igual, o menor, al 0.5% del PBI; por otro lado, si es verdad que se tuvo una ambiciosa reforma de la educación, lo cierto es que los gastos en dicho sector era en 1980 (10.1% del Presupuesto de la República) casi apenas el cincuenta por ciento de los gastos realizados en 1969 (21.2% del Presupuesto); en lo que respecta a la Región de la Sierra, no se realizó ningún proyecto de irrigación importante debido a que todos los que se ejecutaron estuvieron centralizados en la Costa (Majes, Chira-Piura, Tinajones); y, porque a lo largo del decenio militar, empeoró la desigualdad en la distribución del Ingreso Nacional al disminuir la participación de los sueldos y salarios de 49.5% en 1968 a 40.8% en 1980, en esa tendencia se inscriben los ingresos de los agricultores y de la renta e intereses, en cambio, las utilidades de las empresas aumentaron tanto en términos reales como su participación dentro del ingreso de 15.5% en 1968 a 29.2% en 1980.

4. La cuestión de por qué no se alcanzó a reducir el gasto público en forma considerable, principalmente del gobierno central, cuando se aplicó las políticas de estabilización se encuentra en gran medida en la misma

composición del gasto. En cuanto a los gastos totales del gobierno central tenemos que, éstos llegaron en promedio durante los bienios 1975-1976, 1977-1978 y 1979-1980 a coeficientes del 23.3%, 25.5% y 25.4% como proporción del PBI, siendo en esos mismos lapsos de tiempo, los gastos en defensa y del servicio de la deuda externa e interna del 8.7%, 14.0% y 12.9%, respecto al PBI; de ahí que, el recurso utilizado fue reducir los gastos de consumo, transferencias y capital, dentro del primero, las remuneraciones bajaron sostenidamente de 5.6%, 4.9% y 4.4% del PBI, respectivamente. En lo referente a los gastos de las empresas públicas, no hubo esas rigideces debido a que éstos se explican básicamente por la compra de bienes y servicios, mientras que el pago de remuneraciones e intereses alcanzaron durante los bienios al 1.6%, 1.5% y 1.4% del PBI, los cuales fueron comparativamente menores a los del gobierno central; asimismo, los gastos de capital se redujeron considerablemente de 5.5%, 3.2% y 2.7%, respecto al PBI.

5. En cuanto a la Balanza de Pagos, nunca antes se había alcanzado el nivel de desequilibrio que se hizo evidente a partir de 1975 hasta 1977, ello es atribuible, entre otros factores, al estancamiento de las exportaciones; al deterioro en los términos de intercambio; al elevado nivel de importaciones, las mismas que se aceleraron cuando se hicieron pesimistas la evaluación del sector externo y de la estabilidad del tipo de cambio (ante la evidente devaluación de la moneda); y al servicio de la deuda externa, préstamos que durante la primera fase del régimen militar habían generado un impacto positivo en el nivel de las reservas internacionales netas.

Además, la continua pérdida en el nivel de las reservas internacionales (de 1976 a 1978) explica el por qué de la trayectoria irregular de la emisión primaria debido a la imposibilidad del Banco Central de Reserva en ais-

lar al mercado monetario del sector externo, lo cual por consiguiente afectó el nivel de la liquidez total. De igual modo, cuando aumentaron en forma rápida el nivel de las reservas internacionales (entre 1979-1980), el Instituto Emisor se vio obligado a utilizar instrumentos contractivos, para contener el aumento de la liquidez, dentro de un mercado interno en recesión.

6. En términos generales podemos manifestar que 1976, fue un año clave en lo que a aplicación de políticas de estabilización se refiere, ya que se dictaron medidas encaminadas hacia una mayor confianza en los mecanismos del mercado. En ese año, se tomaron un conjunto de medidas orientadas a contraer la demanda interna y a disminuir las presiones sobre las reservas internacionales netas. Pero cabe anotar las dificultades para aplicar las políticas de ajuste debido, por un lado, a la falta de condiciones políticas previas, así como a las dificultades inherentes al carácter dependiente de nuestra economía.
7. Es indudable que las dificultades en el desarrollo de nuestra economía obedecen, a parte de su sensibilidad a los vaivenes de la economía internacional, a la falta de una clarificación de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, es decir, falta definir lo que se entiende por desarrollo económico, distribución del ingreso, el problema del empleo, etc.; porque si bien durante el gobierno del General Velasco Alvarado se perseguían en líneas generales dichos objetivos, pero había una ambigüedad en cuanto a la manera de alcanzarlos; de ahí que, la política económica evolucionaba de acuerdo a las presiones de corto plazo que empujaban al régimen militar primeramente en una dirección y luego en otra, lográndose resultados no deseados, tales como el empeoramiento en la distribución del ingreso, un alto grado de endeudamiento externo, etc. Más aún durante el gobierno del General Morales Bermúdez el

objetivo estabilización alcanzó a tener un grado de urgencia, que dominó toda la gestión económica del régimen ya que no se tenía otra alternativa en aquellos años, sobre todo entre 1977 y 1978, que no fuera la aplicación de drásticas medidas de estabilización de corte monetarista, influenciada por la banca privada internacional y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

8. Las medidas de política económica implementadas durante la primera fase del gobierno militar, estuvieron orientadas a lograr el ordenamiento del aparato financiero y de la estructura administrativa del Estado, a reactivar la economía, expandir la demanda interna, la industrialización, a llevar a cabo la Reforma Agraria y la reforma de la empresa, incremento del gasto público, expropiación-estatización de las actividades primario-exportadoras, etc.
9. Las medidas de política económica decretadas durante la segunda fase del gobierno militar, estuvieron dirigidas a 'sanear' la economía peruana a través de los 'paquetes' de medidas económicas, que tienden a 'corregir' las distorsiones de los macro-precios (tasas de interés, tipo de cambio, precios de los bienes y servicios, etc), los cuales fueron reemplazados durante la gestión de Silva Rute por el alza 'gradual' de precios, así como a contraer la demanda interna y a devolver la iniciativa al sector privado.

RECOMENDACIONES

1. La presente investigación trata sobre el estudio de la política económica global, en forma retrospectiva; sin embargo sería recomendable hacer un examen de las políticas económicas sectorial, regional, etc., con la finalidad de visualizar la intervención del Estado en esos niveles.
2. Con fines comparativos sería deseable que se realice un análisis de la política económica del segundo período de gobierno del Arq. Belaúnde Terry, 1980-1985, siguiendo, básicamente, el esquema del presente trabajo. Primeramente, deberá examinarse el diagnóstico que se maneja durante el primer quinquenio de los años ochenta, las medidas de política económica que se decretaron y los resultados obtenidos. En segunda instancia, se deberá proceder a dar una visión general de la economía peruana, manejando las principales estadísticas macroeconómicas, que expliquen los resultados globales obtenidos; así como, por sectores externo, fiscal, monetario y de los principales macro-precios; tomando como pivote el papel de la deuda externa.
3. Debería profundizarse los estudios sobre el rol de la actividad empresarial del Estado, a partir de 1972, ya que si bien es cierto que han salido a la luz importantes trabajos, sin embargo, falta tratar varios aspectos, tales como, por ejemplo, las exportaciones e importaciones del sector público, etc.
4. Tomando como base los aportes teóricos a nivel latinoamericano y la evidencia empírica en la aplicación de la política económica, debería formularse un marco teórico más acabado, enmarcado dentro de una tendencia heterodoxa.

5. De la presente investigación se desprende la falta de claridad en los objetivos de política económica, de la que adoleció el régimen militar y que puede ser extensivo a muchos gobiernos. De ahí que, sería recomendable clarificar los objetivos de corto, mediano y largo plazo teniendo en cuenta los problemas coyunturales y estructurales de la economía peruana; tomando como base, para el efecto, los trabajos que realiza el Instituto Nacional de Planificación (INP).

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- (1) ACTUALIDAD ECONOMICA N°15: "Entrevista a Moreyra" -Año 2 - Lima, mayo 1979.
- (2) ABUGATTAS M., Luis y ZAMALLOA G., Edgar/Editores: "1979-1980. La Economía Peruana. Análisis de Coyuntura"-CIUP Primera Edición - Lima, marzo 1982.
- (3) ABUSADA SALAH, Roberto: "Políticas de Industrialización en el Perú, 1970-76" - En Economía, Vol.I, N°1 - Lima, diciembre 1977.
- (4) ALARCON G., Walter: "Empresariado Industrial, Política Económica y Estado 1978-81" - UNMSM - Lima.
- (5) AMAT y LEON, Carlos: "La Economía de la Crisis Peruana" Serie Materiales de Trabajo N°16 - Fundación Friedrich Ebert - Lima, 1978.
- (6) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°11: "Crisis Minera y sobre explotación de la Fuerza de Trabajo" -Lima, octubre 1980.
- (7) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°13: "El Decenio Militar. Y ahora qué?" - Lima, marzo 1981.
- (8) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°14: "Economía Estatal. Cuanto ofrece por una empresa pública?" -Lima, agosto 1981.
- (9) AVANCES DE INVESTIGACION (ECO) N°15: "Inflación sin Límites" - Lima, abril 1982.
- (10) BABA NAKAO, Luis: "Mercado de Colecciones y de Aherre en el Perú" - CIUP - Cuarta Edición - Lima, 1984.
- (11) BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR), Boletines, varios años.
- (12) BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR): "Cuentas Nacionales del Perú; 1950-1967 , 1960-1969 , 1960-1973 , 1960-1974" .
- (13) BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR): "El Sector Externo y las Reservas Internacionales" - Lima, junio 1982.

- (14) BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR): "Informe Anual 1981 de la Deuda Externa Peruana y sus Prespectivas" - Trabajo Interno N°5 - Lima, marzo 1982.
- (15) BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR), Memorias de 1968 a 1982.
- (16) BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR): "Reflexiones en Torno a una Política de Estabilización: Perú 1978-1980" - Lima, 1980.
- (17) CABIESES, Hugo y OTERO, Carlos: "Economía Peruana. Un Ensayo de Interpretación" - DESCO - Lima, enero 1978.
- (18) CABRERA, Humberto: "Perú: La Crisis y la Política de Estabilización" - Serie Materiales de Trabajo N°17 - Fundación Friedrich Ebert - Lima, 1978.
- (19) COLECCIONES 'EQUIS X': "Sobre la Deuda Propuesta de Manuel Moreyra y entrevista en 'Debate'" - Siglo XXI Editores S.A. - Segunda Edición - Lima, 1984.
- (20) COMERCIO EXTERIOR, Vol.28 , N°2 - México, febrero 1978 Págs.197-205.
- (21) COMERCIO EXTERIOR, Vol.32, N°7 - México, julio 1982 - Págs.735-739
- (22) Diario 'EL COMERCIO' - Economía, Sección F: "El Rempecazas de las Empresas Estatales" - Lima, octubre 1985.
- (23) Diario 'NOTICIAS DE LA MAÑANA': "El Exito Actual de la Conducción Económica" - Per:Jurgen Schuldt - Varios artículos - Lima, 1979.
- (24) DURAND, Francisco: "La Década Frustrada. Los Industriales y el Poder 1970-80" - DESCO - Lima, setiembre 1982.
- (25) EL TRIMESTRE ECONOMICO, Vol.XLIV (3) - México , julio-setiembre 1977 - N°175 - Págs.609-618
- (26) EL TRIMESTRE ECONOMICO, Vol.XLIV (4) - México, octubre-diciembre 1977 - N°176 - Págs.771-836
- (27) ENCUENTRO 80. Selecciones para Latineamerica N°6 - Edita Centre de Proyección Cristiana - Lima, setiembre 1980.

- (28) ESTUDIOS ANDINOS. Revista de Ciencias Sociales en la Región Andina N°17-18 - CIUP - Año IX - Lima, 1981.
- (29) Exposiciones al país de los diferentes Ministros de Economía y Finanzas.
- (30) FERRAD INURRITEGUI, Alfredo y SALAZAR L., Arturo: "La Década Perdida" - Sociedad Nacional de Industrias - Lima, 1980.
- (31) FERRERO, Rómulo: "El Desarrollo Económico del Perú: 1950-1964" - Tercer Curso de Planificación Nacional del Desarrollo - Lima, marzo 1979.
- (32) FURTADO, Celso y Luis Angel Rojo: "El Retorno de la Ortodoxia" - Pensamiento Iberoamericano N°1 - CEPAL, España, 1982.
- (33) GONZALEZ I., Jerge/Editor: "Ensayos sobre la Economía Peruana" - CIUP - Segunda Edición - Serie Cuadernos (Monografía N°5) - Lima, enero 1980.
- (34) GONZALEZ I., Jerge: "Perú: Una Economía en Crisis. Interpretación y bases para una solución" - CIUP - Trabajos de Investigación N°9 - Cuarta Edición - Lima, diciembre 1980.
- (35) GONZALO PORTOCARRERO: "Ideologías, funciones del Estado y Política Económica, Perú:1900-1980" - PUC - Lima, mayo 1982.
- (36) HERSCHEL, Federice J.: "Política Económica" - San José, Costa Rica - Junio 1972.
- (37) IEP Ediciones: "Crisis Económica y Democracia. A propósito de la exposición del Primer Ministro Manuel Ulloa, 27/8/80" - Primera Edición - Lima, noviembre 1980.
- (38) INSTITUTO MODERNO: "Perú de Hoy. Objetivo: Emancipación Económica (Política Económica del Gobierno Revolucionario instituido por la Fuerza Armada del Perú el 3 de octubre de 1968)" - Trujillo-Perú, 1968.

- (39) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE): "Cuentas Nacionales del Perú 1950-1979" - Lima, julio 1980
- (40) INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION (INP): "El Desarrollo de la Economía en el período 1950-65. Resumen" - Cuadernillo de Divulgación, Documento N°18 - Lima, agosto 1967.
- (41) INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION (INP): "Evaluación del Proceso de Desarrollo en el período 1968-75" - Lima, 1976.
- (42) KIRSCHEN E.S.: "Nueva Política Económica Comparada. Teoría General" - OIKOS, Tau. Ed. - España, 1977.
- (43) MALPICA, Carlos: "Los Dueños del Perú" - DEISA Ediciones - Duodécima Edición - Lima, 1981.
- (44) McCLINTOCK, Cynthia y LOWENTHAL, Abraham/Compiladores: "El Gobierno Militar. Una experiencia peruana 1968-1980" IEP Ediciones - Primera Edición - Lima, setiembre 1985.
- (45) MONCLOA, Francisco: "Perú; Qué pasó? (1968-1976)" - Editorial Horizonte - Lima, 1977.
- (46) MURILLO A., Felix y ROJAS B., Carlos: "Como Se Calcula la Inflación. Índice de precios al consumidor" - Colecciones: Temas Prácticos de Economía N°1 - Lima, setiembre 1982.
- (47) MURILLO A., Felix: "Finanzas Públicas" - Colección: Temas Prácticos de Economía N°2 - Primera Edición - Lima, noviembre 1982.
- (48) OCI (Oficina Central de Información): "Bases Ideológicas de la Revolución Peruana" - Empresa Editora del Diario Oficial 'El Peruano' - Lima, 25 de febrero 1975.
- (49) PENNANO A., Guide/Editor: "Economía Peruana: ¿Hacia donde?" - CIUP - Segunda Edición - Lima, 1980.
- (50) PENNANO A., Guide: "Crónica de un Colapso Económico: Perú 1974-79" - CIUP - Documento de Trabajo N°6 - Lima, 1980.

- (51) PINTO, Anibal y ASSAEL, Hector: "Perú 1968-1977: La Política Económica en un Proceso de Cambio Global" - Estudios e Informes de la CEPAL N°2 - NN.UU. - Santiago de Chile, 1981.
- (52) PINZAS G., Teobaldo: "La Economía Peruana 1950-78. Ensayo bibliográfico" - IEP Ediciones - Primera Edición Lima, mayo 1981.
- (53) PORTOCARRERO, Felipe: "El Gobierno Militar y el Capital Imperialista" - Cuadernos de Sociedad y Política N°1 - Año 1 - Perugraph Editores S.A. - Lima, enero 1976.
- (54) PORTOCARRERO, Felipe: "Crisis y Recuperación. La Economía Peruana de los 70 a los 80" - Mosca Azul Editores, CIES - Primera Edición - Lima, 1980.
- (55) PROBLEMAS CEDES N°1: "Los Presupuestos de la República 1930-1980" - Fondo Editorial CEDES - Lima, noviembre 1980.
- (56) PROCESO ECONOMICO: "Desarrollo Industrial y Crisis Nacional" - Diario 'El Observador' - Lima, 24 de enero de 1983.
- (57) RIVERA, Iván: "La Crisis Económica Peruana, génesis, evolución y perspectivas" - Serie Documentos de Trabajo N°37 - CISEPA - Lima, 1978.
- (58) ROEL, Virgilio: "Drama y Tragedia en la Guerra del Guano y el Salitre" - Documentos de Economía N°2 - Lima, octubre 1982.
- (59) SANCHEZ A., Fernando; TORRES Z., Jorge y TORRES T., Raúl: "Inflación, Crisis Fiscal y Devaluación" - DESCO- Lima, abril 1983.
- (60) SCHYDLOWSKY, Daniel y WICHT, Juan: "Anatomía de un Fracaso Económico" - CIUP - Quinta Edición - Lima, julio 1980.
- (61) SEMINARIO, Bruno y CRUZ SACO, María: "La Naturaleza del Ciclo Económico en el Perú" - CIUP - Serie Cuadernos Tesis N°3 - Lima, agosto 1980.

- (62) SCHULDT JURGEN: "Monetarismo y Capitalismo Periférico. El caso de Chile" - CIUP - Serie Ensayo N°13 - Lima, enero 1977.
- (63) SCHULDT JURGEN: "La Derecha Creativa en el Perú, PPC y ADEX" - Serie Polémica - Lima, julio 1980.
- (64) SCHULDT JURGEN: "Política Económica y Conflicto Social" CIUP - Serie: Ensayos N°16 - Lima, diciembre 1980.
- (65) SILVA RUETE, Javier: "Yo Asumí el Activo y al Pasivo de la Revolución" - Centro de Documentación e Información Andina - Primera Edición - Lima, noviembre 1981.
- (66) SILVA RUETE, Javier: "La Deuda Externa del Perú" - Diagnóstico y Debate N°3 - Fundación Friedrich Ebert - Primera Edición - Lima, setiembre 1983.
- (67) SOCIEDAD y POLITICA N°3 - Perú , Año 1 - Revista Trimestral - Lima, mayo 1973.
- (68) SOCIEDAD y POLITICA N°6 - Perú , Año 2 - Revista Trimestral - Lima, marzo 1976.
- (69) SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro: "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" - Siglo XXI Editores S.A. - Duodécima Edición - México, 1979.
- (70) SUPERINTENDENCIA DE BANCA y SEGUROS, Boletín Estadístico N°20 - Lima, agosto 1977.
- (71) "TOCANDO EL FONDO. Temas de Política Económica Peruana" Semana del Economista 1983 - Colegio de Economistas de Lima y Fundación Friedrich Ebert - Primera Edición - Lima, diciembre 1983.
- (72) THORP, Rosemary: "Inflación y Política Económica Ortodoxa en el Perú" - En AVE: Política Económica /BCR.
- (73) ZIMMERMANN Z., Augusto: "El Plan Inca, Objetivo: Revolución Peruana" - Prensa Editora del Diario Oficial 'El Peruano' - Lima.

DATOS BIOGRAFICOS

Jenner Francisce ALEGRE ELERA, nació el 22 de agosto de 1961 en el Distrito El Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura. Su educación primaria la inició en 1968 en la Escuela Provecacional de Varenas N°52 hasta el cuarto de primaria en 1972, trasladándose a la Provincia de Huancabamba para culminar su quinto de primaria en 1973. Pesteriermente, viaja a la ciudad de Lima para continuar sus estudios secundarios en el Primer Colegio Nacional "Nuestra Señera de Guadalupe", desde 1974 hasta 1978. En abril de 1979, ingresa a la Universidad Nacional del Callao (UNAC) al Programa Académico de Economía, culminando satisfacteriamente sus estudios superiores en noviembre de 1984; en abril de 1985, obtiene el grado Académico de Bachiller en Economía y, luego de 10 meses de investigación continua, presenta la tesis titulada "PERU: POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO MILITAR, 1968-1980", para optar el Título de Economista.